



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.  
D.<sup>a</sup> Carolina Darias San Sebastián  
Sesión plenaria núm. 42 (conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 1.- PREGUNTAS

1.16.- **9L/PO/P-1395** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los recursos en servicios de Urgencias con alto grado de demanda de extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **9L/PO/P-1422** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Migdalia Machín Tavío, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre construcción del búnker de radioterapia para Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.18.- **9L/PO/P-1429** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre reasignación de profesionales en Fuerteventura en 2017, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.19.- **9L/PO/P-1433** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre incremento de las listas de espera sanitarias, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.20.- **9L/PO/P-1440** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre pacientes psiquiátricos en el Hospital Insular de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.21.- **9L/PO/P-1338** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el CEIP Guinguada, Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades (*Aplazada a solicitud de la autora de la iniciativa*).

### 2.- PREGUNTAS

#### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.19.- **9L/SD-0991** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre especialistas del Servicio de Pediatría en el Hospital de Fuerteventura.

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

### 4.- COMPARECENCIAS

4.1.- **9L/C-1152** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre las acciones desarrolladas en relación con las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

4.2.- **9L/C-1144** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Popular, sobre los datos del primer cuatrimestre de Dependencia.

4.3.- **9L/C-1151** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la lista de espera en Dependencia.

4.4.- **9L/C-1159** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre gestión para ejecutar en 2017 los recursos del acuerdo presupuestario de NC con el Gobierno del Estado.

4.5.- **9L/C-0088** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Mixto, sobre medidas para la reducción de las listas de espera y mejora del servicio de urgencias en los hospitales.

4.6.- **9L/C-0612** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Socialista Canario, sobre líneas de actuación en transporte sanitario.

4.7.- **9L/C-1066** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Podemos, sobre cumplimiento de Proposición no de Ley relativa a la enfermedad de la endometriosis.

4.8.- **9L/C-1161** Del Gobierno –consejero de Sanidad–, instada por el GP Popular, sobre los criterios para distribuir territorialmente la donación de la Fundación Amancio Ortega para la Sanidad.

4.9.- **9L/C-1160** Del Gobierno –consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de las nuevas ayudas a la producción agraria del acuerdo presupuestario de NC con el Gobierno del Estado.

4.10.- **9L/C-0701** Del Gobierno –consejera de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Popular, sobre revisión de las leyes relacionadas con la ordenación y la renovación del turismo (*Aplazada a solicitud del grupo proponente*).

## **5.- INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA CAC**

5.1.- **9L/IACG-0002** De Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2015: propuestas de resolución.

## **6.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

6.1.- **9L/PNL-0406** Del GP Socialista Canario, sobre la partida dedicada a Ayuda al Desarrollo.

6.2.- **9L/PNL-0416** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre estabilidad de especialistas médicos en los centros sanitarios públicos de las islas no capitalinas.

6.3.- **9L/PNL-0422** Del GP Podemos, sobre el acuífero bajo el subsuelo de Timanfaya.

6.4.- **9L/PNL-0424** Del GP Socialista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el convenio de colaboración de la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras.

6.5.- **9L/PNL-0425** Del GP Socialista Canario, sobre la población joven emigrada.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos.

- 9L/C-1152 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN RELACIÓN CON LAS CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN. Página.... 8

*La Presidencia informa a la Cámara que el punto del orden del día 4.1 se aplaza.*

- 9L/C-1144 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS DATOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE DEPENDENCIA.
- 9L/C-1151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA LISTA DE ESPERA EN DEPENDENCIA. Página..... 8

*Para explicar sus respectivas iniciativas intervienen las señoras Luzardo Romano (GP Popular) y Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) toma la palabra para informar acerca del tema que se plantea. Expresan el parecer de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Del Río Sánchez (GP Podemos), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario), la señora Luzardo Romano (GP Popular) y la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*Para referirse a lo expuesto por los oradores precedentes vuelve a tomar la palabra la señora consejera.*

*Por alusiones, hace uso de un turno de palabra el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario), lo que suscita una nueva intervención de la señora consejera.*

- 9L/C-1159 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE GESTIÓN PARA EJECUTAR EN 2017 LOS RECURSOS DEL ACUERDO PRESUPUESTARIO DE NC CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. Página... 22

*Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).*

*La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) proporciona la información que se solicita.*

*Señalan el criterio de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Mixto) y Arnaiz Martínez (GP Podemos) y los señores Estalella Limiñana (GP Popular), Gómez Hernández (GP Socialista Canario), Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC).*

*La señora consejera contesta los planteamientos que se han efectuado.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 32

*La Presidencia indica a la Cámara, por acuerdo de la Junta de Portavoces, que el orden del día se altera, ya que se va a debatir seguidamente el punto 6.5 en lugar del punto correspondiente.*

- 9L/PNL-0425 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA POBLACIÓN JOVEN EMIGRADA. Página... 32

*La señora González González (GP Socialista Canario) explica el propósito de la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Santana Perera (GP Podemos), el señor Moreno Bravo (GP Popular) y la señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 9L/IAE-0003 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. Página... 36

*El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Delgado Luzardo (GP Podemos), el señor Estalella Limiñana (GP Popular), el señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) expresan el criterio de los grupos.*

*La señora consejera de Hacienda (Dávila Mamely) toma la palabra para expresar la posición del Gobierno acerca del informe.*

*El señor Rodríguez Rodríguez y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.*

*La propuesta de informe se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que se entiende favorable de acuerdo con lo que se establece en el artículo 46.3 del Estatuto de Autonomía de Canarias.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 43

*La Presidencia comunica al pleno que los puntos del orden del día dirigidos al consejero de Sanidad se debatirán en la sesión de la tarde, según el acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces.*

- 9L/C-1160 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS AYUDAS A LA PRODUCCIÓN AGRARIA DEL ACUERDO PRESUPUESTARIO DE NC CON EL GOBIERNO DEL ESTADO. Página... 44

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).*

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda) toma la palabra para aportar la información que se requiere.*

*Manifiestan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), la señora Monzón Navarro (GP Podemos), la señora Tavío Ascanio (GP Popular), la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario), el señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC).*

*El señor consejero, en su segunda intervención, se refiere a los planteamientos señalados por sus señorías.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Página... 54

*Tras consultar con los portavoces de los grupos, la Presidencia anuncia a la Cámara que se ha decidido alterar el orden del orden del día del pleno y se va a debatir seguidamente el punto 6.2.*

- 9L/PNL-0416 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ESTABILIDAD DE ESPECIALISTAS MÉDICOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS. Página... 54

*La señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) fundamenta el objeto de la iniciativa.*

*El señor Álvaro Lavandera defiende las enmiendas presentadas por el GP Socialista Canario.*

*La señora García Martínez, en su turno de fijación de la posición acerca de las enmiendas, indica que las acepta.*

*Expresan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Del Río Sánchez (GP Podemos) y la señora Pérez Batista (GP Popular).*

*La proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 9L/PNL-0424 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA DE CARRETERAS. Página... 59

*El señor Corujo Bolaños (GP Socialista Canario) explica el objetivo de la iniciativa. En su intervención señala que, en relación con las enmiendas presentadas, se ha acordado un texto transaccional.*

*La señora Beato Castellano defiende las enmiendas del GP Nacionalista Canario (CC-PNC); la señora Arnaiz Martínez, la del GP Podemos; y la señora González González, las del GP Nueva Canarias (NC).*

*Fijan la posición de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto) y la señora Hernández Labrador (GP Popular).*

*La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

*La señora Navarro de Paz (GP Popular) interviene en relación con la ordenación del debate.*

· 9L/PNL-0406 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PARTIDA DEDICADA A AYUDA AL DESARROLLO. Página... 65

*La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa.*

*La señora Tavío Ascanio defiende dos enmiendas presentadas por el GP Popular; el señor García Ramos, una del GP Nacionalista Canario (CC-PNC); y el señor Déniz Ramírez, una del GP Podemos.*

*La señora Corujo Berriel fija su posición acerca de las enmiendas y señala que las acepta.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto) y la señora González González (GP Nueva Canarias-NC).*

*Para una precisión acerca de las enmiendas, vuelve a intervenir la señora Corujo Berriel.*

*La proposición no de ley, con la inclusión de las enmiendas señaladas, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

· 9L/IACG-0002 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2015: PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. Página... 70

*El señor Estalella Limiñana toma la palabra para defender las propuestas de resolución presentadas por el GP Popular; el señor Pérez Hernández, las del GP Socialista Canario; la señora Delgado Luzardo, las del GP Podemos; la señora Luis Domínguez, las del GP Nacionalista Canario (CC-PNC); y la señora González González, las del GP Nueva Canarias (NC).*

*Se someten a votación en primer lugar las propuestas de resolución del GP Popular, que se aprueban por unanimidad; en segundo lugar, las del GP Socialista Canario, de ellas se aprueba por mayoría simple la número 2 y el resto por unanimidad; en tercer lugar, las del GP Podemos, que son aprobadas por unanimidad; en cuarto lugar, las del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), de ellas se aprueban por mayoría simple los números 2, 3 y 4 y la 1, 5 y 6 por unanimidad; y en quinto lugar, las del GP Nueva Canarias (NC), que se aprueban por unanimidad.*

· 9L/PO/P-1395 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS RECURSOS EN SERVICIOS DE URGENCIAS CON ALTO GRADO DE DEMANDA DE EXTRANJEROS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 76

*El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) explica la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).*

· 9L/PO/P-1422 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL BÚNKER DE RADIOTERAPIA PARA LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 78

*La señora Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta y seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).*

- 9L/PO/P-1429 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REASIGNACIÓN DE PROFESIONALES EN FUERTEVENTURA EN 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 78

*La señora Montelongo González (GP Popular) da lectura a la pregunta. Para contestarle toma la palabra el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 9L/PO/P-1433 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INCREMENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 80

*El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta. Seguidamente, para contestarle, interviene el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). El señor diputado vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.*

- 9L/PO/P-1440 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 81

*La señora Arnaiz Martínez (GP Podemos) lee la pregunta y para contestarle a continuación interviene el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). La señora diputada hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor consejero.*

- 9L/SD-0991 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESPECIALISTAS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Página... 83

*La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) formula la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.*

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Página... 84

*La Presidencia señala a la Cámara que, según el acuerdo adoptado en la Junta de Portavoces, se va a debatir seguidamente el punto del orden del día 4.7 en lugar del punto correspondiente, número 4.5.*

- 9L/C-1066 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE CUMPLIMIENTO DE PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ENFERMEDAD DE LA ENDOMETRIOSIS.

Página... 84

*Para explicar la iniciativa interviene la señora Del Río Sánchez (GP Podemos).*

*El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) toma la palabra para informar acerca del tema objeto del debate.*

*Señalan el criterio de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Del Río Sánchez (GP Podemos).*

*Para aludir a los planteamientos expuestos, hace uso de la palabra el señor consejero.*

- 9L/C-0088 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y MEJORA DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LOS HOSPITALES.

Página... 92

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).*

*El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) proporciona la información que se solicita.*

*Manifiestan el criterio de los grupos el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), el señor Gómez Hernández (GP Popular), el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario), la señora Luis Domínguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Curbelo Curbelo (GP Mixto).*

*El señor consejero vuelve a tomar la palabra para referirse a las observaciones efectuadas.*

· 9L/C-0612 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN TRANSPORTE SANITARIO.

Página... 99

*Para argumentar la iniciativa interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.*

*Señalan el parecer de los grupos el señor Ramos China (GP Mixto), el señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), el señor Márquez Fandiño (GP Podemos), el señor Gómez Hernández (GP Popular), la señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario).*

*Para referirse a las observaciones efectuadas vuelve a intervenir el señor consejero.*

· 9L/C-1161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CRITERIOS PARA DISTRIBUIR TERRITORIALMENTE LA DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA PARA LA SANIDAD.

Página. 104

*Para su presentación interviene la señora Montelongo González (GP Popular).*

*El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) proporciona la información que se solicita.*

*Expresan el criterio de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto), Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC), Márquez Fandiño (GP Podemos), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) y Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y la señora Montelongo González (GP Popular).*

· 9L/PNL-0422 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL ACUÍFERO BAJO EL SUBSUELO DE TIMANFAYA.

Página. 111

*La Presidencia indica a la Cámara que el punto del orden del día 6.3 se aplaza.*

· 9L/C-1161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CRITERIOS PARA DISTRIBUIR TERRITORIALMENTE LA DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA PARA LA SANIDAD. (CONTINUACIÓN).

Página. 111

*El señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) vuelve a tomar la palabra para referirse a los comentarios que se han efectuado en las intervenciones precedentes.*

Se levanta la sesión a las veinte horas y dos minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y nueve minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenos días, señorías.

*(Pausa).*

Señorías, buenos días. Reanudamos la sesión plenaria.

- **9L/C-1152 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN RELACIÓN CON LAS CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN.**

**La señora PRESIDENTA:** Les informo, señorías, que la comparecencia 1152 ha sido aplazada, que sería la primera que veríamos en la mañana de hoy.

Y, por tanto, pasamos a la siguiente comparecencia, la 1144, a instancias del Grupo Popular, a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, sobre los datos del primer cuatrimestre de dependencia... Perdón, esta estaba, estaba acumulada... Perdón, señorías, un momento, por favor. *(Pausa).*

- **9L/C-1144 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS DATOS DEL PRIMER CUATRIMESTRE DE DEPENDENCIA.**

- **9L/C-1151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA LISTA DE ESPERA EN DEPENDENCIA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, como les informaba –disculpen la duda–, la comparecencia 1144 está acumulada con la 1151. Por tanto, empezaría el Grupo Popular por tiempo de cinco minutos.

Señora Luzardo. ¿Perdón? *(Ante un comentario de la señora Luzardo Romano desde su escaño).* La acumulación eran siete... tengo 5, 5, 12, 11 y sigue en la siguiente, cuando empieza... Es después, es después, tiene después, señora Luzardo.

**La señora LUZARDO ROMANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Muchas felicidades al Tenerife. Creo que eso hay que celebrarlo, ¿no?, para empezar bien la mañana.

Empiezo con la comparecencia en relación con los datos del primer cuatrimestre de dependencia. Señora consejera, mi grupo parlamentario presentó esta iniciativa después de comprobar los datos del mes de abril, que, como sabe, fueron sesenta y cinco nuevos beneficiarios en esos cuatro meses, publicados en la página del Imsero, donde se difunde todos los meses el número de personas solicitantes y también de beneficiarios de la dependencia en todas las comunidades autónomas y además se establece cuál es la ratio a nivel nacional.

Dentro del Portal de la Dependencia, se accede, como usted sabe, a la información destacada del SAAD relativa a las personas que se encuentran pendientes de recibir su prestación, la distribución de las prestaciones reconocidas en función de la tipología o el colectivo de personas que ya se encuentran atendidas en cada comunidad autónoma. El artículo 11 de la ley establece que corresponde a las comunidades autónomas gestionar en el ámbito territorial los servicios y recursos necesarios para la valoración y la atención a la dependencia. Son las comunidades autónomas las administraciones competentes para recibir las solicitudes presentadas por los ciudadanos, valorar la situación en que se encuentran las personas solicitantes y dictar, en su caso, la correspondiente resolución, en la que se reconozca la situación de la dependencia. Por tanto, señora consejera, es su consejería la que introduce sus datos, los datos, en el sistema de información para la autonomía y atención a la dependencia.

Con los datos se confeccionan mensualmente las estadísticas sobre la gestión del sistema y se realizan los cálculos correspondientes a la parte de la financiación aportada por la Administración General del Estado en concepto del nivel mínimo de protección.

Además usted sabe que a partir del año 2017 se publican las resoluciones de valoración de la dependencia según lo acordado por los responsables de la gestión de la misma en todas las comunidades autónomas. Recordará que, a tenor de la visita del secretario de Estado, Mario Garcés, se suscitó, se

suscitó una polémica sobre las altas de beneficiarios canarios en el primer trimestre de este año. Justificó que Canarias había tenido un problema informático –parece ser que duró aproximadamente tres semanas– y que por esta razón estas altas no aparecían reflejadas en el sistema. Ahora, se olvidó de comentar que es su directora general, como sabe, la que firma todos los meses, antes del día 25, que es el día que se cierra para todas las comunidades autónomas, firma las altas y las bajas que envía al sistema.

Señorías, Canarias cerró el año, a 31 de diciembre, con 42 836 solicitantes; con dictámenes, tenían 36 329 personas; beneficiarios con derecho a la prestación, 30 763 y beneficiarios que ya reciben una prestación, 16 853. Es decir –ayer aparecieron ya los datos del mes de mayo–, Canarias ha pasado de 16 852 personas a 17 236. Es decir, enhorabuena, 384 personas más, lo que es lo mismo que 76 beneficiarios al mes. Sin embargo, Canarias tiene un problema, tiene menos personas con derecho a la prestación, porque hemos pasado de 30 763 personas a 29 905. Es decir, tenemos 858 personas menos que han solicitado, o sea, que tienen derecho a la prestación. Y además, en cuanto al dictamen, también tenemos, hemos bajado de 36 329 personas que tenían el dictamen a 35 032; o, lo que es lo mismo, hay 1297 personas menos que el 31 de diciembre. Y, claro, es verdad que ha bajado la lista de espera, claro, aquí está el truco: como no vamos metiendo gente en el sistema, no tenemos tanta lista de espera y lo que estamos es bajando la lista de espera. Pero yo quería decir una cosa: tenemos ahora mismo solicitantes 44 980 personas, es decir, en cinco meses han subido, han presentado la solicitud 2144 personas, sin tener en cuenta también las personas que por supuesto, desgraciadamente, han fallecido.

Nosotros lo que queremos saber, señora consejera, es qué va a hacer usted para enderezar el rumbo, qué medidas va a llevar a cabo, porque tenemos claro que en todos los parámetros estamos mal, que la dependencia en Canarias es un fracaso, es un drama, porque sabemos que afecta a las personas y a su familia. Y lo que no es de recibo es comparar los datos de este año con los del año pasado de este mes. No, tendremos que comparar los datos con el 31 de diciembre, porque, claro, lo que pretendemos nosotros, nuestro grupo político, es que de aquí al 31 de diciembre, en los seis meses que le quedan, usted sea capaz de decirnos cuántas personas van a ser beneficiarias, cuántas personas van a cobrar y, por supuesto –lo más importante–, qué dotación y qué personal va a tener para llevar a cabo estas medidas, porque, claro, con planes de choque seguramente no vamos a llegar a nada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Luzardo.  
Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenos días a todos y a todas.

Señora consejera, le hemos pedido esta comparecencia en materia de dependencia porque lamentablemente nos da la impresión de que vivimos en un *déjà vu* permanente. Parece que nos encontramos en el año de la marmota, en el que vivimos una y otra vez las mismas situaciones, los mismos comportamientos, las mismas declaraciones, las mismas críticas. No somos capaces, fundamentalmente porque no hay voluntad, de salir de este círculo vicioso, que no es solo de ahora, de estos cinco meses que lleva usted de consejera de Políticas Sociales, que lo más que ha podido hacer es salir una y otra vez, tener que estar continuamente dando explicaciones cada vez que sale una publicación mensual del Imsero en relación con las listas de dependencia, como si los datos del Imsero fueran los datos del Santo Grial, que están ahí por inspiración divina y no porque los suministra la propia comunidad autónoma, salvo las bajas por fallecimiento, que las comunica el INE, cuando lo que debería estar haciendo es dedicarse a gestionar todos los asuntos fundamentales que están en su área y que son tan y tan importantes para la gente de estas islas, incluida la dependencia. Pero desafortunadamente, señora consejera, no la dejamos trabajar con cierto nivel de tranquilidad. Y esto, como decía, no es una cuestión solo de ahora, sino que es un comportamiento ya habitual en los últimos años, gestione quien gestione. Lo vivimos con la señora Hernández y lo estamos viviendo ahora con usted, y a mí personalmente, tengo que decirlo, tengo que decirlo, que me produce muchísima tristeza que se sigan utilizando los datos de la dependencia como arma arrojadiza. Porque una cosa, señorías, es... (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Disculpe, señora Luis, disculpe. Señora Luis, disculpe que la interrumpa y voy a parar el reloj.

Señorías, ¡no puede ser!  
Continúe, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Les decía, señorías, que una cosa es nuestra labor de control y fiscalización de la acción de gobierno, que es para lo que nos eligió y nos puso aquí la ciudadanía, y otra bien distinta es hacer política pura y dura con unos temas tan sensibles y que afectan a tanta gente. Personas vulnerables, personas que no se pueden defender y que están continuamente oyendo ese desastre total que no tiene solución, y entran en desesperanza, y me parece injusto, me parece injusto. Independientemente de nuestras lícitas diferencias políticas, lo que no se puede hacer, lo que no se debe hacer, es obviar la realidad, y la realidad es que para avanzar en materia de dependencia es necesario mejorar la gestión de la dependencia, ¡claro que sí! Y se han hecho esfuerzos significativos a este respecto, pero somos conscientes de que aún hay mucho por hacer en materia de gestión, pero no nos equivoquemos, no nos engañemos: lo más importante es que se incrementen los recursos para dependencia, porque cada vez que damos un alta en el sistema no es que ya nos olvidamos y pasamos a la siguiente alta, sino que a esa persona hay que garantizarle la prestación durante doce meses al año y durante toda la vida del dependiente. ¿Y eso saben de dónde sale?, pues sale de la nómina de la comunidad autónoma.

Y no nos parece riguroso poner en duda el comportamiento de este Gobierno, con pacto y sin pacto, con pactos y sin pactos, desde el primer día con la financiación de los servicios públicos fundamentales y en concreto con la dependencia. Y ese incremento continuo de presupuestos, tanto en los presupuestos como en las leyes de crédito extraordinario, los que han venido y los que van a seguir viniendo, han permitido mejorar el acceso al sistema en el 2016: 2967 nuevos beneficiarios. Pero, ojo, ojo, igual que beneficiarios, hay bajas, porque los dependientes, desgraciadamente, fallecen, fallecen, y si además estamos priorizando, como hicimos el año pasado, a los de más de 85 años, y además es más del 50% de altas el año pasado, pues, indudablemente lo tenemos que notar este año en las cifras, porque desgraciadamente, como hemos dicho, son grandes dependientes que se han incorporado al sistema. Y a lo largo del 2017, exactamente igual, porque son los mismos equipos y porque están los recursos disponibles; por tanto, exactamente igual.

Entonces lo que tenemos que hacer es dejar ya esto de las cifras de una vez por todas, de una vez por todas. Ahora tenemos la suerte de que están las cifras de la comunidad autónoma, están las cifras de la comunidad autónoma, y, por tanto, ya no tenemos que estar todos los meses con este jaleo, todos los meses, con la confusión que eso genera a los dependientes, a la población. Y además la imagen que estamos dando de nuestros servicios públicos, que es verdad que son mejorables, ¡claro que son mejorables, claro que son mejorables!, y en ello se está, pero desde luego no es la imagen que estamos transmitiendo, la imagen real de nuestros servicios públicos.

Señora consejera, de verdad, vamos a ver si somos capaces de cerrar de una vez por todas esta sinrazón para que pueda usted, de una vez por todas, ponerse a trabajar...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Luis. Después tiene... Tenemos un orden del día larguísimo.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** ...*(Sin micrófono)*.

**La señora PRESIDENTA:** Pues termine, y ya está. Yo voy a ser estricta con los tiempos, se lo comunico a los diputados y diputadas, porque el orden del día que tenemos, intento poder avanzar lo más posible.

Termine, señora Luis, y después tiene más tiempo.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias, señora presidenta.

Simplemente le decía, señora consejera, que a ver si somos capaces de cerrar de una vez por todas esta sinrazón para que usted pueda trabajar con cierta tranquilidad en lo importante, en lo importante, que es resolver los problemas de la gente, y lo que le quería preguntar es cuáles son los datos reales de alta en el sistema a lo largo de este año.

Muchas gracias. Gracias, presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Luis.

Turno ahora para el Gobierno. Por doce minutos, señoría.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García):** Buenos días, señores y señoras, diputados, diputadas, presidenta.

Voy a intentar en esta primera intervención hacer pura pedagogía, porque creo que tenemos un problema de conocimiento de cómo funcionan los procedimientos y cómo funcionan algunas cosas, y

creo que sabiendo cómo funcionan algunas cosas podemos hablar con más garantía y podemos calificar las situaciones con menor margen de error.

Cuando hemos publicado, hemos decidido publicar los datos de la dependencia, lo hemos hecho para que con toda claridad cualquier ciudadano o ciudadana y por supuesto todos ustedes puedan conocer mes a mes cómo se van produciendo las altas y las bajas en el sistema; nos vayamos familiarizando con cuestiones como los fallecimientos, muy importantes en estos primeros cinco meses del año, que distorsionan el acumulado al que hace alusión el Imserso. Pero cuando hablamos de grandes datos y de mejora de altas del año 2016 no descontamos fallecimientos, hablamos de personas que se incorporan al sistema por primera vez. Y si hablamos de personas incorporadas al sistema por primera vez nadie puede negar que no hay dato más certero que el que se refiere a lo que la comunidad autónoma abona a cada uno de los dependientes, que lo que comunidad autónoma abona a cada uno de los centros en los que se ofrecen las plazas residenciales de la atención diurna. Eso es absolutamente indiscutible. Discutibles son, muy discutibles, los datos del Imserso.

Yo ya traje aquí una carta en la que se confirmaban los problemas que había con el sistema, pero hoy traigo otra, porque resulta que aquí hay que venir con pruebas y, aun con las pruebas, escucharé –escucharé, seguro– hoy algunas intervenciones diciendo que lo que dice el Imserso es lo cierto, que lo que decimos aquí es mentira.

Cuando hablo de nóminas, hablo de nómina, hablo de lo que paga la comunidad autónoma. Eso se puede comprobar. He dicho en algunos medios de comunicación que invito a las señorías que quieran, fundamentalmente aquellas que han expresado su mayor preocupación por la dependencia, a acudir, como acudo yo, a la dirección general para sentarnos con los valoradores y que vean las cifras. Es más, si quieren, yo no estaré. Porque si tenemos interés en conocer la verdad, todas las puertas de la dirección general están abiertas, cuando quieran.

Miren, les voy a leer un trocito de uno de los muchos *email* de las muchas reuniones que esta comunidad autónoma, igual que otras, mantenemos de manera frecuente con el Imserso, y este me lo manda María Llanos Hinojosa, que es la responsable del Área de Estadística y Evaluación de Sistemas: “Estamos intentando reenviar nosotros también desde el soporte y vemos que los expedientes poco a poco van entrando; el problema es que se ha generado mucha cola en estos días en los que el rendimiento de la base de datos no ha sido el esperado. Esperamos que en los próximos días consigamos reducir esta cola de expedientes a cifras normales de gestión diaria. Aun así comentaros que, gracias a que estáis trabajando con GCA2 –es decir, gracias a que tenemos un sistema que es diferente–, podéis continuar con vuestra gestión normal; lo único es que se retrasa el envío al Imserso”. El envío es la pasarela que va de nuestro sistema al sistema del Imserso para que aparezcan las altas, y ahí seguimos teniendo problemas. Yo esta semana he estado con distintas comunidades en la reunión organizada por el ministerio para el 0,7 y hemos hablado de esto, y muchas comunidades han pedido reuniones urgentes, porque en los datos del Imserso salen muy mal paradas.

Miren, si nos creemos que Canarias solo dio 65 altas en los primeros meses, pues, tendremos que creer que la Comunidad Autónoma de Madrid, con doña Cristina Cifuentes a la cabeza, no dio ni una; es más, perdió 1628 dependientes. Estos son los datos a los que se hace alusión cuando se habla de Canarias y estos, cuadros del Imserso (*mientras muestra un documento a la Cámara*) que también dan los datos de otras comunidades y que evidencian que todas las comunidades tenemos serios problemas con los datos que se están ofreciendo. Podemos ir a Galicia. Galicia tampoco dio un alta en los cuatro primeros meses. Eso sí, la *catastrophe* es que nosotros dimos 65. Pero Galicia tampoco dio ninguna, perdió 327 dependientes; Murcia perdió 157. Y yo sé que mis compañeros y mis compañeras de otras comunidades autónomas, con los que comparto la extrema dedicación a este tema de la dependencia, que nos lleva tantísimo tiempo estar defendiendo a diario, están haciendo todo lo que pueden y que sus datos reflejan unas cifras bien diferentes a las que reflejan los cuadros del Imserso.

Miren, si los últimos estudios a los que hace alusión doña Josefá Luzardo decían, en el Imserso, que solo habíamos dado de alta a 65 personas, resulta que un mes después ese mismo estudio dice que hemos dado de alta a 319. ¡Dimos de alta a 65 en cuatro meses pero en solo un mes hemos dado de alta a 319! Estos son los cuadros del Imserso, no los cuadros de la comunidad autónoma, que no se quieren mirar. Y luego hablaré incluso de algunas calificaciones que algunas personas han hecho a algo que es un ejercicio, desde luego, de transparencia y de valentía. En el mes que nos vaya mal y que demos pocas altas también lo van a ver, porque responden fielmente a las nóminas. Pero es preferible que hablen mal con los datos de verdad a que hablen mal con datos que no son correctos.

Insisto en que, aunque no se quiera comparar con el 2016, es el único punto de referencia que tenemos para que puedan saber si la evolución y la tendencia es positiva o no es positiva. No nos queremos medir mes a mes, pero la gente tiene que saber si algo va mejor o algo va peor y la única manera de hacerlo es

establecer algún tipo de referencia. En el 2016 se dieron en el mismo periodo de tiempo 711 altas y este año se han dado 1300, casi el doble. Y cuando hablamos de altas hablamos de nuevas personas atendidas en el sistema que se han incorporado a la nómina.

Vuelvo a explicar, ¿por qué no coincide cuando se habla del acumulado de beneficiados del sistema? Pues fácil, porque en el acumulado se descuentan las bajas por fallecimiento y las bajas por otros motivos, porque ni siquiera solo tenemos las bajas por fallecimiento: en ocasiones hay personas que no están de acuerdo con la prestación que su PIA les ofrece y causan baja en el sistema. O se demuestra una incompatibilidad, como puede ser un caso de una persona que tenga una prestación por gran invalidez y solicite la gran dependencia. En ese caso también tienen que elegir y se puede producir una baja.

Como ya ha dicho la diputada de Coalición Canaria-PNC, Elena Luis, estos seis meses además han sido seis meses tristes en cuanto a fallecidos y nosotros nos preguntábamos por qué de repente habíamos pasado de una media de 100 fallecidos a más de doscientos sesenta y siete fallecidos al mes. Y, bueno, dentro del plan de choque, en el que se decide a través de un decreto priorizar a los mayores de 85, observamos que es absolutamente lógico. Tenemos más de mil setecientas personas incorporadas dentro de esas nuevas 3000 altas del año pasado con más de 85 años, gran dependencia, grado 3, y la esperanza de vida de estas personas es muy corta. Lógicamente la media se ha incrementado de manera importante y estamos en este momento en 257 bajas. Insisto, en el acumulado puede parecer que crecemos más lento pero si lo que valoramos son las nuevas personas que entran al sistema el ritmo es adecuado, les aseguro que es un ritmo adecuado.

Miren, pueden creerse los datos que quieran y las estadísticas y los estudios lo aguantan todo, pero yo les pido que respeten los datos de la comunidad autónoma y los datos que ofrecen los funcionarios, no la consejera; los datos que salen del pago de la nómina y de las altas en residencias o centros de día, no los que dice la consejera. Por eso los hemos publicado. Esos datos llegan ahí después de un filtrado de la Secretaría General Técnica para confirmar que los datos que pasa la dirección general son los correctos, y los hacemos públicos, y cuando vayan bien irán bien y cuando vayan mal irán mal. Créanme que son mucho más fiables en este momento que los datos del Imserso, que les acabo de comprobar con la lectura de nuevas comunicaciones por las dificultades que tenemos, que están muy desajustados y que están afectando a otras comunidades también, incluso peor que nosotros.

Desde luego en mi segunda intervención voy a intentar dedicar el mínimo tiempo a réplicas para poder contestar a preguntas que se han hecho respecto al futuro: a cuáles son nuestros compromisos para mejorar la situación, a qué queremos hacer para cambiar las cosas, porque creo que eso es lo realmente importante de esta comparecencia, no solo ratificar que el ritmo es el adecuado, que estamos trabajando en buena línea, que los datos del Imserso no les lleven a alarmarse, no les lleven a asustarse por que haya importantes desajustes. No, más que eso quiero que hoy se vayan de aquí con la plena seguridad de que estamos haciendo todo lo que está en nuestras manos, que estamos dedicando todas las horas necesarias y todos los esfuerzos necesarios para trabajar con todas las administraciones públicas en el diseño de un sistema de la dependencia para el futuro, no para generar dos o tres mil altas este año, ¡para el futuro!, para que responda a una población que envejece, a una población que cada vez nos llama más a las puertas. Lo ha dicho doña Pepa Luzardo: más de dos mil solicitudes en pocos meses de crecimiento. Miren la pirámide demográfica: esas son muy pocas solicitudes para las que, dentro de algunos años, quienes tengan la responsabilidad de llevar la dependencia, van a recibir mes a mes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Grupo Mixto, señora Mendoza.

Cuatro minutos.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Buenos días. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías; buenos días, señora consejera.

Señora consejera, datos como que el archipiélago presenta la tasa regional más baja de beneficiarios potenciales atendidos, que no se llega a cubrir ni el cinco por ciento de las personas con derecho a una prestación o que las islas registran la menor inversión por habitante son datos que ya conocemos y manejamos todos, y a ninguno nos gusta que esa sea la realidad que presenta actualmente Canarias. Pero, llegados a este punto, lo importante es avanzar y buscar soluciones para cambiar esta realidad.

Tenemos claro cuál es el objetivo: incrementar la capacidad del sistema de atención, luchar contra las listas de espera y aumentar los recursos destinados a la dependencia. Para todo ello compartimos con usted que en esta tarea los cabildos y ayuntamientos no molestan, suman. Conocen perfectamente la realidad municipal e insular, algo básico para comenzar a andar correctamente. La confianza y apuesta por

estas instituciones es clara, y es que, trabajando juntos, es una realidad que podemos hacer mucho más y, lo más importante, atender a muchas más personas. Señora consejera, intente llegar a buenos acuerdos con estas instituciones, porque si nos organizamos y nos repartimos el trabajo vamos a ser mucho más eficaces y mucho más ágiles. Necesitamos agilidad en el sistema de dependencia.

No podemos añadir más problemas a este colectivo, ya es suficiente con las dificultades que padece. Con esto me refiero a que no tienen ningún sentido problemas como los que se encontraron los gomeros: un año de baja la responsable de atención a la dependencia, doscientas gomeras y gomeros esperando la resolución de un expediente para poder recibir ayuda. Estos fallos son los que no tienen ni explicación ni justificación. Señora consejera, ¿sabe usted cuánto tiempo está tardando en desplazarse a la isla el equipo de valoración médico? Averígüelo, averigüe cuánto está tardando.

Afortunadamente la esperanza de vida es mayor pero también la población está más envejecida, y nos preocupa, y mucho, porque este es un problema generalizado, pero precisamente La Gomera es una de las islas con mayor índice de población con más de 65 años.

Dicho esto, de acuerdo con que las cifras del Imsero no reflejan las registradas en el sistema canario de dependencia, ya que una de las razones es que la contabilización del sistema estatal de dependencia se cierra alrededor del día 25 de cada mes mientras que el nuestro sigue registrando altas en el sistema hasta final de mes. Vale. Pero es que tampoco se refleja en ningún lado la inversión importantísima que hacen los cabildos y ayuntamientos, que muchos de ellos tienen presupuestos dedicados a atender a los dependientes. Pero esto sí es responsabilidad del Gobierno, porque no han organizado el sistema para reflejar a todas las personas que se atienden en Canarias. Pero, bueno, lo importante es detectar el error y subsanarlo.

Yo estoy convencida de que estamos en la dirección correcta para conseguir un sistema de dependencia en Canarias que diste mucho del anterior. Y es que la dependencia no solo afecta al dependiente en sí sino que merma las condiciones de vida de sus familiares. Y cuando no hay una respuesta por parte de las instituciones, mayor es la brecha que abrimos en esa familia y más grande es la brecha que estamos abriendo entre institución y ciudadanos.

Muchas gracias.

Antes de finalizar sí que quiero aprovechar para aclararle a la señora Alemán que la formación a la que pertenezco es Agrupación Socialista, Socialista Gomera. Se lo puedo decir más claro, pero más alto es imposible, señora Alemán.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Si nos ceñimos a la cuestión, mejor, para no reabrir el debate entre otros grupos sobre una cuestión que se vio ayer.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Parece que hoy hemos comenzado la mañana de una forma menos intensa de lo que la finalizábamos en el día de ayer y espero de verdad, con esta comparecencia y con otras que nosotros específicamente además hemos solicitado a la consejera, pues, que seamos capaces de aunar bastante más consenso del que hemos sido capaces en otras áreas con este Gobierno.

Y, señora consejera, usted lo sabe, nosotros desde Nueva Canarias no hemos querido participar en este debate que se ha producido en el último mes, mes y medio, no lo hemos hecho públicamente, porque no hemos querido participar hasta que se aclarara de verdad el baile de cifras, porque teníamos dudas. Igual que podemos tener dudas de la consejería, para nosotros no es, digamos, el Gobierno estatal nuestro máximo referente, ni de transparencia ni de eficacia, y en esa duda, pues, hemos querido darle tiempo a usted. Además he tenido la oportunidad de hablar con usted personalmente cuando aparecían los datos para que me explicara qué significaba eso y ya me adelantaba usted que iba a tomar medidas para transparentar como las que ha anunciado y como las que de hecho ya ha empezado a ejecutar. Y me comentaba también que si no se arreglaba iba a plantarse en Madrid de manera directa para aclarar de una vez qué es lo que estaba pasando. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Primera pregunta, me gustaría conocer si efectivamente ha sido capaz de trasladarse a Madrid para hablar con los responsables de manera directa y que, de una vez por todas, se solucione esto. Porque este ya no es un problema –y lo digo con sinceridad–, este no es un problema finalmente de credibilidad de un gobierno o de una consejera o de un responsable a nivel estatal; el problema es que, como no se aclaren de manera concisa, esa labor pedagógica que usted hace tiene que ser al final absolutamente objetiva y que cualquiera pueda verlo, porque los que están detrás de estas cifras son personas que están esperando,

lamentablemente, a que se les solucione su problema. Por tanto, me gustaría saber si ha tomado esa iniciativa que me adelantaba en la conversación que mantuvimos en su momento ante esos datos que aparecían, de intentar aclararlo de manera directa en Madrid si no se solucionaba por otras vías. Yo he visto que no se ha solucionado por otras vías, más allá de la iniciativa que ha tomado, que felicitamos, pero sigue habiendo discrepancias con el Gobierno del Estado.

Y yo voy a intentar centrarme en otra cuestión. Es decir, porque más allá, como usted comenta, de si unas altas más, unas menos, de si eso se debe a que desgraciadamente, pues, ha habido más personas que fallecen y, por tanto, salen del sistema y merman las altas que se puedan dar, yo quiero volver a centrarme en el eje fundamental, y es la situación de la dependencia en Canarias. Y nosotros estamos absolutamente preocupados, primero, como le decía antes, por la imagen que se está dando. No la responsabilizo pero es verdad que ese baile de cifras en materia de dependencia, cuando estamos viviendo el baile de cifras en materia de sanidad, donde cada cuarto de hora la cifra de las listas de espera varía, y hoy son 100 000, pasamos a 240 y un cuarto de hora más tarde son 150 000, por lo menos tranquilidad yo le digo que a los usuarios, en este caso, del Servicio Canario de Salud no les genera y obviamente a las personas que están esperando en el ámbito de dependencia, tampoco. Porque creo que al final con toda esta situación estamos colocando a la gente en una situación de desesperanza, porque cuando sabes que tienes un problema pero la expectativa, no de la solución del problema pero sí a mejorar tus condiciones de vida a través de un derecho, está ahí o está cerca, realmente, pues, mejoramos un poco sus expectativas. Cuando vivimos lo que vivimos y estamos conociendo los datos que se conocen y esa nebulosa que hay alrededor de ellos, pues, creo que la desesperanza, desgraciadamente, se instala en estas personas.

Nosotros creemos que, sin contar al final con toda esta situación, uno conoce casos concretos de valoración, de personas que están esperando por una valoración en dependencia y lamentablemente están superando el año, señora consejera. Por tanto, lo que me gustaría, y estaré más expectante con su segunda intervención, medidas, iniciativas...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña María del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenos días, señora consejera, señora presidenta, compañeras y compañeros.

Volvemos a tocar este tema que de verdad nos duele profundamente, pero nos duele por la realidad que hay detrás de las tantísimas personas que están sufriendo, que están esperando, que están sin soluciones, por las que están en listas de espera, por las que no encajan tampoco, que ese es otro tema que algún día habría que abordar...

Pero también nos desesperanza un poco este conflicto y este baile de cifras que, de verdad, una no sabe a qué atenerse. Yo voy a recoger el guante y me voy a reunir con la gente de la consejería para ver y que me expliquen, porque de verdad nos genera mucha angustia y mucha confusión el oír, según qué periódico lea y en qué momento, una cosa y la contraria, y una no sabe realmente cuál es la verdad, porque ante tanta divergencia... No puede ser que el Imserso, que es un organismo estatal, difiera tanto de un organismo autonómico. Y esto lo tenemos que aclarar, no podemos seguir en esa línea porque realmente nosotros, como ustedes comprenderán, estamos en la oposición y nos toca hacer el control de cómo se está trabajando desde el Ejecutivo y difícilmente podemos ser ni siquiera justas aunque queramos si no tenemos unas cifras claras. Y aquí tenemos una obligación de llegar al consenso, las cifras no pueden ser diferentes según quién las haga y dónde se miren. Aquí hay que llegar a un acuerdo para que nosotros también tengamos el fundamento suficiente para saber cómo abordar y cómo, desde nuestra postura dentro de la oposición, echar una mano para solucionar, porque eso es lo que realmente yo creo que nos preocupa a todas las personas que estamos aquí.

Yo venía aquí también con un montón de datos, con discrepancias de unas y de otras, y creo que no los voy a reproducir porque ya nos han dicho... El problema lo tenemos y no voy a incidir más en esto. Voy a incidir solamente en una parte que también me parece fundamental, porque hacen falta dos cosas. Voluntad política, está claro, para solucionar los problemas, y es verdad que venimos arrastrando en Canarias problemas desde hace muchos años, no son de ahora, y que no es fácil solucionar cuando las cosas van mal desde hace tanto tiempo. Hay que tener voluntad política para arreglar lo que va mal y hay que tener dinero. Y entonces me voy a centrar solamente en la última parte, en la económica, en la que sí que creo que hay responsabilidades y que tenemos mucho que hacer, no solamente desde Canarias sino también desde el Estado a la hora de gestionar, y voy a hablar con respecto a los presupuestos estatales, que han sido apoyados por Coalición Canaria y Nueva Canarias también, y que continúan en la insuficiencia financiera para poder desarrollar el sistema de atención a la dependencia.

El recorte acumulado desde el 2012 es de 3 773 000 euros; el aporte del Estado es de un 17 % frente al 83 % que tienen que aportar las autonomías, cuando debería ser al 50 %. El Estado ha incorporado la atención a la dependencia en la financiación autonómica pero sin precisar cuál va a ser el compromiso financiero.

El promedio de gasto público anual por persona dependiente es de 6833 euros en 2016 frente a los 7437 del 2011. Todo ello provoca que en España fallezcan 90 personas al día con derechos reconocidos pero sin recibir ningún servicio, no sé los datos exactos de Canarias. El aumento en 100 millones de euros en los presupuestos generales del Estado incumple el compromiso del pacto del Partido Popular y Ciudadanos de volver a los niveles de financiación del 2012, para lo que se requeriría un aumento de 450 millones de euros.

En diciembre del 2016 todos los partidos, excepto el Partido Popular, firmaron a nivel estatal un acuerdo para revertir los recortes en dependencia propuestos por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales. Este acuerdo requería la aportación de esos 450 millones para dependencia, que en los presupuestos generales del Estado de 2017 no se han cumplido. Son responsables, por tanto, de esta situación de falta de financiación, pues, todos los partidos que han aprobado los presupuestos, que son el Partido Popular, Coalición Canaria y Nueva Canarias en este caso también.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña Ventura Rodríguez Herrera.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Señora consejera.

La atención a las personas dependientes, como ya hemos dicho en varias ocasiones en esta Cámara, debe ser una de las prioridades de un buen gobierno. En nuestra comunidad autónoma el sistema nace con una precariedad manifiesta, caracterizada por la baja cobertura de las necesidades sociales, la escasa coordinación de la oferta de las prestaciones, los desequilibrios entre las islas, pero fundamentalmente yo creo que es porque además ustedes, Coalición Canaria, no creen, no han creído nunca en la ley de dependencia, y recuerdo perfectamente los momentos en los que se empezó a aplicar la ley de dependencia en Canarias, allá por el 2007, en el que usted era consejera del Cabildo de Tenerife, yo del Cabildo de La Gomera y doña Inés Rojas, consejera en el Gobierno de Canarias. No sabían ni por dónde empezar, no querían empezar a gestionarla. Yo espero que no estemos otra vez en los inicios. Y además me parece interesante la frase que usted acaba de pronunciar al final de “estamos trabajando en el diseño de la dependencia del futuro”. ¿Otra vez?, ¿diez años más tarde vamos a empezar de nuevo? Yo creo que hay que trabajar con mucha más eficacia, con mucha más rapidez.

El Partido Socialista, en el 2016, hizo una gestión, en esos escasos dieciocho meses, con avances significativos. Por primera vez había más personas beneficiarias del sistema que en lista de espera. Se incorporaron, en el año 2016, 3000 nuevos beneficiarios al sistema, hubo un incremento moderado de los servicios y las prestaciones y además los datos del dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia, de la Asociación de Directores de Centros, señalan que en el 2016 Canarias fue la segunda comunidad autónoma que más personas incorpora al sistema de dependencia. No voy a entrar ya en esta discusión con el ministerio, con el Imserso, de esa pasarela que funciona o que no funciona. La animamos, señora consejera, a que le exija al Gobierno tener un criterio, al Gobierno del Partido Popular, un criterio común si ese es el problema y, si no, a que refuerce usted el trabajo y definitivamente demuestren que creen en la ley de dependencia; que les preocupa, que estoy segura de que sí les preocupa pero no comparten el espíritu de la ley de incorporar estos servicios tan importantes para los ciudadanos que más lo necesitan. Además le animo a exigir al Gobierno del Estado una mejor financiación, que a día de hoy, en ese presupuesto que se ha aprobado con el voto a favor de Coalición Canaria, recorta, sigue recortando los fondos para la dependencia, y además una cofinanciación más justa con la comunidad autónoma. Esa era una de las reivindicaciones que también recuerdo de usted, adecuada, por cierto, con toda la razón, una cofinanciación al 50 %, porque además aquí, en Canarias, el Gobierno se apoya muchísimo en los cabildos, que también cofinancian, efectivamente, señora Mendoza, que también cofinancian este sistema de dependencia.

Y lo que necesitamos ahora es una gestión eficaz, una gestión que llegue realmente y resuelva los problemas de los ciudadanos; que cada año fallezcan casi cuatro mil personas teniendo el derecho reconocido no es una gestión eficaz.

Por tanto, señora Valido, la animamos, le exigimos que ese trabajo de exigencia permita que los equipos...; por ejemplo, como ya también lo adelantaba la señora Mendoza, en la isla de La Gomera, pues, lleven un año sin valoraciones o los equipos se tengan que trasladar cada no sé cuánto tiempo para hacer valoraciones, mientras los mayores siguen siendo atendidos por sus familias; o en Tenerife o en Gran Canaria, equipos que no cubren la demanda real de las solicitudes de...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del grupo parlamentario proponente, tiene la palabra la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano.

**La señora LUZARDO ROMANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera, y además señora Luis.

Miren, a mí lo que sí me da tristeza –lo digo de verdad– es ver como, efectivamente, me llaman o me preguntan muchísimas personas, porque uno conoce a gente en el partido, fuera del partido, por la calle, qué pasa con la dependencia, que llevan tiempo solicitándola y no la reciben. Y además quiero decir que está funcionando la aplicación que tiene el Parlamento de Canarias con eso de “los diputados responden”, porque me mandan mensajes y me preguntan: “mi madre lleva dos años, que he solicitado la dependencia y no la tiene: ¿qué hago?”. Yo creo que aquí no estamos para hablar de cifras sino para hablar de personas y para hablar de familias.

Usted dice que el ritmo es adecuado. Hombre, 384... O sea, yo sí comparo los datos, porque es que además, mire, usted tiene el mismo cuadrante que tengo yo, usted dice: “es que Madrid subió no sé cuánto”; mire, este mes, lo que pasa es que Madrid no se puede comparar, porque es que Madrid tiene 108 561 personas –claro...–, pero sí nos podemos comparar con otra comunidad autónoma, como Castilla-La Mancha. Castilla-La Mancha tiene altas, a 31 de mayo, 46 116; Castilla y León, 85 454, una población de 2 millones de habitantes, similar a la nuestra; y Extremadura tiene 24 724. Esta es la realidad. ¿Qué pasa en Canarias?

Yo, señorías, no voy a dejar de defender lo que creo y además creo que mi grupo parlamentario lo que quiere es lo mejor para las personas y para las familias. Nosotros consideramos que, hombre, ustedes tropiezan dos veces en la misma piedra, porque llevan, en la gestión de dependencia seguimos estando a la cola. Usted podrá hacer la estadística que usted quiera, los datos que usted quiera, pero esto afecta a las familias y, si va por la calle, se lo dirán. Seguimos a la cola, tenemos la mayor lista de espera y donde, desgraciadamente, las personas fallecen antes de recibir la prestación. Somos la comunidad autónoma con mayor porcentaje de personas pendientes de recibir la prestación, 42,36 % de los beneficiarios con derecho.

Canarias, a 31 de mayo, número de dependientes del grado 3 y grado 2, que, como saben, son los grandes dependientes y los dependientes severos, en lista de espera está el 29,2 %, es decir, 6319 personas tenemos, 6319 personas en grado 3 y grado 2, que son grandes dependientes o dependientes severos; pero en grado 1, que, como sabe, se empezó a implantar en julio del 2015, tenemos solamente, la lista de espera está... bueno, solamente no, está en un 77 %, 77,3 %, grado 1: 6350 personas esperan por la dependencia.

A esta realidad habría que añadir el nuevo escenario, que ya sabe que está apareciendo, que las resoluciones judiciales les están dando la razón a las familias desde el momento que solicitan la dependencia, tengan o no dictamen, tengan o no tengan el PIA las resoluciones judiciales están dando la razón. El último informe del Diputado del Común sabe que es demoledor: cifra en cinco años de tiempo medio de espera para la tramitación de la dependencia. Yo no me invento esto, señora Luis, lo tiene expresamente el informe que me leí, la parte que corresponde al área social. Desde la resolución de la primera fase del procedimiento, que es la que reconoce la condición de la persona con dependencia, y el fallecimiento se observa –dice el Diputado del Común– que de media han pasado más de dos años, cuando el plazo máximo que establece la ley es de tres meses. Esto, comprenderán, señorías, a mí me parece que es bastante indecente.

Por todo ello, queremos saber, consejera, qué acciones va a ejecutar, a poner en marcha, para resolver esta cuestión, cómo piensa cumplir con la ley de dependencia. Señora consejera, a los responsables públicos se nos exige eficacia y eficiencia en la gestión y, por supuesto, no mirar para otro lado. Usted está para trabajar en el Gobierno y yo estoy para trabajar también desde la oposición.

Siendo consejera insular, usted criticó con dureza la inacción del Gobierno de Canarias, a su antecesora; además criticó que no se firmarán los convenios con los cabildos y, salvo que usted me confirme lo contrario, a fecha de hoy, que yo sepa, por ejemplo el convenio con el Cabildo de Gran Canaria no se ha firmado. Creo que acaba de pasar por la comisión correspondiente.

Dijo algo que yo sigo sin entender, usted dijo que a la dependencia –y además se quedó tan ancha– solo aportaba el Estado un 14 %. Hombre, usted sabe muy bien, igual que lo sé yo, que las fuentes de financiación de la dependencia son dos: la del Imserso, que es la nómina, la que usted ve, pero también se cubre por la parte de la Lofca, se cubre el restante hasta componer las dos fuentes, un 49 %. Otra cosa es que usted y sus antecesores en el cargo han preferido siempre mirar para otro lado y no poner el brete en su compañera de Hacienda. Yo le digo que nosotros estamos dispuestos a apoyarla y a que Hacienda, Hacienda, ponga los fondos adicionales que vienen para la dependencia como si fueran fondos finalistas.

Yo no confío en el pimpampum, yo creo que no funciona para nada. Creo que hemos perdido a lo largo de estos cinco años 300 millones de euros, que el año pasado los datos fueron 63 millones de euros

de fondos adicionales que no se aplicaron a la dependencia y confío, estoy convencida de que el nuevo modelo de financiación –lo dijo el propio secretario de Estado– va a establecer, establecerá en todas las comunidades autónomas, el nuevo modelo de financiación... Que los fondos sean finalistas, pero, hombre, mientras tanto podríamos intentar que por lo menos los de este año, que vienen como adicionales, sean aplicados a la dependencia.

Mire, además usted afirmó –aquí me tendrá que reconocer que se equivocó–, dijo que en el mes de abril teníamos 900 beneficiarios más; eran 900 solicitudes más. Sí, fueron solicitudes, no beneficiarios. ¿Recuerdan?, fueran 65. Yo creo que aquí tenemos un problema de que los ciudadanos cada vez conocen más que existe la ley de dependencia, que tienen un derecho y empezamos a tener sorpresas en cuanto al volumen de solicitudes, pero, claro, si hay solicitudes, habrá que hacer el expediente para saber si luego tienen derecho o no.

Miren, para solucionar un problema lo primero que hay que hacer yo creo que es reconocerlo. Canarias tuvo y tiene un problema en la gestión de la dependencia. Y yo no le voy a añadir el de la discapacidad, que lo estuvimos tratando el otro día, en relación con las valoraciones y reconocimiento, porque también sabe usted que la discapacidad tiene un problema en Canarias. Estos cuellos de botella no se solucionan con declaraciones ni inventando estadísticas. Nosotros queremos saber, porque yo creo que los ciudadanos quieren saber, qué acciones va a llevar a cabo, cuándo las va a ejecutar; ¿va a descentralizar la gestión de la dependencia?, ¿cuándo, cómo y con qué ficha financiera?, ¿qué recursos va a destinar para revertir esta situación y no seguir a la cola en materia de dependencia?

Su directora general dijo el otro día, y además me acuerdo de que leí su entrevista, y dice: si queremos crecer en beneficiarios, no podemos depender de planes de choque. Creo que tiene razón, entonces ¿qué es lo que piensa hacer? Hasta que no reconozcan la gravedad de cómo funciona nuestro sistema de atención a la dependencia no se resolverá el problema colocando parches; con planes de choque de seis meses no se resuelve la entidad y la gravedad de este problema que afecta a muchísimas personas. De los 95 millones de euros en que le van a ampliar su presupuesto, el próximo mes, porque será el crédito extraordinario, ¿cuánto va a destinar a resolver la tramitación de la dependencia a los más de casi cuarenta y cinco mil canarios que la han solicitado?, ¿a cuántos dependientes va a dar de alta como beneficiarios este año? Yo creo que la señora Hernández dijo el año pasado 3000. Es verdad que luego solamente bajó la lista de espera pero dijo 3000; nosotros queremos saber cuántos dependientes va a dar de alta usted en todo el año. ¿Serán 4000?, ¿serán 5000?: nos gustaría que se comprometiera y que nos dijera el número concreto en su respuesta, y no me conteste con balones fuera.

¿Vamos a dejar de estar a la cola en el número de beneficiarios, señora consejera? ¿Vamos a estar al final de la estadística oficial del Imsero? ¿Cuántos dictámenes va a resolver este año? Solo le quedan seis meses para finalizar esta anualidad: ¿cuántas resoluciones de PIA va a firmar hasta el 31 de diciembre, al que tienen derecho nuestros dependientes?

Y otra cuestión muy importante: ¿van a seguir falleciendo nuestros dependientes sin haber recibido la prestación a la que tienen derecho? ¿Van a seguir los familiares interponiendo los recursos en los juzgados para recibir después de fallecidos la compensación económica a la que tienen derecho? (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y asume la Presidencia*).

Ahora no me podrá decir que la culpa es de Madrid, tenemos los mejores presupuestos de toda la historia. Se ha reparado el inmenso error que cometieron ustedes en el año 2009 –recuerda aquello de los 9000 maquillados en dependencia– y también se está o se va a reparar la financiación de las comunidades autónomas. Por ello tendría que detectar el caos que tiene en dependencia, establecer los mecanismos eficaces para solucionarlo lo antes posible, porque al ritmo actual vamos a llegar o van a hacer falta sesenta y seis años para incorporar la lista de espera del sistema de la dependencia. Esto no lo dije yo, lo ha dicho el representante de los Gerentes de Servicios Sociales.

Usted, le digo, si quiere presumir de transparencia lo que tiene que hacer es desarrollar una aplicación, como han hecho otras comunidades autónomas, para que los solicitantes de la dependencia y sus familias puedan consultar telemáticamente cuál es su expediente. Le voy a poner un ejemplo –además la aplaudiría y le daría la enhorabuena–, le pongo un ejemplo: Aragón, año 2009, los expedientes de dependencia se podrán consultar por internet, los ciudadanos podrán acceder a través de internet al estado de su expediente, el objetivo es agilizar los trámites en conceder la prestación. Mire si vamos retrasados, esto es del año 2009, Aragón. Y le pongo otro ejemplo: Castilla y León, tiene un sistema que consiste, usted puede consultar el estado de la tramitación de su expediente. Se establecen seis pasos: apertura, subsanación o mejora de la solicitud, valoración y petición del informe, consulta y audiencia, resolución y notificación.

Todo esto lo están haciendo otras comunidades autónomas: ¿por qué nosotros no? O sea, nosotros lo único que vamos a hacer es que todos los meses usted nos va a dar un cuadrante. Yo creo que lo que tiene

que hacer es una aplicación informática, como tienen otras comunidades autónomas, simplemente para facilitar a los ciudadanos obtener sus derechos.

En definitiva, señorías, lo único que pretendemos nosotros es que el sistema funcione, que los dependientes tengan su derecho y que las familias también puedan estar con ellos en mejor situación que en la que están actualmente.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Luzardo. Turno de doña Elena Luis, por tiempo de once minutos.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora consejera, en primer lugar, agradecerle la información. Ha dado usted datos actualizados a día de hoy. Son cifras que provienen directamente del servicio que gestiona la dependencia en esta comunidad autónoma, que no es el Imsero quien gestiona, que no es el Gobierno de España, que es la comunidad autónoma quien gestiona. Surgen de las resoluciones de altas en el sistema, de los datos de la nómina mensual de prestaciones que están certificados técnicamente. Datos que serán publicados, como se comprometió usted, todos los meses y que mensualmente se cargan en el aplicativo estatal para que luego el Imsero elabore esas cifras que son las que están publicadas. Y, bueno, si esas cifras del Imsero, por las causas que sean, presentan divergencias, como ha pasado ahora y también en otras ocasiones, de las que mejor no hacemos memoria, pues, no hay ningún problema, porque afortunadamente en Canarias ya disponemos de esa información mensual del servicio. Y al final las cifras del Imsero tienen que obligatoriamente, a final de año, coincidir con las de la comunidad autónoma, porque, repito, la comunidad autónoma es quien suministra esos datos, quien los tiene, y, por tanto, al final, aunque haya divergencias, por las causas que sea, pues, al final de año, cuando se regularicen, tiene que coincidir, tiene que coincidir.

Qué curioso, señora Luzardo, que en este mes de mayo, el mes pasado de mayo, se hayan publicado ya las cifras del Imsero y se hayan multiplicado por cinco las altas con respecto a los cuatro meses anteriores. ¡Qué extraño!

Usted dice que ahora la consejera se va a dedicar a publicar un cuadrante y que lo ideal sería otra cuestión, hacer un programa. Yo coincido ¡pero bastante que le ha hecho usted caso y le ha dado importancia a ese cuadrante que publica todos los meses el Imsero, bastante que le ha dado, que lleva usted cinco meses que, vamos, un mes detrás de otro, detrás de las cifras, diciendo que hay 65 altas en el mes pasado...! En fin. Yo creo que al final, yo creo que al final, como este es el caballo de batalla en la mesa de dependencia de todas las comunidades autónomas, pues, al final tendrán que buscar una solución para resolver esta divergencia, porque desde luego, si le damos esa importancia a los datos, esto va a ser muy difícil de gestionar con cierto nivel de tranquilidad, como decíamos.

Ha informado usted, señora consejera, que en lo que va de año han sido dados de alta en el sistema, usted ha hablado de 1300 altas, son en torno a mil trescientas tres, con los datos que yo tengo. El coste de esas altas son 2 033 853,28 euros. 713 altas en Las Palmas, en la provincia de Las Palmas, y 590 altas en la de Santa Cruz de Tenerife. Hablaba usted también, desgraciadamente, de los fallecimientos: 794 fallecimientos en estos meses. Y si hacemos la comparación, que usted también la ha hecho, con el mismo periodo del año pasado, pues, fueron 711 altas –421 en Las Palmas, en la provincia de Las Palmas, y 290 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife– y los fallecimientos estuvieron en torno a los quinientos veintisiete.

Podemos hacer, por tanto, una valoración positiva en cuanto a que se sigue avanzando y se sigue mejorando, pero sin perder la objetividad, en el sentido de que es muchísimo el camino que queda por recorrer. Son demasiados los dependientes y las dependientes que siguen esperando a que se les reconozca y se haga realidad su derecho a ser incorporados al sistema y a los beneficios del mismo. Y en eso consideramos, y creo que estaremos todos de acuerdo –usted también, señora consejera–, que lo que hay que hacer es seguir haciendo esfuerzos por avanzar con paso firme. Y no cabe duda de que hay que seguir mejorando la gestión de la dependencia, claro que sí, hay que seguir haciendo esfuerzos en ese sentido, pero fundamentalmente hay que seguir haciendo esfuerzos presupuestarios, hay que seguir metiendo recursos al sistema. Señora consejera, y el próximo mes tenemos una magnífica oportunidad, porque se somete a debate y aprobación el proyecto de Ley de Crédito Extraordinario. Un proyecto de ley que incorpora, a este presupuesto del 2017, 340 millones de euros, el mayor aumento de la historia de esta comunidad autónoma, por supuesto. Que la mayor parte va a ir a sanidad pero la siguiente gran cantidad, 95 millones de euros, está previsto que vayan a su área, a Políticas Sociales. Como decía, es una magnífica oportunidad para apostar de forma clara y de forma decidida por la dependencia.

En el debate de la nacionalidad el señor presidente del Gobierno se comprometió a desarrollar y poner en marcha el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias; también lo ha anunciado usted en diversas ocasiones. Hemos escuchado que el objetivo es poner en funcionamiento en torno a cuatro mil nuevas plazas en todas las islas. Desde luego estaríamos hablando de una oferta de plazas realmente significativa. Sería un adelanto sin precedentes desde nuestro punto de vista. Y lo que queremos preguntarle es si dentro de esos 95 millones de euros que se incorporan, pues, está prevista y cuantificada una cantidad para este importante objetivo, de todas estas plazas que está previsto poner en marcha.

Por otro lado, está pendiente también de consignar –lo ha mencionado usted en comisión– una partida de 2 millones de euros para discapacidad. Sería también una oportunidad para incorporarla.

También en comisión informó usted sobre la firma del convenio con los cabildos, en el que se concretó un aumento de plazas, pero además explicó que quedaba pendiente de incorporar una adenda a ese convenio en forma de nuevas plazas, y la pregunta es si se contempla, dentro del aumento presupuestario previsto, financiación para esta adenda y aumento de nuevas plazas.

Finalmente, me gustaría hacer referencia, bueno, a todas esas medidas que se están tomando, a las que usted ha hecho referencia en diversas ocasiones, y que nos gustaría preguntarle, bueno, si se están implantando y en qué nivel de implantación están estas medidas, y además si con este incremento presupuestario lo que se pretende es reforzar estas medidas o incorporar nuevas medidas, si lo tiene previsto ya. Me refiero al plan de mejora de la oficina de atención especializada en dependencia y discapacidad; las acciones para mejorar la cooperación y comunicación entre las distintas administraciones, que permitan mejorar la atención a las personas dependientes y sus familias; la implantación de procesos de evaluación en el sistema de dependencia, con el fin de innovar en los procesos y desarrollar lo que usted llamaba la carta de recursos y servicios; el avance de los sistemas informáticos para hacerlos compatibles y mejorar sus prestaciones; el refuerzo de los servicios de teleasistencia, de asistencia personal, atención domiciliaria especializada; y por supuesto el desarrollo del Plan de Atención a la Discapacidad, con todo lo que eso conlleva, y en general la revisión y mejora de todo el sistema, con el objetivo de detectar, pues, bueno, los fallos que puedan existir e incorporar mejoras y procesos innovadores.

La verdad, señora Luzardo, usted sabe que usted y yo tenemos personalmente una gran afinidad personal, tengo que decirlo, pero es que no me resisto a decirle lo que le voy a decir, y usted discúlpeme porque lo hago sin ningún tipo de acritud, ¿eh? Quiero decirle que es muy loable, es muy loable su preocupación por la evolución del sistema de dependencia, por que se produzcan nuevas altas, se atienda a las personas que tienen reconocido el derecho pero no la prestación, por el incremento presupuestario de, bueno, los recursos humanos en general, la mejora de la gestión del Gobierno de Canarias, pero también me gustaría, sinceramente, que mostrara usted un poco de preocupación por el incumplimiento reiterado del Gobierno de España en la financiación de la dependencia. Y esto no es decir siempre “es culpa de Madrid”, es que es una realidad. Igual que usted hace referencia a todos los informes y a todo lo que se publica en relación con la dependencia, pues, usted sabe perfectamente que la financiación de la dependencia está en torno al veinte por ciento y tiene que ser el 50 %.

Y no vuelva usted otra vez a decirme que la financiación de la dependencia se incluye en el artículo 6 de la Ley 22/2009, que son recursos adicionales al sistema de financiación. Fíjese usted ahora, como está el sistema de financiación canario, que solo con desvincular el REF este año son 217 millones más en forma de incremento presupuestario. Pues imagínese usted. Entonces no me haga referencia a eso porque eso no es real, eso es una excusa, es una excusa. Y reconozco, y reconozco que la situación ha sido difícil durante todos estos años para todos, para todos, ¿no?

Y luego hace usted también referencia continuamente a las personas que han fallecido, pero no se acuerda usted de por qué se ha producido esto. ¿Se acuerda usted del Real Decreto 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad, disposición adicional sexta, que contemplaba el aplazamiento y periodificación del abono de los efectos retroactivos de las prestaciones económicas previstas en la ley, y lo que esto supuso de espera para todas las personas que estaban esperando una prestación? Y que ahora, claro, ahora el Gobierno de Canarias las está pagando y las ha pagado de forma fraccionada, pero efectivamente esto ha pasado y todavía... Es decir, hombre, claro que hay reclamaciones judiciales, y además con razón para los usuarios, pero las consecuencias son las que son.

Y yo a usted nunca, nunca, de verdad que no, le digo que usted se inventa los datos, ni mucho menos. Yo sé que usted es muy escrupulosa, ¿vale?, yo lo que le cuestiono es la interpretación de los datos. Eso es lo que yo le cuestiono, la interpretación. *(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Señora Ventura, no sé de dónde ha sacado usted que a Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, al Grupo Nacionalista Canario, pues, no nos interesa la aplicación de la ley, no sé de dónde lo ha sacado.

Le recuerdo que cuando el señor Zapatero aprobó la ley de dependencia ya Canarias tenía un plan sociosanitario aprobado que estaba ya para avanzarlo y que eso ha supuesto en Canarias un problema de compatibilidad con dos sistemas que estaban funcionando al mismo tiempo. Por lo tanto, no sé si es una cuestión que opina usted personalmente pero desde luego quédese tranquila porque no es así.

Señora consejera, simplemente decirle que, bueno, yo creo que ahora lo que toca es tranquilizarnos con este tema de las cifras. Realmente preocuparnos por que empecemos a resolver y a avanzar en este tema de la dependencia, que pasa mucho por los recursos y por la gestión, es verdad, pero yo pienso que es importante que le demos una...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Gobierno tiene la palabra la señora consejera, doña Cristina Valido.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García):** Buenos días y saludos de nuevo a quienes no estaban en la primera intervención.

Decir dos cosas. La primera, doña Elena, bueno, gracias siempre por su apoyo y por sus palabras objetivas, en la medida en la que, conociendo los datos, una persona con suficiente experiencia en la gestión sabe lo que puede y lo que no se puede decir en una tribuna. Muchas gracias. Y le aseguro que, aunque algunos diputados, algunas diputadas, no quisieran o no desearan darme esa oportunidad que usted les ha pedido, no voy a cambiar mi hoja de ruta un minuto, porque tengo muy clara cuál es mi responsabilidad.

Señora Melodie Mendoza, de Agrupación Socialista Gomera, efectivamente en mi primera comisión ustedes me trasladaron que hacía un año que estaba de baja el valorador de dependencia y que no valoraba a los dependientes gomeros. En mi primera comisión. En apenas un mes resolvimos este asunto, usted lo sabe. También se ha preocupado doña Ventura del Carmen, pero yo lamento que en todo el año anterior no se resolviera, porque un año de baja es mucho tiempo antes de llegar. En cualquier caso, las valoraciones en las islas no capitalinas se pueden hacer muchísimo más rápido si contamos con los ayuntamientos, y en eso es en lo que estoy trabajando. Pero luego le hablaré de qué hablo cuando expreso mi deseo de consolidar un sistema para el futuro, que no busque unos datos inmediatos al albur de un plan de choque y que siente los pilares para ese edificio seguro que tiene que ser la dependencia en Canarias.

Desde luego, lo ha dicho usted y lo ha dicho algún otro compareciente, no lo voy a repetir yo, que durante años me he hartado de decirlo, por ningún sitio se nos reconoce la aportación que se recibe, que recibe la dependencia, y que es altísima, de cabildos y de ayuntamientos. Porque muchos ayuntamientos están atendiendo a personas dependientes, que en tanto que no resuelvan sus expedientes suponen una carga financiera importante, vía ayuda a domicilio, teleasistencia, para instituciones locales con presupuestos escasísimos. Y puedo poner ejemplos, creo que ya lo he hecho alguna vez, de algún municipio que no sé cómo mantiene la residencia de mayores que tiene en su localidad.

Señor Luis Campos, le agradezco desde luego el rigor y la confianza mostrada en cada una de sus llamadas para aclarar las cifras y su preocupación por oír mi versión antes de pronunciarse. Se lo agradezco de verdad, porque no es usual, ya me gustaría. En adelante le pido que no cambie las formas y que por lo menos repita esas llamadas, que yo le voy a atender siempre, y luego, por supuesto, opine lo que quiera. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y asume la Presidencia).*

Yo no voy a entrar de nuevo en algo que creo que he explicado claramente en la primera intervención respecto de los desajustes de los datos del Imserso. Que se siguen defendiendo de manera vehemente. Qué pena que los servicios de la comunidad autónoma canaria no cuenten con esa defensa vehemente en casi ningún sitio, qué pena, porque al final detrás de esos datos hay trabajadores. Pero qué pena además que se hable aquí de invenciones de estadísticas, de cuadros que no sirven...; o incluso que yo haya asistido hace apenas un mes a una rueda de prensa en la que dos diputadas, no presentes hoy, hablaban de que me iban a interpelar por manipular datos. Son cosas como poco curiosas: hacer una rueda de prensa para decir que la consejera manipula datos y que la van a interpelar y ni siquiera estar hoy presentes en este hemiciclo.

Bueno, insisto en que los datos del Imserso son datos que están desajustados para Canarias y para otras comunidades y le pido a doña Pepa Luzardo que, como no me cree a mí, en la próxima reunión sectorial de comunidades me pueda acompañar para que escuche a sus compañeros de otras comunidades del Partido Popular, para que les crea a ellos. No pasa nada, pero yo creo que lo importante es que le cuenten ellos qué es lo que pasa con los datos del Imserso.

Comparto y admiro su preocupación, como no puede ser de otra manera, porque al final los dependientes están por encima de todas las cosas, y no les preocupan a ustedes más que a mí pero tampoco les preocupan menos. Hay una diferencia simplemente, y es que, cuando usted habla de declaraciones, de titulares, todo lo que yo digo puede ser fiscalizado a la semana siguiente. Es más, de cada opinión que expreso se me

pregunta que de qué estudio la saco. Ustedes pueden decir lo que quieran, lo que quieran, porque nadie les va a pedir dentro de un mes o de dos que comparezcan aquí para ver si de lo que han dicho han hecho algo. Yo cada vez que hablo públicamente, cada vez que suelto eso que llamamos aquí titulares, me estoy comprometiendo a hacerlo. Y ya veremos si cumplo o si no cumplo, pero coincidirá conmigo en que resulta curioso en que, tomando posesión el 9 de enero, apenas un mes después, sin tener ni siquiera mi equipo y siendo todavía directora general de Dependencia, una persona del anterior equipo, ya en esta tribuna se nos estuviera hablando del retroceso de la dependencia en Canarias, cuando la responsable seguía siendo la directora general anterior.

Insisto, no busco titulares. Me preguntan, me mojo y me comprometo. Y después ustedes me examinarán y tendrán datos para hacerlo. Les aseguro que a veces les envidio a ustedes, porque de lo que dicen no les podríamos examinar, y eso es una suerte. Desde luego hay menos presión para trabajar, mucha menos presión.

Señora María del Río, cuando quiera, cuando quiera usted me va a llamar, como también lo ha hecho para otras cosas, y también lo agradezco, para informarse, y vamos a sentarnos con la gente de la dirección general. Le contestarán ellos, no yo, y usted podrá contrastar con esa información dónde está la verdad o por lo menos la información más objetiva.

Vamos a hablar, quería pasar muy por encima pero ya le ha dedicado unos minutos la diputada de Coalición Canaria, doña Elena Luis, al dichoso tema de la Lofca, y no me voy a entretener mucho. Pero, mire, otra cosa en la que todos sus homólogos de las comunidades del Partido Popular están de acuerdo con Canarias: ninguna reconoce que Madrid ponga el 50 %. La que más reconoce, y le reconoce un 20 % el coste de la dependencia. Y si hay una comisión especial de estudio de la dependencia en este momento, con siete comunidades, de las cuales una somos nosotros, es precisamente por esto, por las discrepancias en la financiación. Por tanto, decir que Canarias ha perdido 300 millones, si hacemos el paralelo a otras comunidades, pues, cuánto han perdido otras comunidades también, si entendemos que todo el dinero que va por la Lofca, o una parte del dinero que va por la Lofca, tiene un objeto finalista. En ese sentido nuestro argumento y nuestra reclamación son los mismos que del resto de las comunidades autónomas, y aquí no hay nadie que discrepe.

Y cuando me habla usted del secretario de Estado, del señor Mario Garcés, que cuando me vio en Madrid la semana pasada se echó a reír, y le dije: “¿cuándo vuelves *pa* liarla un poco?”; y me dijo: “¡no voy a volver!”. Si hablamos del señor Mario Garcés después de sus declaraciones en Canarias, las quejas de las comunidades han sido bárbaras, porque no se puede tener a las comunidades en una comisión estudiando la financiación y después irnos de gira por España y decir que el Estado pone más del cincuenta por ciento. Estuvimos a puntito de que esa comisión se rompiera porque las comunidades...; Andalucía, entre otras, se levantó para no volver más, porque nos cuesta mucho estar yendo allí a discutir este tema y que luego el Estado vaya a nuestras comunidades a decir lo contrario.

Dicho eso, los convenios se firmaron, los convenios se aprobaron en el mes de mayo, dos meses antes que el año pasado, y muchos cabildos ya los han firmado. En este momento argumentos seguro que hay pero yo no los conozco; puede que haya cabildo que estén... Estamos metiendo toda la prisa que podemos pero hay muchos cabildos que ya los han firmado.

Miren, la dependencia necesita de un poquito de tranquilidad y, para que nos den un poquito de tranquilidad, les voy a pedir que sigan esos datos puntualmente que publicamos de las altas que se van produciendo, de los beneficiarios que van entrando al sistema y que tengan la tranquilidad de que si la cosa va mal lo van a ver, pero déjennos intentar avanzar en diseñar un modelo... Sí, doña Ventura, que usted dice: “¿otra vez?”. Primero me exigen que lo arregle y después me dicen: “¿otra vez?”. Pues otra vez, porque no se ha hecho. Diez años, el último año y medio ustedes. ¿Cómo que otra vez? Otra vez no, ¡otra vez no!: ¡por fin esta vez!, otra vez no. Porque aquí, desde los cabildos, que usted hace alusión a su época en el cabildo, y yo he estado también mucho tiempo, hemos peleado muchísimo por formar parte del sistema de dependencia, porque teníamos, tenemos, tienen los cabildos mucho que dar y mucho que aportar, pero también los ayuntamientos. Y en eso estamos trabajando ahora. Y, mire, esta ley de crédito extraordinario nos puede ayudar a impulsar acuerdos, porque ¿sabe cuál es el principal problema por el que ayuntamientos y cabildos no van más allá en la dependencia? No es solo la modificación de un decreto, que también, no es solo la modificación del régimen jurídico, que también —y le reconozco que eso me llevará algún tiempo, pero ya lo estamos trabajando—, es la financiación. Es que si queremos que los ayuntamientos nos ayuden a atender a domicilio a los dependientes, es que si queremos que los cabildos pongan en marcha políticas para grado I, para la autonomía personal, tenemos que poner dinero encima de la mesa. Y la situación económica actual, con la Ley de Crédito Extraordinario, nos puede permitir alcanzar acuerdos mucho antes de lo que pensábamos, si nos podemos comprometer con cabildos

y ayuntamientos, a través de los convenios pertinentes, a financiar nuevos servicios que atenderán a nuevas personas. Y ese es uno de los grandes retos.

Pero el otro gran reto es nuestro plan de infraestructuras sociosanitarias. Una pelea de muchos años, en los que venimos advirtiendo del envejecimiento de la población y la necesidad de crecer en plazas. 4000 plazas son el doble de las que hay hoy, distribuidas en todas las islas. Mucha de la gente que tenemos en lista de espera está por falta de camas. No les sirve de nada la ayuda económica; se les ha ofrecido, no la quieren, quieren una residencia. Y este plan de infraestructuras va a conseguir que miles de personas sean atendidas.

Muchas gracias.

*(El señor Pérez Hernández solicita la palabra).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera. Dígame, señor Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

Por el artículo 79, me gustaría que usted me diese la palabra, brevemente, porque la señora consejera ha hecho alusiones a una diputada de mi grupo parlamentario que no está presente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Tiene usted un minuto, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted tiene que tener un poco más de elegancia cuando desde la tribuna se dirige a una diputada que está ausente por motivos de enfermedad. Ella, en el ejercicio libre, como política, como diputada, puede hacer las afirmaciones, puede criticarla... Y usted puede reprochárselo, pero no puede usted utilizar que ella no está presente para recriminarle sus declaraciones. Un poco más de elegancia, señora consejera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Pérez. Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño):** Lo primero, desconozco los motivos por los que no está y no sabía que tenía que preguntarlo.

Lo segundo, no hablo de una diputada, hablo de dos, y hablo de una rueda de prensa de hace un mes en la que se me anunció la interpelación y en la que se dijo públicamente que yo manipulaba los datos.

La elegancia para todos, señor diputado.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora consejera.

*(Ocupan sendos escaños en la sala el señor secretario primero, Cabrera González, y el señor secretario segundo, Gómez Hernández).*

**• 9L/C-1159 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE GESTIÓN PARA EJECUTAR EN 2017 LOS RECURSOS DEL ACUERDO PRESUPUESTARIO DE NC CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Proseguimos con el orden del día. Sigüente comparecencia, a la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda, sobre gestión para ejecutar en 2017 los recursos del acuerdo presupuestario de Nueva Canarias con el Gobierno del Estado.

Para su defensa, el señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como sabe, desde Nueva Canarias recientemente hemos firmado un acuerdo con el que nos comprometemos a apoyar la tramitación de los presupuestos generales del Estado. Y ya lo hemos comentado en alguna ocasión, nosotros hemos hecho un esfuerzo extraordinario porque obviamente no era nada fácil para nosotros apoyar unos presupuestos que nos siguen pareciendo, a nivel general, a nivel global, injustos, pero obviamente se daban unas circunstancias que pocas veces se dan. Yo en muchos

medios de comunicación he comentado –obviamente en clave de anécdota pero creo que simboliza muy bien–: estas cosas solo pasan cada 3000 años y no es razonable que luego no se aprovechen.

Porque uno se cansa de escuchar en numerosas ocasiones, cuando los catalanes o los representantes políticos de Euskadi aprovechan esa circunstancia, a los grupos políticos y a la ciudadanía y a los medios de comunicación, expresar claramente: “ellos sí saben hacerlo”. Ojalá nosotros tuviéramos políticos que estuvieran allí y supieran también condicionar y revertir el maltrato que durante años, desde los presupuestos generales del Estado, esta tierra sufre cuando no tenemos esa capacidad de influencia. Por tanto, no era razonable que no ejerciéramos esa influencia cuando las circunstancias se colocaban.

Como digo, hemos hecho un esfuerzo extraordinario peleando en el presupuesto, en la negociación, para traer a Canarias multitud de aspectos que vienen a mejorar las condiciones de vida de la gente, porque la mayoría de los compromisos que logramos arrancar del Gobierno del Estado están dirigidos de manera directa a la ciudadanía, a su bolsillo, y de manera muy especial a la gente que peor lo pasa. Y digo que afrontábamos la negociación en esas claves intentando que el dinero fuera, en la medida de lo posible, de manera directa a la ciudadanía. Y no es porque no nos fiemos nada de este Gobierno, pero la verdad, hay que reconocerlo, es que mucho, mucho, mucho, tampoco. Y un ejemplo claro fue el Fdcan, que hemos tenido una clara divergencia sobre cómo...; cuando llega financiación a esta tierra, necesaria, imprescindible, unos luego la dedican a lo que lo dedican. Y probablemente estaríamos hablando de una situación muy distinta en la comparecencia anterior si desde hace casi ya dos años se hubiera destinado el dinero, por ejemplo, a la sanidad o a la dependencia, como veníamos planteando algunos grupos en esta Cámara. Luego se utilizó en lo que se utilizó. Por eso nuestra estrategia de negociación estaba orientada en ese sentido.

Y aspectos concretos. Pues, el 75 % de bonificación aérea y marítima para todos los residentes en esta tierra, que les garantizo que mejora las condiciones de vida de toda la gente, porque en Canarias hay gente que viaja por ocio, lo merecen también, pero la mayoría de la gente lo hace por necesidad, porque ese, en definitiva, es nuestro tren, si lo trasladamos a esa visión mesetaria que algunos tienen de lo que es el transporte.

También el 100 % del transportes de mercancías, pero no me voy a detener ahora, porque eso tiene una especial incidencia también, junto con otras medidas, en el ámbito de la agricultura, que abordaremos esta tarde con el consejero, o medidas para las energías renovables.

Pero nos preocupaba, como decía con anterioridad, esencialmente aquella gente, aquellas medidas que van dirigidas a los que peor están. Y eso sí tienen que gestionarlo ustedes y en concreto, de manera específica, la mayoría de esas medidas a quien le toca gestionarlas es a usted. Y las enumero brevemente: 21 millones en materia de empleo; en total, 42. Nosotros habíamos metido una enmienda de 42 millones. Cuando iniciamos la negociación vimos que a ustedes, por algún motivo, se les había olvidado, no lo habían contemplado en la fase final. Se incorporan mediante enmienda 21 millones adicionales. Y no tuvimos ningún problema en retirar la otra parte y adicionar los 21 nuestros hasta sumar los 42 millones que finalmente hay en materia de empleo. O los 5 millones para el plan concertado de servicios sociales. Y digo 5 porque, aunque nosotros negociamos y cerramos en la negociación 6 millones en el plan concertado de servicios sociales y 4 millones para un plan de lucha contra la pobreza en Canarias, hemos visto que finalmente lo que se reflejó, no sabemos por qué, pero tampoco vamos a poner el grito en el cielo, porque finalmente las dos medidas son igualmente necesarias e imprescindibles. Y otros 5 millones, como digo, por tanto, para ese plan de lucha contra la pobreza; o 1,2 millones para un plan sociolaboral integral en Jinámar; o 7,8 millones destinados a los ARU de regeneración urbana.

Por tanto, queremos conocer, señora consejera, qué se está haciendo, cuáles son los planes de la consejería. Estamos hablando y somos conscientes de eso, de que no es un presupuesto normal el que se aprueba, las líneas se conocen en el mes de noviembre, a partir del 1 de enero está operativo y tenemos todo un año. Solamente vamos a tener seis meses reales para gastarlos, pero es verdad que esto se conoce ya desde hace algún tiempo y que tenemos un tramo de aquí hasta que se apruebe para que todas las consejerías, y de manera específica la suya, pues, esté trabajando para que ni un solo céntimo de este dinero –sería imperdonable– se perdiera.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Campos.  
Para su primera intervención, señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García):** Bien.

Perdonen mi falta de experiencia, pero para empezar me gustaría pedirle disculpas al señor Manuel Marcos, que en su nombre traslade a las dos diputadas que se encuentran enfermas. Yo no lo sabía y, como no sabía que estaban enfermas, usted me va a perdonar, y además les deseo una pronta recuperación.

Desconocía que ese fuera el motivo por el que no estaban aquí y, sinceramente, si ese es el motivo, me disculpo. Ha sido una salida de tono que yo no tengo ningún problema en reconocer, y desearles además una pronta recuperación.

Señor Luis Campos, creo que las negociaciones de este presupuesto evidencian la necesidad de que partidos canarios, independientes del Gobierno central y de las fuerzas centralistas, estén presentes en el Congreso de los Diputados. Creo que en esta negociación, que han hecho tanto Coalición Canaria como Nueva Canarias, se han conseguido importantes fondos para Canarias, que, en definitiva, son recursos para los ciudadanos y ciudadanas de esta tierra, y en este momento en el que hablamos de temas vinculados al empleo y de asuntos de gran importancia en el ámbito de lo social son absolutamente prioritarios y urgentes.

Ustedes podían haber pedido otras cosas pero han puesto el foco en lo social y yo como responsable del área social no puedo hacer otra cosa que agradecer, agradecer una negociación que viene a sumar y a proporcionarnos más dinero para empleo, más dinero para pobreza, más dinero para los municipios. Que siempre he defendido que son la primera trinchera y por los que nos tenemos que preocupar más en la línea –lo decía en mi anterior intervención–, en la línea de mejorar su financiación, porque todo lo que hagamos en prevención en el espacio local nos lo vamos a ahorrar en medidas de protección o en medidas de dependencia en el espacio autonómico. Y si además tenemos la capacidad de reforzar a los cabildos en su papel de atención especializada vamos a tener un sistema efectivo, de respuesta mucho más cercana y de respuesta mucho más ágil. Para eso estos fondos son fundamentales, muy importantes. Contar con más recursos nos permitirá avanzar en las negociaciones con otras administraciones para trabajar en el ámbito de la pobreza y para trabajar en el ámbito del empleo, y también para apoyar la prestación de servicios.

Probablemente los 42 millones del PIEC sean un poco, de todo el dinero que vamos a recibir de manera extraordinaria fruto de las negociaciones, lo que más estamos vigilando por aquello de las condiciones en las que vamos a sacar el convenio para la ejecución de esos fondos. Como lo dije ayer, creo, en una pregunta respondiendo al diputado Casimiro Curbelo, estamos a la espera de una reunión con el equipo de empleo del Gobierno de España, con el secretario de Estado, para sentarnos a ver cuál es definitivamente el documento, las condiciones de ejecución, los plazos de ejecución de unos fondos que tampoco todavía hoy sabemos en qué fecha van a llegar. Y con ese nivel de incertidumbre usted tiene que entender que es muy difícil que yo pueda subirme aquí y decirles cómo lo vamos a ejecutar, en qué plazo lo vamos a ejecutar. Les aseguro que todo lo que podemos adelantar lo estamos adelantando. Estamos tramitando, pues de la manera más rápida que podemos, convenios, convocatorias, para que todos los fondos extraordinarios que nos vengan una vez se apruebe el presupuesto, más los 42 millones que vayan a venir bajo la fórmula PIEC, sean ejecutables en el plazo que nos soliciten. Pero, como usted sabe también, a fecha de hoy, el presupuesto todavía no está aprobado. No tenemos ese proyecto de ley de presupuestos que nos determine, y como en empleo en otras materias, las maneras de ejecutar los fondos. Estamos solicitando, por ejemplo, a la secretaria de Estado de infancia, que es a la que me ha dirigido la ministra Dolors Montserrat, las pautas para la ejecución de los fondos que van dedicados a pobreza infantil. Para nosotros es muy importante saber si esos recursos los vamos a tener que ejecutar nosotros desde la comunidad autónoma o si podemos con los municipios establecer políticas que nos ayuden a que esos fondos lleguen a las familias de manera más directa y más efectiva, en la lucha contra la pobreza infantil que tienen muchos municipios y que conocen perfectamente nuestros trabajadores sociales.

Y como esto, otras cuestiones, porque, una vez aprobada la ley, nos tendrán que decir, por ejemplo, de algunas enmiendas que se han aprobado y de algunos fondos extraordinarios que vienen para algunos asuntos, si van a pasar por la comunidad autónoma o si se van a transferir directamente a las entidades locales. Hablo, por ejemplo, de algunas cantidades vinculadas al plan integral de Jinámar. Todavía nadie nos contesta con seguridad si van a ser trasladados esos fondos a la comunidad autónoma y luego nosotros habremos de transferirlos al municipio o si van a ir al municipio directamente.

En materia de vivienda, lo tenemos un poco más claro, porque estamos cerrando el convenio bilateral con el Estado, hablamos de la ARU, hablamos de rehabilitación, y en ese aspecto tenemos un poco más claro que las cantidades van a ir directamente al Gobierno de Canarias vía convenio bilateral y seremos nosotros los que ejecutemos con los ayuntamientos. Pero, por ejemplo, usted lo ha mencionado, en el plan concertado hay muchas posibilidades de que vaya directamente a los municipios, por lo que me han dicho. No sería lo lógico, no sería lo lógico porque nosotros estamos cerrando con la Fecam, hemos cerrado ya un protocolo para plan concertado, plan de emergencia social, en el que hay un dinero que pone el Estado que entendemos que sería la partida que se vería incrementada con esta enmienda y que nos permitiría, aunque nosotros partamos de una cantidad base, hayamos cerrado con la Fecam para poderles anticipar el dinero y que puedan trabajar con una cierta tranquilidad y no estén esperando hasta noviembre, pudiéramos luego hacer las modificaciones oportunas ante la llegada de ese crédito extraordinario y distribuirlo como

corresponda, pero tampoco tenemos seguridad hasta que no se apruebe la Ley de Presupuestos de que podemos ejecutarlo de esta manera.

Para terminar esta primera intervención, creo que tenemos que felicitarnos de lo conseguido. Creo que es histórico, que nos abre muchas puertas y muchas oportunidades, de mejorar cosas, de desarrollar otras, de cimentar estructuras de muchas acciones para los ciudadanos, y creo que se ha hecho un muy buen trabajo por parte de ambos partidos. Ahora, igual que le felicito también por su apoyo en ese sentido, nos toca ser vigilantes en las exigencias de aplicación, porque no podremos recibir los dineros en diciembre y nos pidan que el 31 estén ejecutados, y voy a necesitar también el apoyo de todos para que las reglas del juego sean reglas del juego que podamos cumplir, porque de otra manera ni ustedes ni nosotros habríamos conseguido lo que perseguíamos y las reglas del juego no serían nada justas. Yo espero que se aprueben pronto, que nos indiquen ya las reuniones bilaterales necesarias en todas las materias y que podamos empezar a ejecutar de la manera que se nos indique para que todas nuestras administraciones públicas tengan los recursos que necesitan.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera. Turno de los grupos no solicitantes. Por parte del Grupo Mixto, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenos días de nuevo, señorías, señora consejera.

Aunque ya nos adelantó, ayer nos adelantó que en los fondos ordinarios destinados a empleo se han puesto en marcha las convocatorias para poder empezar a ejecutar esos fondos desde que se reciban, que del PIEC aún queda por cerrar el convenio y que las negociaciones en la mesa sectorial para el resto de los fondos están muy avanzadas, debemos asegurarnos de poder ejecutar estas partidas en tiempo y forma. Por eso nuestro grupo parlamentario le reitera nuestra máxima preocupación por dos cuestiones fundamentales. La primera, el alto número de desempleados con los que cuenta nuestra comunidad autónoma. Según datos de la Encuesta de Población Activa del primer trimestre del 2017, la tasa de paro se sitúa en casi un veintiséis por ciento; paro en menores de 25 años, en casi un cincuenta por ciento; de mayores de 25 años, en un 24%; y la de mayores de 55 años, en un 25%. Es muy alto el número de parados de larga duración. La segunda, dada la grave situación que padecemos con el desempleo y tras la previsible aprobación de los presupuestos generales del Estado, precisamente hay una serie de partidas específicas de empleo para Canarias que podrían ser la solución para muchos de los ciudadanos canarios que hasta la actualidad no han podido acceder al mercado laboral. Pero nos preocupa el escaso margen de tiempo que tenemos para ejecutar todas las partidas, que a pesar de las recientes agilizaciones que ya se están produciendo en los trámites para su ejecución, como nos acaba de anunciar y nos anunció ayer también, teniendo en cuenta el mes en el que estamos, apenas medio año para ejecutar estos fondos del Estado, lo vemos poco tiempo, muy poco tiempo.

Señora consejera, seamos cautos y previsores. Por ello confiamos en que este nuevo avance, y dada la situación fuera de lo común de estos presupuestos, el Ejecutivo canario ponga el máximo interés y no ceje en su empeño de solicitar al Estado la transferencia de estas partidas con la mayor celeridad posible o la opción de que se nos permita un mayor plazo de ejecución. Yo me imagino que en estas opciones tendrá el apoyo de Nueva Canarias, que es el que ha conseguido que se amplíe ese presupuesto. No olvidemos que los principales perjudicados son los ciudadanos desempleados y que estas partidas específicas para empleo y formación son precisamente para ayudar a los canarios que más lo necesitan.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Mendoza. Turno ahora del Grupo Podemos, señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ:** Gracias, presidente.

El Gobierno del Partido Popular ha sido nefasto para Canarias, tenemos memoria del maltrato recibido porque no nos fiamos de quien incumplió todos y cada uno de los compromisos. Supongo que a los diputados de Nueva Canarias les sonarán estas declaraciones, son de su portavoz, pero ahora parece que Rajoy es de fiar y se levanta el veto para apoyar su gobierno centralista. Denle tiempo, señorías, y nos volverá demostrar a todos que no se puede apoyar al Partido Popular porque es un partido que incumple.

Sobre las actuaciones del Gobierno para ejecutar estas cantidades, hay que dejar claro que 4 millones de lucha contra la pobreza o 6 millones para el plan concertado de servicios sociales con los ayuntamientos

no son cantidades suficientes. Tenemos un 35 % de la población en riesgo de pobreza o exclusión social y eso precisa de mayor inversión y de políticas también eficaces, que ahora mismo no tenemos.

En cuanto a la regeneración urbana, las necesidades de Canarias también son muy superiores; solo en Las Rehojas son 2500 viviendas. Pero es que además dudamos de que puedan emplear los 7,8 millones por falta de tiempo, ya que estamos a mitad de año y ni siquiera existen proyectos; o se hace una inversión plurianual o ese dinero se quedará sin ejecutar.

En cuanto al Plan Integral de Empleo de Canarias, el problema no es solo el dinero que hay sino cómo se gestiona y en el pasado esto dejó mucho que desear. Ya vimos cómo el desarrollo del plan en materia de infraestructura educativa se repartió en muchísimas ocasiones de acuerdo con el color político del ayuntamiento. Otro problema fue la falta de inspección real a la hora de recepcionar las obras en 2009. Se contrató a 297 empresas para distintas actuaciones y, por falta de inspección, hoy tenemos aulas inutilizadas, humedades, problemas en las instalaciones eléctricas y un largo etcétera. Aún estamos pagando la dejadez de aquel entonces y ahora hace falta más dinero en este plan porque las cosas no se hicieron como deberían. Eso sí, el dinero se gastó.

Nosotros no solo creemos que Rajoy no es de fiar sino que el Gobierno de Canarias tampoco. Ya en el pasado ha repartido el dinero de forma insularista y con criterios bastante censurables, y eso es algo que nos tememos que hará una y otra vez.

Señorías de Nueva Canarias, no queremos terminar sin recordar que en este pacto han pedido un millón de euros para un auditorio en Pájara. ¿Así es como quieren generar empleo? La población del sur de Fuerteventura demanda servicios sanitarios y más infraestructuras sanitarias y educativas y, sin embargo, piden un millón de euros para otro macroproyecto en Fuerteventura, y que, por cierto, le recordamos que a esta enmienda y a otras lindezas como esta mis compañeros en el Congreso votaron que no, a pesar de que hayan dicho lo contrario en prensa.

Señorías, en definitiva, dudamos mucho de que este dinero lo gestione de forma adecuada Coalición Canaria.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Arnaiz.

Turno del Grupo Popular, el señor Estalella.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Buenos días, señor presidente. Señorías, consejera.

Centraré mi intervención en el ítem del desempleo, aunque comprendemos que el resto de acciones que se mencionan en el texto de la comparecencia son de mucha importancia, pero el desempleo es el gran desafío al que se enfrenta Canarias.

En los últimos meses hemos visto como España presenta tasas de ritmo de crecimiento en torno al 11 % y acumula ya cuarenta y dos meses de crecimiento del empleo ininterrumpido, pero Canarias no termina de imprimir el ritmo que sería deseable para confluir con el resto del país en los datos de recuperación del empleo.

El dato de partida, ya se ha mencionado aquí, es de 222 749 personas desempleadas en Canarias. Algo así como diez veces el Heliodoro lleno ayer. Este, señora consejera, es el punto de partida.

Ahora recibirá usted del Gobierno de España, presidido por Mariano Rajoy, 42 millones de euros para los planes integrales de empleo, producto del consenso y de la voluntad de acuerdo de distintos grupos políticos. Quiero transmitirle que tiene nuestro apoyo para cuantas iniciativas tome que vayan encaminadas a la creación de las condiciones que permitan a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos crear empleo, que son los verdaderos generadores de puestos de trabajo y de empleo duradero.

Es preocupación extraordinaria de este Parlamento el desempleo y, entre otras resoluciones, hace unos meses, en febrero concretamente, aprobamos por unanimidad una proposición no de ley para la lucha contra el desempleo juvenil, que esperamos que tenga en cuenta. Como esperamos que sus esfuerzos se centren en otros dos colectivos muy afectados: los mayores de 45 años y los parados de larga duración.

Ya le advierto y le digo que no nos gusta el sistema empleado hace unos meses por su consejería para las cuatro grandes ciudades, un millón para cada una, olvidándose del resto, de los 84 municipios de Canarias. A eso le llamo yo regar la finca por inundación. Y ese sistema ya está demostrado, en muchos órdenes de la vida, que no es ni eficaz ni efectivo y genera efectos indeseables. Esperamos que este tipo de proyectos no tengan cabida de ahora en adelante. La discrecionalidad en el empleo de los recursos públicos es enemigo de la transparencia y de la igualdad entre los ciudadanos, aun reconociendo que estos cuatro municipios tienen gravísimos problemas, con bolsas de desempleo y marginalidad altas.

Tiene el viento de cola, señora consejera. Dispone de un presupuesto, las condiciones de la economía son favorables. Los datos del principal motor económico de Canarias, el turismo, son de récord. Se han

modificado normas que incentivan la contratación indefinida; en los presupuestos generales del Estado se consigna el 90 % de bonificación a las cuotas de la Seguridad Social para los contratos indefinidos durante tres años. Es cierto que el enemigo, el desempleo, es correoso y tozudo, pero no es menos cierto que le han dado armas para luchar contra él.

Seremos exigentes y nos tiene usted a su disposición.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchísimas gracias.

Turno del Grupo Socialista, el señor Gómez.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Héctor):** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Don Luis Campos, diputado de Nueva Canarias, me parece muy acertada la petición de esta comparecencia, toda vez que se tratan unos temas de especial relevancia en el ámbito social. Hombre, no le corresponde a la señora consejera, en todo caso, hablar de carreteras o de infraestructuras turísticas, pero también sería interesante saber dónde se van a destinar y cómo se van a gestionar esos recursos económicos, que también somos concededores de que se han incorporado, se han incrementado partidas en este ámbito.

Señora consejera, ha desarrollado, ha desglosado, ha profundizado en el plan concertado de servicios sociales, también en el plan de lucha contra la pobreza, en las ARU –en las Áreas de Regeneración Urbana– y es cierto que se dibuja un escenario de incertidumbre en materia de transferencias y que a día de hoy, pues, no somos exactamente concededores de cómo se va a articular la gestión de estos recursos económicos. Ahora bien, en materia de empleo tenemos un gran reto. El portavoz del Partido Popular hablaba del gesto que ha tenido el Gobierno del Partido Popular con Canarias. Yo utilizaría un término diferente, que es el de recuperar los recursos que estaban asignados en el plan de empleo de Canarias y que en los últimos años, pues, lamentablemente Canarias no ha podido gestionar esos recursos, tan necesarios para poder acometer un grave problema que tenemos en esta comunidad autónoma, que es el del desempleo.

Efectivamente, comparto aspectos importantes que usted ha trasladado en esta tribuna, en materia de potenciar acciones en materia de desempleo juvenil, parados de larga duración, mayores de 45 años, pero es muy importante, señora consejera, que se articulen medidas *ad hoc*, medidas concretas, medidas contundentes. Ya tenemos demasiados diagnósticos hechos. Sabemos exactamente el problema, sabemos el grave problema que tenemos en materia de formación, muy grave, sabemos perfectamente que tenemos que desviar población que se ha desarrollado en determinados sectores productivos a otros y que eso requiere de una implicación máxima de la Administración pública. Tenemos el hándicap del tiempo para ejecutar estos planes pero tenemos a favor la colaboración de otras administraciones públicas, que han demostrado solvencia y capacidad para desarrollarlos.

Y también le digo algo: el Gobierno de Canarias, desde hace muchos años, ha actuado con planes concretos orientados a fomentar los compromisos de contratación. Esa es una de las mejores medidas que se han articulado del Gobierno de Canarias, que empresas que se instalen en esta comunidad autónoma puedan desarrollar planes formativos específicos para contratar población desempleada.

Esas son las líneas que se deben potenciar, tanto para las administraciones públicas que puedan colaborar en este ámbito como para las empresas.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Gómez.

Turno del Grupo Nacionalista Canario. El señor Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ:** Buenos días, presidente. Consejera, don Luis.

Bien. Consejera, ha sido muy clara en su explicación, ha dado los detalles contestando un poco a esta comparecencia, y en este sentido hay que recordar también que efectivamente a lo conseguido hay que añadirle los 452 millones que nuestro grupo, Coalición Canaria, en el Congreso de los Diputados también consiguió.

Y coincido con la señora Arnaiz: evidentemente el PP nos ha tratado mal. Nos trató mal en la legislatura pasada y ahora nos empieza a tratar bien porque hacen falta los dos votos nacionalistas en el Congreso de los Diputados, pero eso nos pasó también con el PSOE y seguramente nos pasaría con Podemos. Nos suele pasar con todos los partidos centralistas, que se olvidan siempre de Canarias. Por eso la importancia del voto nacionalista y de la unidad nacionalista.

Mire, de esos 452 millones de euros 220 millones van destinados a sanidad, educación, políticas sociales y corresponden a ese acuerdo de desvincular del régimen general de financiación autonómica las ayudas que se reciben por el Régimen Económico y Fiscal. 232 además no van, no tienen que ver en esta comparecencia, pero vienen a recuperar esos convenios bilaterales, en carreteras, obras hidráulicas, infraestructuras turísticas; y 360 millones para el 2018 y 550 para el 2019 son los que vendrán también de esa desvinculación del REF.

Si añadimos las bonificaciones en la Seguridad Social a los colectivos más desfavorecidos, si hacemos los planteamientos en la línea social, vemos que son ayudas importantes que pueden paliar muchas de las demandas. Pero, mire, por encima de esos planteamientos políticos y de adjudicaciones, lo que consiguió un partido o lo que consiguió el otro –que ven que lo podemos hacer–, estamos hablando de más de doscientas veintidós mil setecientas cuarenta y nueve personas que están en el paro en estos momentos. Y, aunque en Canarias en los últimos cuatro años se ha ido haciendo una reducción importante, en más de un veinticinco por ciento, y el mes de mayo pasado registraba uno de los mejores datos en bajada del paro de los últimos doce años, es cierto que sigue habiendo 222 000 personas por las que hay que seguir trabajando.

Podemos entrar en ese análisis pormenorizado o podemos ir a la raíz de por qué se consigue esto, y en la raíz de lo que se consigue es porque hay dos votos que en una mayoría importante hicieron falta para configurar estos presupuestos. La pregunta sería: “¿esto es nuevo?”; “no, esto ya se ha dado, y ya sabemos cómo funciona esto”. Pero la pregunta es, si se hubiesen configurado otras mayorías sólidas en Madrid, sin necesidad del apoyo de los diputados nacionalistas, ¿hoy estaríamos hablando de estos dineros en Canarias? Seguramente no, seguramente no, porque es lo que ha pasado...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Cabrera.

Turno del proponente de la iniciativa, el señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

Dar las gracias a las intervenciones de todos los portavoces que han intervenido, porque creo que todos somos conscientes de la importancia de ese dinero que llega a Canarias.

Somos conscientes a pesar de que cada uno, obviamente, de manera legítima, igual que lo hacemos nosotros cuando nos posicionamos sobre el presupuesto en el caso de Canarias, o lo hacíamos ayer también cuando hablábamos de la Ley del Suelo, porque uno no tiene por qué estar de acuerdo con la totalidad y sí remarcar algunos aspectos que obviamente pueden ser los que marquen la diferencia.

Y por supuesto, señora Arnaiz, que nosotros bajo ningún concepto, nuestra opinión del señor Rajoy o del Partido Popular ha cambiado. Claro que somos conscientes y sabemos y hemos sufrido en nuestras carnes lo que supone un Partido Popular en el Gobierno, la capacidad de incumplir. Pero ¿sabe qué ocurre? Hay una diferencia: afortunadamente en esta legislatura, como pasó en otras pasadas, lejanas ya en el tiempo, donde el voto nacionalista era relevante, era decisivo. Ahí no se atreven, y se lo garantizo, a incumplir. Y si es así tenga claro que seremos los primeros en denunciarlo de manera contundente y serán ellos los primeros en sufrir las consecuencias, porque creo que Canarias no va a permitir ni un solo engaño e incumplimiento más como el que sufrimos en la legislatura pasada a través del incumplimiento de los distintos convenios de carreteras, firmados y no cumplidos, o por ejemplo el Plan Integral de Empleo de Canarias. Pero creemos, y reitero, que se dan unas circunstancias distintas, y es que en esta ocasión somos absolutamente imprescindibles –eso que decía antes que pasa cada 3000 años–, y creo que es razonable, y la gente en Canarias no entendería que no aprovecháramos esa circunstancia.

Por cierto, le comento, y es cierto, hay un millón de euros para un auditorio. Una infraestructura turística en un municipio de 25 000 personas, pero con algo muy relevante. Porque es verdad que, si focalizamos algunas ayudas –y vamos a centrarnos en la isla de Fuerteventura–, no ha hablado usted de los 10 millones de euros que hemos logrado para el eje norte-sur, absolutamente esencial en el desarrollo de esta isla y una de las grandes demandas también que ha pedido la gente que vive en Fuerteventura de manera histórica. Ni le cuento el impacto, para toda Canarias pero hablamos de Fuerteventura, que suponen para la población de esta isla las medidas de abaratamiento, a la mitad, de lo que suponen los pasajes de avión y barco a partir de ya, a partir de que se aprueben, y esa es una realidad exacta. Y además el impacto que van a suponer los 400 millones de euros en conjunto que van a ir a las políticas de servicios públicos esenciales, y le garantizo que a Fuerteventura, dentro de esos 42 millones del Plan Integral de Empleo de Canarias, casi 400 millones en su conjunto, a las políticas y a los servicios públicos esenciales, a sanidad, a educación, a políticas sociales, en definitiva, a muchísimos apartados, a Fuerteventura le corresponden. Pero eso sí es verdad que ya no nos tocaba a nosotros. Nosotros no podemos definir en el área sanitaria cuánto dinero va a cada una de las islas, porque eso no lo podemos negociar nosotros con Madrid. Eso le corresponde al Gobierno de Canarias y es el sentido de esta solicitud de comparecencia.

No obstante, entendemos que tengan esa postura pero les recuerdo también, que es verdad que a lo mejor a esa no y a alguna otra, pero a la mayoría de las propuestas, de las enmiendas de Nueva Canarias, sí que votaron ustedes a favor. ¿Y saben por qué –a la gran mayoría–?: porque son buenas propuestas. Y no se puede tener un discurso allí y otro aquí. Entiendo que fijen posición sobre una enmienda específica y entiendo que puedan tener... Se lo tendrán que explicar también a la gente de ese municipio. Pero me parece absolutamente legítimo.

Y centrándonos en lo que estamos comentando, y también con referencia a lo que decía don Mario Cabrera, totalmente de acuerdo en la importancia del voto nacionalista. Otra cosa distinta es lo de la unidad nacionalista; eso va por otras vías y tendrá otros recorridos.

Señora consejera, somos conscientes de que no está aprobado, lo decía usted, pero sí que es previsible que se va a aprobar. Nosotros al menos, salvo que ocurra alguna catástrofe de aquí al día 29, pues, probablemente vamos a seguir. Nosotros vamos a mantener nuestra posición y espero que el Partido Popular, pues, absolutamente sea capaz también de cumplir en ese sentido. Por tanto, eso lo que implica es que nos pongamos a trabajar, porque la realidad es la que es, y la realidad es que solamente nos quedarían seis meses para ejecutar el dinero que tenemos y es absolutamente esencial que nos pongamos a trabajar desde ya o desde antes de ayer. Usted anunciaba que ya, en algunos casos, está trabajando en ese sentido y es el sentido de la solicitud de la comparecencia: concretar de qué forma, de qué manera específica, porque, reitero, no vamos a permitir que se deje de invertir ni un solo céntimo. Puede ser comprensible que a lo mejor en alguna infraestructura puntual en el último momento surja un inconveniente con un suelo y es imposible sacar, a lo mejor, a licitación y se puede perder una inversión. No es deseable pero puede llegar a ser comprensible, pero las medidas, las partidas de las que hablábamos con anterioridad están dirigidas fundamentalmente a las personas, a las que peor lo pasan, y, por tanto, tenemos que poner todos los recursos, todos los medios, todo el esfuerzo y toda la capacidad de planificación de este Gobierno, y de manera conjunta de este Gobierno con cabildos y ayuntamientos, para ser capaces de sacarlo adelante. Y hablo de cabildos y ayuntamientos porque es necesario, es fundamental y probablemente será imprescindible que se empiece a trabajar con ellos desde ya para que de ese dinero no se pierda ni un solo céntimo.

Obviamente, de manera clara, aunque usted decía que no tiene certeza de que finalmente los 5 millones del plan concertado de servicios sociales vayan vía comunidad autónoma para luego transferir o vayan vía, de manera directa con el Gobierno. Sea como sea, lo que sí creo que es conveniente –lo razonable sería que fuera primero a la comunidad autónoma y luego se transfiriera– es que ya esté trabajando en cómo hacer el reparto, trabajando en los decretos necesarios para las transferencias a cada uno de los ayuntamientos y, de manera proporcional a como actualmente están repartidos, pues, que se distribuya de manera correcta. Por tanto, ese trabajo sí que hay que hacerlo. ¿Que luego llega por otra vía?, bueno, pues, a lo mejor habremos destinado un tiempo que no sirvió para mucho, pero lo que sería imperdonable es que no dedicáramos el tiempo suficiente y al final ese dinero se perdiera. Porque hablamos, en ese plan concertado de servicios sociales, como usted bien decía, de un dinero que va a los ayuntamientos, a los que están en primera línea, y que además recuerde, porque lo hemos denunciado desde hace años desde Nueva Canarias, que el Gobierno de Canarias no ha incrementado ni un solo euro en los últimos años. Y la realidad de los ayuntamientos canarios, pues, la conocemos todos los que estamos aquí y el Gobierno de Canarias, también. Bueno, pues, ni un solo euro.

Bien. Llegan 5 millones a partir de esta iniciativa y seamos capaces de articular todos los procedimientos para que, si es posible ya en el mes de julio, se puedan hacer las transferencias para ejecutarlos en su totalidad.

Hablamos del Plan de Lucha contra la Pobreza y, bien, habrá que concretar en qué materias. Pero coincidimos con usted en algo, y en eso me parece positivo: probablemente una de las acciones fundamentales y específicas tendrá que ir dirigida a uno de los sectores más vulnerables, y es a nuestra infancia. Trabajar en medidas concretas, que es verdad que 5 millones no van a solucionar este problema en Canarias, pero, hombre, bien orientados, bien dirigidos y bien aplicados y trabajando de manera coordinada con ayuntamientos y cabildos, sí le puedo decir que puede cambiar la realidad de mucha gente dignificando sus condiciones de vida.

Hablamos de los 42 millones, los 21 millones del Plan Integral de Empleo de Canarias. No hablemos y no pensemos solo en las medidas que hasta ahora se han puesto en marcha cuando ha llegado dinero desde fuera. Seamos capaces de repensar, de ser imaginativos y además tener programas y proyectos que se puedan ejecutar en los próximos seis meses. Para eso sí que es fundamental e imprescindible que usted se coordine, y me gustaría saber si se ha sentado ya con la Fecam y con la Fecai para ser capaces de transferir esas partidas de manera eficaz. Quizás los planes de empleo social van a ser difíciles de aplicar, porque sabemos que llevan un proceso de elaboración largo en cuanto a la realización de los informes

sociales, pero hay otra multitud de iniciativas, y me consta que desde de la Fecam se está trabajando en ello, para proponer al Gobierno de Canarias una propuesta para este dinero y con una visión más amplia que trascienda de este dinero y con posterioridad para medidas más efectivas en el ámbito del empleo, porque no hay nadie mejor que cada uno de los municipios, conociendo la realidad, sus características concretas, los que son municipios rurales, los que son grandes ciudades –como usted decía el otro día–, los que tienen unas tasas de población fundamentalmente de gente joven o gente mayor de 50 años, en algunos municipios donde se ha cronificado de manera importante.

También es relevante y absolutamente esencial que se haya reunido ya –espero que sea así– con la alcaldesa de Telde para ver cómo se articula el dinero del plan integral de Jinámar, porque vaya de manera directa del Estado o vaya vía comunidad autónoma hay una parte en la que sí es fundamental coordinarse con ustedes, y es la relativa a los programas de empleo, que están dirigidos...; 1 200 000 euros que van dirigidos a esta iniciativa, porque tendrán que articularse a través del Servicio Canario de Empleo. Y, por tanto, es necesario que esa reunión, si no se ha producido ya, que espero que sí, se produzca de manera inmediata y tener coordinado todo lo necesario, para que no se pierda, como digo, ni un solo céntimo.

Y, obviamente, los 7,8 millones de euros destinados a las distintas actuaciones en ARU. Ahí sí que es necesario que pongan a trabajar toda la maquinaria de la consejería, en política de vivienda, porque es verdad que esto sí que tiene una dificultad añadida. Por tanto, es necesario e imprescindible articular esos mecanismos.

Hay otras medidas en materia educativa, de las que obviamente no vamos a hablar hoy, o también los 2 millones de euros que hemos logrado para el hospital sociosanitario en la isla de La Palma, que es verdad que el cabildo de esa isla va a tener una, digamos, importancia en su gestión de manera notable, pero imagino que coordinados con ustedes. Hablábamos de la importancia de la dependencia en la anterior comisión. Hombre, en la isla de La Palma esos 2 millones es verdad que van a mejorar las condiciones de vida de los dependientes.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Campos.  
Turno de la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García):** Señores y señoras, diputados, diputadas.

Esta comparecencia es la prueba de la utilidad pública de la política. Lo voy a repetir porque me parece importante: esta comparecencia es la prueba de la utilidad pública de la política. ¿Y por qué me parece importante y por qué lo repito?, porque en tiempos en los que poca gente en la calle entiende qué hacemos aquí adentro o dentro de otros lugares creo que tenemos hoy la oportunidad de demostrar que la política es muy útil para servir a lo público y que no conocemos un sistema mejor; y que cuando somos capaces de llegar a acuerdos y poner por delante los intereses de nuestro territorio, de nuestros ciudadanos y ciudadanas, podemos dar pasos de gigante en el desarrollo de las promesas, en el desarrollo de las respuestas a las que los canarios y las canarias tienen derecho.

Señor Luis Campos, estamos adelantando todo lo que podemos, porque sabemos perfectamente los riesgos que supone recibir determinados fondos para ejecutar en muy corto espacio de tiempo. Muchos de estos fondos, como usted bien ha dicho, su ejecución no depende solo de nosotros; depende también de cabildos y depende también de ayuntamientos. Estamos intentando coordinarnos con todos.

Ya hemos tenido algunas conversaciones con la alcaldesa de Telde, una parte del equipo de la consejería –yo hablé con ella también–, para ver las distintas cuestiones que tenemos sobre la mesa respecto al plan integral de Jinámar. Pero, más que eso, estamos hablando con los responsables de las secretarías de Estado de todas las áreas desde las que vienen fondos y no tenemos todavía respuestas claras respecto a plazos y formas de ejecución.

En esa situación nosotros lo que podemos hacer es empezar a correr, por ejemplo en empleo, con los fondos que tenemos aprobados en la sectorial. Hemos solicitado a Hacienda del Gobierno un adelanto para empezar a ejecutar y que no nos coincida en el tiempo con la llegada de los fondos extraordinarios, de manera que podamos hacer un trabajo más constante a lo largo de todo el año en la ejecución de los fondos. Pero en el caso, por ejemplo, del PIEC, hasta que el secretario de Estado no nos diga cuáles son las condiciones de un programa que es diferente y que necesitamos saber también el origen de los fondos, que son los que nos van a limitar, no podemos avanzar demasiado. Yo espero que nos lo cuenten pronto, pero si hay una parte que fuera del Fondo Social Europeo tenemos limitaciones para la ejecución. Eso... (*ininteligible*) supone un mayor problema *a priori*, porque este año en la sectorial tenemos más recursos. Luego, nuestros compromisos adquiridos con municipios, con cabildos, en los programas de

colectivos vulnerables, en los programas de economía social pueden irse adelantando y luego veremos qué limitaciones se nos ponen. Yo, por ejemplo, tengo claro que la estrategia para apoyo a los autónomos la debemos centrar en los fondos de la sectorial y es ahí donde tenemos que diseñar las partidas y la estrategia, porque estoy casi convencida –no lo digo con seguridad– de que con fondos PIEC no podemos utilizar dinero para esa estrategia.

Pero todo esto está sobre la mesa, lo estamos trabajando, lo estamos hablando y tengo la misma preocupación que usted. Lo que pasa con empleo nos está pasando también en otras áreas.

Ante el desconocimiento todavía de las reglas del juego, que tendrán que plasmarse tras la propia aprobación, estamos intentando agilizar todo lo que son los fondos que ya son seguros: Ley de Crédito Extraordinario... Y esto, créame, pone a los equipos de profesionales de la consejería a echar horas y horas. Y yo quiero aprovechar también aquí –creo que lo puedo hacer– para agradecer a los trabajadores de la consejería que presido, y supongo que en otras muchas consejerías igual, pero yo voy a hablar de los que veo todos los días, el esfuerzo enorme que están haciendo para que este año podamos ejecutar, en una situación en la que, como usted sabe, tenemos falta de recursos humanos. No la tiene solo esta consejería, la tienen muchas, pero con la situación de vacantes que tenemos en nuestros servicios estamos con un reto enorme de ejecutar no solo más presupuesto sino además los acuerdos y los fondos extraordinarios que vienen, fruto de esas enmiendas que se han conseguido aprobar en Madrid.

Yo agradezco un montón al diputado del Partido Popular que tienda la mano para apoyarnos y colaborar, y desde luego creo que en esta línea vamos a estar todos en esta Cámara. Permítame únicamente que le diga que el tono, ese tono de “les hemos dado, espero que lo hagan bien”, es un poco paternalista. Yo creo que a estas alturas de la película ya nos debemos un respeto mutuo, entre otras cosas porque yo creo que no se nos ha hecho ningún regalo. Como decía el diputado del PSOE, don Héctor Gómez, Canarias tenía unos fondos de empleo que perdió. Era algo ya defendido y conseguido y lo que estamos haciendo es, de alguna manera, recuperar lo que en el tiempo se nos ha ido quitando. Algo que nos pueda permitir acercarnos a la inversión media del resto del Estado, algo que nos permita acercarnos a las posibilidades que tienen otras comunidades autónomas con mayor inversión. No es un regalo, no es un acto de generosidad: es un acto de justicia. Y seguiremos desde luego reclamando, porque entendemos que seguimos lejos de podernos poner en línea de meta en iguales condiciones que otras comunidades.

Insisto, agradezco la colaboración pero en esas formas... Ya discutiremos usted y yo con algún café, le contaré por qué duelen tanto, por qué duelen tanto, por qué nos duelen tanto, no a mí, a todos los nacionalistas, ese punto de “les voy a dar”, de generosidad.

Los canarios han conseguido con este acuerdo, tanto Nueva Canarias como Coalición Canaria, lo que les corresponde. Y todavía estamos lejos, como he dicho, de ponernos en la línea de salida con el resto de las comunidades con los mismos recursos.

Comparto con usted también, don Héctor Gómez: una de las fórmulas más importantes para generar empleo es el empleo con formación, ese camino dual que nos lleva a que podamos incorporar a personas a un puesto de trabajo y además las podamos formar, con vocación de estabilidad y de inserción, y ahí en todos nuestros programas vamos a hacer un enorme esfuerzo. Estamos negociando con cabildos, con ayuntamientos, para que los próximos planes y programas incorporen a empresas privadas, que nos garanticen unos mínimos de inserción, para que no sean solo las administraciones públicas las que puedan acogerse a un modelo que ha demostrado, que ha demostrado, que genera muchísimo espacio para personas que tienen la necesidad y el derecho de contar con una oportunidad en el empleo.

El viento de cola que a mí me acompaña es el que acompaña a la ministra y el que acompaña a todos los consejeros y consejeras de Empleo de toda España. La economía es la que genera el empleo y, cuando usted habla de viento de cola, yo espero que cuando vaya el viento en contra también reconozca que la contra no solo la tiene la consejera de Empleo del Gobierno de Canarias. Porque los efectos económicos y la generación de puestos de trabajo en todo el Estado español se sienten y si yo tengo viento de cola porque tengo mejores resultados, pues, creo que eso es una alegría para todos y que los vientos los compartimos todos los responsables de políticas de empleo.

No voy a alargarme pero quiero terminar diciendo que con la aprobación, si es posible este mismo año, de la ley de servicios sociales, señor Luis Campos, veremos la oportunidad de dotar a ayuntamientos y a cabildos con los fondos necesarios para que puedan funcionar, como pueden hacerlo, con la cercanía, el arraigo y el conocimiento de sus ciudadanos, y podamos tener mejores resultados en el ámbito del empleo, que al final es el que genera la justicia social y el que acaba con las desigualdades sociales.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Alteramos el orden del día, según acuerdo de la Junta.

• **9L/PNL-0425 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA POBLACIÓN JOVEN EMIGRADA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Vamos a ver la PNL-425, del Grupo Socialista, sobre la población joven emigrada.

Para su defensa, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana):** Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quería dar las gracias a todos los portavoces de esta Cámara por aceptar la modificación del orden del día.

Entrando en materia, la PNL que trae aquí el Grupo Socialista a la Cámara en el día de hoy tiene que ver con la emigración juvenil y la necesidad del retorno de esos jóvenes que han tenido que salir en un momento dado de nuestro país, de nuestra comunidad autónoma, en busca de, normalmente, de oportunidades laborales más favorables. Por eso creemos que es necesario cuanto antes elaborar un plan de choque, un plan ambicioso para el retorno de los jóvenes que se encuentran en el exterior trabajando, de los jóvenes canarios, pero no solo eso, que ese plan contemple ese necesario retorno, sino también la necesidad de retener a esos jóvenes por no encontrar aquí condiciones laborales favorables para el empleo, para su desarrollo profesional o personal, y que también hay que pensar en los que puedan estar pensando en marcharse.

Nos preocupa la ausencia de un plan de retorno juvenil y también nos preocupa en general la ausencia de un plan para la juventud canaria. Canarias no cuenta con ningún plan juvenil, ningún plan estratégico canario para la juventud. Por eso queremos sugerir hoy aquí que se tome como ejemplo la región de Extremadura, donde se ha dado el visto bueno al VI Plan de Juventud de Extremadura, el cual incorpora unas trescientas medidas, en las que se incluyen medidas y acciones en materia de formación, de empleo, de emancipación e incluso políticas sanitarias.

Por eso desde el Grupo Socialista solicitamos un diagnóstico, el cual sería la base fundamental con la que poder trabajar, de cuáles son sus demandas, sus necesidades y, por qué no, sus inquietudes.

En el plan para el retorno de la juventud que traemos a esta Cámara hoy se fundamentarían varias medidas concretas. La primera de ellas pasaría por la elaboración de un diagnóstico previo sobre el que poder trabajar, como ya decía antes. Ese diagnóstico debe servir de base previa para la elaboración de ese plan y para las acciones que dicho plan contemple. Lo primero que tenemos que saber, señorías, es cuántos jóvenes han salido fuera de nuestra comunidad autónoma por motivos laborales y cuántos de ellos desearían volver o están dispuestos, cuál es su formación, cuáles son sus necesidades y efectivamente en qué condiciones estarían dispuestos a volver a Canarias, porque esto nos permitiría elaborar acciones para dar respuesta a esas necesidades y que se pudieran contemplar como una oportunidad para regresar a esta comunidad. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

La segunda medida contemplaría, en este plan, que nos parece importante y ya sería la herramienta con la que se canalizarían las acciones, y sería la creación de la oficina de retorno, dotada de recursos económicos, la cual ofrecería asesoramiento y orientación a los jóvenes emigrados de nuestra región y que desean regresar a ella.

Y la tercera pata de este plan, por decirlo de alguna manera y la más importante, sería la elaboración de ese plan de retorno juvenil que mencionaba anteriormente. Un plan estratégico, un plan de choque para los jóvenes canarios que favorezca su regreso, con oportunidades laborales suficientemente atractivas, porque obviamente hay que ofrecerles oportunidades que ellos contemplen como acertadas, es decir, que ellos vean su regreso a Canarias como una oportunidad y no como un retorno a este... *(ininteligible)* maldito, al que tienen que enfrentarse los jóvenes.

Como sugerencia creemos que es importante la participación de la Universidad de La Laguna y de Las Palmas de Gran Canaria y, por supuesto, del Consejo de la Juventud.

No voy a extenderme más en esta exposición de motivos, señorías, simplemente decirles que esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara y en gran medida lo que se pretende en Canarias es que se recupere el capital humano que se ha perdido.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González.  
No tiene enmiendas. Turno para posición de los grupos.  
Grupo Mixto, señora Mendoza, tres minutos.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Ya al comienzo de la legislatura, en octubre del 2015, también el Partido Socialista presentó una proposición no de ley en este sentido, sobre un programa para el retorno de talentos con incentivos específicos. Agrupación Socialista Gomera apoyó aquella iniciativa y hoy vamos también a votar favorablemente, pues sigue siendo un auténtico drama que más de diez mil jóvenes canarios hayan tenido que abandonar su isla para poder labrarse un futuro.

Si bien conocemos que en mayo del 2016 el Ejecutivo canario inició un proyecto para apoyar a jóvenes canarios en el exterior, con la colaboración de la Dirección General de Juventud y de Emigración, la Aciisi y Proexca, quizás sea necesario un mayor impulso para determinar sus necesidades, prestarles el apoyo necesario, gestionar y facilitar su retorno a las islas.

No cabe duda de que cualquier joven que haya tenido que abandonar su hogar, sus amistades, su ilusión, su ilusión de poder empezar un proyecto de vida en las islas, dejando todo para empezar de nuevo en otro país, muchos de ellos viéndose, incluso aprendiendo el idioma en ese país al tiempo que aterrizan, con la dificultad añadida de no tener ingresos... es una cuestión que nos preocupa enormemente.

Ciertamente, los años de mayor crisis perjudicaron en la huida de nuestros jóvenes pero es que hoy día la precariedad de los trabajos temporales, la alta demanda de jóvenes titulados, el escaso número de jóvenes que no trabajan en lo que se han formado y la falta de igualdad de oportunidades sigue creando un escaso e innecesario escenario incapaz de absorber el mercado laboral canario. Una situación en la que el Ejecutivo canario tiene que poner coto, pues no es solo el talento que se pierde sino que perjudica el tejido social y productivo de nuestro archipiélago.

Entendemos, por tanto, que es necesario que se lleve a cabo en el menor tiempo posible ese diagnóstico certero sobre la población joven emigrada y sirva como base para trabajar en acciones presentes y futuras de cara a su regreso.

Y también que la oficina de retorno juvenil sea el punto clave de asesoramiento para todo aquel ciudadano canario que desee cualquier tipo de orientación en la materia y que el plan de retorno juvenil se haga en consonancia con agentes sociales, ambas universidades públicas canarias y organismos públicos y privados expertos en materia juvenil, para conseguir un mayor afianzamiento y conocimiento del mercado de trabajo de nuestras islas y que sean capaces de afrontar el reto de incorporar a nuestros jóvenes en el mercado laboral.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Mendoza.  
Turno ahora para Nueva Canarias. Señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Estaba apretando el botón verde de votar a favor. Después del día de ayer hoy tiene uno interiorizado ese botón y no se encendía el micrófono. Bueno, resuelto del problema.

Yo creo que la crisis al final se ha manifestado a través de múltiples caras y obviamente la de aquellas personas que han tenido que dejar su tierra para encontrar empleo ante la evidencia de que en su tierra, en este caso aquí, en Canarias, era absolutamente imposible, pues, yo creo que es una de las más tristes, porque cuando uno tiene que abandonar su entorno más cercano, cuando no lo ha decidido porque cree que es la mejor opción sino porque no le queda otro remedio, como digo, para nosotros esa es una expresión de las múltiples decisiones lamentables que la crisis ha tenido. Y porque además es falso ese aspecto sobre el que se ha querido revestir de positividad, de valores que tiene ese abandono. Claro que finalmente las consecuencias, cuando uno está lejos siempre sacará un partido o siempre podrá tener una experiencia concreta que aplicar a lo largo de su vida, pero es muy distinto cuando uno toma esa opción vital de desarrollarse fuera de su entorno a cuando le obligan, a cuando le expulsan en cierta medida de aquel lugar en el que o ha nacido o ha elegido vivir y que lamentablemente no le ha quedado más remedio que abandonar.

Entendemos que es necesario ese retorno y por eso vamos a apoyar la iniciativa. Nos parece interesante. Es cierto, ya ha habido otras múltiples a lo largo de esta legislatura y seguramente vamos a seguir teniendo varias, pero es bastante complejo. Y es complejo por distintas razones, porque es verdad que mucha de la gente que se fue, en cierta medida expulsada al carecer de expectativas en el ámbito laboral de manera fundamental, muchos de ellos no es gente que no tuviera ningún tipo de recurso y no le quedara más remedio,

que también, sino gente altamente preparada y cualificada que no encontraba salida en el mercado laboral. Y una parte de eso tenía que ver con la coyuntura, con la crisis, con la situación durísima que hemos vivido, pero hay una parte estructural en Canarias que tiene que ver con el hecho de que mucha gente, preparada, formada y cualificada, lamentablemente aquí, en Canarias, no va a encontrar una salida laboral, ni con crisis ni sin crisis, si no somos capaces de revertir nuestro modelo económico. Por eso la discusión que teníamos en el día de ayer cuando hablábamos de la Ley del Suelo, que desde nuestro punto de vista perpetúa muchas de las razones precisamente que articulan el modelo económico que actualmente tenemos.

Pero es necesario y es cierto, es necesario, absolutamente necesario, hacer todo el esfuerzo posible, crear las condiciones para que esa gente pueda volver, pero si no somos capaces también de ir poco a poco generando espacios para que esas personas, sobre todo las más cualificadas, regresen con garantías de encontrar un trabajo va a ser complicado que podamos convencerlos, lamentablemente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Campos.

Turno ahora para el Grupo Podemos, pero antes no quiero dejar de saludar a los alumnos y alumnas del IES Tinajo, que hoy nos acompañan, y a su profesora y al director del centro. Buenos días y bienvenidas, a todos también, y bienvenidos.

Turno ahora para el Grupo Podemos. Señora Santana.

**La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño):** Sí. La emigración de los jóvenes y no tan jóvenes no es un fenómeno de la naturaleza; no, es consecuencia de las políticas que se han aplicado durante los últimos años y de aquello que hemos llamado “crisis” pero que realmente no es una crisis sino una auténtica estafa. Han querido, con sus políticas que animaban a los jóvenes a emigrar, externalizar el problema, externalizar el problema del paro, externalizar el problema de la precariedad y externalizar el problema de la falta de oportunidades laborales que tenemos en nuestro país y que tenemos en nuestra tierra. El Partido Popular quiero recordar que llamaba a aquellos jóvenes que tenían que irse fuera, porque a pesar de haber hecho todo lo que se les había mandado desde la sociedad –estudiar, formarse, hacer prácticas laborales poco remuneradas y precarias–, a pesar de eso y aun así, no tenían ningún tipo de oportunidad de encontrar un trabajo en esta tierra, ni siquiera un trabajo precario... Sin embargo, ellos dicen que esos jóvenes, esos jóvenes que se han visto forzados al exilio laboral forzoso, son aventureros. Si fueran aventureros, entonces yo no entiendo por qué en Bruselas, por ejemplo, en el año pasado se expulsó a más de trescientos jóvenes. ¿Por qué?, porque eran trabajadores pobres que tenían que tener acceso a los servicios sociales de ese país y ese país no se quería hacer cargo del coste que esto producía en sus arcas públicas. Por lo tanto, nos están mintiendo una vez más, nos están engañando.

Y a estos jóvenes además se les quitan derechos. Mientras se rescataba a la banca con más de sesenta y cinco mil millones de euros, en este país dejábamos a nuestros jóvenes emigrados desamparados, desamparados y además con falta de derechos, vuelvo repetir. Falta de derechos no solo a acceder a su derecho a la democracia, a poder decidir quién debe gobernar en este país y quién puede traerlos de vuelta –no olvidemos todas las polémicas que se ha producido con el voto rogado y la falta de acceso al voto de los jóvenes que están fuera y también de los no tan jóvenes–, sino es que también existen otros problemas, como por ejemplo la falta de derechos y garantías en cuanto a la tarjeta sanitaria, porque los jóvenes y no tan jóvenes que están fuera y llevan tiempo, algunos meses, fuera de este país también pierden su derecho a la sanidad pública.

Así que nosotros vamos a aceptar la proposición no de ley que viene de la mano del Grupo Socialista. Nos parecen buenas propuestas, creemos que debemos seguir profundizando en este sentido, porque queremos...

**La señora PRESIDENTA:** Terminó su tiempo, señora Santana.

Muchas gracias.

Turno ahora del Grupo Popular. El señor Moreno.

**El señor MORENO BRAVO:** Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

No podía ser de otra manera por algún representante de la izquierda hablar en este sentido con respecto al Partido Popular y en relación con la emigración juvenil en el exterior. Es evidente, porque ustedes son los que no saben y no han sabido nunca aplicar políticas a favor de los jóvenes. Ustedes no han estado en el poder (*ante los gestos de la señora Santana Perera desde su escaño*), sí, pero han estado sus amigos del Partido Socialista Obrero Español, con los que ustedes ahora están en nueva sintonía, en una nueva

luna de miel. ¡Esa es la política de la izquierda! Sí, señor Lavandera, la de que al final no haya planes interministeriales por parte del Gobierno de la nación. Fíjese, le voy a recordar una cosa: con el señor Rodríguez Zapatero, en el año 2011, los planes... y el dinero que se dedicaba a la juventud, en el año 2011, ¡era el mismo que cuando llegaron ustedes en el 2004! A ustedes la juventud les ha importado cero, ¡cero patatero como Rodríguez Zapatero! ¡Y esa es la política de la izquierda: acusar, acusar siempre a los gobiernos de centroderecha, siempre, que solucionan los problemas de la crisis económica, los problemas de los cambios sociales...! ¡Sí, por Dios, sí! (*Aplausos*). Muchas gracias, muchas gracias. Es verdad, es verdad. Y ahora vienen con este buenismo, con este buenismo, a contarnos a todos la preocupación que ustedes nunca han tenido, ni en España ni en Canarias. Esa es la clave. Esa es la razón, señora Santana, váyase aplicando con quién va a tener usted socios si algún día gobierna el Gobierno de la nación y espero, a lo mejor, si tengo edad para verlo, poderle reprochar todas las barbaridades que se dicen a cuenta de la crisis, de la banca y de no sé qué más sacan ustedes cada vez que hablamos de cualquier tema. Da igual de lo que hablemos –juventud, empleo, justicia, sanidad–, da exactamente igual, esta es la cantinela, suya y de ellos.

Y le voy decir, fíjese, sí, fíjese, cuando llegó el Partido Popular en el año 2011... Sí, sí, no me haga esto (*refiriéndose al gesto efectuado por la señora Santana Perera desde su escaño*). Yo cara tengo bastante y además bastante grande, y no la escondo nunca, nunca. Fíjese, le voy a decir, cuando llegamos en el año 2011, la tasa de abandono escolar temprana y el desempleo ¡duplicaban!, con un gobierno de la izquierda, progresista, de este país, los datos del conjunto de la Unión Europea y también había una reducida tasa de emancipación. Pues bien, gracias a los pilares económicos que se han llevado y de empleo y de juventud con el Gobierno del PP, esto empieza en situación de reversión, y tiempo al tiempo.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Turno ahora del Grupo Nacionalista. (*Rumores en la sala*).

¡Señorías, señorías!

Señoría, espere, espere un momento, disculpe, señora diputada. Señorías, cuando ustedes quieran, volvemos otra vez a escuchar a la diputada del Grupo Nacionalista Canario, que está esperando para poder intervenir, si son tan amables.

Muchas gracias.

Señora diputada.

**La señora MACHÍN TAVÍO:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

La alta tasa de paro juvenil es algo común en los países occidentales, pero en España se ha manifestado de forma despiadada. Unido a la persistente precarización en el mercado laboral entre los jóvenes, ha provocado que una gran mayoría se plantee probar fuera, en el extranjero. España pasó de ser un país de inmigrantes a convertirse en un país de emigrantes.

La crisis ha puesto de manifiesto que nuestro sistema político-económico, tal como lo conocemos hoy en día y como está organizado, no funciona, porque no es capaz de absorber la demanda del mercado laboral.

Sentir que como individuo joven has cumplido con los preceptos de la sociedad, que te ha marcado, es decir, has estudiado, te has formado, te has preparado, y a la vez pensar que tienes menos oportunidades que tus padres, que han hecho un esfuerzo enorme por que tuviéramos unas mejores perspectivas de vida que ellos. No puedes evitar lamentar que qué mal se ha construido la estructura de esta sociedad, que ha obligado a convertir a muchos y a muchas jóvenes en una generación *cosmopolitan*. Una generación que ha tenido que hacer las maletas ante la desesperanza de no encontrar trabajo en su país.

Entre los datos del Istac, es cierto que Canarias encabeza una de las comunidades autónomas, una de las comunidades que más ha emigrado y es verdad que, según los estudios, no está separado por segmentos, y eso también no te hace una clara realidad de cómo la tenemos, pero sí es cierto que hay, creemos que muchos jóvenes han emigrado y sobre todo eligiendo destinos como Reino Unido, Francia y Alemania. Cierto es que las políticas activas de empleo han mejorado los datos, pero todavía nos queda un largo camino que recorrer, unido al sistema de garantía nacional juvenil, que no termina de despegar como debería hacer, y también a la Dirección General de Juventud, que ha hecho también algunas medidas para poder llevar a cabo, sobre todo a los menores de 30 años.

Como Partido Nacionalista Canario, vamos a apoyar esta PNL, porque creemos también que es importante, bueno, aparte de que estemos todos unidos en una cosa de retorno juvenil. También habrá que preguntarles a los jóvenes si quieren volver, que muchos te dicen que, bueno, que han emprendido...; que

tienen mucho arraigo familiar con su tierra y quieren regresar, pero otros te dicen que ya tienen su vida establecida fuera. Pero, bueno, por lo menos hay que brindarles la oportunidad.

Así que sin más apoyaremos esta PNL y esperemos que pronto toda esta situación del paro juvenil se pueda remediar, sobre todo porque una también es joven y también vive esas circunstancias a su alrededor. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Machín.

Señorías, hemos terminado todas las intervenciones. Llamo a votación de esta PNL. *(La señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación).* *(Pausa).*

Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

52 votos emitidos: 52, sí, ningún no y ninguna abstención.

Unanimidad, señorías.

*(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, ocupa un escaño en la sala).*

• **9L/IAE-0003 INFORMES Y AUDIENCIAS A EMITIR POR EL PARLAMENTO. PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos a continuación a tratar el tema del informe preceptivo para los nuevos presupuestos generales del Estado por su vinculación con nuestro REF y para ello, como habíamos acordado en la Junta de Portavoces, van a intervenir los grupos de menor a mayor por tiempo de cinco minutos.

Señorías, ¿me han escuchado? Bien.

Pues de menor a mayor por tiempo de cinco minutos.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

A mi grupo le han escuchado en alguna ocasión, yo creo que en más de una ocasión, hablar acerca de la realidad de los presupuestos generales del Estado y cómo afectan a la comunidad canaria, y me han escuchado decir que efectivamente los presupuestos generales del Estado para el año 2017 han mejorado sensiblemente. No sabemos... sí lo sabemos, pero, bueno. De una parte es la consecuencia de la debilidad para gobernar en minoría del Gobierno de España y, de otra, es el pacto y el entendimiento entre Coalición Canaria y el Partido Popular, aunque, indudablemente, finalmente se sumó el diputado 176, de Nueva Canarias, Pedro Quevedo, para cooperar también en esas mejoras.

Por tanto, esa realidad es la que a nosotros nos ha permitido visualizar unos presupuestos generales del Estado que han mejorado. Desde luego no suficientemente para tirar voladores, porque indudablemente tienen carencias, especialmente en muchos aspectos como, en fin, pensiones, que ya sé que es difícil el momento actual, pero, en definitiva, han mejorado considerablemente para la cohesión de un territorio fragmentado como el canario, alejado de Europa, sobre todo a partir del momento en que se separó el sistema de financiación del REF, porque indudablemente aquello que firmamos o que firmaron en el año 2009 llevó a mezclar lo que suponían recursos excepcionales para atender los servicios esenciales de la sanidad, la educación y los servicios sociales con los recursos que necesariamente necesitaba Canarias como región ultraperiférica, como región alejada.

En este sentido nosotros, inclusive en el Senado, que se debaten en este momento, vamos a votar... Con "nosotros" me refiero a la Agrupación Socialista Gomera. Yo sé que a veces este nombre, desde La Gomera, indudablemente tenemos que acostumbrarnos a escucharlo, porque no solo lo estamos escuchando en esta legislatura sino que lo vamos a escuchar en las próximas, y a lo mejor lo vamos a escuchar en alguna otra isla. Digo, digo... *(rumores en la sala)*. No, no, no lo digo para dar miedo, lo digo porque seguro que va a ser una realidad, y ustedes lo saben, ¿eh? Por tanto, nosotros vamos a votar favorablemente a los presupuestos generales del Estado en el Senado. No hace falta, porque allí el Partido Popular tiene mayoría, pero indudablemente lo vamos a hacer, porque allí somos coherentes, igual que lo estamos siendo hoy desde esta tribuna.

Y, por tanto, el Grupo Parlamentario Mixto va a apoyar, con el informe favorable, ya lo hemos firmado, el informe de este Parlamento relativo a los presupuestos generales del Estado, de acuerdo con nuestra obligación estatutaria. Además en varios aspectos. En la bonificación al transporte, no solo la bonificación del transporte de pasajeros y de mercancías en el ámbito interinsular, que es histórica, la bonificación hasta el 75 %, señor Román, del mismo modo que la bonificación de Canarias con el exterior. Y ocurre lo propio con las mercancías.

Del mismo modo que una exención del IGIC a las importaciones de bienes cuyo valor global no exceda de 150 euros, con alguna salvedad, que indudablemente también llevábamos desde mucho tiempo intentando lograr.

La mejora del régimen de devoluciones del IGIC a personas no establecidas en las islas Canarias y ampliar algún supuesto de exención del AIEM en las importaciones de determinados bienes.

Y la compensación para la moderación de los precios del agua —esta se incluye por primera vez—, del agua desalada o reutilizada, hasta alcanzar un nivel equivalente al resto del territorio nacional. Del mismo modo que la compensación de precios del agua de consumo agrario —esta es la que se incluye por primera vez, no la anterior—, fruto de las extracciones de pozos y galerías, con riego agrícola.

No se incluye un avance que también se ha hecho al Posei, pero todos ellos ponen de manifiesto que se ha avanzado y, por tanto, mi grupo va a apoyar de forma favorable, faltaría más, el informe que emana de este Parlamento a favor de los presupuestos generales del Estado.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Hace escasamente un mes este Parlamento emitía un informe, cumpliendo con las reglas vigentes, constitucionales y estatutarias, de que cuando se modifica nuestro Régimen Económico y Fiscal debe ser emitido el informe de esta institución. Ciertamente es que no condicionando esos cambios pero sí es preceptivo. Y hacíamos un informe aquí casi por unanimidad, porque entendíamos que el proyecto de ley al que se refería ese informe, a los aspectos económicos del REF, suponían un avance y producto además de un proceso de debate y de consenso en nuestra comunidad.

Ahora volvemos a este Parlamento a emitir otro nuevo informe sobre el mismo tema por la siguiente razón, esencialmente por la siguiente razón, y es que la fuerza política que presido pactó, para el presupuesto del año 2017 y para el proyecto de ley del REF en tramitación, un conjunto de cambios, de mejoras, sustanciales sobre los derechos de nuestra gente, de nuestra tierra. Esencialmente, la bonificación al transporte de personas por barco del 25 al 50, que con el aporte canario pasa al 75 %, para entendernos, el abaratamiento, a la mitad, del transporte marítimo de personas; el incremento de la bonificación al transporte aéreo del 50 al 75 %, que significa reducir a la mitad las actuales tarifas, al margen del mercado, porque este es un mercado regulado, intervenido y además bonificado —lo digo por los cantos de sirena de algunos—; y también algunos asuntos. Se nos olvidó uno, caímos esta mañana, que en esa modificación también se garantiza que el Posei adicional, el aporte español a los recursos del Posei adicional que autorice la Comisión Europea lo hará al 100 %, el Gobierno de España. O sea, que no solamente aumentamos la bonificación al transporte marítimo y aéreo de personas, incorporamos el 100 % de la financiación del Posei adicional por parte del Gobierno de España, llevamos al 100 % las bonificaciones al tráfico de mercancías de productos canarios entre las islas y de la lista de productos reglamentados entre Canarias y la Península, a su vez la importación de determinadas cuestiones.

Para que el señor presidente no pierda el tiempo y diga cosas innecesarias —se lo digo a la consejera porque no está el presidente—, que no se ocupe de lo que está resuelto. Está resuelto, que esto va en la Ley de Presupuestos y que esto va en todos sus términos en el anteproyecto de Ley de modificación de los aspectos económicos del REF. Y a lo que se tiene que dedicar el Gobierno de Canarias, y vamos a estar vigilantes, es a gastarse bien los cientos y cientos de millones de recursos públicos que llegan a esta comunidad para la sanidad, para la educación, para el empleo, para luchar contra la violencia de género, etcétera, etcétera, porque no tiene que hacer ninguna gestión para que se cumpla lo que va a decir la ley. Al día siguiente de la publicación en el *Boletín Oficial del Estado* de la Ley de Presupuestos los canarios, las canarias que aquí residimos tenemos derecho a esas bonificaciones de manera automática. Es un derecho consolidado de manera indefinida.

Pero no solo porque va a estar en la Ley de Presupuestos en los términos que he apuntado y que este informe ratifica sino porque ya les adelanto que el próximo Consejo de Ministros llevará el anteproyecto de ley de los aspectos económicos del REF con todos estos contenidos incorporados. Por una sencilla razón: porque lo hemos firmado, y el señor Rajoy lo va a cumplir porque tengo el texto.

De manera que no se tiene que ocupar el señor presidente del Gobierno en apuntarse tantos. El tanto que se tiene que apuntar, y ahí seremos exigentes, es en gestionar bien los recursos de los que vamos a disponer: los más de cuatrocientos millones de euros para servicios públicos fundamentales y el conjunto de convenios que van a permitir a esta comunidad, de una u otra manera, alcanzar en torno a setecientos millones de euros para atender las necesidades básicas de la ciudadanía. Porque con respecto, insisto, a la

seguridad jurídica de que el derecho a la bonificación está garantizado, que no tengan dudas, y para que no haya dudas habrá un pronunciamiento del Gobierno de España en este sentido, ¿eh?, porque alguno, a río revuelto, ganancia de pescadores. Y la otra cuestión, porque nuestro acuerdo con el presidente del Gobierno de España no se remitía solo a la Ley de Presupuestos del año 2017. En su título hace referencia a la Ley de Presupuestos del año 2017 y a la ley de los aspectos económicos del REF. De manera que estas bonificaciones no son flor de un día, no son para el año 2017, son para siempre, son indefinidas, y para garantizarlo el anteproyecto de ley que llevará al Consejo de Ministros próximo incorpora en todos sus términos este tema y, por lo tanto, no precisamos de...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor Rodríguez, pero espere que se lo diga, por favor.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Nos tocan diez y bajamos a cinco, no pasa nada, ¿no?

**La señora PRESIDENTA:** *(Sin micrófono)*.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** En todo caso lo importante sería que interiorizáramos los canarios que esto que nos pasa, con mejorar las bonificaciones al transporte marítimo y aéreo de personas, con las bonificaciones al transporte de mercancías, no es ningún privilegio, es sencillamente un derecho negado hasta ahora por los poderes centrales del Estado y que, dadas las circunstancias de las matemáticas parlamentarias y poniendo al servicio de la gente, no de la coyuntura, de los intereses partidistas, porque nosotros desgraciadamente no vamos a gobernar ese dinero, lo harán otros... Nosotros lo hemos hecho por la gente, pensando en el futuro, pensando en que esto va a mejorar las condiciones de vida de nuestra comunidad, que va a facilitar la movilidad de las personas, que va a contribuir a mejorar el mercado único canario, que va a ayudar al sector primario de manera decisiva con el Posei adicional, con las ayudas al tomate, con las ayudas al transporte, porque estos cambios a mejor de la...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor Rodríguez, y terminamos. Venga.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Estos cambios son conquistas de derechos, de derechos. Cierto es que a los canarios nos cuesta mucho arrancar de los poderes centrales del Estado respuestas como esta. Pero, insisto, ningún privilegio: sencillamente conquistar lo que nos corresponde, como lo tienen los habitantes y las empresas continentales, porque esto del abaratamiento de la movilidad de personas y mercancías es lo normal en el continente y hasta ahora ha sido una enorme penalización para el funcionamiento de nuestra sociedad, y hemos dado un paso histórico, de gigantes. Incluso servirá para que algunos hagan negocio en el marco de las reglas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.  
Turno ahora para el Grupo Podemos. Señora Delgado.

**La señora DELGADO LUZARDO** *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, que sentimos mucho que en veinticuatro horas hayamos tenido que decidir sobre este informe, ya que no ha habido más tiempo. Como saben, se decidió ayer por Junta de Portavoces extraordinaria. Tuvimos también el debate y la votación de la Ley del Suelo y no hemos podido digamos que plantear una alternativa como nos hubiera gustado.

Claro que vamos a apoyar las subvenciones al transporte, a la energía, al agua, como no podía ser de otra manera, pero sí que nos gustaría y esperemos que más adelante seamos capaces de traer este tema para debatir tranquilamente y sosegadamente en este Parlamento sobre cómo se están utilizando estas subvenciones y a quién están realmente beneficiando estas subvenciones. No dudamos de que algo de ese dinero llega al consumidor o al destinatario final, pero creemos que la mayor parte del dinero público de esas subvenciones está yendo a recaer, a mejorar los beneficios de las empresas transportistas, que se están aprovechando de esta situación. Nos gustaría que desde este Parlamento se debatiera muchísimo más y se exigiera, con la misma contundencia que se le exige al Estado que aumenten estas partidas presupuestarias, exigir también las auditorías y la fiscalización total y absoluta, que yo no la he visto, para saber qué beneficios están obteniendo estas empresas y realmente cuánto está bajando el precio a los transportistas.

Una cuestión también general, porque creo que a todos les debe extrañar que un contenedor de mercancías cueste 800 euros cuando viene de Holanda, que viene sin subvenciones, y que cueste 2000 euros cuando viene de Cádiz, y además con subvenciones, es decir, que el transportista de Cádiz cobra

más de tres mil euros, porque se le incluye la subvención. Y también creo que todos sabemos que un vuelo a Londres puede costarnos 30 o 40 euros, sin dificultad y sin subvenciones, y, sin embargo, yo no consigo nunca ver a mi familia en Lanzarote por menos de ciento cincuenta euros, y eso con subvenciones. Por tanto, esto, que es *vox populi*, yo creo que aquí deberíamos hablarlo mucho más de lo que ya se habla.

Y también llama la atención que en un proceso de globalización mundial, donde cada vez los costes del transporte son menores y donde cada vez la tecnología de la información es más importante, aquí se siga sobrevalorando el transporte y la distancia física en vez de favorecer la innovación, la tecnología y el capital humano para las empresas canarias, que realmente es lo que genera que Canarias sea competitiva. No nos extrañaría nada que fueran esas mismas empresas transportistas las que quieran mantener este *statu quo* y no mejorar la competitividad canaria, porque lo que estamos consiguiendo es que no mejore nuestra competitividad.

Todos los economistas, si hay algo en lo que están de acuerdo es en que cualquier sector económico que se mantenga de manera subvencionada de por vida no funciona. Aquí estamos siempre vendiendo la ultraperiferia como un problema, un problema que arrastramos y que seguiremos arrastrando, y, sin embargo, no vendemos nuestra situación privilegiada, nuestros recursos naturales, nuestro clima, nuestros paisajes... Ahora parece que el señor Clavijo sí que lo está vendiendo cuando va a Estados Unidos; sin embargo, no lo está teniendo en cuenta cuando encarga esos informes, por ejemplo a la Fundación Tomillo, donde le pide que valore los costes de la ultraperiferia, pero ¿a que no incluye en la ultraperiferia las ventajas que también tenemos por estar en la ultraperiferia, por estar en el centro de tres continentes, por estar en medio de todas las rutas marítimas? Eso no se valora porque no interesa. Solo interesa valorar los costes y las desventajas, porque de eso viven muchos *lobbies* económicos en Canarias y en la Península.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Delgado.  
Turno ahora para el Grupo Popular. Señor Estalella.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Buenos días, señora presidenta, señorías.

Acudo a esta tribuna para defender el informe, que ya ha sido corroborado con la firma de los portavoces de este Parlamento, para que las normas de ámbito estatal que nos afectan –Régimen Económico y Fiscal y presupuestos generales del Estado del 2017– puedan ser modificadas y recoger aquellos aspectos que se han convenido en las últimas semanas entre el Gobierno de España, que preside Mariano Rajoy, y las fuerzas políticas, con voluntad de acuerdo y consenso.

Señor Rodríguez, sube usted a esta tribuna y se arroga todo el mérito de la mejora. Bueno, hay una parte que hay que decir, y es que la mejora, el 50 % de esa mejora corresponde a la voluntad de Mariano Rajoy, a la capacidad que tiene el Gobierno de España de otorgar nuevos recursos a Canarias producto de la mejora de la economía en general. Este acuerdo hubiese sido imposible hace cinco años, con las tasas de desempleo, los problemas que teníamos de déficit... La cosa ha ido mejorando. ¿Por qué?, porque Mariano Rajoy ha hecho los deberes en España y ahora hay más dinero para repartir entre todas las comunidades autónomas, también la canaria.

El informe que se presenta contiene medidas de extraordinario calado. Quizás la más llamativa, la que tiene más importancia para la ciudadanía es la de la ampliación de la bonificación a los billetes para transporte aéreo y marítimo de los canarios, entre Canarias. Esto mejora la cohesión, es evidente que mejora la cohesión entre las islas.

También tiene una importancia, y tiene mucha importancia, la exención del IGIC para productos de menor importe a 150 euros. Esto permitirá que cualquier canario pueda comprar un producto en el mercado mundial de los productos y servicios. Cualquier persona le podrá dar el clic en internet y comprar su producto.

También hay que decir que el informe habla de la aplicación de los beneficios fiscales tengan la consideración de ayudas regionales al funcionamiento.

Qué duda cabe que este informe es una exposición de unas medidas de extraordinario calado para todos los canarios, que van a afectar a su vida de manera directa y que alguna de ellas, como la que ya hemos mencionado, permitirá moverse entre las islas a un precio más razonable, atendiendo a las necesidades y a las capacidades de los canarios.

Yo quisiera recordar que durante todos estos meses de negociación tanto los negociadores del Gobierno como de Nueva Canarias, como los directivos del Partido Popular de Canarias, a la cabeza el presidente Antona y la secretaria general Australia Navarro, han posibilitado este acuerdo. Este, señorías, es el

camino del futuro, el consenso. Hay que dejar de lado los partidismos y la conveniencia electoral, que muy frecuentemente están reñidas con el interés general.

Para terminar, el grupo parlamentario suscribe en toda su extensión el preceptivo informe emitido y que se remitirá al Senado para la tramitación de las modificaciones de las normas, para que estos acuerdos sean una realidad.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Estalella.

Turno ahora del Grupo Socialista. El señor Pérez, Pérez Hernández.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

El Grupo Socialista sigue manteniendo un posicionamiento contrario a los presupuestos generales del Estado; y lo seguimos manteniendo porque había margen, señorías, para unos presupuestos más sociales mediante una adecuada redistribución del gasto y la actualización de la política fiscal. Pero hoy no toca reproducir aquí ese debate; hoy lo que toca es ponderar el encaje que en nuestro Régimen Económico y Fiscal tiene el resultado presupuestario tramitado en las Cortes Generales. Y a nosotros, sin duda, nos parece, nos parece, que se produce ese encaje. Se produce ese encaje porque el texto viene a recoger ni más ni menos que los objetivos de la modificación de la Ley del REF que aprobamos en esta Cámara por amplia mayoría. Objetivos que se recogen y, por tanto, hemos firmado con el conjunto de grupos parlamentarios de la Cámara el informe favorable a su tramitación.

Pero, señorías, no podemos perder y dejar pasar esta ocasión sin señalar que hay, que es preciso remarcar la necesidad de que este encaje en la política presupuestaria del Estado con Canarias y con nuestro REF tenga un marco normativo más sólido. Lo hemos dicho en más ocasiones. Hace falta un marco normativo más sólido en nuestro Estatuto y en nuestra Constitución.

Por lo tanto, creo que en un día como hoy en el que hablamos del REF también hay que dejar clara esta necesidad y trabajar en esa línea. Nuestros problemas, señorías, son estructurales y no podemos depender, por tanto, de mayorías parlamentarias coyunturales para tener abierto un escenario de negociación con el Gobierno de España, y aprovechar y presumir de eso, sin duda, es lo mismo que aceptar que si tu voto no hace falta entonces nuestras especificidades pueden ser maltratadas, como así ha ocurrido sistemáticamente, y ha ocurrido en unas ocasiones más que en otras. Por eso yo querría decirle aquí al señor Estalella que efectivamente, que efectivamente, hay un avance, pero todavía el Partido Popular y el señor Rajoy tienen que recuperar bastante el camino que hemos perdido como consecuencia de su política de recortes a esta comunidad autónoma brutal, en Convenio de Carreteras, en Convenio de Infraestructuras Hidráulicas, y, por lo tanto, queda camino que recorrer. Hay unos aspectos positivos que sí se recogen aquí pero queda camino que recorrer.

Y por eso decía que nuestro grupo va, lógicamente a dar voto favorable a este informe. Pero no quiero terminar sin señalar –además como veo que la Presidencia ha sido generosa voy a aprovecharlo–, no voy a acabar sin señalar que estos presupuestos generales del Estado, señorías, se han hecho a costa de los parados de larga duración. En Canarias, el 50%. La mitad de los parados de larga duración no recibe ninguna prestación, señorías. Que se hayan hecho estos presupuestos del Estado a costa de los pensionistas, que no van a ver revalorizada su pensión a pesar de que el IPC está disparado; que se hayan hecho también estos presupuestos a costa de los universitarios, que por no alcanzar una nota media de 7 no van a poder disponer, aun aprobando, no van a poder disponer de una beca para cursar sus estudios.

En definitiva, los aspectos que ya se incorporan, como he dicho, fueron recogidos en esta Cámara. Es positivo, por tanto, el incremento tanto de la bonificación de la ayuda al transporte de viajeros como de mercancías. Es importante también que se reconozca la necesidad de garantizar los precios para el agua desalinizada. Recordarán, señorías, el recorte brutal del Gobierno del Estado a los precios del agua desalinizada en Canarias. Es positivo que, por lo tanto, ahora se incorpore. En definitiva, un voto positivo pero dejando claro que estos presupuestos del Estado maltratan a Canarias.

Gracias, señorías.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pérez.

Turno ahora del Grupo Nacionalista. Señor De la Hoz.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, hoy es un día de enhorabuena, primero porque tenemos un documento, un informe aprobado y apoyado por todos los grupos. Eso es importante pese al matiz que planteaba la portavoz del Grupo

Podemos de la escasez o de la falta de tiempo para estudiar en profundidad este texto, pero los tiempos son los que son y no los marca esta Cámara. Los ha marcado en este caso el Senado, que nos ha requerido este informe; y, por lo tanto, hoy estamos en eso.

Se ha hablado de algunos aspectos que se contemplan en este informe, básicamente cinco puntos que están incluidos en este informe: la mejora de la bonificación del transporte de pasajeros, la mejora de las ayudas al transporte de mercancías, la mejora en las posibilidades del comercio electrónico, la desalación del agua –importantísimo para algunas islas como Lanzarote y Fuerteventura, pero además también la posibilidad de que tenga ayudas la extracción de galerías y pozos para la agricultura– y, por último, la acumulación, la posibilidad de acumular ayudas para nuestras pymes, para nuestras empresas, que estaba en un tope de un diecisiete por ciento y pasa a estar en torno al treinta por ciento, con lo cual conseguimos armonizar la normativa europea, estatal, con nuestro REF.

Y apuntaba el portavoz de Nueva Canarias también algo importante, que es que se incorpora el Posei adicional, donde el Estado español tiene que hacer frente en su totalidad, en el 100 %, a ese Posei adicional que pueda estar consensuado con la Unión Europea.

Pero, dicho todo eso, que ya se ha repetido, yo creo que es importante hoy resaltar que hemos recuperado algunos de nuestros fueros, que hemos recuperado algunos de los derechos que tiene esta tierra y el pueblo que aquí vive. Y es que desgraciadamente no se trata, señor Estalella, de que la economía vaya bien, de que el 50 % de la voluntad del señor Rajoy; no, no depende de eso: desgraciadamente, cada vez que hay un cambio de gobierno del Estado español, Canarias tiene que ir a explicar quiénes somos, cuáles son nuestros fueros, cuáles son nuestros derechos y cuáles son nuestras singularidades. ¡Sistemáticamente, cada vez que hay un cambio de gobierno en el Estado español!, y eso cansa.

Y ha sido estratégico, estratégico, el diputado o diputada 175 o 176, tanto monta, monta tanto, pero no solo se han recuperado ahora estas cuestiones del REF, es que hemos conseguido en estos presupuestos generales del Estado 452 millones de euros para este ejercicio del 2017. Lo decía mi compañero de filas, el señor Mario Cabrera: 220 millones para sanidad, educación y políticas sociales. Ahí lo tiene, señor Marcos, 220 millones para políticas sociales para esta tierra en este año, y además hemos recuperado 232 millones para los convenios. Que en la pasada legislatura ya sabe qué pasó con los convenios: que unilateralmente el Estado español decidió que lo que había firmado no estaba firmado. Y es que además en el 2018 vamos a recuperar 360 millones y en el 2019, 550 millones.

Pero lo más importante es que se ha desvinculado el REF de la financiación autonómica, que ya no nos hacen la cuenta de la vieja, que ya no nos hacen la cuenta de que en el REF se llevan tanto dinero y, por lo tanto, en la financiación autonómica les corresponde equis menos lo que tienen en compensación del REF. Eso, ese, es el gran hito importante e histórico de esta tierra, que hemos fijado el REF fuera de la financiación autonómica.

Y lo más importante, estratégico para esta tierra, señor Rodríguez y bancada de Nueva Canarias, y por supuesto del Grupo Nacionalista Canario: juntos, con un proyecto, con una idea de defender el interés general de Canarias y de los canarios por encima de cualquier otro interés, nos hace más fuertes, nos hace visibles y nos hace que consigamos...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor De la Hoz.

**El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

...y nos hace que consigamos... Para lo que hemos venido, no solo usted, don Román, nosotros estamos aquí también para la gente, nosotros estamos también aquí preocupados por los que vivimos aquí. La gente no solo son los ciudadanos de a pie, también son los que generan empleo, también son los que generan economía.

Y, por lo tanto, termino como empecé: felicitándonos a todos, porque esto es un logro de todos, aunque intente capitalizarlo uno y otro, y eso también está dentro del juego de la política. Pero, insisto, juntos somos más y somos más fuertes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor De la Hoz.

Turno ahora para el Gobierno. Señora consejera.

Señorías, ruego silencio, por favor, porque hay un murmullo permanente en la Cámara. Ruego que escuchen a la persona, diputado o diputada, en este caso la consejera, que va a intervenir.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora presidenta.

Hoy el Parlamento emite su informe sobre el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2017, que hará llegar hoy mismo al Senado. Pero hoy hay una palabra que resuena en este Parlamento, y esa palabra es “unanimidad”. Unanimidad de todos los grupos cuando sobre la mesa están los derechos de los canarios, de los canarios y de las canarias. Hoy este Parlamento está dando una lección de que somos capaces de ponernos de acuerdo cuando los derechos de los canarios y de las canarias se ponen en juego, cuando se trata de consolidarlos, cuando se trata de mejorar, cuando se trata de poner por encima de todo a la gente que vive en esta tierra.

Y quiero felicitar a todos los partidos políticos, que hoy han firmado ese informe para que el informe del Parlamento de Canarias salga por unanimidad de este Parlamento. Quiero felicitar al grupo de la Agrupación Socialista Gomera, a Nueva Canarias, por su esfuerzo negociador y su acierto negociador, al Grupo Podemos, al Partido Socialista y –cómo no– a los dos grandes negociadores de este gran acuerdo, al Partido Popular y al Partido Nacionalista Canario, al Grupo Nacionalista Canario, a Coalición Canaria-Grupo Nacionalista Canario.

Se ha dado un paso de gigante que va a revolucionar la movilidad en esta tierra. Hemos incrementado la bonificación del descuento de residentes hasta llegar al 75 % y hoy este Parlamento le dice sí a ese derecho de continuidad territorial para los canarios, para compensar el extracoste de nuestra lejanía y, sobre todo, de nuestra fragmentación territorial. Eso va a suponer, ya el Gobierno de Canarias se ha puesto manos a la obra, poder captar e impulsar que se puedan mover más de dos millones de canarios, gente que hasta ahora no tenía capacidad y accesibilidad económica para poder desplazarse a otra isla, y lo hemos conseguido, y lo hemos conseguido en Canarias. Y también al transporte marítimo y también al transporte de mercancías. Y eso significa la consolidación de las empresas emplazadas en Canarias, de nuestro sector agrícola, que va a poder ser más competitivo, de nuestro sector agroalimentario, de nuestro sector industrial, y estamos hablando de la diversificación económica. Poder llegar al 100 % de compensación de los extracostes del transporte de mercancías es esencial para poder acceder a otros mercados, para las exportaciones, para las importaciones.

Hay un punto muy importante, que se ha debatido y se ha hablado mucho en este Parlamento, como decía el señor Estalella: poder acceder al mercado internacional a través del comercio *online*. Por fin, en la primera ley que salga, el Gobierno de España, se quita el despacho aduanero para prácticamente todas las compras de internet. Tenemos que recordar que casi el cien por cien de las compras que realizan los canarios por internet tiene un valor inferior a ciento cincuenta euros. Eso es un gran logro también para los derechos de los canarios y las canarias. Y el Gobierno de Canarias ha estado trabajando para conseguir este logro y hemos cambiado las normativas internas, y ahora en la primera ley, hay que decir que el Gobierno de España lo modifica en la ley de presupuestos y, por lo tanto, es una modificación en nuestros derechos, en nuestro Régimen Económico y Fiscal.

También mejoramos en las devoluciones del IGIC, también en determinadas exenciones en el AIEM.

Y algo muy importante, que se ha puesto sobre la mesa: el precio del agua. El precio del agua en Canarias es fundamental para nuestros productos agrícolas, para las galerías y precios, de la extracción de los pozos de agua, y, por lo tanto, también es un derecho poder acceder en igualdad de condiciones y poder tener un nivel de precios equivalentes al resto del territorio continental.

Señorías, creo que hoy es un día importante, porque cuando se habla de derechos de nuestra gente este Parlamento es capaz de ponerse de acuerdo. Hay un asunto muy importante que también va en los presupuestos generales del Estado y también se ha puesto hoy sobre la mesa, y es desvincular, la desvinculación definitiva... *(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de control y la Presidencia le indica que dispone de un tiempo adicional)*.

Gracias, gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando hablamos de derechos, hablamos también del derecho al acceso a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales, en igualdad de condiciones, con mismos recursos, que los que viven en un territorio continental, que los que viven en cualquier otra comunidad autónoma. Y, por tanto, en la negociación de los derechos estructurantes, de los derechos básicos, de la sanidad, de la educación, de los servicios sociales, señor Rodríguez, se ha dado un paso muy importante: desvincular nuestro Régimen Económico y Fiscal del sistema de financiación autonómico. Vamos a tener que seguir peleando por ello, porque se va a volver a negociar el sistema de financiación, pero este paso es esencial para llegar en igualdad de condiciones que el resto de las comunidades autónomas.

Por lo tanto, señorías, quiero felicitarlos a todos por este paso que se ha dado hoy en el Parlamento de Canarias, anteponiendo los derechos de los ciudadanos a los intereses partidistas.

Muchísimas gracias y felicidades.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera. Señorías, vamos a votar... *(El señor Rodríguez Rodríguez solicita la palabra)*. Dígame, señor Rodríguez, qué quiere.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: No, yo... señora consejera, inexactitudes, imprecisiones y reapertura del debate, pido la palabra para precisar algunas de esas valoraciones.

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: Es bueno, si queremos construir espacios en común, que cada uno reconozco el trabajo de los demás y concretamente con las bonificaciones al transporte marítimo y aéreo de mercancías usted sabe que se enteró por el periódico, porque en esta negociación no participó ni usted ni su partido, y lo comprendo porque cada uno jugó su papel en este proceso. De manera que seamos justos y pongamos las cosas en cada lugar. Ustedes se enteraron por los periódicos, porque ni siquiera en este Parlamento fuimos tan lejos. Hemos sido otros, aprovechando la oportunidad que se daba de defender nuestros derechos, de avanzar en nuestros intereses, los que colocamos esta exigencia, que, insisto, es de justicia pero que se produce por esta razón.

De manera que es bueno que tengamos 750 millones, muy bueno. Lo bueno ahora es que los gasten bien, transparente y diligentemente. Esto es lo que toca.

Yo entiendo lo de la foto y yo entiendo apuntarse el trabajo de los demás, yo esto lo entiendo, pero lo que toca...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Rodríguez. Señora consejera, un minuto.

**La señora CONSEJERA DE HACIENDA (Dávila Mamely)** *(Desde su escaño)*: Señor Rodríguez, acudo a esta Cámara en nombre del Gobierno y lo hago para felicitar a todos los grupos sin excepción, a todos los grupos sin excepción. Aquí no es cuestión de ponerse en la foto, ni ponerse ni de quitarla, a nadie. Creo que he reconocido a todos los grupos, incluso a aquellos que no han participado en la negociación pero que hoy la han hecho suya, que hoy la han hecho suya, y creo que eso, señor Rodríguez, me hubiese gustado que hoy no tener... que haya tenido usted esa intervención. Creo que hoy es el día de felicitarnos por los derechos que se consolidan y del Gobierno de Canarias reconocer a todos los grupos, los que han negociado o no, que hoy salga este informe por unanimidad, independientemente de quién lo haya negociado. Y no voy a poner en valor otras cuestiones que también ha valorado y que ha negociado mi partido. Hoy estoy aquí en nombre de mi Gobierno para felicitarnos por todos los canarios.

Muchísimas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora consejera. Llamo a votación *(la señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación)*.

Señorías, comienza la votación. *(Pausa)*.

Señorías, 54 votos emitidos: 54 sí, ningún no y ninguna abstención.

Unanimidad de los presentes. Por tanto, de conformidad con el artículo 46 de nuestro Estatuto, el informe resulta favorable.

Muchas gracias, señorías.

*(Aplausos)*.

Los servicios de la Cámara harán las correcciones técnicas y gramaticales oportunas para la mejora del texto.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, tal y como habíamos acordado en la Junta, dado que no sabíamos la hora de llegada del consejero de Sanidad, vamos a... *(Rumores en la sala)*.

Si ustedes quieren, yo sigo con el pleno; si no, pues hago un receso, que es lo que parece más propio, porque es que es imposible seguir un debate así.

Les decía que, conforme habíamos establecido en la Junta, todas las cuestiones relativas a la Consejería de Sanidad se verían después del receso al mediodía.

*(La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala)*.

• **9L/C-1160 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE EJECUCIÓN DE LAS NUEVAS AYUDAS A LA PRODUCCIÓN AGRARIA DEL ACUERDO PRESUPUESTARIO DE NC CON EL GOBIERNO DEL ESTADO.**

**La señora PRESIDENTA:** Por tanto, ahora, la siguiente comparecencia correspondería al Grupo Nueva Canarias, al consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca... Pero no veo al consejero... Está entrando el consejero. Por tanto, le corresponde el turno al Grupo de Nueva Canarias para hablar sobre la ejecución de las ayudas a la producción agraria del acuerdo presupuestario de Nueva Canarias.

¿No viene nadie por Nueva Canarias? Entiendo... (*Pausa*).

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señora presidenta. Señorías.

Y relacionado con lo anterior, porque todo está relacionado con lo anterior.

Afortunadamente el presupuesto del Estado del año 2017 recupera algo de justicia con nuestra tierra, y lo hace en virtud de las matemáticas parlamentarias. No quepa duda de que estas cuestiones en democracia funcionan. Cuando no se tiene mayoría, se tiene que recurrir a alianzas con otros, y esos otros legítimamente ponen sobre la mesa sus visiones, sus propuestas, sus necesidades, y producto de ese proceso de diálogo se pueden producir acuerdos o no. Y además es lógico que esto ocurra en democracia. Nosotros somos de los que creemos que toca siempre, siempre, dialogar con el Gobierno de turno, aunque no sea tu Gobierno. Lo hicimos con el Gobierno anterior del Partido Popular en España, con ningún éxito; presentamos miles de enmiendas a las leyes de presupuestos de los cinco años anteriores del señor Rajoy y no nos aceptó ni una, ni una, porque había una condición parlamentaria que le facilitaba no responder, y es que tenía mayoría absoluta.

En esta etapa iniciamos un proceso negociador para mejorar la Ley de Presupuestos, que ha culminado bien, y ahora me referiré a los aspectos del sector primario, que para nosotros son vitales.

Pero también lo hacemos con el Gobierno de Canarias. Nosotros no votamos la investidura del señor Clavijo y debíamos –y lo intentamos– pactar la Ley del Suelo, que es más importante que una ley de presupuestos y que dos o que tres leyes de presupuestos. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

De manera que en democracia, aunque tú no votes al Gobierno de turno, tu obligación es dialogar y llegar a acuerdo cuando se puede. Y hemos llegado a un acuerdo con relación a la Ley de Presupuestos del año 2017 y ahí, en ese proceso negociador, pusimos por delante los intereses generales de Canarias y, de manera especial, de los sectores más debilitados de nuestra estructura económica y de manera especial las necesidades de la gente que más problemas tiene. Y en ese proceso de diálogo colocamos al sector primario, al sector industrial, porque somos conscientes de que no basta con hablar bien del sector primario, cosa que hacemos todos. Hablamos bien porque sentimos el sector primario como propio, porque somos gente de origen rural, agrario, todos tenemos antecedentes en este ámbito, como pueblo, y, por lo tanto, está en nuestros sentimientos. Pero este sector necesita apoyos institucionales permanentes, vigilancia continua, ayudas permanentes para poder sobrevivir a la crisis casi consustancial con el desarrollo. No nos pasa solo a nosotros, la política agraria común de la Unión Europea está destinada a proteger al sector primario de la Unión Europea y dedica casi la mitad del presupuesto a este menester. Los Estados Unidos le dedican dinero público, con lo liberales que son, a proteger a sus productores, y nosotros lo tenemos que hacer. Y por eso hemos puesto en el proceso negociador al sector primario como una de las claves.

Cuando se bonifica el transporte de mercancías entre las islas al 100 % y entre Canarias y la Península estamos apoyando esencialmente al sector primario y también al sector industrial, que es un sector también debilitado históricamente por nuestra estructura productiva pero también por las dificultades de la crisis. Cuando garantizamos, después de cinco años de olvido... El Posei adicional es un programa autorizado por la Comisión Europea, reconociendo necesidades que no cubría el Posei europeo, y que el Gobierno de España no puso un euro durante muchos años. Ahora en el proyecto de presupuestos había 10 millones, los aumentamos. Pero si esto es importante, lo más importante es que la ficha financiera del Posei que autorice la Comisión Europea para nuestra tierra la pondrá, el 100 %, el Gobierno de España. De manera que los recursos que hasta ahora aportábamos del presupuesto canario se podrán destinar a otras necesidades.

Y, por lo tanto, quería una valoración del señor consejero sobre el impacto que esto va a tener, que el 100 % del Posei adicional lo financiará el Estado. ¿Qué valoración hace? ¿Cómo va a reutilizar los recursos que hasta ahora habíamos consolidado en este ámbito? ¿Qué va a pasar, el impacto que va a tener pasar de los 7700 euros por hectárea, antes del periodo transitorio, a los 15 000 en el caso del tomate?, ¿cómo se

va a tramitar? ¿Cómo podemos compatibilizar esta ayuda con otras para que no se desaprovechen –y ese es un tema que vamos a precisar en ese proceso de diálogo con el Gobierno de España–?

Y ya ni les cuento el valor interesante que tiene incorporar la desalación de agua para la agricultura y la elevación de agua de pozos y galerías para el sector agrario.

De manera que lo que queríamos hoy es que el señor consejero hiciera una valoración del impacto de las medidas, las presupuestarias y las que quedan como derecho en la Ley del REF que próximamente tramitará el Gobierno de España, cuál es el impacto que va a tener, qué valoración hace y qué medidas va a tomar para ejecutar, presupuesto y previsiones.

Muchísimas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Rodríguez. Para su primera intervención, el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda):** Buenos días, señor presidente, señorías, señor Rodríguez.

Como usted ha dicho, yo creo que el sector primario es un sector importantísimo en Canarias y ha quedado de manifiesto. Yo creo, también lo quiero decir hoy, han quedado de manifiesto, en esa tramitación de la Ley del Suelo, las importantes aportaciones que todos los grupos parlamentarios, con diálogo y consenso, han intentado que en esa parte de la Ley del Suelo el sector primario, pues, saliera fortalecido, este sector.

Como tal, es evidente, es evidente que el sector primario, no solo canario, y lo he dicho bien, no solo canario, el sector primario de todas las regiones del mundo, de Europa y de Estados Unidos, necesita apoyo y compensaciones, porque a veces, cuando desde el Estado español se dice que tenemos compensaciones, hay que recordar que de los fondos de la PAC vienen 7000 millones de euros para la Península, 7000 millones de euros para el sector primario de la Península. Podemos decir que 268 vienen para Canarias a través del Posei. Con lo cual el sector primario tiene que ser compensado, como decía el señor Rodríguez, compensado en todos sus ámbitos, porque alimentamos a las personas, y yo creo que eso tiene que ser un requisito fundamental.

Dentro de esta compensación existía, es verdad, desde el año 2011, una descompensación de esas ayudas al sector primario canario, principalmente del Posei adicional. Hablaremos de las tres cosas. Del Posei adicional. Desde el 2011 hasta el 2016 inclusive, exclusivamente el Gobierno de Canarias ha tenido que aportar, igualar y superar la aportación del Estado anterior al 2011 del Posei adicional para poder, en este caso, hacer frente a lo que los agricultores, en su plan de negocio... Si queremos que los agricultores sean empresarios del sector primario, empresarios de la tierra, hacen un plan de negocio como cualquier otro empresario y en su plan de negocio tenían estipuladas esas compensaciones, igual que por ejemplo el sector tomatero. Desgraciadamente, si no les llegan esas compensaciones, evidentemente, como cualquier otra empresa, pues, tienen el riesgo de cerrar o entrar en quiebra, como así ha pasado a muchos de nuestro sector primario. Con lo cual ese Posei adicional, que si se aprueban los presupuestos, y esperemos que sí, a día de hoy pero esperemos que sí, que la próxima semana sean una realidad, en el Posei adicional, con las partidas que estaban incluidas, los 5 millones que ha conseguido su grupo parlamentario en la negociación y los 10 millones que estaban, tendremos el 100 % del Posei adicional. Esto es fundamental, esto es fundamental para el sector y que se introduzca en el REF, mucho mejor, porque estará consolidado. Y el plan de negocio de cada agricultor, de cada ganadero, contemplará esas ayudas, con lo cual podremos certificárselas y pagárselas en tiempo y forma.

¿Cómo vamos a hacerlo? Como sabe, señor Rodríguez, ya hemos convocado con los fondos propios del 2015 y, cuando se apruebe el presupuesto, nada más aprobarse el presupuesto, convocaremos el 2016. Con lo cual al final de año tendremos cubierto algo que al principio de legislatura, y lo quiero decir, parecía poco probable, y es cubrir 2013, 2014, 2015 y 2016. En dos años podremos haber convocado cuatro años del Posei adicional y repercutirlo en el sector primario. Con lo cual esto no solo es positivo, porque podremos pagarle al sector primario lo que se le debía sino actualizarnos con él y que en el futuro, mejor todavía en el futuro, tendrán garantizada esa compensación del Posei adicional. Nos queda el 2011, que tenemos que ir sacando de créditos extraordinarios poco a poco el dinero para compensar esa... El Posei adicional 2011, como saben, está en torno a 23 millones, pero lo que se ha acordado es que se pagará solo a los que hoy en día evidentemente siguen activos, y estaríamos hablando alrededor de 16-17 millones de euros que deberemos del 2011.

Otro de los acuerdos importantísimos es pasar del 70 % al 100 % en el transporte de mercancías, fundamentalmente los dos sectores que se van a ver beneficiados, el sector industrial, es importantísimo, el agroindustrial, que es el más grande de Canarias, dentro del sector industrial el agroindustrial es el más

importante, y el sector primario. Con lo cual eso es importantísimo, poder, por primera vez, autorizar, a través de los presupuestos generales del Estado, lo que Europa ya decía que podía hacer el Estado, y es garantizar el 100 % de la compensación de los costes del transporte para poder competir en igualdad de condiciones nuestros productos en el mercado continental.

Me preocupa una cosa, y lo voy a decir en esta primera intervención, me preocupa una cosa, porque una cosa es lo que se apruebe en Madrid... Como decían, qué importantes son el número 175 y 176 y a veces qué poco importantes 173 y 174, pero la aritmética es así y nos la ha dado en beneficio, del sector primario. Entonces el número 175 y 176 hoy en día han sido importantes para el sector primario, y se ha sacado rédito, y es muy positivo, pero desgraciadamente se tiene que cumplir en su totalidad. Me preocupa, me preocupa, que el Estado intente desvincular la ayuda del transporte de la ayuda del Posei de comercio exterior y diga que pueden ser incompatibles. Ya Europa ha dicho que la ayuda del Posei es una ayuda directamente a la comercialización de sobre costes, por nuestra región, por nuestra declaración de región ultraperiférica. Sobre costes, no tiene que ver nada con la ayuda al transporte. Que Europa también ha dicho, por otro lado, que el Estado puede financiar el 100 %, con lo cual Europa ya lo tiene claro. Me preocupan los informes que estamos recibiendo de que tienen discrepancias de si las dos ayudas pueden ser acumuladas. Yo espero que estas discrepancias en la próxima semana las resolvamos, porque si no tendríamos un problema: que la ayuda al 100 % del transporte sería ineficaz, por ejemplo, para el tomate o para el plátano, que son nuestros mayores productos de exportación. Pero es beneficioso.

Evidentemente, qué duda cabe de que la incorporación en los presupuestos del Estado, dan lo que se solicitaba por los agricultores, el que fuera subvencionada la elevación de agua para uso agrícola. Yo creo que esto es fundamental. Evidentemente el uso agrícola, uno de los costes más importantes es el coste del agua, pero no el coste de la extracción del agua sino el coste de la elevación del agua para que esos cultivos de medianías puedan subsistir, y tener cultivos de riego. Con lo cual es evidente que esta compensación a la elevación del agua, tanto desalada como de galería, para uso agrícola va a ser fundamental para el sector.

Creo que si se aprueban los presupuestos para el sector primario son unos buenos presupuestos, y lo quiero decir. ¿Los vamos a ejecutar?: el 100 %, no les quepa la menor duda; vamos a ejecutar el 100 % del presupuesto del Estado para el 2017, una vez se apruebe en esta legislatura. Que no es fácil, también hay que decirlo, porque evidentemente tenemos un retraso de seis-siete meses, pero lo vamos a hacer, porque hemos sido previsores desde la consejería y las convocatorias, ya hemos lanzado la del 2015 y vamos a lanzar la del 2016, que, aunque no con el total del dinero porque no lo tenemos, las lanzamos y cuando nos ingresen el dinero ya podemos automáticamente liquidar el presupuesto. Con lo cual eso nos garantiza que a final de año estarán convocadas una vez se aprueben, lo dicho, 2015 y 2016, el 100 % de las ayudas.

Y, para terminar, quisiera decir, efectivamente, que, cuando entramos en la consejería, teníamos 7500 euros a la hectárea del tomate, teníamos 7500 euros; propusimos 15 000 en esa primera negociación, el Estado nos lo negó, llegamos al acuerdo de 11 000; en esta segunda negociación, que ha sido como consecuencia del plan estratégico del sector del tomate, que se lo enviamos a los portavoces de la Comisión de Agricultura, a su señoría, una vez fue finalizado, que lo tiene el ministerio, y que se van a garantizar los 15 000 euros a la hectárea del tomate. Eso sí, con un compromiso, evidentemente, de modernización del sector, que yo creo que es positivo, que también el sector tiene que implicarse. Esto, las 15 000 hectáreas, y la cantidad que se les da para la exportación del tomate, junto con la reciente noticia –y permitan que termine con esto– de que ya, hace unos meses conocíamos la de Fedex y ahora conocemos la de Aceto, las dos sentencias han dado la razón al sector tomatero de Canarias, de los 20 millones que desgraciadamente tuvieron que pagar, y eso incidió directamente en la pérdida de muchas hectáreas de cultivo del tomate. Pues ya el Supremo –hay que felicitarlos– ha dado la razón al sector tomatero canario. Esperemos que con estas medidas para este sector tan importante, y como sé que para usted, señor Rodríguez, también es importante, igual que para el Gobierno, el sector tomatero, esperemos que mitigemos la caída que en estos últimos diez años ha tenido este sector en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor consejero. Turno de los grupos no solicitantes de la iniciativa. Por el Grupo Mixto, el señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías; buenas tardes, señor consejero.

Parece que gracias a Nueva Canarias va usted a ser un consejero con santo: en este caso san Quevedo. Y también agradecer y felicitar al Grupo Nueva Canarias, por supuesto, por las negociaciones con el Estado y esperemos que estas ayudas, pues, sirvan para aumentar el peso que tiene el sector primario en

nuestro PIB, que, como usted muy bien ha dicho desde su consejería, es de un 1,8 %. Y es cierto que este porcentaje se encuentra por encima de la media de la Unión Europea, con un 1,6 %, y de la zona euro, con un 1,7 %, pero aun así la realidad es que estamos muy lejos de nuestro objetivo.

El peso del sector primario en nuestro archipiélago debe ser mucho más relevante. Esto es fundamental para el desarrollo sostenible de Canarias, para luchar contra ese más del veinticinco por ciento de nuestra población en paro y el casi cincuenta por ciento de desempleo entre los jóvenes, y por supuesto para erradicar ese temible 35 % de riesgo de pobreza.

Necesitamos otro modelo económico en nuestras islas. Resulta imprescindible diversificar nuestra economía para fomentar un crecimiento igualitario en el que no se deje a nadie atrás. Y para esto, señor consejero, indudablemente, debe impulsarse el sector primario y, con este, la producción agraria canaria. Aportar innovación al sector y acercar los servicios básicos es esencial para evitar el progresivo abandono del medio rural, propiciar la incorporación de la mujer al campo y el relevo generacional. Esto es de vital importancia ahora más que nunca, cuando se hace evidente el drástico envejecimiento poblacional, envejecimiento que, como bien sabe, se acusa de manera especial en la isla de La Gomera. En el 2030, señor consejero, serán aproximadamente quinientas mil las personas mayores de 65 años en nuestro archipiélago, y eso tiene repercusión directa en el campo. El relevo generacional no puede aplazarse. Es imprescindible renovar el sector mediante la innovación y acercar los servicios para evitar el despoblamiento de las zonas rurales y la huida de los más jóvenes del campo.

Y, por supuesto, es esencial mejorar la competitividad de los productos canarios, de manera que se garantice su rentabilidad. Y es que sin una renta digna, señor consejero, no se convence a nadie, por mucha innovación que se introduzca y por muchos servicios que acerquemos. El autoabastecimiento o la independencia alimentaria y la mejora de la competitividad del sector agrario canario son cuestiones capitales en nuestras islas, que deben ir dirigidas a asegurar, como decía, la consecución de una renta digna.

Y en este sentido le pregunto, señor consejero: ¿se conseguirán estos objetivos con el incremento del 50 al 100 % de la aportación estatal del Posei? y ¿cuáles serán las medidas que se implementarán con estas nuevas ayudas?

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Ramos China. Turno del Grupo Podemos. Señora Monzón.

**La señora MONZÓN NAVARRO:** Buenas tardes a todos y a todas.

Con el tema del Posei adicional yo quiero recordar que hace unas semanas tuvimos una interpelación precisamente hablando de las medidas de apoyo a la producción local por parte de este grupo parlamentario. Una moción consecuencia de interpelación que fue aprobada por unanimidad y que seguía unas líneas muy claras con respecto a cómo queríamos que esas medidas de apoyo a la producción local se establecieran. Yo he visto en su intervención, señor consejero, que ha hablado de las medidas pero también ha hablado de todo el acuerdo, y me gustaría que nos centráramos en esto en concreto, en la ficha financiera, en cómo se va a distribuir ese dinero del Posei adicional precisamente a esas medidas de apoyo a la producción local en función de los objetivos que queramos plantearnos; es decir, esos objetivos, uno de los que hemos hablado y hemos puesto de manifiesto es ese desequilibrio de la distribución de estas ayudas de la ficha financiera.

Queremos saber, por tanto, qué es lo que se va a hacer con este dinero que viene ahora. Usted ha dado algunas pinceladas sobre los retrasos que se van a pagar, las convocatorias que van a hacer. Entiendo que en el 2011 no se va a convocar nada entonces con este dinero por ahora. Quiero que nos lo aclare, que nos diga exactamente cómo se va a distribuir. Recordar que, dentro de estas medidas de apoyo a la producción local, tenemos al mantenimiento de vides de denominación de origen –que son los que más, tienen un porcentaje bastante alto con respecto a las ayudas adicionales–, al cultivo de la papa de mesa, a los productores de tomate de exportación, al embotellado de vino de denominación de origen, a la competitividad en la comercialización fuera, también, de denominación de origen, a la industria láctea de leche de vaca de origen, al productor de leche de vaca, al de carne de ovino y caprino, a la industria láctea y quesería artesanal, a nuestros productores de leche de caprino-ovino, a los pollos de engorde, a la miel de abeja negra y a la producción local de huevos de gallina. Por tanto, me gustaría saber si ya tienen esa distribución y cómo se va a hacer.

Otro de los problemas que nos planteamos con este presupuesto adicional que viene para Canarias es el trámite del mismo. Ya también pusimos de manifiesto en esta misma Cámara que tenemos 150

nuevos puestos vacantes, 159 puestos vacantes en la Consejería de Agricultura, y uno precisamente de los departamentos con una gran deficiencia es el organismo pagador, que es de quien depende la gestión de estas ayudas. Díganos, en la fecha en que estamos, cómo va a gestionar ese déficit que tenemos de personal para que realmente esa previsión y esa ejecución presupuestaria se pueda realizar. Nos gustaría también que nos aclarara esos puntos.

Hoy hemos vivido aquí, en este pleno, pues, la disputa o ver quién se arroga, quién ha sido más importante a la hora de que estos presupuestos llegaran a Canarias con las disposiciones adicionales. El precio que estamos pagando por esos presupuestos espero que valga la pena para nuestros productores agrarios y ganaderos. Pero yo quiero recordarle a esta Cámara que también los presupuestos se aprueban con enmiendas presupuestarias en la Cámara por parte de los partidos en el Congreso, y eso es lo que también todo el mundo debería apoyar. Como he dicho, que el coste al final que estamos pagando por que se aprueben unos presupuestos que creemos que son injustos, al final, para el sector agrario al menos sea positivo.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Monzón. Turno del Partido Popular. La señora Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Gracias, señor presidente.

Señora Monzón, le contesto yo en nombre del grupo si no le importa al señor consejero: la prioridad es pagar los atrasos.

Y quiero comenzar de alguna forma felicitándonos todos, porque cada día son más los agricultores de todo el archipiélago que me llaman para decir que por fin este Gobierno está pagando las subvenciones que adeudamos en materia de ganadería y en materia de viticultura desde el año 2014.

Señorías, esta es la primera reflexión. Afortunadamente podremos ayudar a los agricultores y ganaderos que no hemos dejado por el camino Y quiero que esta primera reflexión sea para decir que no es muy nacionalista ni muy estratégico estar pendiente de Madrid y de Bruselas para cuidar el campo de Canarias y para cuidar lo que nos da de comer. En estos momentos que estamos sufriendo una huelga en nuestros puertos estamos, de alguna manera, yo creo que todos reflexionando sobre la necesidad de reorientar objetivos. Pero este no es el asunto que nos trae.

Claro que empiezan a llegar buenas noticias y claro que el señor Rodríguez tenía que traer, no una, sino dos comparecencias de autocomplacencia o de autobombo. Señor Rodríguez, en nombre de todos los canarios, gracias. Pero permítanme también felicitar al Partido Socialista, que lo ha llevado en sus listas, también al Grupo Parlamentario Podemos, que hoy se ha sumado, y yo lo felicito de forma especial, a ese acuerdo de reforma del Régimen Económico y Fiscal. Y, por lo tanto, permítame, señor Rodríguez, que yo le diga que me gustó más su intervención de exigirle al Gobierno de Canarias –y que en eso se va a centrar el Grupo Parlamentario Popular–, de exigir que todo ese dinero adicional que va a venir se gaste algo mejor. Y por supuesto felicitar también al Grupo Nacionalista.

Mire, en estos años, desde que comenzó la crisis, no solo se ha perdido dinero en el campo canario porque haya dejado de venir de Madrid o de Bruselas; se ha perdido mucho dinero porque no teníamos la Ley del Suelo y porque desgraciadamente muchos ganaderos y muchos agricultores no podían recibir, y son miles... bueno, 700 las explotaciones ganaderas que no han podido recibir ayudas europeas, precisamente porque no podían legalizar sus explotaciones. Y, por lo tanto, señor Rodríguez, yo quiero de verdad animarlo, animarlo, a sumarse a ese acuerdo de la Ley del Suelo, que va a ser básica para gestionar mejor el dinero que venga al campo canario.

Y, señor consejero, un apunte: aproveche también esa enmienda en los presupuestos generales del Estado para el centro internacional de tecnologías agrarias, para darle estabilidad a nuestros investigadores. Y recuérdelos –y concluyo–, recuérdelos usted a todos...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Tavío. Lo siento mucho. Por el Grupo Socialista, señora Ventura.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

El Partido Socialista efectivamente comparte, como ya se ha dicho aquí también, que es una buena noticia, es un buen acuerdo, porque repercute de forma real en el sector primario, y en este caso hablamos de acuerdos importantes. Desde luego que no compartimos la aprobación del presupuesto general del Estado, porque no se puede elaborar un presupuesto simplemente teniendo en cuenta determinadas áreas o cuestiones. Nosotros hemos exigido al Gobierno del Partido Popular, y lo habíamos planteado en el

acuerdo también con Nueva Canarias, efectivamente, muchas de estas mejoras que se recogen ahora para Canarias. Lo triste es que el Partido Popular se acuerde de esas necesidades para Canarias a cambio de un voto que necesita para el presupuesto. Sabemos que son las reglas del juego, las matemáticas, y que tiene que ser así, pero Canarias existe aunque no se necesite ese voto y los canarios los agricultores necesitan esta financiación.

Hablamos del Posei. Posei que el Gobierno del Estado debía financiar el 100 % de su aportación. Se aprobó en el Gobierno de Rodríguez Zapatero, lo ha planteado el Partido Socialista aquí, exigido muchas veces ese cumplimiento. ¿Por qué se va a cumplir ahora? Esperemos que tengan un poco más de compromiso y que se cumpla.

Y, señor Narvay, ¿ese dinero, que ya se financia el 100 % –por tanto, el Gobierno de Canarias podrá liberarlo–, a qué lo va a destinar? Y además esperemos que también se gestione en tiempo y forma, que llegue cuando tiene que llegar, de una forma bastante más ágil en el momento en que se necesita.

La ayuda al transporte, también lo hemos planteado desde el Grupo Socialista, la necesidad de esa financiación del transporte interinsular y de Canarias con la Península; el plan estratégico del tomate, igual.

¿Esas ventajas, señor consejero, irán acompañadas también de algún plan desde el Gobierno de Canarias para reforzar esa ayuda de los 15 000 euros en modernización y que realmente haya un cambio importante para dentro de unos años?

En aguas, inversión en infraestructuras de aguas: fundamental. Y esperemos que, aparte de ese acuerdo que reconoce que el Gobierno del Estado va a financiar las necesidades para la desalación y elevación del agua, se cumpla con los planes insulares, planes hidrológicos. Los consejos insulares de agua aprueben sus planes hidrológicos, porque si no vamos a tener muchas dificultades para el año que viene, y esa es una obligación que le toca al Gobierno de Canarias. Por tanto, señor consejero, en el asunto de infraestructuras hidráulicas tiene una primera tarea urgentísima, que es resolver esos planes hidrológicos, tenerlos aprobados antes del 2018. Y además gastar ese dinero que se plantea ahora...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Ventura.

Por el Grupo Nacionalista Canario, el señor Cabrera.

**El señor CABRERA DE LEÓN:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Como ya se ha comentado, hemos visto una comparecencia similar en este caso en materia de empleo y ahora estamos centrándonos en el sector primario. Y, como ya ha manifestado el consejero, y así lo refrendamos desde nuestro grupo parlamentario, cualquier aportación, negociación que mejore las condiciones de nuestro sector del campo o del mar será positivo para esta tierra y, por tanto, sumará esfuerzos y resultados a los acuerdos alcanzados por todas y cada una de las formaciones políticas.

Pero tenemos que seguir subiendo escalones y con pasos firmes y sólidos en beneficio de un sector productivo en Canarias estratégico y que está dando, como decimos, buenos resultados pero paso a paso. Esa ligera tendencia positiva que ha alcanzado el sector nos viene a recordar que tenemos que seguir luchando en la misma línea de efectividad y sobre todo de continuo contacto con los diferentes sectores y representantes del sector, que están día a día a pie de campo y a pie de mar.

Estamos seguros de que desde el Gobierno de Canarias, en esta y en todas las consejerías, la maquinaria de sus equipos técnicos y de sus equipos políticos está ya –ya lo anunciaba el consejero– trabajando y planificando para la ejecución de ese presupuesto que todavía no se ha aprobado pero que esperemos, como se ha manifestado, que los niveles de ejecución presupuestaria sean altos.

Para nada podemos estar plenamente satisfechos con todo lo que se ha conseguido en los acuerdos con el Estado y estoy seguro de que la propia Nueva Canarias seguramente exigirá más asuntos para esta tierra.

El nacionalismo canario, entre sus logros más destacados podemos señalar la salida del REF del sistema de financiación y también los logros que hemos dicho, que garantizan que se les dé a las islas en la moderación de los precios del agua y en los precios al consumo... como decimos, de extracción de agua para riegos y para las galerías.

También tenemos que destacar, por supuesto, como lo ha hecho el resto de los grupos, la financiación adicional del Posei o las ayudas del transporte, que esperemos que realmente lleguen a los consumidores y los agricultores, pero todavía también hay otras exigencias, como son las subidas en las cuotas del atún rojo, que tenemos que trabajar todos en la misma línea.

Cuando hablamos de presupuesto y cuando hablamos de avances, no podemos hablar en clave de partido. Tenemos que pensar únicamente en los problemas de los canarios y de las canarias y las nuevas

oportunidades de futuro. Para mí personalmente es igual de importante el que saca la foto que el que sale en la foto; lo importante es Canarias y es, en este caso, nuestro sector primario.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Cabrera. Turno de nuevo para el grupo solicitante, Nueva Canarias. Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señorías.

Si algo ha quedado claro con el comportamiento de Nueva Canarias es que no estamos pensando en el partido. Los que piensan en el partido son los que necesitan al Partido Popular para gobernar. Nosotros no necesitamos al Partido Popular para nada en ningún sitio. Los que necesitan el dinero para atender a la gente, y esto es lo que nos ha motivado; es decir, cabía aquí, y hay mucha crítica en este sentido, colocarnos. Nosotros no estamos ni en el Gobierno de España ni en el de aquí, no votamos ni a aquel ni a este y si pudiéramos sustituir a aquel y a este los sustituiríamos. Cuando hemos aceptado negociar es porque no estamos pensando en nosotros sino en la gente. Si se desbloquea el presupuesto, llegan más de cuatrocientos millones para la sanidad, para la educación y para los servicios sociales. Porque frente a este presupuesto no había otro presupuesto alternativo, estaba la prórroga del presupuesto del 2016, y cuando uno piensa y reflexiona sobre los intereses generales tiene que elegir entre lo que hay, no entre lo que a uno le gusta. De no haber presupuestos para el año 2017 teníamos la prórroga de los presupuestos del 2016, que no resolvían ninguna de las cuestiones que sus señorías han apuntado aquí, porque no hay ninguna mayoría alternativa en el Congreso de los Diputados, y no me hagan recordar cuáles son los antecedentes de por qué no hay una mayoría, que me los sé perfectamente.

De manera que nosotros con este presupuesto hemos ejercido responsablemente la función y el momento que se dio por las matemáticas parlamentarias, y no hemos pensado en nosotros, porque tendría sentido pensar en nosotros si fuéramos a gobernar nosotros esos recursos. De manera que gracias al desbloqueo que Nueva Canarias ha hecho del presupuesto estatal esta comunidad recibirá, a través de la Administración General del Estado, en las competencias que le son propias, a través de la comunidad o el Gobierno de Canarias y las corporaciones locales, más de setecientos cincuenta millones de euros este año.

Y hemos logrado, como el Gobierno nos había advertido que no era capaz de gastarse el dinero –porque lo dijeron aquí, me lo dijeron a mí aquí, en el pasado pleno–, lógicamente hemos dirigido una parte de la negociación a consolidar derechos, a conquistar derechos, y por eso hemos colocado los elementos del REF junto a la negociación del presupuesto. Y en el anteproyecto de ley que va el viernes al Consejo de Ministros se incorpora todo esto de forma definitiva. El 100 % del transporte de mercancías. Luego habrá –y ayudaremos nosotros también, ¿eh?– que en la gestión de esta prestación no nos hagan trampas y no nos sumen lo que no se puede sumar. Una cuestión son los sobrecostes y otra es el transporte, y vamos a pelear para que este derecho, que aparece en el presupuesto pero que aparecerá también en el anteproyecto de Ley del REF, se consolide y sea eficaz. De la misma manera que aparece en el presupuesto la bonificación al transporte marítimo y aéreo de personas residentes hasta el 75 %, que supone, seguro, que los billetes que ahora cuestan 20 costarán 10 y que los que cuestan 40 costarán 20, porque no pueden hacer trampas, porque el mercado está regulado, hay precios de referencia. Y, por lo tanto, no cabe aquí el truco.

Donde único cabe, y no es sencillo de medir, ni aquí ni en Berlín, es en la repercusión del ahorro de los costes del transporte para el sector ganadero e industrial de Canarias cuando mueven los productos en el archipiélago. Cuando el queso majorero llegue a Tenerife, llegará a coste cero en el transporte, es decir, de lo que estamos hablando es de cuánto repercute eso en el consumidor. En esto habrá que hilar fino por parte del Gobierno. Pero de lo que no hay ninguna duda es de que los productores de queso de Fuerteventura traerán su queso a Tenerife sin costes del transporte. No hay truco, no caben trampas, es así. Como no hay truco ni caben trampas en que, si a mí me costaba 30 euros el billete de Gran Canaria a Tenerife me va a costar 15, no me va a costar 17, 15, porque son las reglas, porque el Gobierno español lo va a perseguir, entre otras cuestiones porque si no nos baja la bonificación. Si alguien se pasa un céntimo de los precios de referencia, ¿saben lo que hace el Ministerio de Fomento?, primero no te paga y te abre expediente. De manera que no caben trucos, esto va a la gente, con seguridad absoluta.

Con respecto al tema del sector primario. Nosotros ya hemos empezado con nuestra labor. Nosotros hemos apoyado un presupuesto que no nos gusta en su globalidad. Tenemos un escaño; si hubiéramos tenido setenta y pico, yo les aseguro que hubiéramos hecho más, tenemos uno, y lo hemos puesto al servicio de la gente y de los intereses generales de esta tierra, porque la alternativa era ninguna, y hemos mejorado las transferencias para la sanidad, para la educación o los servicios sociales. Más de cuatrocientos millones,

ya buscaremos la explicación al Gobierno. A mí no me salen las cuentas con 340, porque nosotros esto lo conocemos, lo seguimos y lo vamos a controlar. Y, esta mañana, la comparecencia de mi compañero Luis Campos a la consejera es la primera acción parlamentaria de control, y estuvo bien la consejera, primero reconociendo los avances y comprometiéndose razonablemente a cumplirlos. Pero usted ha estado mejor, que no nos sorprende, porque sí hemos dicho aquí en muchas ocasiones, de la misma que somos igual de claros cuando no nos gusta la acción del Gobierno, que en este departamento hay sensibilidad política y trabajo. Y yo estoy convencido de que lo que hoy ha dicho aquí lo va a cumplir, que se va a gastar los cuartos, que se va a gastar los 15 millones del Posei adicional. Que ha hecho su trabajo cuando ha sacado las cuatro...; ha logrado que en el 2013, 2014, 2015 y 2016 en relación con el Posei estén las convocatorias enfiladas, algunas resueltas y otras trabajándose. Nos queda el año 2011, que es verdad que ahí hay una asignatura pendiente. Apuntamos: ¿los recursos que tenía el Gobierno este año no pueden contribuir a eso?, ¿a lo mejor la ley de crédito extraordinario, aunque sea haciendo una excepción, no puede poner unos milloncitos para ir paliando la deuda del año 2011 del Posei adicional, porque eso hay que resolverlo? De manera que a nosotros eso nos parece bien. Y estamos convencidos que este departamento, porque está siendo diligente, porque lo hemos seguido, porque aquí le hemos traído el debate del tomate... La fuerza política que yo represento ha traído a este Parlamento, en los últimos seis años, el tomate yo creo que más de quince veces, porque nos preocupa lo que nos ha pasado, hemos perdido el 80 % del sector. Y ahora hemos pasado de 7700 euros/hectárea a 15 000, porque los 11 000, como sabe el consejero, eran provisionales. 15... no, 16 y 17. De manera que ahora vamos a amarrar esto y evidentemente estos 15 000 euros por hectárea tienen que ayudar también a la modernización, a mejorar la productividad, etcétera. De manera razonable, tampoco se pueden pedir aquí soluciones mágicas, porque no las hay. De manera que el tomate tiene ahora la oportunidad esta y tiene la oportunidad de los costes del transporte. El tomate que mandamos a la Península, los pepinos, el aguacate, los esquejes, las flores no tendrán coste. Otra cuestión es que el ministerio luego haga trucos o el funcionario de turno lo interprete, pero vamos a estar atentos. Ya le hemos dicho al Gobierno que vamos a exigir esta próxima semana reuniones para el seguimiento de la aplicación de estas cuestiones, y las vamos a tener. Están, digamos, convocadas. Vamos a buscar soluciones prácticas para que esto sea totalmente eficaz.

En relación con el tema del agua. El tema del agua es muy importante porque se introduce un concepto no recogido hasta ahora y que va a estar no solo en la ley sino en el REF. Está escrito en rojo en el borrador del anteproyecto, ha tenido la deferencia, porque forma parte de los acuerdos, el Partido Popular de mandarnos el anteproyecto y destacar las cuestiones que ha pactado con nosotros y que van a estar en el borrador, y será un elemento que luego habrá que aplicar. Ese habrá que regularlo porque no tenemos antecedentes y ahí el departamento es fundamental para que esto llegue a los que elevan el agua, a los que la necesitan, porque esta es una ayuda para los agricultores.

Por supuesto todo lo referido al Posei adicional, que se consolida, que estará en el REF, en la Ley de Presupuestos y en el REF, es muy importante para el sector del vino, para la ganadería y, por supuesto, para el sector del tomate.

De manera que nosotros confiamos, estamos convencidos, así como tenemos dudas... Algunos están pidiendo reuniones para cosas improductivas, ir a Madrid para que lleguen las bonificaciones del transporte. ¿Saben lo que tiene que hacer quien va por allí sacándose fotos y sonriendo con esto?: adjudicar las obras de carreteras, porque no se van a gastar los cuartos, y si no al tiempo. Y vamos a ser exigentes no, lo siguiente. El Gobierno se tiene que gastar bien, de forma transparente y diligente, el dinero del que dispone, porque los derechos de la gente no pueden esperar y, en vez de inventarse reuniones para asuntos ya resueltos, hay que adjudicar las obras que están a medias. Y sé que les va a coger el toro y, si me equivoco, mejor, si me equivoco, mejor. No nos quedan plenos pero vendrán más plenos y vamos a pedir a cada departamento que diligentemente se gaste los dineros, porque los derechos de la gente no pueden esperar.

Y no les hablo de la Ley del Suelo porque no toca, ¿eh?, pero alguna referencia a la Ley del suelo era muy sugerente para poner las cosas en su sitio, pero habrá más tiempo. Los defensores... (*se produce el corte del sonido por el sistema automático de control del tiempo y el señor presidente le concede un minuto adicional*), los defensores de la mágica Ley del Suelo van a escuchar... Algunos conocemos esta tierra razonablemente, conocemos cómo funcionan los ayuntamientos –bastante, ¿eh?–, cómo funcionan los cabildos, cómo funciona esta comunidad, cuáles son los problemas del sector ganadero, que los trajimos aquí nosotros...; es decir, lo que ahora dice la ley en relación con la legalización de las instalaciones ganaderas lo planteé yo aquí en nombre de Nueva Canarias en el 2014 y me dijeron que no, y ahora aparece, tres años después, y se lo apuntan como la solución. Eso lo propuse yo aquí, hace cuatro años, en nombre de mi partido, y ni lo admitieron ni lo discutieron.

Hay cosas buenas, evidente, pero nosotros no nos estamos refiriendo a las cuestiones en que estamos de acuerdo, que por supuesto. El asunto es que con este pretexto se hacen otras cuestiones que pagaremos y nosotros estaremos aquí para recordar a los responsables de esa mayoría, nosotros entendemos que pírrica, para una ley teóricamente que lo va a salvar todo, y lo veremos.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Rodríguez.

Turno del consejero.

**El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda):** Gracias, señor presidente.

Señorías, agradecerles las intervenciones.

Una reflexión que quiero hacer. Evidentemente yo creo que indistintamente de quién consiga los acuerdos, si son buenos para la gente, son buenos para la gente. Yo entiendo que el arte de hacer política, tanto se esté en el Gobierno como en la oposición, es el arte de mejorar la vida de los ciudadanos y en este caso del sector primario. Con lo cual lo de la foto o no foto yo creo que lo voy a dejar para fuera del Parlamento; aquí me toca ser consejero y todo lo que se consiga es bueno para el sector.

Yo creo que son unos buenos presupuestos para el sector. Yo lo dije al principio y lo vuelvo a repetir: el número 175 y 176 han sido buenos para Canarias y eso ha traído casi ochocientos millones de euros más para Canarias, y eso es bueno. Puede gustar más o menos, la aritmética puede ser así de dura, de kafkiana, o positiva. No debería ser así, no, pero desgraciadamente lo es. Y no creo que se pida más, siempre he dicho: no estamos pidiendo, o Canarias, y el Gobierno no ha pedido cosas nuevas; fíjense ustedes, estamos recuperando derechos adquiridos del sector primario: el Posei adicional, ayuda al transporte del 100 % y otras ayudas como la desalación de agua y otras medidas.

Quería responder a las preguntas que se me hacían. El Grupo Mixto hablaba del relevo generacional. Es evidente que nosotros hemos incluido, por primera vez, en el Posei –y lo digo porque va a ayudar– el 10 % más para el relevo generacional, para aquellos jóvenes de menos de 41 años, aparte de la convocatoria, como todos ustedes saben, del PDR, que aumentamos en 13 millones. Pero el Posei, el propio Posei, tiene un reconocimiento, por primera vez, por primera vez, en todos los Posei, no lo tiene tampoco la PAC pero sí lo tiene Canarias, porque así lo hemos aplicado, el 10 % más para ese relevo generacional. Y para las mujeres también, porque, como sacamos el registro de titularidad compartida, entendemos que las mujeres en el campo han trabajado pero no tenían ni esa visibilidad ni tenían esos derechos, trabajando igual o más que el hombre en el campo. Con lo cual esas dos cuestiones están recogidas dentro del Posei.

¿Cómo se va a repartir?, me preguntaban tanto Ventura, del Grupo Socialista, como la diputada Monzón, de Podemos. Lo bueno que tiene esto es que vamos a pagar el 100 %. Entonces –un discurso que aquí algunos diputados han dicho anteriormente– a nosotros no nos gustaba desvestir un santo para vestir a otro. Creo que esa no es la labor del consejero ni enfrentar sectores. Me he negado siempre y me seguiré negando. Lo bueno del Posei adicional es que lo que cada año presupuestamos para el año siguiente se va a pagar al 100 %; es decir, no habrá, los pagos del 2016, que corresponden al presupuesto del 2017, pagaremos la campaña de 2016. No habrá ningún subsector que esté dentro del Posei, no habrá ninguno que cobre un 70 % o un 30 o un 40 o un 90. Cobrarán el 100 % todos: los pollos, las vacas, las cabras, los cochinos, las legumbres, las frutas, las hortalizas, los plátanos, los tomates... Todos. Cobrarán todos el 100 %. Por eso la reivindicación histórica de que el Posei era fundamental. En vez de la batalla de quitar a uno para poner a otro, que creo que no es labor del Gobierno, era conseguir lo que es justo, y lo que es justo para el sector primario es que se le compense el 100 % que Europa ha dicho y ha permitido. Entonces, a la respuesta, se va a cumplir el 2016, la campaña 2016, se pagará el 100 % a todos los sectores. No habrá ningún sector que se quede en este caso por fuera.

Es evidente que hay una tendencia positiva en el sector –lo decía el portavoz del Grupo Nacionalista–. Todos la conocemos, conocemos que hay una tendencia, con lo cual el Posei se va a incrementar, el Posei adicional. ¿Pero eso es negativo? No, todo es positivo, porque si se incrementa el Posei adicional, son 15 millones... Como decían, en las negociaciones de la agenda canaria estaban, Nueva Canarias consigue 5, Coalición Canaria había conseguido 10 y... (*ininteligible*), son 15 millones. ¿Por qué son 15 y más que en años anteriores?, porque hemos subido el 4,9 del PIB interanual, y eso es positivo. Hemos aumentado, por ejemplo, el sector lácteo en más de un veinte por ciento: 6 millones de litros más de leche de vaca solo se han producido en Canarias. ¿Eso es muy positivo?: es positivo. Si queremos ir a mayor índice de autoabastecimiento o soberanía alimentaria, tenemos que hacer actividades productivas, y lo positivo es que el Posei lo va a recuperar.

Evidentemente el centro internacional de investigaciones agrarias es fundamental, que, junto con el ICIA –y lo decía Cristina Tavío–, que está en el REF metido, es fundamental. Y lo dije y lo vuelvo a repetir: todo esto es, lo que se acaba de acordar por unanimidad antes de esta comparecencia yo creo que es fundamental, que todo quede reflejado en el REF, todas estas medidas van a quedar reflejadas en el REF.

Sí me gustaría hacer una reseña, porque desgraciadamente tenemos todavía asignaturas pendientes y dentro del sector primario queda la asignatura del sector pesquero. Yo creo que esa es una asignatura pendiente que la voy a seguir reivindicando y a todos los grupos de la Cámara, también, con representación en el Congreso de los Diputados, a seguir reivindicando algo que es un derecho histórico que les corresponde a los pescadores, que es una cuota justa del atún rojo, que desgraciadamente no se ha conseguido. Desgraciadamente no se ha conseguido y creo que es más que justo que los pescadores canarios... Y vuelvo a repetir la cifra: 245 barcos canarios tienen por derecho, solo por derecho, 100 toneladas. Otra cosa es que del fondo de maniobra nos den 89 y tengamos 189. Pero por derecho, 245 barcos, 100 toneladas de atún rojo; 6 barcos de la costa mediterránea, 1200 toneladas. Eso es una realidad hoy en día en el reparto de la cuota de atún rojo.

Pero más me preocupa, que también, como el año pasado, el atún blanco en Canarias fue muy positivo, cogimos casi 4000 toneladas, que nos quieren poner ahora cuota y bajar a 1500 toneladas por parte del Estado a esta cuota. Y esperemos que esto no suceda. Porque creo que lo que no hemos conseguido y tenemos que seguir luchando es que se cumplan unos buenos acuerdos para el sector pesquero canario.

¿Cómo vamos a tramitar todo esto? Dos cosas. Lo del Posei ya lo tenemos porque lo hemos adelantado. El Posei, ya tenemos reflejado, porque hay un acuerdo entre el ministerio y la comunidad autónoma, ya tenemos redactado cómo van a ser las transferencias de crédito del Posei. Y es verdad que hemos solicitado una reunión para la primera semana de julio con el ministerio para tramitar la transferencia de los otros acuerdos.

La primera, la desalación de agua para agrícola, que es novedosa, que es nueva, y entonces tenemos que llegar a un acuerdo con el Gobierno de cómo se va a tramitar esa ayuda, cómo va a llegar, en este caso, a los consejos insulares de aguas, a los dueños de las galerías o de los pozos o directamente a los agricultores. ¿Cómo vamos a hacer eso? Eso no está y eso ya hemos pedido... Adelanto que hemos solicitado una reunión en las primeras semanas de julio, entendiendo que se aprueba la próxima semana el presupuesto, para cerrar con el ministerio este acuerdo.

Y evidentemente en el del tomate tenemos que estar vigilantes, porque el coste tipo del tomate... Y, lo que decía al principio, hay dos factores fundamentales. Uno que afecta directamente al tomate, al coste tipo del tomate; aunque aumentemos la ayuda al transporte, si el coste tipo lo ponemos por debajo, evidentemente sobraré dinero, sobraré porque no están pagando el sobrecoste real del transporte de Canarias a la Península del tomate, y eso nos preocupa mucho. Y lo que, vuelvo a reiterar, lo que nos preocupa muchísimo –y voy terminando– es que se intente, intentar explicar que existe una duplicidad de ayudas, una ayuda a la comercialización al exterior no es compatible con la ayuda al transporte. Es completamente compatible, porque lo ha dicho Europa, lo ha autorizado y esperemos que se cumpla.

Lo dicho, vamos a ejecutar el 100% del presupuesto que tenemos en el Estado, porque lo hemos adelantado. Quiero decir que es verdad que no es sencillo. No es sencillo porque no es un presupuesto normal, es un presupuesto que se va a aprobar en julio del 2017 para ejecutar en seis meses, y no es sencillo.

Y termino con lo que decía Monzón, de Podemos. Es evidente que tenemos un déficit de personal funcionario en la Consejería de Agricultura, 150, y mucho más el organismo pagador, que, como usted sabe, ahora en esta semana terminamos el pago del Posei, la próxima semana, y eso es evidente. Mientras tanto, vamos a hacer un sobreesfuerzo. Yo quiero agradecer a todos los funcionarios de la consejería el sobreesfuerzo que están haciendo para hacer los pagos del Posei y de todo lo que nos queda. Es evidente que tenemos, necesitamos más funcionarios públicos. Es una evidencia, no solo de esta consejería, creo que de la Administración pública en general, necesitamos más personal para poder aplicar todas las medidas que queremos, si queremos realmente que el sector primario siga siendo relevante en Canarias y que cada vez tenga muchísimo más peso. Lo ideal, bajar la importación, aumentar el autoconsumo y que la gente que se dedica al campo y a la mar puedan vivir de esto. Por eso decía yo antes, relativo a la Ley del Suelo, porque entiendo que en la parte agraria es muy positivo lo que se ha hecho, porque se ha hecho conjuntamente con los agricultores y ganaderos. Y algo de justicia era legalizar las explotaciones ganaderas, darle el título habilitante para poder ayudarles a que se puedan actualizar a la legislación existente es fundamental, porque por un lado les decíamos que eran ilegales porque no estaban actualizadas –ley de protección animal, bienestar animal, sanidad animal...–, pero por otro lado no los dejábamos moverse, porque la planificación del territorio no los dejaba. Teníamos que hacer algo. Creo que el proyecto de Ley del Suelo, en sus disposiciones finales, contempla exactamente lo que los ganaderos nos decían.

Muy buenas tardes.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor consejero.

Proseguimos con el orden del día. Tal y como hemos quedado, las comparecencias del consejero de Sanidad se verán esta tarde. Por lo tanto, iniciamos la siguiente PNL, la 406, del Partido Socialista, la partida dedicada a...

¿Cómo que no? *(Ante comentarios desde los escaños)*. *(Pausa)*.

Perdón, llamo a los portavoces, si son tan amables de acercarse los portavoces. *(Los señores portavoces acuden a la llamada de la Presidencia)*. *(Pausa)*.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señorías, después de oír a los portavoces hemos decidido alterar el orden del día.

• **9L/PNL-0416 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ESTABILIDAD DE ESPECIALISTAS MÉDICOS EN LOS CENTROS SANITARIOS PÚBLICOS DE LAS ISLAS NO CAPITALINAS.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Empezamos por la PNL-416, de estabilidad de especialistas médicos en los centros sanitarios públicos de las islas no capitalinas. *(Rumores en la sala)*.

Proponente, el Grupo Nacionalista Canario. Señora García.

Señorías, guarden silencio, por favor. Ocupen sus escaños. ¡Señorías!

**La señora GARCÍA MARTÍNEZ:** Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señorías, lo primero que me gustaría señalar es que esta proposición no de ley que plantea el Grupo Nacionalista Canario no debemos entenderla como una iniciativa propia sino que más bien es fruto de las reuniones que durante estos últimos meses hemos venido teniendo con instituciones, colectivos sociales, grupos de profesionales y ciudadanos en general. Todos preocupados por la situación de la sanidad pública. Hoy teníamos aquí, hasta hace un momentito, a las Súper Mamis de la isla de Fuerteventura y más específicamente por la sanidad pública en las islas no capitalinas. Por favor, no vean en este planteamiento una visión localista, ni mucho menos insularista; se trata solo de constatar una realidad, sin ir más allá, y plantear algunas soluciones concretas y en clave constructiva.

Debemos recordar que los propios colectivos profesionales de la sanidad advierten que en los últimos años se ha ido produciendo un envejecimiento progresivo de la edad media de la plantilla de profesionales médicos en toda Canarias, ya que en buena medida muchos de ellos prestan sus servicios desde la reforma sanitaria de los años 80, que trajo un incremento de contrataciones médicas, tanto en atención primaria como en atención especializada. Tal es así que a lo largo de las próximas décadas es previsible que se incremente significativamente el número de jubilaciones, tanto en primaria como en especializada.

Hemos de tener en cuenta que en las últimas convocatorias las plazas que se ofertan para los estudiantes que desean ejercer medicina en las facultades canarias son de un total de 265 –135 en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y 130 en la Universidad de La Laguna–, mientras que la oferta de plazas MIR en España fue de 6328 plazas, es decir, unas 230 plazas más que en el 2015 y para Canarias fue de 243. Sin embargo, se da la circunstancia de que en Canarias se quedan plazas de formación de especialistas sin cubrir, concretamente las que corresponden a los hospitales de las islas no capitalinas de Fuerteventura y Lanzarote. Vuelvo y repito, hoy teníamos aquí al colectivo de las Súper Mamis de Fuerteventura, que lo que están pidiendo son pediatras para el centro de salud de Corralejo. A ello se une que la inmensa mayoría de los médicos que acaban la especialidad aspiran a desarrollar su profesión en los grandes centros hospitalarios, porque ofrecen mayores perspectivas de formación y desarrollo de la carrera profesional.

En ese sentido, y en lo que a Canarias afecta, podemos ver como las islas periféricas están asistiendo a una despoblación de profesionales médicos. Así nos podemos encontrar con que en determinadas especialidades es imposible poder cubrir las plazas existentes, por lo que difícilmente se podrá producir un incremento de los recursos humanos que por ratios de población van surgiendo. Y no solo eso sino que cada vez es más difícil cubrir las jubilaciones y las renuncias de los profesionales, que a su vez son solicitados desde los hospitales de las islas capitalinas o la Península. En concreto, hay algunas especialidades para las que en la isla de Fuerteventura es muy complicado cubrir las plantillas que corresponden. Así nos encontramos

con demandas de médicos especialistas en traumatología, pediatría, oncología, otorrinolaringología, oftalmología, ginecología, anestesia, cardiología, dermatología, rehabilitación, urología, y por todos también es muy conocida la falta de especialistas oncólogos, pero incluso hasta de médicos de familia para la atención primaria y de urgencias.

Ante la carencia de especialistas titulados, históricamente se viene recurriendo en muchos casos a licenciados en medicina que no han cursado la especialidad MIR e incluso a profesionales llegados desde otros países que no cuentan con la especialidad convalidada en la Unión Europea.

En muchos casos se viene argumentando que vivir en las islas no capitalinas no solo es más caro sino que además priva a estos especialistas de mejorar su formación por la dificultad de acceder a cursos y congresos.

Es por ello que creemos necesario que, de manera inmediata, se ejerzan por parte de la Consejería de Sanidad acciones para poder paliar este déficit de especialistas que ya vienen padeciendo las islas no capitalinas y que en los próximos años puede agudizarse hasta afectar a la calidad asistencial de sus hospitales y centros de salud de manera determinante. En este sentido ya se han planteado algunas propuestas, como la de incentivar con ayudas al alojamiento a los estudiantes MIR, la posibilidad de que los MIR que acaban en los hospitales de Canarias y sean contratados en las islas capitalinas tengan como requisito la rotación por los hospitales de las islas no capitalinas al menos durante un tiempo determinado, la obligatoriedad de que las nuevas contrataciones tengan que realizar comisiones de servicio por necesidad asistencial en las islas periféricas.

Otro de los problemas que detectamos, y sobre el que consta que la consejería ya está trabajando, es que históricamente se ha dado la circunstancia de que distintos departamentos, áreas de salud o gerencias o incluso hospitales del Servicio Canario de Salud han llegado a competir, de una manera u otra, entre sí para hacerse con profesionales y lo que en principio podría ser una situación razonable y hasta óptima por parte del profesional se convierte, sin embargo, en una pugna que acaba perjudicando la estabilidad del servicio. Por eso ya en reiteradas ocasiones hemos abogado por algún sistema de contratación de profesionales que actúe de forma centralizada o, si se quiere coordinar, el estilo de las contrataciones de docentes que hace la Consejería de Educación, donde, por supuesto, a nadie se le ocurre plantear que los distintos colegios o IES puedan pugnar o competir en contratos por profesorado. Incluso, en el año 2007, si no me equivoco, ya hubo una convocatoria de oposiciones de docentes para islas no capitalinas.

En definitiva, no pretendemos que vean esta PNL como la solución definitiva a todos los problemas de contratación de especialistas en las islas no capitalinas, porque evidentemente no lo es, y seguramente hay profesionales en la gestión de recursos humanos capaces de plantear alternativas mucho más eficaces. Lo que buscamos desde el Grupo Nacionalista Canario es poner sobre la mesa una problemática y una línea de trabajo para poder responder a ella que, de alguna forma, oriente políticamente a la Administración.

Sabemos también los límites de la capacidad de acción, porque evidentemente existe un tapón en todo el sistema que reside finalmente en las plazas MIR que se ofrecen cada año y hasta en las propias plazas de formación existentes en las distintas facultades de Medicina, cuyos números excesivamente restringidos son un filtro que acaba condicionando luego toda la posterior disponibilidad de profesionales. *(Abandona la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y pasa a ocupar su lugar la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Ahora acaban de terminar las pruebas de la EBAU. Alumnado que conocemos, tanto chicos como chicas, vemos que se van a quedar, con una nota media de Bachillerato de 9,6 se van a quedar sin poder entrar en las facultades de Medicina canarias. Esa es la realidad.

A nivel autonómico creo que además es un buen momento para plantear estos cambios, porque la consejería está inmersa en un proceso para convertir en personal fijo a unas tres mil plazas de eventuales y el Gobierno también prepara 155 millones de euros extras para invertir en la mejora de estos servicios a través de un crédito extraordinario. Por lo tanto, lo que planteamos desde el Grupo Nacionalista Canario es aprovechar este momento para introducir los siguientes cambios:

Primero. Definir y poner en marcha un plan de medidas que incentive la estabilidad de especialistas médicos en los centros sanitarios públicos de las islas no capitalinas, con iniciativas laborales, formativas y de méritos en la carrera profesional.

Dos. Valorar la posibilidad de realizar contrataciones de especialistas de forma coordinada entre las distintas gerencias sanitarias, de forma que se asegure que las plazas prioritarias queden cubiertas, independientemente de la isla de que se trate.

Y, tres, plantear medidas para que la oferta de plazas formativas de médicos internos residentes en Canarias se adapte a las necesidades de renovación de las plantillas del Servicio Canario de Salud con la suficiente previsión.

Si me permite...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene un minuto.

**La señora GARCÍA MARTÍNEZ:** Vale.

Para aclarar la posición con respecto a las enmiendas que presentó el Grupo Socialista, que se van a aceptar, porque nos parece que lo que hacen es desarrollar y concretar los contenidos de nuestra proposición no de ley. Por supuesto que en el punto 1 nos parece bien que se dote de financiación; de hecho, damos por entendido que así sería. Y sobre la carrera profesional de la OPE 2007 y el plan de ordenación de recursos, también lo compartimos, porque al fin y al cabo está en el contenido de lo que se plantea en esta PNL.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Álvaro Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Muy bien.

Señorías, yo también quiero dar una bienvenida a los colectivos que hoy se han trasladado de Fuerteventura y que entre algunas de sus reivindicaciones está precisamente la falta de especialistas en la isla de Fuerteventura, en este caso de pediatría, en la zona básica de La Oliva, o la especialidad de oncología en el hospital de Fuerteventura.

Mire, evidentemente le agradezco que acepte las enmiendas pero es obvio que no solo buenas palabras y buenas intenciones son suficientes, también hace falta financiarlas, y por eso hacíamos hincapié en financiar ese plan de medidas. Que además el documento que debe de plasmar las necesidades de cada una de las islas es el plan de ordenación de recursos humanos.

Y dos aspectos fundamentales. El desarrollo de ofertas públicas de empleo. Todavía se está finalizando la oferta pública de empleo de 2007, que espero que termine pronto. Ha habido dos OPE más, la del 2015 y 2016, pero en el 2017 no sabemos nada. Parece que todo da marcha atrás. Porque si desde luego hay una consecuencia clara del abandono de especialistas de las islas, no solo no capitalinas sino de Canarias, es la falta de estabilidad y las ofertas públicas de empleo y los contratos de interinidad son los que dan esa estabilidad. Y no solo eso, también los derechos retributivos. Por eso planteamos lo de la carrera profesional, lo aprobamos en una propuesta del Partido Socialista en el debate del estado de la nacionalidad y esperamos... Bueno, y felicitamos que nos la aprueben, pero, miren, hay una ley de crédito extraordinario que va a entrar en esta Cámara el mes que viene; vamos a ver si a través de esa ley de crédito extraordinario por fin se hace caso, hace caso el Gobierno a esta Cámara y desbloquea la carrera profesional, que está paralizada y congelada desde el año 2011.

Quiero decir que desde el año pasado los contratos de nuevos especialistas en especialidades, en especialidades especialmente problemáticas contienen ya cláusulas que obligan a ir a las islas no capitalinas.

Quiero también decir que en nuestra etapa en el Gobierno se forzó al máximo toda la oferta docente del MIR. Ustedes, y quiero que lo sepa, porque yo creo que la transparencia es importante, dejaban fuera plazas de pediatría y traumatología y no forzaban al máximo la capacidad docente del MIR en los hospitales de Canarias. Y esa es la realidad, y hay que no solo tener buenas palabras sino hay que llevar a efecto los hechos.

Yo les quiero pedir que se comprometa su Gobierno a que deje de castigar sistemáticamente a las islas no capitalinas, en especial a Lanzarote y Fuerteventura. Creo que eso lo podemos compartir y ahí están los datos de gasto. Yo les voy a hacer llegar los datos que hemos ido recopilando. Esta mañana tuve la oportunidad de enseñárselos al consejero, les vamos a dar copia a los colectivos y a todos los grupos. Y es curioso cómo el gasto medio por tarjeta sanitaria pública en Canarias...; en la isla de Fuerteventura, solo entre el año 2009 y 2015 son 250 millones de euros menos con respecto a la media de Canarias. Y esa es la realidad, la falta de financiación. Yo quiero pedir el compromiso de todos los grupos políticos, y en esta Cámara se habla muy mucho de la sanidad en Fuerteventura, lo hablamos todos los grupos políticos, y creo que ya es hora de que a Fuerteventura, y también a Lanzarote, pero en mayor medida a Fuerteventura, se la deje de castigar y se haga caso de las demandas, de las justas demandas, de las necesarias demandas de la atención sanitaria en Fuerteventura, porque la equidad es importante, no puede haber canarios de primera, de segunda o de tercera.

Y, por último, decirle que a nosotros nos parece un insulto a la inteligencia, que es cierto que es difícil encontrar especialistas pero nos parece un insulto a la inteligencia que durante el año pasado, frente a una inesperada baja de especialista en oncología en el hospital de Fuerteventura, se tardara menos de un mes en buscar un sustituto y desde enero, con la segunda plaza presupuestada, no se haya logrado por

parte del actual consejero, del actual Gobierno, buscado un segundo oncólogo en Fuerteventura y que nos enteremos por la prensa de que el 7 de junio, este mismo mes, es cuando envían la solicitud de oferta de empleo a la Sociedad Española de Oncología Médica.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Fijación de posición sobre las enmiendas por parte del grupo proponente, señora diputada.

**La señora GARCÍA MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Como ya habíamos dicho, sí aceptamos las enmiendas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no proponentes. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta.

La gran necesidad de especialistas y facultativos en las islas no capitalinas es una realidad que conocemos todos, pero sobre todo conocemos los habitantes de la isla de La Gomera, de El Hierro, de La Palma, de Fuerteventura y de Lanzarote, que tenemos que vivir con esta triste realidad a diario. Y todos lo sabemos no porque se haya debatido esta misma cuestión en este Parlamento decenas de veces sino porque somos los que, ante la falta de un especialista, debemos desplazarnos a un hospital de referencia; somos quienes, por no tener medios asistenciales adecuados, debemos trasladarnos en helicóptero; o simplemente trasladarnos a otra isla para podernos hacer unas pruebas diagnósticas necesarias.

Y esta proposición no de ley la vamos a apoyar porque llevamos batallando con esto desde que llegamos a este Parlamento. Al igual que seguiremos defendiendo propuestas similares que hemos planteado nosotros y otros grupos y que, a pesar de que se han aprobado, todavía no tienen reflejo en la realidad de la sanidad pública de nuestras islas. ¿Qué ha pasado con el protocolo de sustitución inmediata de especialista de islas no capitalinas cuando causan baja temporal? Para que no suceda lo que sucedió con el traumatólogo en La Gomera, que estuvo casi un año de baja. ¿Por qué no se hacen las consultas *online* de especialistas en otras islas además de La Palma? ¿Cuándo se van a convocar las ofertas públicas de empleo pendientes de 2015 y 2016, que iban a traer a decenas de nuevos especialistas y enfermeros a todas las islas?

Nosotros apoyamos la gran labor que hacen estos profesionales de la medicina en todas las islas, pero debemos regular y establecer el servicio, porque lo que debe primar en la sanidad pública es el interés general de los ciudadanos.

Y, por último, les voy a agradecer a los proponentes que hayan traído esta iniciativa, porque brindan al Ejecutivo la posibilidad de enmendar una inacción constante del Gobierno.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Nueva Canarias tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Este es un problema –señora presidenta– recurrente y además no lo vamos a resolver, porque es difícil, y no es nuevo. Ni siquiera es propio de las islas menos pobladas, es propio de los hospitales pequeños.

La situación es la siguiente. Los mejores estudiantes de bachiller, los que sacan mejores notas en las pruebas selectivas, eligen mayoritariamente ser médico o médica –más médica que médico, porque son el 80%–, y estos chicos y chicas, que son casi todos excelentes estudiantes, porque el corte está a un nivel altísimo, quieren ir siempre a formarse en la especialidad que más les gusta en el hospital más grande y más importante. Y cuando se forman, y acaban con 27 y 28 años, después de haber sido los mejores en el bachiller, los mejores en la facultad y los mejores en el hospital, lo que quieren es casuística, tecnología –ver rodillas y hombros, caderas y pies–, y cuando tú vas a un hospital chico, aunque sea en el continente, no lo puedes ver todo, porque la tecnología es la tecnología y la demanda es la demanda, y yo con 27 años, si quiero ser un cardiólogo puntero, me tengo que ir a un hospital donde todas las tecnologías y sobre todo todas las patologías las pueda ver. De manera que va a ser un tema permanente. Los hospitales chicos, estén en islas o estén en el continente, no tienen la apetencia de los nuevos profesionales. ¿Por qué?, porque los nuevos profesionales quieren mejorar y llegar a las tecnologías, y la variabilidad del diagnóstico es fundamental para el aprendizaje.

De manera que este es un tema bastante difícil. ¿Qué habría que hacer a medio plazo? Primero, más estudiantes de medicina, porque tenemos capacidad para formar más, más estudiantes de medicina porque tenemos capacidad para formar más; más formación hospitalaria y extrahospitalaria de especialistas, porque la capacidad docente todavía puede crecer. Y luego se pueden hacer cositas: rotar, buscar, por supuesto la telemedicina, que parece mentira que veinte años después de que iniciamos esa experiencia siga estancada. Porque es que lleva veinte años, parece mentira, parece mentira, y hay nombres y apellidos aquí de quienes han asumido esas responsabilidades. Pero el planteamiento es, habrá que buscar mecanismos, que aquí se apuntan algunos de muy difícil precisión, pero sobre todo la solución pasará por el día en que tengas más médicos formados que plazas posibles, porque cuando tienes menos médicos que plazas la gente se va a los hospitales más relevantes, y es inevitable, y si le das la plaza en un hospital al año y medio, cuando tenga opción, se te va.

De manera que más estudiantes de medicina, más formación de especialistas y buscar fórmulas, y las tecnologías ayudan, para acercar la asistencia sanitaria a los territorios más alejados.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora diputada, la señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Bueno. Buenas casi tardes ya a todas y a todos.

Poco más que decir. Vengo sin nada en la mano porque no necesitamos más papeles ni más datos. Los datos están claros, la oportunidad de la PNL también, muy de acuerdo, porque era lo que hubiésemos añadido, la enmienda que ha puesto el Partido Socialista, porque efectivamente sin dinero, sin finanzas, no hay soluciones tampoco, porque no se trata solo de voluntad política sino de poner lo que hace falta. No puede ser que Fuerteventura, Lanzarote y otras islas no capitalinas sigamos teniendo muchísimo menos dinero, la tarjeta sanitaria por persona, de muchísimo menos cuantía.

Y también nos sorprende, porque sí que hay médicos y médicas en la privada. ¿Qué problema hay con la pública? Lo que no podemos es tener a gente en los hospitales, como me consta, los que más conozco tanto en Fuerteventura como en Lanzarote, sobreexplotados, haciendo guardias sistemáticamente, porque cualquiera que esté con ese ritmo de trabajo, en cuanto tiene una alternativa un poco mejor, se va. Además de las alternativas que tenemos, que me parece interesante el tema de la vivienda y dar solución. Es decir, no solamente necesitamos más plazas de MIR, que se cubran, que haya mejor voluntad; es que a nuestros médicos, médicas, personal sanitario, los tenemos que tratar mejor. No solamente en las islas no capitalinas, que también, en general en las islas Canarias, porque en este momento, ante los problemas y los conflictos que estamos viviendo de la sanidad, ellos y ellas, las profesionales que están trabajando, ejerciendo realmente muy desmotivadas, muy abrumadas por la falta de personal, por la falta de atención, por el desmán que ha habido en los últimos años en la sanidad.

Con lo cual, por supuesto, hay que cubrir esto en las islas no capitalinas, pero hay que repensar también para toda la sanidad canaria qué estamos haciendo, cómo estamos tratando a nuestros profesionales y, si queremos tener una sanidad de calidad, habrá que hacerlo bien para que se queden, y se queden contentos, puedan seguir desarrollando.

También muy de acuerdo con lo que había expuesto nuestra compañera de la Agrupación Socialista Gomera, de que tiene que funcionar más y mejor la telemedicina y que es fácil y que se está haciendo en otros lugares, y que en las islas pequeñas aún con más razón para que tengamos buenos diagnósticos.

Nada más. Apoyamos la PNL.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra en su nombre el señor Gómez. ¡Ah, perdón!, la señora doña Astrid Pérez. Disculpe.

**La señora PÉREZ BATISTA:** Buenos días. Gracias, presidenta.

Señorías, esta proposición no de ley instada por el Grupo Nacionalista nos produce desasosiego, nos produce frustración, tristeza y tengo que reconocer que impotencia. ¿Cuántos años llevamos debatiendo en este Parlamento la vital necesidad de la estabilidad de especialistas canarios en las islas no capitalinas?, ¿cuántos años? Muchos años, señorías. ¿Y qué ha hecho el Gobierno de Canarias en estos años? Nada.

Pero es que además mostramos nuestra sorpresa de que sea el propio Grupo Nacionalista el que traiga esta PNL a este Parlamento, si tenemos en cuenta que llevan gobernando treinta años en Canarias. Llevan años diciendo que están realizando –entrecomillo– una serie de actuaciones para priorizar –eso es en el

año 2000–, para priorizar a las islas periféricas en las futuras contrataciones, de modo que los especialistas que salgan puedan tener ciertas ventajas por trasladarse a la isla no capitalina, año 2010. Pasan los años, señora García, y nada de nada. Imagino que esta proposición no de ley es simplemente una autocensura a la pésima gestión de su Gobierno en materia sanitaria. Y el desasosiego es mayor cuando oigo al consejero de Sanidad decir textualmente que reconoce que a los médicos canarios se les retribuye de forma muy justita y que en algunos casos con contratos basura, lo que motiva que muchos emigren a países como Portugal o Reino Unido, y lo dicen ustedes después de treinta años gobernando. Y mi pregunta es qué han hecho ustedes en estos años.

En Canarias, señora García, señorías, tenemos un problema claro de precariedad laboral, que evidentemente se soluciona con actitud política y con ganas políticas. ¿Qué medidas se han adoptado en este Gobierno para eliminar la precariedad laboral, señora García? Ninguna.

Ofertas públicas de empleo. Mire, es responsabilidad única y exclusiva del Gobierno canario la no resolución de las ofertas públicas de empleo. Tiene usted una oferta pública de empleo del año 2007 que no ha resuelto, pero es que tendrían que convocar con asiduidad este tipo de oposiciones, que garantizarían a los facultativos la estabilidad que necesitan, porque la inestabilidad actual es fruto de la desidia en la resolución de las OPE, castigando a los facultativos a padecer contratos precarios y con temporalidades que hacen que huyan a otras comunidades autónomas donde sí hay más estabilidad.

Por otro lado, señorías, hay que evitar que se roben especialistas de unos hospitales a otros, de unas gerencias a otras, y ello se consigue llevando a cabo una política común de contratación. Todo, todo, por parte de la comunidad autónoma. Digo, evitar el robo de especialistas de una gerencia a otra.

Termino. Es imprescindible que se establezcan incentivos adicionales, retributivos o en especie, para animar al facultativo a que se instale en las islas no capitalinas.

Evidentemente, la proposición no de ley es muy importante y nosotros también vamos a votar a favor de ella.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Señorías, pasamos a la votación. Con la enmienda, sí, ha sido incorporada.

*(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, se reincorpora a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia).*

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señorías, lanzamos votación en los términos acordados. *(Pausa).*

50 votos presentes: 50, sí.

Por unanimidad queda aprobada la iniciativa.

• **9L/PNL-0424 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DE CANARIAS EN MATERIA DE CARRETERAS.**

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Siguiendo PNL, instada por el Grupo Socialista, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el convenio de colaboración de la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias en materia de carreteras.

Para su defensa, señor Corujo.

**El señor CORUJO BOLAÑOS:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

En primer lugar quería agradecer a los portavoces de área de los grupos el esfuerzo realizado para llegar, bueno, al consenso, en un texto transado en el que nos sentimos representados, porque han tenido la altura de miras de ver lo que es lo importante, y lo importante es reclamar para Canarias aquellos fondos que se comprometieron y a los que no tuvimos acceso, y además han generado diversos efectos perversos, a los que me referiré en adelante.

El artículo 95 de la Ley del REF, la 20/91, establece el interés general de las obras de infraestructura que conecten los principales núcleos urbanos de Canarias. Esto tiene una razón de ser, evidentemente, es que no existen carreteras en Canarias que conecten provincias, no existen carreteras en Canarias que conecten comunidades autónomas. Por tanto, nuestras carreteras insulares tienen interés general de

carácter regional y nosotros debemos entender que lo tienen de carácter nacional, en la misma medida que aquellas carreteras interprovinciales y aquellas carreteras que conectan comunidades autónomas.

El artículo 96 de esta misma Ley del REF, al que yo me he referido, pues, francamente cada vez que hablo de carreteras, me parece que establece una cuestión importantísima, que es que se iguale la media de inversión del resto de comunidades –de Canarias– y que de este cómputo se excluyan aquellas que compensen el hecho insular, porque evidentemente alterarían ese reflejo. Eso no se da hoy en día, desafortunadamente. Yo creo que en la práctica se cuenta, se computa ese dinero, porque si no no me explico que en otras comunidades tengan una inversión por habitante que dobla la nuestra. Por tanto, debemos, en este momento en el que estamos en un contexto de un nuevo régimen económico y fiscal, vigilar y procurar que ese artículo se cumpla, porque es el fundamental, porque es el que dice que se nos tiene que igualar al resto de los ciudadanos españoles.

El Convenio de Carreteras de 2006 a 2017, que ustedes conocen igual de bien que yo, así como la adenda de 2009, comprometía obras por un total de 2437 millones de euros, a realizar en Canarias. ¿Qué sucede? Sucede que, bueno, tengo que decir que del año 2006 a 2011 este convenio cumplió con lo comprometido, en una presidencia socialista; a partir del año 2012, en concreto del año 2012 a 2015, de los 207 millones de euros anuales comprometidos se recibieron en esta región 54 millones de euros. Esto es un recorte, un hachazo, del 73 %. ¿Me pueden explicar ustedes, pueden explicar, o incluso cualquiera de los ciudadanos de Canarias, que en su economía doméstica, que tiene para una inversión equis dinero y tiene que hacer la misma inversión, el mismo desarrollo, porque sigue teniendo el mismo derecho, con un 73 % menos de inversión? Pues es francamente imposible y hay que hacer verdaderos malabarismos solamente para sostener lo que ya tienes en curso. Y ese es un reconocimiento que le hago a la exconsejera del ramo, mi compañera socialista, Ornella Chacón.

Entonces, de 2016, que también había comprometidos 207 millones de euros, pasamos a otro hachazo, en este caso un tanto menor por las negociaciones en las Cortes, pero recibimos solamente 94 millones de euros, de los cuales 26 millones de euros por un lado y 15 millones de euros por otro lado venían en partidas nominadas. Lo cual creo que, aunque fue positivo en aquel momento, debemos tenerlo por inaceptable, porque las prioridades se deben decidir aquí.

¿Cuáles son los efectos perversos de esta cuestión? Pues evidentemente los retrasos de los calendarios de ejecución, porque, como he dicho, es imposible cumplir un calendario de ejecución cuando no tienes un calendario de financiación. ¿Por qué?, porque las obras hay que abonarlas, a las empresas hay que pagarles para que sigan funcionando. Esto genera extracostes, esto genera costes por demora, que no tienen obligación de soportar las empresas, esto genera deterioro de los materiales y las obras a medio hacer –estuvimos mucho tiempo viendo obras a mitad por falta de financiación–, genera, evidentemente, una pérdida de empleo, porque cuando se detiene un calendario de ejecución, porque se ha detenido o se le ha metido un hachazo al calendario de financiación, pues, eso evidentemente genera la pérdida de empleo de aquellas personas que trabajan en esas obras. Por tanto, desde ese punto de vista hay un perjuicio a los ciudadanos que están empleados ahí, pero es que hay un perjuicio a todos los ciudadanos de Canarias, que tienen derecho a ver en funcionamiento esas obras que interconectan los principales núcleos urbanos y que, por tanto, como ya dije al principio, tienen que considerarse de interés general en incumplimiento de la Ley 20/91, cosa que no se hace bajo mi punto de vista personal.

En la exposición de motivos, que, como habrán visto, es bastante prolija en datos, se produce una aproximación, una hipótesis, del cálculo en euros de cuál es este perjuicio. No obstante, en el debate y en las conversaciones que hemos tenido los portavoces de área había otras aproximaciones en cuanto a los costes. Nos pareció más productivo establecer que se cubra la totalidad de la deuda más los costes generados, tanto por demora, extracostes, deterioros, etcétera. Me parece, y además lo agradezco porque esto vino a través de dos enmiendas en concreto, una de Nueva Canarias y otra de Coalición Canaria, me parece más ajustado. Es decir, nosotros podemos presentar una hipótesis o una aproximación a los cálculos, que yo entiendo que son bastante amplios, porque solamente, por poner un ejemplo, en el año 2015 los costes por demora llegaron a los 60 millones de euros. Por tanto, no estamos hablando de dos duros, señorías, estamos hablando de un verdadero perjuicio para esta comunidad autónoma. Pero sí es verdad que los que están llamados a hacer ese cálculo concreto, pues, no somos nosotros, hay técnicos en la materia que perfectamente podrán cuantificarlo y nosotros de lo que tenemos que asegurarnos es de que eso se nos pague y de que somos capaces de pedirlo adecuadamente.

El momento en el que nos encontramos para ello es crucial: estamos negociando el nuevo Convenio de Carreteras; por tanto, estamos negociando un nuevo acuerdo en el que no debemos dar por perdida esta deuda, que además exigimos que se refleje en el convenio futuro o que se haga un plan de pagos, un

calendario con una forma específica: cuándo se van a pagar, cuándo vamos a recibir los canarios estos dineros que teníamos que haber recibido con anterioridad.

Y también se solicita, porque no solamente se trata de solicitar, justamente, lo que se nos tenía que haber abonado para el correcto desarrollo de nuestras infraestructuras, sino también que a nivel interno seamos autocríticos y digamos, “oiga, es que si nosotros estamos pidiendo dinero, no sirve de nada pedir dinero para obras que después no vas a poder ejecutar”. Por tanto, que se refuerce la plantilla. Continuar en la senda de mi compañera socialista, exconsejera, Ornella Chacón, de refuerzo de la plantilla, continuar en la senda de que se avance como nunca, como hizo ella, mientras los recortes seguían permaneciendo como siempre, y creo que ese es el camino que tiene que... el nuevo consejero. En varias intervenciones le he trasladado el apoyo y creo que tiene que recibir el apoyo unánime de esta Cámara para que se respeten esos acuerdos, para que se haga un convenio que se financie correctamente, para no tenernos que ver aquí, en dos mil veinte y no sé cuántos, solicitando que se nos pague una deuda por unos compromisos que no se llevaron a cabo.

Para finalizar, señorías, quiero reiterar el agradecimiento a los diferentes portavoces por la voluntad de acuerdo y también les quiero hacer una solicitud: que es que eleven esta propuesta a los representantes que tiene cada uno de los grupos en las Cortes, como nosotros hemos hecho en el Senado.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Corujo.

Esta proposición no de ley tiene tres enmiendas.

Por parte del Grupo Nacionalista, la señora Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Nos alegramos porque compartimos el mismo objetivo; conseguir que España abone a Canarias lo adeudado por el Convenio de Carreteras.

Decía el consejero en una reciente comparecencia que entre los años 2012 y 2016 el Estado debió aportar para las carreteras en las islas 1083 millones de euros. Sin embargo, solo se han recibido 325 en cinco años. En ese tiempo el Gobierno de Canarias ha tenido que afrontar con recursos propios el sobrecoste causado por el incumplimiento del Estado. Este año Canarias cuenta con un presupuesto de 95 millones de euros para la ejecución de carreteras. Además la negociación llevada a cabo por los nacionalistas canarios permitirá, aprobados los presupuestos generales del Estado, casi duplicar la cuantía prevista, hasta los 175 millones de euros, una cantidad que servirá para adelantar obras que ya están en ejecución. Y seamos realistas y tengamos en cuenta que hay que ejecutarlas en seis meses, con una Ley de Contratos que hay que cumplir, y son otros los responsables de que los presupuestos lleguen con casi seis meses más tarde, con casi seis meses de retraso.

Es imprescindible contar con un nuevo convenio de carreteras a partir del año 2018 para continuar ejecutando las obras en marcha, iniciar las que figuran en los anexos vigentes pero que por los recortes del Estado no se han podido iniciar e incorporar las nuevas necesidades.

Decía el consejero que hace meses ha iniciado las negociaciones formales para un nuevo convenio con el ministerio, centrado, por una parte, en un nuevo marco jurídico a partir del año 2018 y conseguir que el Estado abone lo que adeuda del convenio vigente. Hay un listado de infraestructuras consensuado con los cabildos insulares que propone incorporar al nuevo acuerdo un conjunto de infraestructuras viarias fundamentales para las conexiones de los canarios. Entre ellas figura la segunda fase de la nueva carretera de La Aldea, el tercer carril en la TF-1, el eje norte-sur de Fuerteventura, el acondicionamiento de LP-1, la ampliación de la TF-5, la variante de Vallehermoso, en La Gomera, la segunda fase de la HI-50 o la vía de Yaiza-Arrecife, entre otras infraestructuras.

Agradecemos al proponente que haya aceptado nuestras enmiendas y la voluntad de todos los grupos, el esfuerzo de todos los grupos, en consensuar un texto común, para dejar abierta la cifra e incluir todos los conceptos: sobrecostes, intereses, incrementos de tasaciones en las expropiaciones, etcétera.

Y dar máxima prioridad a las actuaciones en ejecución, a las no iniciadas incluidas en el convenio e incluir también la obligación al Gobierno de España de financiar el coste de la redacción de proyectos.

Coalición Canaria ha demostrado su compromiso de mejorar las infraestructuras en las islas y de hacer cumplir al Estado el Convenio de Carreteras y no vamos a renunciar a seguir exigiendo ese cumplimiento. Hemos contribuido, en la negociación de los presupuestos generales, casi a duplicar la cifra destinada a Canarias. Pero, señor Corujo, no podemos decir lo mismo de los partidos que no han apoyado que lleguen más recursos a Canarias, que piden aquí millones de euros, y eso está bien, pero que luego no son coherentes cuando tienen la oportunidad de hacerlo. Y si de verdad quieren hacer un frente común,

hagámoslo aquí, pero también hagámoslo donde se decide lo que viene a Canarias, que es en el Congreso de los Diputados y a través de los presupuestos generales del Estado. De lo contrario, podíamos pensar que esto es una mera pose, y no necesitamos poses. Lo que necesitamos es unidad, unidad y voluntad política para exigir lo que Canarias merece y la voluntad política y la unidad que el Gobierno necesita, el apoyo que necesita, para conseguir en sus negociaciones el mejor convenio de carreteras para los próximos años en Canarias.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Beato. Turno del Grupo Podemos, también enmendante. Señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Gracias, presidente.

La deuda presupuestaria que el Estado ha contraído con Canarias supera ya la cantidad de kilómetros que separan las islas de Madrid. El Convenio de Carreteras es solo un caso, un ejemplo del maltrato continuado del Gobierno central hacia Canarias, especialmente cuando gobierna el Partido Popular. Esta iniciativa es una de esas materias en las que se nos ha ninguneado sistemáticamente desde la capital de España, pero no es la única. La deuda ha lastrado, junto a la pésima gestión de Coalición Canaria, el desarrollo del archipiélago durante años, sobre todo en sectores clave como son los servicios sociales, la educación, la sanidad y el empleo.

El paro en Canarias se sitúa en torno al veintiséis por ciento de la población activa. Unas 280 000 personas están en situación de desempleo ahora mismo en las islas. Sin embargo, Coalición Canaria de lo único que se ha olvidado en la negociación de los presupuestos generales con el Partido Popular es de meter el plan integral de empleo, un despiste que demuestra cuál es su escala de prioridades.

En definitiva, vamos a apoyar esta iniciativa porque sin duda es un tema que hay que abordar, por la necesidad y por el peligro que han supuesto y que siguen suponiendo para las carreteras, por ejemplo como la de La Aldea, estas deudas y la mala gestión, pero nos gustaría que este empeño que tienen con las carreteras se tenga también para reclamar el resto.

Aportamos una enmienda, que ya hemos transado con el Partido Socialista, y en esta enmienda insistimos en que se tengan en cuenta los criterios de sostenibilidad a la hora de redactar el próximo convenio.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señora Arnaiz.

Turno del Grupo Socialista, también enmendante. Perdón, el Grupo Socialista es el proponente. De Nueva Canarias, perdón. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes ya.

Señor Corujo, desde Nueva Canarias compartimos absolutamente el fondo de esta proposición no de ley. Llevamos por lo menos dos años hablando de forma, digamos, incesante sobre el problema de los convenios del Gobierno de España con Canarias y en particular del Convenio de Carreteras, porque lo que es indudable es que si hay algo que expresa bien el maltrato del Gobierno de España, del Gobierno del Partido Popular, son los convenios o la falta o los recortes en los convenios con Canarias, y principalmente uno de ellos es el Convenio de Carreteras.

Pero lo que sí vuelvo y le digo, estando de acuerdo con el fondo, en lo que no estábamos de acuerdo fue con las formas y, al no estar de acuerdo con las formas, fue la razón que motivó las tres enmiendas que presentamos a los presupuestos. Y le digo, bueno, ya lo hemos hablado directamente, pero, bueno, las razones por las que no estábamos de acuerdo con las formas, entre otras cosas, son porque, aun teniendo razón en el fondo, si las formas no son las adecuadas, pues, podemos perder la razón. Usted como proponente pero los canarios en general, si no llegamos a poder lograr pues que las carreteras canarias, que las carreteras de interés regional pero asimiladas a interés general, no se financian.

Entonces el planteamiento que le hice o que le hago en las enmiendas, que va referido, efectivamente, a no estar de acuerdo con las formas, viene determinado por que entendemos que tenemos que reclamar lo que se nos debe, no aquello que no se nos debe. Lo que prefinanciamos no se nos debe... (*ininteligible*) pedir el doble. Pero sí estamos absolutamente de acuerdo en que no solo hay que pedir aquello que nos han recortado, sino también hay que reclamar todo aquello que ha significado el tener que adelantar el dinero: los sobrecostes, los intereses, la mora... O sea, estamos absolutamente de acuerdo; y además también con el planteamiento que ha hecho el Grupo Nacionalista referente a que también se haga en los proyectos.

De todas maneras, lo que sí quiero decir es que me da la impresión, por la información que he tenido hoy, de que esta proposición no de ley se nos ha quedado un poco *light*, y lo digo porque, según el consejero, las negociaciones para el pago de... Por supuesto las del Convenio de Carreteras están, según él, bastante adelantadas, pero las que corresponden a la deuda... También el planteamiento que tiene es que van a prorrogar el convenio actual, Madrid plantea cuatro años, está intentando que sea por menos tiempo, y lo que se va a incluir son las obras del anexo II, que no están, o sea, las que no están finalizadas por supuesto, y las que no están iniciadas, aunque se va a modificar y se van a incluir algunas del anexo III, porque las del anexo II, pues, han dejado de ser, algunas, según me ha dicho, menos prioritarias.

En cualquier caso también quería aclarar, y quería aclararle a la señora Beato y quería aclararle a usted, en principio, bueno, cuando se aprueben los presupuestos, el presupuesto para el Convenio de Carreteras del año 2017 no son 175 millones de euros, son 219 millones de euros. O sea, este año no se va a incumplir la anualidad, es más, se va a incumplir pero por exceso, no por defecto, porque puede haber 15 millones más, producto, producto de los 44 millones que Nueva Canarias, a través de las enmiendas y en la negociación que ha tenido con el Partido Popular para el apoyo de los presupuestos, pues, ha incorporado a ese convenio. 44 millones que, insisto, hacen que la suma llegue a 219 millones. Y una parte de esos 44 millones va en una obra que estaba en el anexo III, que es la segunda fase de la carretera de La Aldea, pero exclusivamente en un tramo, el tramo de Faneque, que con la cantidad que se ha puesto, que son 25 millones más, lo que sobra de los 26 millones que ya están puestos en el presupuesto, dan perfectamente y que, por razones de seguridad –todos sabemos el problema que tiene la carretera de La Aldea–, es indispensable acometerlos, pues, a la mayor brevedad posible.

En cualquier caso la segunda enmienda que habíamos presentado era precisamente para separar ambos convenios, pero estamos de acuerdo con la transaccional y agradecemos que podamos haber llegado a un acuerdo.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias.

Entiendo, señor Corujo, que hay una transaccional, que están todos los grupos de acuerdo. Por lo tanto, proseguimos.

Grupo Mixto, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente.

Señor Corujo, por supuesto la Agrupación Socialista Gomera va a apoyar esta iniciativa, del otro Grupo Socialista que existe en esta Cámara.

El Estado tiene una deuda con Canarias y es obvio que no se nos ha compensado por nuestro hecho insular ni por nuestra lejanía. Y no solo hemos sido infrafinanciados sino que además, reiteradamente, el Gobierno estatal ha incumplido constantemente sus compromisos con nuestras islas. Y ese injustificado incumplimiento se ha cebado, de manera especial, en la isla de La Gomera, especialmente en el Convenio de Carreteras, donde solo se ha ejecutado un 30 % de las obras y aún queda ese 70 % restante.

Por supuesto que este no es un problema exclusivo de nuestra isla. La inversión en carreteras de interés general es una reclamación constante de nuestro archipiélago. Los retrasos en los pagos y las paralizaciones no solo ponen en riesgo el desarrollo de Canarias sino también la igualdad de su gente, teniendo que hacerse frente desde el Gobierno canario a multitud de compromisos ya adquiridos y sus consiguientes facturas. *(La señora presidenta se incorpora a su lugar en la Mesa).*

Señorías, las infraestructuras de carreteras son estratégicas para la cohesión territorial, para la conectividad interior y para el desarrollo económico de nuestras islas. Sin conectividad en un territorio fragmentado como es nuestro archipiélago no puede hablarse de igualdad. Los casi setecientos sesenta millones del Convenio de Carreteras que han dejado de enviarse a Canarias han provocado que de las 60 obras acordadas 11 aún no estén terminadas y 14 aún estén pendientes de licitar. Y, paradójicamente, ni siquiera con la definitiva recepción de dichas obras se solucionarían los problemas de conectividad de Canarias, ya que dichos proyectos se recogieron cuando se negoció el convenio, hace ya más de diez años, y tampoco en ese momento eran los únicos que necesitaban nuestras islas sino que eran simplemente los más importantes. Y estarán conmigo, señorías, en que la realidad de Canarias ha cambiado bastante desde entonces.

En definitiva, la Agrupación Socialista Gomera entiende que es absolutamente necesario que se tengan en cuenta las singularidades de nuestras islas, que se compense la insularidad y la lejanía y que el Gobierno del Estado por fin salde la deuda que tiene contraída con Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias.

Turno ahora para el Grupo Popular. La señora Hernández.

**La señora HERNÁNDEZ LABRADOR:** Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

Nos cita de nuevo el Partido Socialista para hablar ya del tan manido Convenio de Carreteras en una PNL en este Parlamento. Entiendo que está legitimado para hacerlo, faltaría más que no, pero no deja de sorprendernos la utilización sesgada que hace el Partido Socialista de los presupuestos generales del Estado, de los cuales no quiere saber nada pero, sin embargo, sí los utiliza para buscar un intento desesperado de tutelar una de las partidas de unos presupuestos para Canarias, porque conoce, aunque no lo demuestre con su voto, que son unos presupuestos buenos para los más de dos millones de canarios, que repercutirá directamente en su bienestar, y buenos para Canarias y para su crecimiento. El Partido Socialista, sin embargo, dice no a los presupuestos generales del Estado y dice no al Convenio de Carreteras para este año y ahora pide los atrasos, bajo las mismas cuentas que no quiere. Incomprensible, señorías socialistas. Y dicho esto, como no hemos ayudado a que esas cuentas se aprueben para Canarias, pues, buscamos un protagonismo pidiendo lo adeudado. A nuestro grupo nos parece un despropósito después del bloqueo constante a las cuentas estatales y creemos que hay que ser algo más serios.

Mi grupo quiere dejar claro, una vez más, y que no se olvide ningún miembro de esta Cámara y ningún grupo, que si hay negociación, porque llevamos varias semanas hablando de negociación –gracias a la negociación de Coalición Canaria, a la negociación de Nueva Canarias–, si hay negociación es porque ha habido una buena gestión, es porque hay recursos. Se puede hacer una buena negociación pero si no hay recursos, señorías, no sirve absolutamente de nada. Y hay recursos porque hay buena gestión y hay buena gestión porque gobierna el Partido Popular. Ha recuperado este país, y eso está más que claro.

Claro, sabemos de la importancia de los votos en el Congreso y del papel que juega cada uno. No podemos olvidar que detrás de los 134 diputados hay un partido que ha trabajado durante estos años para que hoy haya recursos y hoy haya recuperación. Las cuentas del Estado no son para el Partido Popular, son para todos los españoles y, por tanto, son para todos los canarios, y por eso nos hemos sentado a negociar.

El Gobierno de España ha formalizado un compromiso con las carreteras canarias desde el año 1994, con un gobierno casualmente del Partido Popular, con un primer Convenio de Carreteras. Si tanto le importaban las carreteras al Grupo Socialista, ¿por qué no lo hicieron cuando gobernaron?

Dicho esto, es verdad que ha habido una merma en el convenio, es cierto, ¿pero cómo no la va a haber? En Canarias y en toda España, porque no se podía invertir igual en un momento de crisis, como hemos atravesado, como en un momento de saneamiento económico, porque había que priorizar. Es bueno recordar que el Ministerio de Fomento, del que depende el Convenio de Carreteras, tenía un agujero de 15 000 millones de euros, 15 000 millones de euros. El Gobierno de España no rescindió el convenio, lo redujo y amplió la temporalidad. Señorías, cualquier buen gobierno en plena crisis lo que debe hacer es priorizar. Está bien pedir lo adeudado pero con seriedad. ¿Pedimos también los 15 000 millones del Plan Canarias de Zapatero para Canarias? Creo que no.

Hay que hablar también de la mala gestión que ha hecho el Gobierno de Canarias. Nosotros apoyamos esta PNL porque no solamente lo decimos sino además lo hacemos cuando...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Hernández Labrador.

Señorías, una vez han intervenido todos los grupos, llamo a votación, señorías. Llamo a votación, señorías. *(La señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación).*

Sobre el texto transado, me significan los servicios. Gracias.

Vamos a votar, señorías. *(Pausa).*

Señorías, 50 votos emitidos: 50, sí, ningún no y ninguna abstención. Por tanto, aprobada por unanimidad de los presentes.

Señorías, ¿vemos una PNL más antes de hacer el receso? Una PNL más, sería la 406, la primera, la de partida dedicada a la ayuda... *(La señora Navarro de Paz solicita intervenir).*

Dígame, señora Navarro. *(Pausa).*

Dígame, señora Navarro, le estoy dando la palabra.

**La señora NAVARRO DE PAZ** *(Desde su escaño):* Es que no oigo. Ahora.

Vamos a ver, se había acordado, si no lo entiendo mal, que vamos a empezar por la Cuenta General y después directamente preguntas al consejero de Sanidad y después las comparencias. ¿Es así?

**La señora PRESIDENTA:** ¿Se refiere para esta tarde, señora Navarro?

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Sí.

**La señora PRESIDENTA:** Sí. Si eso fue lo que acordaron en la Junta...

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): Bien. Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Lo que intentamos ahora es avanzar una más, una PNL más, si fuese posible.

**La señora NAVARRO DE PAZ** (*Desde su escaño*): No. Nosotros, nosotros preferimos cortar ahora para comer. (*Rumores en la sala*).

**La señora PRESIDENTA:** Vemos una PNL más, señora Navarro, todavía no son la dos y media para... ¿Vale? Una PNL más.

(*La señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio, ocupa un escaño en la sala*).

• **9L/PNL-0406 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PARTIDA DEDICADA A AYUDA AL DESARROLLO.**

**La señora PRESIDENTA:** La 406. Grupo Socialista, señora Corujo.

**La señora CORUJO BERRIEL:** Buenas tardes, señorías. Gracias, presidenta.

Señorías, hay pocos tópicos en política tan agradecidos como el recurrir, viniendo o sin venir a cuento, a la privilegiada situación de Canarias como punto de encuentro entre tres continentes. A poquito que lo intentemos, y casi sin intentarlo, convertimos a Canarias como plataforma tricontinental en *trending topic*, pero la política, la política de verdad, la política con mayúsculas, ha de ser la de dotar de contenido las afirmaciones que hacemos los servidores públicos y que en este sentido me van a permitir que recuerde algunas de ellas.

La primera. Durante la reunión del Consejo Rector de Casa África, celebrada en julio del año pasado y presidida por el presidente, este afirmó que África, y sobre todo la parte más cercana, la occidental, es un objetivo estratégico para Canarias.

El pasado mes de octubre el presidente afirmaba que, entre ser valla o puente con África, Canarias elige ser puente. Lo hizo en un encuentro con periodistas de África-España, organizado también por Casa África. Y apostó por que Canarias funcionara como un espacio donde fluya el intercambio de ideas y de conocimiento entre continentes, sin limitarse al papel de la plataforma de comercio y cooperación, apostando por la presencia de estudiantes africanos en nuestras universidades y centros de formación.

La tercera afirmación, en la reunión mantenida con el Ministerio de Asuntos Exteriores a comienzo de febrero, el presidente afirmó que Canarias trabajará para representar la candidatura, una candidatura sólida, para la Cumbre España-África, prevista para finales de este año, que se celebre en este caso en la Casa África en Gran Canaria.

La cuarta afirmación del presidente, el pasado mes de marzo, destacaba en Hamburgo los factores que hacen de Canarias no solo una plataforma de negocio sino un *hub* logístico entre Europa, América y África.

Su cuarta afirmación, en abril, y ante los reyes de España, el presidente afirmaba que el archipiélago está dando todos los pasos para convertirse en una plataforma entre Europa, África y Sudamérica.

Hace apenas unos días, el pasado 7 de junio, durante su gira americana, el presidente defendió su visión de Canarias como plataforma de servicios especializados en el Atlántico Medio, recordando las ventajas fiscales que obtienen las empresas que se instalen en Canarias para operar con África.

Y ya la última afirmación, créame, señor presidente, y comparto con él plenamente el deseo de ser puente y no valla, la consideración como objetivo estratégico de África y América o la oportunidad que supone convertir a Canarias en un *hub* tricontinental, pero créame también –y aunque no esté el señor presidente así se lo hago llegar– cuando le digo que me preocupa enormemente que sus palabras queden tan solo en deseos o meros titulares. Tanto querer ser puente y no valla como querer ocupar una posición privilegiada con respecto a Sudamérica y sobre todo a África supone, obviamente, implicarse en el desarrollo de esos países. Lo contrario suena demasiado a neocolonialismo. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

La ayuda al desarrollo constituye un imperativo ético. A diferencia de otras obligaciones no concretadas, esta, como bien saben, la ayuda al desarrollo, está cuantificada y el compromiso adquirido por los países desarrollados está establecido en el 0,7% del presupuesto de cada Administración, tal y como se determinó en la 34 Asamblea General de la ONU. Canarias, sin embargo, destina tan solo el 0,0088% de su presupuesto a estas políticas, casi ochenta veces menos de la cantidad que debiera aportar. Tan solo 0,3 euros por cada persona que habita en Canarias, tan solo 645 000 vergonzosos euros, que por hacernos una idea son poco más o menos que el déficit último del último Festival de Música de Canarias.

La ayuda al desarrollo constituye también una decisión estratégica. Al contribuir al desarrollo de zonas en las que mantenemos una posición geográfica favorable, contribuimos a generar riqueza, que retornará en parte por la vía del comercio, la construcción y el desarrollo de infraestructuras. Al contribuir, señorías, al desarrollo económico de países vecinos, podemos contribuir a amortiguar también las presiones migratorias, generando áreas de oportunidad para quienes carecen de ellas. Usted, el presidente y su Gobierno parecen no haberlo entendido.

Con esta cifra no es creíble su apuesta por África y por Sudamérica, con esta cifra seguimos anclados en declaraciones grandilocuentes sin apenas contenido, con esta cifra damos la espalda no solo a quienes más nos necesitan sino a posibles socios en un futuro compartido.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Corujo. Turno de los grupos enmendantes. Por parte del Grupo Popular, la señora Tavío.

**La señora TAVÍO ASCANIO:** Gracias, señor presidente.

Hoy comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Popular para fijar posición sobre esta proposición no de ley que trata sobre la ayuda al desarrollo. Un tema que, como recordarán –y para los que no estaban se lo recuerdo–, fue un tema de numerosas iniciativas, tanto en pleno como en comisión, porque mi grupo entendía que no se estaban dando los pasos adecuados. De hecho hoy rescato una idea que yo misma expresé durante una comparecencia que solicitamos al entonces consejero de Economía para hablar de cooperación al desarrollo. Decíamos y seguimos pensando que esta debe ser la acción solidaria con aquellos países que tienen dificultades para obtener un óptimo bienestar social, pero también que era una oportunidad de política comercial y de estrategia económica para nuestra comunidad autónoma y para el resto del territorio español, porque, como repetimos siempre, no hay mejor política social que la generación de empleo. De hecho, no hay que olvidar que durante el primer gobierno del Partido Popular se aprobó la Ley 23/98, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y ahí se establecieron las prioridades, y aquí, en este Parlamento, aprobamos la Ley 4/2009, de 4 de abril. Yo misma fui ponente.

Y esa era nuestra estrategia y nuestro plan, que desgraciadamente, señorías, la crisis se llevó por delante. Desgraciadamente tuvimos que apretarnos el cinturón, no solo aquí, en todo el archipiélago, sino también de cara al exterior. Ahora la situación empieza a cambiar y debemos retomar el cambio.

Precisamente en el programa de investidura del presidente Rajoy recogía: “España y Canarias están donde estén sus empresas, están donde estén sus ciudadanos”. Y precisamente fue el artículo 20 de esta ley el que abrió la puerta a las comunidades autónomas para que actuáramos en este campo según las necesidades y especificidades de cada una, y tenemos una ley canaria, repito, que es el mejor marco.

Y hay que recordarlo: en el Partido Popular fuimos muy críticos con la gestión de las políticas de ayuda al desarrollo definidas en el anterior gobierno. Eran, señora Corujo, ustedes tan socios como hasta hace unos meses. Les recuerdo, porque decíamos entonces que para nosotros estas políticas debían servir para apoyar a nuestros empresarios al salir al exterior y no para competir con nuestros empresarios en el exterior, errores que este Gobierno, que nunca más se deben repetir.

Y decíamos y admitimos que se redujeran las partidas presupuestarias como consecuencia de la crisis, pero criticamos duramente que la política exterior del Gobierno de Canarias entonces se limitara exclusivamente a los viajes, a los costosísimos viajes del entonces presidente.

Y, señorías, de alguna forma ustedes han sido compañeros, socios del Gobierno de Canarias durante los ocho o siete años. Si se hubiera mantenido esa política de ayuda al desarrollo, hoy estaríamos hablando de que estamos cumpliendo los acuerdos internacionales.

La enmienda de nuestro grupo político solo pretende recordarles que ustedes votaron estos presupuestos, apoyaron estos presupuestos y los elaboraron conjuntamente con Coalición Canaria; que estamos en el mes de julio y que, por lo tanto, retocarlos, modificarlos ahora haría muy difícil, a través de una enmienda, precisamente ejecutarlos. Y, por lo tanto, lo que mi grupo político le plantea, estando totalmente de

acuerdo, es que preparemos en los presupuestos generales de esta comunidad autónoma para el año 2018, pues, ese plan a siete años para poder cumplir con esos acuerdos internacionales.

Y nada más que insistir en aquella idea de que Canarias no puede abarcarlo todo, las necesidades del mundo son ilimitadas, y, por lo tanto, priorizar, en materia de cooperación internacional o cooperación al desarrollo de Canarias, aquellos lugares con los que tengamos lazos histórico-geográficos, como es mantener de alguna forma esa seguridad y esa paz y ayudar a los países del norte de África más próximos, como establece de alguna forma ese marco de apoyo comunitario, que se ha ampliado precisamente a eso, y por supuesto con aquellos países de América latina con los que...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora Tavío.  
Turno del Grupo Nacionalista Canario. Señor García Ramos.

**El señor GARCÍA RAMOS:** Gracias, señor presidente.

Me parece que es una PNL, la presentada por la compañera Corujo, que es una llamada de atención oportuna, porque la crisis nos ha nublado muchas veces programas que han quedado en el olvido, ¿no?

Pero, oyendo las intervenciones, porque uno se inspira en las intervenciones, debiéramos saber que algunos de los países que están en desarrollo, según nos cuenta un economista algo heterodoxo pero profesor de Cambridge, de los países en desarrollo la tasa de desempleo más alta ha sido –dice–, en los últimos diez años, la de Sudáfrica. ¿Saben cuál es la tasa de desempleo?: el 25 %. Y luego le siguen países como Botsuana y Namibia, con un 20 %. Así que situémonos también, porque los presupuestos son los que son y las posibilidades que ha habido a lo largo de esos años de crisis son las posibilidades que ha habido. Y no dejemos de pensar también que nosotros tenemos tasas de desempleo que han llegado al 30 %, que tenemos desempleados de larga duración y que hay algunos que no cobran ningún subsidio ni indemnización por ese desempleo que sufren.

Por si todo esto fuera poco, estos datos catastróficos, que hay que mirar hacia dentro de nosotros mismos, la comparencia, estos días pasados, de Cáritas nos ha dicho que hay un 35 %... –que me he quedado sorprendido, yo no sé si estamos jugando con cifras y de dónde provienen, pero en esto es del instituto nacional español–, es del 35 % de pobreza relativa, ¿no? Entonces, cuando prestemos, cuando ayudemos, sepamos también desde dónde estamos ayudando.

En la PNL usted pone que se destinan este año 645 000 euros. Yo he logrado una información por parte de la Viceconsejería de Acción Exterior y esos 645 000 euros están destinados a la Fundación España Salud, para cubrir la cobertura médica de 1300 venezolanos, y no solo la cobertura médica sino que se les paga también hasta los entierros, y que luego hay otras partidas añadidas a esos 645 000 euros; 100 000 a cooperación con el pueblo saharauí –mañana seguramente hablaremos de esto–; 40 000 para cooperación con América en general; y 250 000 de cooperación al desarrollo, sin especificar. Por lo tanto, las cifras no son exactas, las que están puestas en la PNL, ¿no?

En cualquiera de los casos también hay que pensar, y ya que la diputada Corujo ha hablado de ayudas más allá de lo que pueden ser las ayudas al desarrollo, planificaciones, hay que saber también que hay programas operativos plurirregionales, como son el mismo MAC, de 130 millones, que no llega a África pero, bueno, parte, el Programa Operativo Espacio Atlántico, de 13 millones y el programa ENI Atlántico Medio, de 17 millones, que están ahí funcionando también como ayuda, no solo ya como ayuda al desarrollo, como reparto, vamos a países con problemas de pobreza, sino como ayudas realmente al desarrollo, tal y como se ha referido también la portavoz del grupo del PP.

Por lo tanto, nosotros creemos que las cifras que se barajaban en el 2008 eran cifras dignas, 18 millones, como usted misma considera, hay que ir a recuperar esos 18 millones. Y nosotros lo que planteamos en la enmienda de modificación que le sugerimos es que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a comprometerse a elevar progresivamente, y en el ejercicio presupuestario próximo –en eso coincidimos con el PP–, la partida dedicada a ayuda al desarrollo hasta alcanzar las cantidades destinadas a esto antes de la crisis del 2008-2014, a ver si avanzamos hacia ese 0,7 %. Que usted pone que es del presupuesto autonómico, como se decidió en la 34 sesión de la Asamblea General de la ONU, era del producto nacional bruto de los países. Por lo tanto, usted ha sido bastante generosa en este sentido de no aplicarlo al producto nacional bruto o al producto interior bruto de Canarias sino al presupuestario.

Por lo tanto, esperemos y deseamos que usted admita nuestra enmienda, que va en la línea de recuperación planteada en su PNL.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor García Ramos.  
Turno del Grupo Podemos. Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Señor presidente.

Bueno, hay muchos canarios que no nos terminamos de creer el lema este de “Canarias, plataforma tricontinental”, por lo que se ha dicho y por muchas más razones. O sea, realmente es uno de esos eslóganes que funcionan por ahí... Reclamamos como el de la ultraperifericidad y todas estas cosas que no terminamos de creerlo, pero en el caso de la tricontinentalidad no se lo cree absolutamente nadie. Se lo dice uno que lleva toda la vida en el tema de la solidaridad internacional, concretamente con el asunto del Sáhara, y he mendigado por ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias para sacar tres pesetas para la ayuda al pueblo saharauí. Desgraciadamente esto siempre ha sido así, y no solamente por la crisis sino que en realidad la ayuda, no solo respecto al Sáhara sino lo que se entiende por ayuda a la cooperación internacional, ha venido decreciendo, es una tendencia totalmente descendente pero antes de la crisis. Se incumplían los objetivos presupuestarios establecidos, había una discontinuidad en las previsiones presupuestarias y también muchas direcciones generales fueron las encargadas, según zonas geográficas, también, asignadas, de desarrollar o implementar determinadas ayudas. Por lo tanto, ha habido básicamente, en la ayuda que el Gobierno de Canarias ha desarrollado en cuanto a cooperación internacional, una falta de consistencia y criterios claros, y sobre todo criterios estables. Siempre estamos, constantemente, improvisando al respecto. Es decir, que ha habido un cúmulo de incumplimientos considerables, pero también antes de la crisis.

Y todo esto, por ejemplo, ha redundado en que se confunda la cooperación con la solidaridad internacional, con la cooperación al desarrollo, con la internacionalización de nuestra economía. Aquí estamos manejando todos esos conceptos alegremente y confundiéndolos y me parece que es hora de ponerlos en orden. Por eso nosotros les planteamos una serie de enmiendas, que también esperamos que el Partido Socialista nos las acepte.

Además también, lo que se ha dicho, una amplia variedad en los destinos de estas ayudas. Efectivamente, Canarias, tenemos el presupuesto que tenemos, no podemos estar, en fin, ayudando a todo el mundo mundial. Eso es absolutamente imposible. Es preferible concentrarnos, como dicen los protocolos, en zonas geográficas también o en comunidades concretas, por ejemplo la de los emigrantes.

Ha habido también muchos cambios en el entramado institucional de las responsabilidades para asignar este tipo de ayudas y también ha habido pocos medios técnicos.

Todo esto ha generado una inestabilidad con determinados efectos negativos, que tienen que ver con la falta de consenso al respecto, la falta de operatividad y eficacia y también a veces la falta de credibilidad, y nos ha impedido también desde Canarias abordar tareas pendientes: por ejemplo, coordinar la complementariedad de las ayudas que dan los ayuntamientos, los cabildos y también el Gobierno de Canarias, para no estar duplicando ayudas. Es una tarea pendiente que tenemos. Regular las actuaciones de cooperación, promover por ejemplo más implicación de la sociedad en este asunto –creo que esto es una tarea que hemos dejado exclusivamente a algunas ONG– y luego también que la cooperación sea sostenida en el tiempo.

Pero hay algunos temas también más, desde nuestro punto de vista, más negativos. El que diferentes direcciones generales se hayan especializado en esta ayuda quiere decir que han hecho cosas totalmente diferentes. Por ejemplo, esta especialización ha supuesto que África el Gobierno canario la entienda como un asunto de cooperación... La cooperación al desarrollo se entiende como potenciar las relaciones económicas de Canarias con África. Se ha entendido así históricamente y eso no es cooperación internacional necesariamente, ni muchos menos solidaridad internacional. En ese sentido muchas cámaras de comercio se han apuntado al carro y, señorías, aquí tenemos un agujero bastante oscuro respecto a dónde fue ese dinero, para qué, porque no hay una fiscalización al respecto. Es decir, no se ven los efectos de esa ayuda que las cámaras, algunas cámaras de comercio han gestionado, y se lo dice uno que se conoce este continente, nuestro continente, perfectamente no pero bastante –llegué de allí la semana pasada–.

Luego el tema de Sudamérica también es curioso. Por ejemplo se vincula todo lo que es... y aquí se dio un dato antes, la cantidad de dinero, 300 000 euros, que va para ayuda a emigrantes canarios. Se confunde también la cooperación al desarrollo con el apoyo a las comunidades canarias en el extranjero. Y eso tiene que ver, señorías, y lo digo claramente, con réditos electorales, y no me digan que no. ¡Réditos electorales!, allá donde hay un rédito electoral, allí se invierte. O, por ejemplo, temas tan alucinantes como construir una plaza de Canarias en São Paulo, creo que fue, ¿no? ¿Qué tipo de cooperación es, con el dinero canario, ir a hacer una plaza en Brasil? ¡Hombre!, eso no es cooperación al desarrollo.

Por lo tanto, nosotros entendemos que, y por eso planteamos la enmienda, que tenemos que exigirle al Gobierno que nos presente un plan concreto, en fin, para tener una política clara de cuáles son los objetivos, no solamente es un tema de cantidad sino también de calidad, y luego también hay muchas

situaciones en que no solamente es un problema de cantidad económica, sino también de ayuda política, señorías, de calidad de la ayuda.

Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Gracias, señor Déniz. Turno para fijar posición la proponente de la iniciativa. Señora Corujo.

**La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño):** Sí. Vamos a aceptar las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios, tanto la de Coalición Canaria como la del Partido Popular, porque el objetivo fundamental es que en la elaboración del próximo presupuesto se contemple la partida presupuestaria como se había establecido y como nos habíamos comprometido, y en datos, como bien decía el diputado de Coalición Canaria, anteriores al 2008.

Pero sí decirles que los datos que nosotros hemos aportado no los ha aportado el Grupo Socialista sino el coordinador de investigación de Intermón Oxfam, que yo les puedo facilitar para que vean cómo, como bien ha dicho el diputado de Podemos, no estamos hablando de lo que se invierte en las relaciones...

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Señoría, al grano. ¿Y también admite la enmienda de Podemos?

**La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño):** Efectivamente.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Correcto. Vale. Muchas gracias. Turno de los grupos no enmendantes. El Grupo Mixto, el señor Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA (Desde su escaño):** Bueno, pues, volvemos a coincidir los grupos socialistas y volvemos a apoyar esta iniciativa, pues me parece acertada la aceptación de las enmiendas.

Creo que es fundamental que recuperemos esa cuantía para estas ayudas que teníamos anteriormente. Ya a la altura que estamos de este ejercicio es obvio que se hace difícil para este año.

Pero tampoco el Gobierno pienso que haya quedado ocioso en este sentido. El Gobierno también trabaja en estas ayudas, como se ha dicho anteriormente, en programas como el MAC, pues también sirve o ha de servir de base de operaciones a quienes realizan sus labores en materia de ayuda al desarrollo. Incluso también podemos nombrar, y creo que es obvio hacerlo, la labor que realiza Casa África a favor del desarrollo en el continente africano.

También hay que hacer especial mención a los ciudadanos canarios. Normalmente somos muy solidarios; de hecho, nos volcamos cada vez que hay alguna catástrofe en el mundo. Y es fundamental la labor que realizan también tanto los cabildos como el Diputado del Común o incluso el papel de esta misma Cámara.

Igualmente pensamos que debemos poner más fondos en la ayuda al desarrollo, pero también estas ayudas no solo deben ser dinero. Podemos potenciar proyectos de I+D+i canarios para que puedan desarrollarse en países vecinos de nuestro entorno y así cumplir una doble función. Se pueden desarrollar desde las técnicas de obtención de agua, desalación, hasta llevar la propia acuicultura o técnicas de riego o cultivos para contribuir a estas comunidades. Sin ir más lejos, hemos hasta obtenido buenos resultados en una línea de actuación con cabras majoreras, que se podrían adaptar fácilmente al entorno del Sáhara, propio de los países circundantes.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Turno del Grupo Nueva Canarias. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Señora Corujo, decirle que Nueva Canarias está de acuerdo y va a apoyar esta proposición no de ley. Lo que también quiero decir es que la crisis empezó sobre el 2008, en el 2009 fue cuando en Canarias, bueno, pues, empezó ya a tener mayor visibilización. Que fue en el 2009 además la fecha en la que Canarias aprobó esa ley de cooperación al desarrollo, y esa ley tiene dos marcos claros de definición de lo que es la cooperación al desarrollo.

Uno es la ayuda humanitaria. El poder garantizar los servicios sociales básicos, en especial la salud, la educación, la vivienda, el acceso al agua potable y el saneamiento, así como la seguridad alimentaria, a

aquellos países que por sus dificultades así lo requieren. Y además hace especial énfasis en aquellos países con los que tenemos mayor relación, que son los de Latinoamérica y los de África, sobre todo África occidental.

Y además un segundo apartado que es la dotación y mejora de las infraestructuras económicas, el establecimiento y el desarrollo de proyectos de economía social, así como el fortalecimiento de tejido productivo que impulse la economía y la creación de empleo.

Y la realidad es que durante los años dos mil, o sea, del 2000 al 2009, fueron creciendo, como pasó en todo el mundo, las aportaciones en los presupuestos de la comunidad autónoma canaria a la ayuda al desarrollo, pero a partir del 2010 y hasta el 2015 el recorte fue brutal, fue un recorte del 85 %. Más aún si tenemos en cuenta, como han dicho la mayoría del resto de los portavoces, que es que lo que en el presupuesto de Canarias se considera ayuda al desarrollo no es cierto, es un batiburrillo; o sea, el Programa 143A es un batiburrillo, porque contiene mayores cosas que las que la propia ley canaria dice, que es la ayuda al desarrollo. Del 2010 al 2015 pasamos de 15,5 millones de euros a 2,4 millones de euros. Pero también es cierto que en el 2016 y en el 2017 el presupuesto canario para ese concepto, para ayuda al desarrollo, el Programa 143A, pues, pasó de 2,4 millones a 5,4 millones. No obstante, decir, por lo menos desde Nueva Canarias, que entendemos que sigue siendo una cantidad insuficiente y, por supuesto, que no está acorde con el discurso que tiene el Gobierno de Canarias sobre que Canarias debe ser la plataforma para el desarrollo entre tres continentes y, sobre todo, para el desarrollo de África. Y además ni mucho menos se acerca, ni de lejos, al planteamiento que establece la ley, que es llegar al 0,7 %. Por eso, además, estamos de acuerdo con la transaccional que se ha llevado a cabo.

Muchas gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muchas gracias, señora González. Señora Corujo, ¿me iba a pedir la palabra?

**La señora CORUJO BERRIEL (Desde su escaño):** ...porque en las enmiendas presentadas, tanto del Grupo de Coalición Canaria como del Partido Popular, que coincidíamos, sí es cierto que en una no especificaba los años en los que progresivamente se iba a incluir la dotación presupuestaria y está más clara la parte del Partido Popular, donde establece hasta el 2024, el cumplimiento del objetivo. Por tanto, la misma redacción de ambas pero en lugar de que se haga progresivamente sin especificar el tiempo incluimos la parte donde se dice hasta el año 2024.

**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández):** Muy bien, pues procedemos a llamar a votación en los términos acordados. *(El señor vicepresidente primero hace sonar el timbre de llamada a la votación).*

Señorías –cierren las puertas–, lanzamos votación. *(Pausa).*

39 votos emitidos: 39, sí. Se aprueba por unanimidad.

Señorías, comenzamos a las cuatro y media el pleno.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).*

**La señora PRESIDENTA:** Buenas tardes, señorías.

Si son tan amables, ocupen sus escaños para reanudar la sesión plenaria.

• **9L/IACG-0002 INFORME DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS: DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, EJERCICIO 2015: PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**La señora PRESIDENTA:** Como habíamos acordado, damos comienzo a la misma con el informe de la Audiencia de Cuentas de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma.

Vamos a ver las propuestas de resolución que se han presentado y por el orden de su presentación en el registro.

Comenzaría en este caso el Grupo Popular. Para la defensa de las mismas, el señor Estalella, por tiempo de cinco minutos.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** Buenas tardes, presidenta, señorías.

Pensé que estaría el señor presidente de la Audiencia de Cuentas pero... No sé. Esta mañana sí lo vi pero debe ser que ya no.

Quiero empezar agradeciendo a la Audiencia de Cuentas de Canarias su trabajo, en especial al personal, que, me consta, han trabajado con empeño y profesionalidad.

El documento que presenta la Audiencia de Cuentas de Canarias es una radiografía que nos permite conocer el grado de cumplimiento de las normas y procedimientos en la Administración canaria. Sin ánimo de extenderme en demasía, pues muchos aspectos del informe ya han sido tratados en comisión, quiero detenerme en algunos en especial y hacer alguna consideración.

Existe en la página 10 del informe, al que pueden todos acceder a través de la web del Parlamento de Canarias, una limitación al alcance, que les voy a leer: “No es posible conocer razonablemente la cifra de gastos con financiación afectada, y sus desviaciones, al no realizar la Intervención General un seguimiento eficaz que permita la obtención de los importes exactos que configuran la financiación afectada”. Este es un defecto que se lleva arrastrando un cierto tiempo y que aparece en las recomendaciones que anualmente renueva la Audiencia de Cuentas de Canarias y que no termina de tener una solución efectiva en las políticas del Gobierno o de la Administración, porque en realidad aquí no estamos juzgando la acción del Gobierno sino el procedimiento que se utiliza para hacer la acción de gobierno.

Yo me iba a centrar en estos aspectos y en otro en concreto, que habla del pendiente de cobro en ejercicios cerrados, que se ha ido incrementando año tras año. En la actualidad supone 432 millones de euros. Esto figura en la página 24 del informe.

En las conclusiones números 52, 53 y 54 nos indica la escasa actividad de los fondos carentes de personalidad jurídica y recomienda la Audiencia de Cuentas un rediseño del objetivo y del instrumento de financiación para pymes, dada la baja utilidad de los fondos y el resultado negativo acumulado, que son 560 000 euros, en el ejercicio del que estamos tratando, que es el 2015.

Que las sociedades y entidades empresariales dependientes o propiedad del Gobierno de Canarias han obtenido un resultado negativo de 52 millones y un decremento de la cifra de negocio en 107 millones de euros. Esto desde luego, la eficiencia económica no es uno de los pilares básicos de la gestión de estas sociedades. Y que en su conclusión 38 la Audiencia de Cuentas habla de la falta de procedimiento en los procesos de selección y nombramiento de algunos directivos, así como la presentación fuera de plazo del cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas en algunos de sus aspectos, como la formulación de las cuentas anuales o la presentación de las mismas en el Registro Mercantil.

Bueno, vamos a centrarnos en las propuestas de resolución. Nosotros aceptamos de muy buen grado todas las propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos. Nos parece que cada una de ellas aporta sentido común a la finalización de este proceso del informe.

Y simplemente quería resaltar que, en el caso del Partido Popular, quiere hacer especial hincapié en varios aspectos. Uno de ellos es que la Comunidad Autónoma de Canarias adapte sus sistemas de información al Plan General de Contabilidad Pública, vigente desde el 2010—estamos en el 2017 y todavía no hemos sido capaces de aplicarlo—, y que se apliquen los recursos técnicos y económicos necesarios para que la Intervención General pueda realizar un seguimiento efectivo de la cifra de gastos con financiación afectada, a fin de que se pueda cuantificar tal magnitud.

Respecto del resto de las propuestas de resolución, cabría decir, sobre la del Partido Socialista, la número 2—no sé si tengo tiempo, sí—, la número 2, que efectivamente... ¿Perdón?

**La señora PRESIDENTA:** ...*(Sin micrófono)*.

**El señor ESTALELLA LIMIÑANA:** ¡Ah!, gracias, gracias, presidenta.

Que habla, en la propuesta número 2 del Partido Socialista, de que la comunidad autónoma tiene que sufragar el déficit del Estado respecto de las competencias...—*(Se produce el corte del sonido por el sistema automático de control del tiempo y la Presidencia le concede tiempo adicional)*. Gracias, gracias— en materia de sanidad, educación y servicios sociales. Hay que decir que en este caso estamos en negociaciones, como se sabe, para que este gap, esta diferencia, pues, no vuelva a ocurrir y tengamos una relación desde el punto de vista de Estado-comunidad autónoma en equilibrio.

Por lo demás, pues, dar las gracias a todos por sus aportaciones y gracias a ustedes por su tiempo y su atención.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Estalella.

Turno ahora por orden de presentación el Grupo Socialista. Señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta. Señorías.

Como ya ocurrió con la Cuenta General del 2014, el año 2015 es un ejercicio del que es difícil extraer conclusiones, porque fue un año en el que gestionaron, fue de transición y gestionaron dos ejecutivos, seis meses cada uno de ellos.

A nosotros realmente lo que nos preocupa del informe es si el Gobierno tiene la voluntad y la capacidad para mejorar su gestión presupuestaria a partir del análisis que hace la Audiencia de Cuentas. Por ello hemos presentado ocho propuestas de resolución que tratan de incluir, que tratan de incidir, señorías, en lo que para los socialistas resulta más sustancial a la hora de orientar la política presupuestaria del Gobierno.

La número 2, que se acaba de mencionar ahora mismo, marca la premisa sobre la que tiene que trabajar el Gobierno en toda su gestión presupuestaria, y no es otra cosa, señorías, que nuestro déficit de financiación. Un déficit que la Audiencia cifra para el 2015 en casi seiscientos veinticinco millones de euros. Para ello, para cubrir ese déficit falta en primer lugar una adecuada política de ingresos y lo primero que toca definir en este caso es si nuestra política fiscal es suficiente para asumir estos gastos y, si no es suficiente, lo que toca es decidir si subimos los impuestos o si recurrimos al endeudamiento. Lo que los socialistas no concebimos –yo le explico ahora– ni admitimos como una opción es que nos planteemos recortar o dejar de gastar en sanidad, educación o servicios sociales porque el sistema de financiación no nos aporte lo necesario. Por eso en nuestra propuesta número 3 reivindicamos el uso del endeudamiento y lo que pedimos en este caso al Gobierno y a su presidente es que no digamos esto de “no voy a hipotecar el futuro de nuestros hijos”, porque, señorías, cuando nosotros vemos que hay ciudadanos que tienen que estar veinticinco o treinta años para pagar una hipoteca y que Canarias tendrá pagado el 95 % de las deudas suscritas hasta 2015 antes de siete años, ¿cómo les vamos a decir que no queremos gastar más en dependencia, por ejemplo? Canarias tiene un problema de endeudamiento, sí, pero de las familias que no llegan a final de mes; no hay un problema de endeudamiento de sus administraciones. Y según la Audiencia en el año 2015 cayeron los ingresos propios de la comunidad autónoma y los cubrimos subiendo el 36,8 %, y no pasó nada; y ello nos permitió por ejemplo mejorar como nunca políticas sociales como la PCI.

Señorías, los socialistas tenemos claro dónde está el problema de la sanidad canaria. La fórmula es sencilla: más sanidad pública, más financiación pública. La novedad es que ahora esta ecuación, esta ecuación, una parte de la misma, la de apostar por una mayor financiación desde el inicio, ya no solo la plantea el Partido Socialista, la asume como propia la Audiencia de Cuentas, que recomienda –y entrecorrimo– mejorar desde el inicio la estimación presupuestaria para aquellos gastos que se reiteran anualmente o exista una previsión cierta de ejecución. Miren, señorías, el Servicio Canario de Salud presenta una desviación presupuestaria estructural todos los ejercicios que les voy a relatar a sus señorías: en el año 2012, 199 millones de euros; en el 2013, 314; en el 2014, 239; en el 2015, 165. Estamos hablando de una media de 229 millones. Por lo tanto, al Grupo Socialista en estos momentos lo que decimos con claridad es que nos es indiferente cómo se cubran contablemente estos servicios; lo que queremos, señorías, es que se cubran. Y la Audiencia lo que nos está diciendo es que para que se cubran adecuadamente hay que subir el presupuesto desde el inicio, porque, entre otras cosas, se puede planificar mejor el gasto. Eso es lo que nos dice la Audiencia y eso es lo que pedimos en nuestras resoluciones.

Y por eso en nuestra propuesta número 4 planteamos que se incremente el presupuesto de sanidad para 2018 en al menos 180 millones de euros. El Gobierno nos ha dicho que va a inyectar más recursos con la Ley de Crédito Extraordinario, algo que valoramos, pero sin olvidar que supone una enmienda sin duda del propio presidente del Gobierno, cuando hace unos meses le decía al señor Morera que había suficiente para el gasto sanitario. Por tanto, se está enmendando a sí mismo.

Señorías, con respecto a las propuestas de resolución...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señor Pérez.

**El señor PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, presidenta.

Con respecto a las propuestas de resolución, vamos a votarlas favorablemente en su conjunto y desde luego a nosotros nos gustaría mucho que, en cuanto a las propuestas del resto de grupos, hay una que, de resultar aprobada, el Gobierno debería empezar a aplicar de inmediato, y es la número 16 del Partido Popular, y en consecuencia revisar todos los conciertos sanitarios, desde diecinueve años hasta aquí, que siguen vigentes.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pérez.

Turno ahora para el Grupo Podemos. Señora Delgado.

**La señora DELGADO LUZARDO:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Vuelvo a esta tribuna a repetir lo mismo que en el año 2016. Año tras año se repiten las mismas recomendaciones de la Audiencia de Cuentas y año tras año en la comisión parlamentaria hablamos de su escaso cumplimiento por parte del Gobierno de Canarias. El Gobierno ignora lo que dice la Audiencia de Cuentas, de la misma manera que ignora los informes del consejo económico consultivo, los del Diputado del Común, los dictámenes del Consejo Consultivo, Consejo Económico y Social, etcétera, etcétera, etcétera.

Este va a ser el segundo año que destaquemos, de las recomendaciones de la Audiencia, la necesidad de un sistema de evaluación de políticas públicas en función de unos indicadores que determinen si se han conseguido los objetivos presupuestarios. El presupuesto de Canarias se elabora a partir de unas fichas presupuestarias de cada órgano directivo. Pues bien, los objetivos de esas fichas presupuestarias se repiten año tras año y nadie se preocupa de exigir cuentas a quien ha gastado el presupuesto sin cumplir objetivos y tampoco sin haberlos cuantificado. Miren si no el REF: no hay resultados de indicadores sobre la aplicación del REF. ¿Por qué?, pues simplemente porque demostrarían que el REF no está cumpliendo con el objetivo de mejora del desarrollo socioeconómico de Canarias ni de redistribución de la riqueza para el que fue creado. Está claro que no les interesa publicar datos de indicadores y es lo que solicitamos reiteradamente comisión tras comisión, pleno tras pleno, año tras año, indicadores, para saber si es verdad que sirve el presupuesto para mejorar el desarrollo de Canarias.

En cuanto a las cuentas, efectivamente se ajustan a los criterios contables de esta concepción neoliberal de la economía donde se sana la macroeconomía mientras que al nivel de la microeconomía sigue habiendo en Canarias el mismo número de personas en exclusión social –más del treinta por ciento–, la tasa de paro más alta, la jornadas laborales más largas y los salarios más bajos, la cesta de la compra más cara, la mayor tasa de pobreza infantil, la mayor desigualdad entre ricos y pobres, las listas de espera de sanidad más largas y así un largo etcétera de parámetros en los que estamos a la cola. Desde luego que pueden felicitarse por eso. Como dice la consejera del Gobierno de Canarias de Hacienda, hemos sido los mejores de la clase y hemos cumplido a rajatabla las exigencias del Estado. Pero una cosa les digo: de nada les ha servido tener remanentes de tesorería por cumplir la regla de gasto. Miren cómo Montoro se las gasta cuando quiere saltarse los acuerdos con los grupos nacionalistas canarios para conseguir su apoyo a los presupuestos generales del Estado. ¡Fuerte tomadura de pelo!: los mismos 200 millones de euros que les concedieron por un lado, ya sea de los de Coalición Canaria o ya sea de los de Nueva Canarias, tanto monta, monta tanto, después les tomaron el pelo diciendo que ahora debemos esos 200 millones de euros debido a que se incumplió la regla de gasto, cuando la consejera ha presumido de todo lo contrario durante estos años que llevamos de esta legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Delgado.  
Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Efectivamente, el pasado 21 de abril, durante el debate en comisión de este informe de fiscalización, desde el Grupo Nacionalista Canario ya dijimos que, en términos generales, compartimos y asumimos el contenido del mismo, así como el conjunto de conclusiones y recomendaciones, con especial interés en aquellas recogidas en anteriores informes de fiscalización y que no han podido ser recogidas o asumidas por la comunidad autónoma. También pusimos de manifiesto –y si somos realistas tenemos que verlo así– que algunas de ellas, siendo necesarias, son medidas cuya implantación se presenta muy compleja y que llevará un tiempo prudencial desarrollarlas –sí, señor Iñaki, ahora se lo explico (*refiriéndose al señor Alvaro Lavandera*)–. Nos referimos a que el informe hace mención a las limitaciones encontradas a la hora de abordar el análisis de los resultados del sector público con presupuesto limitativo, en relación fundamentalmente a que los programas presupuestarios no incorporan un sistema de evaluación de resultados a alcanzar. Pero, señor Estalella, ya nos explicó el propio presidente de la Audiencia de Cuentas que esto no significa que no se puede hacer esta fiscalización, de hecho se ha realizado, sino que, desde el punto de vista de la eficacia, de la eficiencia y de la economía, la verificación del grado de ejecución y cumplimiento de los objetivos, bueno, es mejorable. Claro que es mejorable, y en eso coincidimos, además, creo que todos los grupos.

No cabe duda, como decíamos, de que los presupuestos por objetivos finalmente terminarán por implantarse. Como sabemos, señora Delgado, ya el Gobierno de Canarias ha iniciado ese camino, lo dijo el propio presidente de la Audiencia de Cuentas, pero no es una tarea fácil y no es una tarea inmediata. Y no es una cuestión de que haya interés o de que no haya interés sino de que es un procedimiento complicado.

Complicado que se está poniendo en marcha además en varias fases. Se ha empezado por unas, por tres fases y todavía quedan algunas fases una vez que se terminen estas. Sabemos, porque lo ha confirmado el propio presidente de la Audiencia de Cuentas, que el Gobierno se encuentra, en primer lugar, desarrollando el nuevo plan general de contabilidad, como paso previo al presupuesto por objetivos. Además ahora hay un nuevo plan general de contabilidad que va a haber otra vez que, en vez de adaptarlo al que existe ahora, al que viene ahora de Europa. Por otra parte, se está desarrollando el módulo de financiación afectada del sistema de gestión Seflogic, como también nos informaron, y también se está desarrollando el módulo de modificaciones presupuestarias. Además se está intentando avanzar, como no puede ser de otra manera, en la implantación del artículo 12, que regula el deber de la Administración electrónica.

Estas son recomendaciones que hemos recogido en nuestras propuestas de resolución, como así las ha recogido también el resto de los grupos. Además hemos recogido en nuestras propuestas la coincidencia con el punto 4 del informe, en relación con la insuficiencia de financiación estatal para costear los servicios básicos fundamentales, tal como hacía también el Grupo Socialista, así como la coincidencia con el informe en relación con el cumplimiento de la normativa de aplicación y el ajuste a los criterios contables de aplicación, con las salvedades contenidas, a las que además instamos, como no puede ser de otra manera, a que se cumplan.

En cuanto a las propuestas del resto de los grupos, del Grupo Nueva Canarias, coincidimos con todas las propuestas que presentan y las vamos a apoyar. Creo que aportan bastante a la conclusión del informe. Es verdad que algunas coinciden con las nuestras, del resto del grupo, y con las conclusiones y recomendaciones, pero hay algunas que lo que hacen es complementar, efectivamente, el informe de la Audiencia de Cuentas. Aunque queremos hacerle una puntualización sobre los apartados d) y h), relativos a los remanentes y excedentes de tesorería: que, bueno, se podrán utilizar siempre y cuando lo permita la estabilidad presupuestaria, la regla de gasto y el objetivo de déficit, que no están ahí por pura casualidad sino que están ahí para que se cumplan, porque las leyes cuando salen es para cumplirlas.

En cuanto al Grupo Podemos, pues, también, coincidimos con todas sus propuestas de resolución, que vienen a decir, a coincidir con el informe, también aportan. Al punto 4 solo hacerle una puntualización, en el sentido de que, bueno, el acceso a los registros, tiene que tratarse siempre de registros contables definitivos, porque si no se generaría una inseguridad. Y esa también es la puntualización que le hacemos al Grupo Popular, al punto 5, porque todas las demás propuestas las compartimos.

En relación con el Grupo Socialista, también compartimos todas sus propuestas de resolución. Tenemos una puntualización, como hemos hablado, don Manuel Marcos, en relación con el punto 4, que efectivamente también lo compartimos, porque efectivamente estamos de acuerdo en que las modificaciones de crédito...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señora Luis.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ:** Gracias, presidenta.

Como decíamos, que estamos de acuerdo en que las modificaciones de crédito deben tener cobertura, que, por tanto, se debe mejorar la estimación presupuestaria, sobre todo en aquellos casos, como usted decía, que se reiteran todos los años. Usted ha puesto el ejemplo del Servicio Canario de Salud y lo que ha dicho es que, bueno, que se ponga como mínimo la misma cantidad que hubo de desfase en el 2016, que son esos 180 millones de euros. Estamos totalmente de acuerdo, no esa cantidad sino una cantidad mucho mayor. Este año, con la implantación del crédito extraordinario, serán para sanidad 275 millones de euros. El problema es que a lo mejor no siempre en previsiones iniciales, y esa es la puntualización, sino que a lo mejor a lo largo del ejercicio, porque está la regla de gasto y está la estabilidad presupuestaria.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Luis.

Turno ahora del Grupo Nueva Canarias. Señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidenta. Señorías.

Bueno, tal y como comenté en la comisión, existen conclusiones en este informe de la Audiencia de Cuentas que desde Nueva Canarias, entendemos, constituyen actuaciones reprobables, actuaciones reprobables del Gobierno de Canarias, y de ahí las propuestas de resolución que presentamos.

En primer lugar, el hecho de que se sigan acumulando los incumplimientos de las recomendaciones que de forma reiterada la Audiencia de Cuentas viene realizando año tras año en los sucesivos informes de la Cuenta General, y digo que se siguen acumulando porque, mientras que en el 2014 los incumplimientos eran de 21, en el 2015 los incumplimientos de las recomendaciones fueron de 25. Incumplimientos que

han originado, entre otros, serias limitaciones al alcance, en la fiscalización, y me refiero por ejemplo a la inexistencia de un sistema de evaluación de políticas que establezca objetivos definidos e indicadores que permitan determinar el grado de consecución de dichas políticas, así como determinar la adecuada presupuestación y control del gasto. Que, señora Luis, no tiene nada que ver con la aplicación del nuevo plan general de contabilidad ni tiene por qué estar a expensas de él. Y de ahí nuestra segunda propuesta de resolución.

Me refiero también a la inexistencia de un módulo integrado de gastos con financiación afectada, tanto para los recursos externos como para la financiación a aportar por la Comunidad Autónoma de Canarias, tal y como exige la ley, y que, según manifestaciones en los informes por parte de la Intervención, están haciéndolo desde el 2010 y en el 2017, al día de hoy, sigue sin estar finalizado. Esa es la razón de nuestra tercera propuesta de resolución.

Además de los incumplimientos de las recomendaciones, también nos parece relevante, en primer lugar, la inexistencia de una identificación contable separada de la financiación transferida a las corporaciones locales para sufragar los costes de las prestaciones de los servicios de educación, sanidad y acción social, que permitan conocer y evaluar lo que en Canarias, en el conjunto de Canarias, se gasta en cada uno de los servicios básicos fundamentales. Y les recuerdo que ahí era una de las consideraciones del informe del Diputado del Común con respecto a la dependencia. Y de ahí también nuestra cuarta propuesta de resolución.

También es relevante el hecho de que el resultado presupuestario no refleje la cifra real de déficit o de superávit de financiación derivado de las operaciones realizadas en el ejercicio, así como que se sigan incrementando los gastos pendientes de aplicar al presupuesto, es decir, lo que se ha gastado fuera de presupuesto, en definitiva, las facturas que están en la gaveta, de los que la Audiencia de Cuentas recomienda que no se lleven a cabo fuera del presupuesto sino que se hagan dentro. Lo cual, desde luego, desde Nueva Canarias entendemos que eso no debe ser una recomendación sino una exigencia, ya que, como todos sabemos, esta cuenta suele nutrirse de gastos efectuados por el órgano político ordenador del gasto eludiendo los cauces legales establecidos. Y de ahí nuestra quinta propuesta de resolución.

En cuanto a las encomiendas de gestión, la ley determina que los encomendatarios de la Comunidad Autónoma de Canarias deben realizar los encargos con medios propios, estableciendo como límite general para subcontratar el 50 % del importe de los trabajos, que solo podrá superarse por la naturaleza de la actividad, debiendo, en todo caso, constar dicho extremo expresamente en la encomienda. Pues a pesar de ello, en el 2015, en ocho de las encomiendas de gestión realizadas por las empresas públicas se subcontrató en más del cincuenta por ciento y además no venía determinado o contemplado en el clausulado. Y de ahí nuestra sexta propuesta de resolución.

En cuarto lugar, y a pesar del discurso del consejero de Economía el pasado 16 de marzo en comisión sobre las excelencias de los fondos carentes de personalidad jurídica e incluso del premio recibido por Sodecan, la realidad –y así lo refleja este informe– es la insuficiente ejecución y, por tanto, el escaso éxito de estos fondos, los fondos carentes de personalidad, uno de ellos, por ejemplo, el Fondo Jeremie, que año tras año no logran cumplir con los objetivos para los que fueron creados. Y de ahí nuestra séptima propuesta de resolución.

En quinto lugar, el continuo incremento del volumen del saldo pendiente de cobro por parte de la comunidad autónoma, de 432 millones, y además que, dada su relevancia este año, por fin la Audiencia de Cuentas –perdón, el año 16– ha hecho una fiscalización específica respecto a este tema, que ya debatiremos.

En sexto lugar, y es nuestra novena propuesta de resolución, viene referida a la recomendación de la Audiencia de Cuentas sobre la conveniencia de que el excedente de tesorería se pueda transferir de la Administración de la comunidad autónoma a las empresas públicas, y también, señora Luis, no tiene nada que ver con la estabilidad presupuestaria, porque, como bien sabe, las empresas públicas computan dentro de la estabilidad presupuestaria, con lo cual, si estableces estabilidad aquí, aquí también está establecida.

También en este aspecto quería...

**La señora PRESIDENTA:** Un minuto más, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Perdón.

...de otro dato relevante, que es el incremento en el 44 % de las pérdidas de las empresas públicas, fundamentalmente por las pérdidas en televisión y por las pérdidas en Gesplan.

Por último, y con referencia al sector fundacional, el informe ya del 2014 hablaba o recomendaba la realización de un plan de viabilidad y saneamiento, que, según dice la Intervención en el informe del 2015, no ha sido aprobado ningún programa de viabilidad, y eso a pesar de las afirmaciones de la consejera de

Hacienda en las que manifiesta que las recomendaciones de la Audiencia de Cuentas no caen en saco roto. Pues la verdad que en el informe no lo parece. Y de ahí nuestra última propuesta de resolución.

Respecto a las propuestas de resolución presentadas por el resto de los grupos parlamentarios, vamos a votar a favor de todas ellas, excepto de la número 2 del PSOE y de la 2, 3 y 4 de Coalición, porque no son propuestas de resolución, solo constatan hechos pero no proponen nada.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González.

Turno ahora para el grupo que no ha presentado... *(Desde el GP Mixto se indica que no van a intervenir)*. No hace uso de su turno, muy bien.

Pues, señorías, entonces llamo a votación de cada una de las propuestas *(la señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación)*. *(Pausa)*.

Señorías, tomen asiento, por favor, en sus escaños. Comenzamos la votación y la hacemos por el mismo orden de intervención, según su presentación en el registro. En primer lugar serían las del Grupo Popular. ¿Hay alguna petición de votación separada o las podemos votar en su conjunto? ¿En bloque? *(Asentimiento)*. Bien, sí, pero tengo que preguntar a los demás grupos si quieren también.

Votación en conjunto de todas las propuestas del Grupo Popular, señorías. *(Pausa)*.

43 emitidos: 43, sí, ningún no y ninguna abstención.

Votamos ahora, señorías, las propuestas de resolución del Grupo Socialista. ¿Alguna petición de votación separada? Sí, señora González, dígame.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** *(Desde su escaño): (Sin micrófono)*.

**La señora PRESIDENTA:** Todas menos la número 2.

Pues entonces votamos en primer lugar la número 2, señorías, votamos en primer lugar la propuesta, el apartado 2. *(Pausa)*.

47 emitidos: 44, sí; 3, no; ninguna abstención.

Votamos el resto de las resoluciones del Grupo Socialista. *(Pausa)*.

46 emitidos: 46, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos ahora a las propuestas de resolución del Grupo Podemos. ¿Alguna petición de votación separada? No. Pues votamos en su conjunto, señorías. *(Pausa)*.

45 emitidos: 45, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos ahora a las propuestas de resolución del Grupo Nacionalista. ¿Alguna petición de votación separada? Dígame, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther)** *(Desde su escaño):* 2, 3 y 4 por separado, o sea, en un bloque 2, 3 y 4 y el resto en otro.

**La señora PRESIDENTA:** Vale, 2, 3 juntas y el resto. 2, 3 y 4 juntas.

Pues, venga, votación primero de la 2, 3 y 4 juntas. *(Pausa)*.

47 emitidos: 44, sí; 3, no y ninguna abstención.

Votamos ahora la 1, 5 y 6. *(Pausa)*.

47 emitidos: 47, sí, ningún no y ninguna abstención.

Vamos ahora, señorías, a la propuesta de resolución de Nueva Canarias. ¿Alguna petición? No. En su conjunto votamos. *(Pausa)*.

46 emitidos: 46, sí, ningún no y ninguna abstención.

Pues, señorías, hemos finalizado este informe de la Audiencia de Cuentas sobre la Cuenta General.

**· 9L/PO/P-1395 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS RECURSOS EN SERVICIOS DE URGENCIAS CON ALTO GRADO DE DEMANDA DE EXTRANJEROS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Pasamos ahora, señorías, a las preguntas orales al consejero de Sanidad, que ya se encuentra entre nosotros, que en el día de ayer no pudieron ser formuladas porque estaba asistiendo a la interterritorial.

Comenzamos. Señor Cabrera, le corresponde a usted.

*(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).*

Turno ahora del diputado señor don Mario Cabrera González, del Grupo Nacionalista Canario, sobre los recursos en servicios de urgencias con alto grado de demandad extranjera.

Cuando quiera, señor Cabrera.

**El señor CABRERA GONZÁLEZ** *(Desde su escaño)*: Buenos días, señor consejero. Gracias, presidenta.

Saludar a quienes hoy desde Fuerteventura y desde otros sitios nos han acompañado preocupados por temas de sanidad.

Esta iniciativa que traemos, señor consejero, sobre los servicios de urgencias médicas en distintas islas, relacionados con áreas poblacionales turísticas, no es nueva, es una preocupación a la que hace tiempo que venimos dándole vueltas, pero queríamos saber qué medidas va a tomar. Las ratios establecidas en Canarias, a nivel del Estado e incluso europeo fijan números de cartilla según los recursos que se van dando también.

En el caso de Fuerteventura, tenemos una población en torno a los ciento cinco mil habitantes, que habría que sumarles unos quince mil más de personas que están en nuestra isla con residencia oficial pero que tienen su residencia, la oficial en otros países pero la residencia constante en la isla. Muchos de ellos son jubilados pero siguen registrados en sus países, u otros simplemente es porque tardan en regularizar su situación. Es decir, que podríamos estar hablando en torno a unas ciento veinte mil personas potenciales demandantes de los servicios, sobre todo de urgencias, en la isla de Fuerteventura. Si a ello le sumamos los 2 300 000 turistas que el año pasado tuvimos, nos da un dato escalofriante, un dato que, bueno, esos 2,3 millones de turistas y los 105 000 residentes han convertido a Fuerteventura, el año pasado, en el único territorio de todo el planeta donde el porcentaje turista-residente es el más alto: 22 turistas por cada residente a lo largo del 2016.

Hablamos de más potenciales demandas en los servicios sanitarios, pero sobre todo de urgencias, porque van más allá de las propias demandas sanitarias. Se necesitan traductores, porque muchas veces son necesarios para atender mejor a los enfermos; de personal administrativo necesario para abordar el trabajo suplementario que significa atender a personas que no tienen su tarjeta y que no tienen seguros médicos. Son demandantes de servicios sanitarios a los que además hay que aportar atención complementaria específica: contactos con sus hoteles, búsqueda de familias en otros países, distintos idiomas, gestión administrativa... Y muchas veces, aunque aquí ya preguntamos en su momento y nos dijeron que estaría sobre el 5 % de los turistas, los datos que nosotros tenemos es que más del veinte por ciento de los que entran por urgencias en Fuerteventura son turistas. Por tanto, es necesario complementar los servicios de urgencias sin tener en cuenta las ratios normales establecidas sino teniendo en cuenta las ratios que...

**La señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cabrera. Se acabó su turno.  
Señor consejero de Sanidad.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** *(Desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Cabrera, perdone, como siempre, que hable de espaldas. Decirle para su tranquilidad que el dimensionamiento de los profesionales en los servicios de urgencias, tanto en atención primaria como en especializada, se realiza habitualmente con base en la presión asistencial y la demanda, nunca proporcionalmente a la población.

Decirle también que sí es verdad que hay que empezar a reconsiderar ciertas ratios, fundamentalmente en determinadas áreas de Atención Primaria, habida cuenta de que esta población flotante sí ejerce presión sobre esas zonas, también sobre esos médicos, al margen de los servicios de urgencias.

Por ratificar el dato concreto, puesto que usted se centra específicamente en Fuerteventura, efectivamente del archipiélago canario Fuerteventura es la isla que ha soportado el mayor porcentaje de urgencias de extranjeros sobre el total de urgencias, con un 24,28 % de las urgencias atendidas. Y, consiguientemente, decirle que nosotros seguiremos haciendo el dimensionamiento de esta manera, reforzando especialmente los meses que se han visto especialmente, digamos que agravados con esa presión, como son los meses correspondientes al invierno climatológico, que es nuestra temporada alta turística.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1422 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MIGDALIA MACHÍN TAVÍO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE CONSTRUCCIÓN DEL BÚNKER DE RADIOTERAPIA PARA LANZAROTE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta, señora diputada doña Migdalia Machín Tavío, del Grupo Nacionalista Canario, sobre construcción del búnker de radioterapia en Lanzarote.

Señora Machín.

**La señora MACHÍN TAVÍO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, hace algunas semanas su consejería contrataba la redacción del proyecto del búnker de radioterapia para la isla de Lanzarote. Para los lanzaroteños supone un paso más en el avance de contar con la radioterapia en la isla, una reivindicación de la sociedad conejera, encabezada por la Asociación de Familias Oncohematológicas de Lanzarote –AFOL–, de la cual hace una semana tuvimos la comparecencia en la Comisión de Sanidad, en la cual presentaban a los distintos grupos parlamentarios un estudio sobre la posibilidad de tener la radioterapia en la isla.

Mi pregunta es sencilla, señor consejero: ¿cuándo tiene previsto comenzar las actuaciones en relación con la construcción del búnker de radioterapia para la isla de Lanzarote?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Machín.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Permítame que le lea, por ser preciso en la respuesta, que creo que se puede ser preciso: La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias inició hace exactamente dos semanas el proceso para la contratación del proyecto de una ampliación en el Hospital don José Molina Orosa, de Lanzarote, en el que se contempla la creación de un espacio destinado a la Unidad de Radioterapia. El nuevo edificio de ampliación estará situado en una parcela localizada entre el bloque hospitalario principal y las dependencias auxiliares industriales, que es un lugar que en la actualidad se encuentra ocupado por un espacio de aparcamientos. Decirle que ha sido recientemente cedido en acto común por el Cabildo de Lanzarote.

En este espacio de la Unidad de Radioterapia, que es donde está incluida la construcción del búnker, e incorporaremos servicios de apoyo, con el fin de prestar determinadas atenciones, no solo al área oncológica sino también al área logística del hospital. Y se aprovechará ese mismo espacio para crear una planta superior, en la que incorporaremos parte del pabellón de gobierno y 1800 m<sup>2</sup>, lo cual liberará una importantísima zona del área hospitalaria para prestarla a los servicios de asistencia a la población local.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1429 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE REASIGNACIÓN DE PROFESIONALES EN FUERTEVENTURA EN 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Siguiente pregunta. Señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reasignación de profesionales en Fuerteventura en el año 2017.

Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué previsiones tiene la Consejería de Sanidad para la reasignación de profesionales médicos en la isla de Fuerteventura para el presente año 2017?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Montelongo.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señora Montelongo.

Voy a proceder a leer, por la misma cuestión, tratar de ser preciso y que no se me escape ninguna especialidad.

Le informo que nuestras previsiones son aumentar el número de facultativos especialistas en el Hospital General de Fuerteventura y fundamentalmente fomentar, mantener y aumentar la cobertura que desde áreas especializadas de los hospitales de la isla capitalina, en este caso Gran Canaria, el Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil, se le da a la isla, desplazando los especialistas a la isla.

En ese sentido actuaremos fundamentalmente en dos ámbitos. Primero, la centralización de contrataciones en aquellas especialidades con mayor necesidad asistencial, como es el caso de oncología, en la que se mantiene un proceso abierto y permanente para la contratación de un especialista, e intentaremos contratar especialistas de traumatología, otorrinolaringología, oftalmología, anestesia y reanimación, hematología, rehabilitación, medicina interna, radiología y, como le decía, oncología. De todas formas, tres de estos especialistas han sido contratados ya –un radiólogo, un anestésista y un especialista en medicina interna– y seguiremos intentándolo según disponibilidad y puesta en marcha de los distintos programas.

Decirle también que estamos reforzando desde esa isla capitalina con un oncólogo, que cubrirá las vacaciones lógicamente del oncólogo local, del doctor Samuel; un cirujano torácico, que asiste quincenalmente para hacer cirugía torácica; un neurocirujano, que acude dos veces a la semana; un rehabilitador de la capital, de Las Palmas, que acude dos veces a la semana; y un rehabilitador del Doctor Molina Orosa, de Lanzarote, que acude una vez a la semana.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted ha sido preciso, eso sí lo ha conseguido; lo que yo ahora pretendo es que todo esto que nos ha dicho se convierta en realidad, porque usted lleva el tiempo que lleva, pero este mismo compromiso lo llevamos oyendo, pues, lo que llevamos de legislatura.

El caso es que 15 000 majoreros salieron a la calle hace un año, o prácticamente un año, pidiendo que, por favor, en la isla de Fuerteventura hubiera un segundo oncólogo e intentaron, como siempre, minimizar aquel efecto de rabia contenida en la calle de Fuerteventura con el compromiso de que ya está. Y usted lo ha dicho: tiene que buscar a alguien de Gran Canaria para que venga a sustituir al oncólogo actual, porque se tendrá que ir de vacaciones, pero corremos el riesgo de perderlo.

Y, yo no sé, señor consejero, supongo que estará haciendo todo lo que puede, pero, tal como denunció Onda Fuerteventura, en el histórico de la sociedad oncológica estatal no aparece el anuncio de oncólogo para Fuerteventura hasta el 7 de junio; sin embargo, en el histórico sí aparece La Gomera y Lanzarote.

Más preocupantes son las palabras del señor Clavijo cuando se refiere... –a personas que han estado hoy aquí, muchas de ellas, y que han ido a preguntarle por esta causa–: busquen ustedes el oncólogo, que yo lo pago. No, mire, no, así no. Esas no son formas.

Y usted habrá oído hoy lo que son las Súper Mamis en Marcha, que han estado con usted hoy. Que yo valoro mucho que usted las haya recibido y que también con ellas haya sellado ese compromiso, que estoy segura de que usted lo va a cumplir. Pero, claro, uno de cada cuatro canarios que está en lista de espera en cardiología es un majorero, es que no tenemos reumatólogo, es que la lista más larga y más alta de pacientes que están esperando por rehabilitación se encuentra en la isla de Fuerteventura, y esto tenemos que arreglarlo.

Yo me he alegrado mucho del anuncio que hacía usted para La Gomera, pero, por favor, no vuelva a decir que los médicos no quieren ir a Fuerteventura. Usted lo que tiene que decir es qué condiciones laborales les oferta para que no quieran ir. ¿Cuáles son las condiciones laborales que les estamos ofertando?, porque yo estoy segura de que al paraíso quiere ir todo el mundo.

Señor consejero, mire, este es el gran problema de Fuerteventura, ¡es el problema de Fuerteventura!: la sanidad.

Y yo le voy a decir una cosa. Sé que usted ha dicho que no es cuestión de dinero, es cuestión de mejor gestión, y yo le voy a decir que se olvide de la primera línea política que intenta minimizar el problema para no perder votos y hable usted con la línea siguiente, con los profesionales. Ellos saben cómo arreglarlo y usted...

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Montelongo.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** *(Desde su escaño)*: Que es un paraíso nadie lo duda, señoría, pero parece ser que para determinados facultativos no lo es tanto. En estos momentos existen cinco oncólogos en la calle sin trabajo. A pesar de que se les ha dicho que tienen una plaza de interinaje, con condiciones excepcionales nunca repetibles en Canarias para ocupar ese puesto del que usted habla en Fuerteventura, siguen negándose a aceptar la oferta. Esa es la realidad.

Y si alguien ofertó contratar a quien anduviese por ahí es porque alguien dijo que tenía conocimiento de oncólogos. Yo vuelvo a decir que si hay algún oncólogo dispuesto, aquí está la Consejería de Sanidad y hará públicas las condiciones que este oncólogo requiera.

**La señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1433 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE INCREMENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA SANITARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora PRESIDENTA**: Siguiente turno, para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Nueva Canarias, sobre el incremento de las listas de espera sanitarias.

Señor Rodríguez.

Ruego que cierren las puertas del hemiciclo, por favor.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** *(Desde su escaño)*: Señora presidenta, señor consejero.

Esta mañana intentaron algunos diputados aclarar la información, vía presidente, que hay que tener ánimos, sobre la situación de las listas de espera.

La realidad es la siguiente y yo creo que inquieta, preocupa y alarma a la ciudadanía. Cuando ya teníamos en los registros, en la página web del Gobierno, pues, prácticamente 100 000 personas en lista de espera, en los tres conceptos, consultas, especialidades médicas, pruebas complementarias e intervenciones quirúrgicas, ahora ha aparecido una información procedente de la consejería de 120 000 personas más en consultas de especialidades quirúrgicas.

Yo quiero que repita conmigo: 220 000 ciudadanos en listas de espera, aproximadamente, aunque se depuren. Pero es que estamos hablando no de un pequeño incremento, estamos hablando de más que duplicarlo. ¿Cómo se puede explicar esto? ¿Y qué va a hacer?

**La señora PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez.

Turno del señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** *(Desde su escaño)*: Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Bien, don Román, usted sabe, porque estaba el otro día en la Comisión de Sanidad, que contesté a esto detalladamente, pero volveré a hacerlo encantado.

Decirle que ese número no ha cambiado sustancialmente desde el año pasado, porque es que a lo único que hemos pasado es a hacer públicos, en lugar de 16 servicios, 29 servicios. Entonces todas las listas de espera de servicios quirúrgicos para consultas y pruebas no eran públicas, solo eran las de los servicios médicos. Entonces, puesto que se nos requirió vía una norma de transparencia, pues, yo entendí que había que publicarlo todo. Lo único que ha habido es un criterio, no una parte sino el todo. Y esa es la única realidad.

Decirle también que sigue habiendo un nivel de estabilidad, como le dije en reiteradas ocasiones, complejísimo en la descarga fundamentalmente de los registros de consultas y de pruebas, puesto que, como se pueden ustedes imaginar, se dan más de tres millones trescientos trece mil registros al año en este tipo de casos y modificaciones. Eso lleva a que en determinadas cuestiones, los cómputos temporales, los distintos programas, el HUC con el SAP, las áreas de los centros de especialidades, etcétera, hacen que haya unos registros muy complejos en procesos de una variabilidad tan grande. Alguna se ha explicado aquí, como las 8000 pruebas de ecografía o las dos mil y pico pruebas que, en los casos del cambio de la codificación CIE9 a CIE10, se habían dado incluso en los registros del área quirúrgica para las intervenciones.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.  
Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Esto es complejo, pero es complejo también en Galicia, y en Euskadi, y en Madrid, y esto solo nos pasa a nosotros, es decir... Bueno, en gran medida. Búsqueme usted 220 000 personas en listas de espera en una comunidad de 2 millones de habitantes y replíqueme un ejemplo en España. Aquí nos está pasando algo terrible. Es cierto que usted no está engañando a nadie, todo lo contrario; lo que ha dicho es que, en vez de 100 000, hay 220 000 personas en listas de espera. Esa es nuestra realidad, y yo quiero que lo diga usted, porque el presidente esta mañana se escaqueó. 220 000 personas en listas de espera es mucha gente. Y puede haber problemas en la gestión, en los registros, en las codificaciones, que no pueden ser distintos aquí que en Castilla-La Mancha o no pueden ser sustancialmente distintos, porque, si no, habrá que irse *pa* Castilla-La Mancha, y no parece que estemos dispuestos.

Entonces lo que planteo es, 220 000 personas en listas de espera es una barbaridad. El que no lo supiéramos hasta ahora no le quita gravedad, le añade. Es terrible, eso es un 10 % de la población residente. Esto no pasa en ningún sitio, vamos, ni en los geriátricos pasa esto. Entonces el planteamiento es qué va a hacer usted con semejante carga de demanda insatisfecha, cómo tranquilizamos a la ciudadanía, cómo le trasladamos que estamos en condiciones de respetar sus derechos, porque qué puede pensar cualquiera de esas 220 000 personas cuando escuche esta información agrupada, que es lo que nos ha pasado. Y lo que queremos son respuestas.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Habría que hablar ahí de plazos, señor Román. No estamos hablando de que esos 120 000 estén esperando por encima de cifras a veces inaceptables; estamos hablando de todo el que espera en el sistema. Por eso yo les manifesté al principio que habría que sentar unos criterios. Les he pedido un tiempo, hasta finales de año, para normalizar este tema. Y efectivamente nos iremos a aprender a Castilla-La Mancha, a Galicia o al que mejor lo haga, porque creo que esta comunidad autónoma se lo merece y su población también.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/PO/P-1440 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE PACIENTES PSIQUIÁTRICOS EN EL HOSPITAL INSULAR DE GRAN CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Turno ahora para la señora diputada doña Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre pacientes psiquiátricos del Hospital Insular de Gran Canaria.  
Señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.  
¿Cuál es la razón para que dos personas permanezcan seis meses encerradas en una sala de pacientes psiquiátricos en el Hospital Insular de Gran Canaria?

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Arnaiz.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Doña Natividad, la verdad, vamos a darle un matiz: no encerradas, tratadas y atendidas en un espacio del área de urgencias del hospital. No estaban encerradas en ningún caso. Y permítame que le lea, puesto que responde a determinados pasos técnicos que se han ido dando en cada momento:

Las razones por las que los varones de 71 y 78 años que requerían atención sociosanitaria han permanecido, desde hace seis y tres meses, en la sala de actividad asistencial, dentro de la Unidad de Urgencias, del Hospital Universitario de Gran Canaria son varias y ninguna de carácter sanitario. Estos

pacientes acudieron al Servicio de Urgencias del mencionado hospital sin presentar criterios clínicos de asistencia sanitaria, pero, una vez en este servicio, ya no fue posible su derivación a su entorno familiar. Por ello el hospital ha estado prestando atención y cuidados personales con los profesionales del centro sanitario y, asimismo, inició oportunamente los trámites de petición de ingreso en los correspondientes centros sociosanitarios.

En cuanto al primer paciente, que entró en urgencias en el mes de noviembre del pasado año, el hospital gestionó al día siguiente de su ingreso la interconsulta con el trabajador social, que fue positiva, y respecto del cual se cuenta, desde el mes de marzo, con la autorización judicial de ingreso involuntario en centro. No obstante, según información del IASS, recibida en mayo, este paciente aún sigue pendiente de la disponibilidad de una plaza de medio requerimiento en la residencia mixta de Taliarte.

Por su parte, en cuanto al segundo paciente, la interconsulta se hizo igual al trabajador social al día siguiente, que una vez valorado favorablemente se solicitó una plaza en un centro, en este caso debía ser un centro especializado en alzhéimer. Se instó al juzgado correspondiente el procedimiento tendente a lograr la autorización para el ingreso involuntario en el centro, puesto que el paciente no puede hacerlo, y no hemos recibido hasta el momento respuesta al respecto.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señora Arnaiz.

**La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño):** Bueno.

Recientemente los propios trabajadores del Servicio de Urgencias del Hospital Insular denunciaban esta situación. Dos personas mayores, de 78 y 71 años, permanecen seis meses encerradas –dicen ellos– en una sala de hospital destinada a pacientes psiquiátricos; una sala que también está destinada a personas de avanzada edad, personas que están pendientes de cama en algún centro concertado de la isla.

Declaran estos trabajadores sobre los ancianos que no pueden ver ni siquiera la luz del sol, que a veces se despistan y pierden el sentido de la ubicación, se desorientan, pierden la noción de si es de noche o de día. La situación a veces llega a tal extremo que, por su estado de ansiedad y agitación, y muy a pesar nuestro, dicen, hay que contenerlos por su seguridad. Si a esto usted lo llama cuidarlos y no encerrarlos, pues, tenemos un concepto diferente.

Días después la propia consejería de este Gobierno reconoce que no solo son dos sino que en las islas tenemos hasta seis casos, y nosotros nos preguntamos por qué. No queremos escuchar la disculpa de que no hay plazas para ellos, porque se están vulnerando los derechos de estas personas, se está vulnerando el derecho a la dignidad, a la libertad, a la comunicación y al movimiento. Estos pacientes tienen que sufrir contenciones, tanto químicas como mecánicas, para retenerlos en esa sala por culpa de la desidia institucional. No queremos escuchar tampoco que no hay recursos.

Queremos saber si usted sabía de esta situación. ¿El jefe del Servicio de Urgencias o el de Psiquiatría, alguno de ellos le informó? Si no es así, le pedimos que se comprometa a pedir responsabilidades; pero si conocía esta situación, tenemos que decirle que usted es cómplice de esta vulneración de derechos y tendrá que explicarnos por qué no ha actuado.

Como consejero debía haber trabajado sin descanso hasta que estas personas fueran acogidas por la institución correspondiente –cabildo, Consejería de Políticas Sociales o quien corresponda–. Seis meses de inacción no tiene ningún tipo de justificación.

Nos preocupa realmente a nuestro grupo, que esta situación no hace más que confirmar lo desprotegidos que estamos ante este Gobierno.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Arnaiz.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Quiero insistir en que los pacientes no estaban encerrados sino tratados, puesto que los que están allí son profesionales. Desconozco quién le informa a usted. Y la inacción creo que se demostró con las palabras que le dije antes respecto de los procedimientos utilizados y los trámites realizados.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.  
Hemos finalizado las preguntas. Vamos ahora a una SD que teníamos pendiente.

• **9L/SD-0991 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESPECIALISTAS DEL SERVICIO DE PEDIATRÍA EN EL HOSPITAL DE FUERTEVENTURA. PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN.**

**La señora PRESIDENTA:** La 991, de la diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, al consejero de Sanidad.

También tiene tiempo de dos minutos, señora Cabrera.

**La señora CABRERA NODA (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor consejero, buenas tardes.

Quisiera saber por qué no se ha remitido la documentación solicitada sobre especialistas del Servicio de Pediatría en el Hospital de Fuerteventura.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Cabrera.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señora Cabrera.

Le pido disculpas por el retraso en trece días hábiles en el envío de la documentación de la solicitud referida al número de especialistas de pediatría del Hospital de Fuerteventura. Por mi parte, he comunicado la necesidad de cumplir escrupulosamente con los plazos de respuesta a esta Cámara, si bien soy consciente del importante esfuerzo que está realizando el personal de las unidades administrativas que gestionan la información parlamentaria, tanto de la Consejería de Sanidad como del Servicio Canario de Salud. No se les escapa a ustedes que desde mi nombramiento han sido 230 solicitudes escritas, otras tantas orales y no entremos en las comparencias.

La consejería no ha cumplido con su obligación, lo reconozco y me disculpo, de facilitarle esta información y hemos cometido un desfase de trece días en su respuesta. No obstante, me consta que la Gerencia de Servicios Sanitarios de Fuerteventura ha enviado la información ya, en la que se indica que hay cuatro facultativos especialistas de pediatría.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor consejero.  
Señora Cabrera.

**La señora CABRERA NODA (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta. Señor consejero.

La sanidad no es un espacio para la especulación ni para la condescendencia. Es el tiempo el parámetro que marca su buena marcha o su defunción. Aprecio sus disculpas y eso lo distingue; sin embargo, entiendo que toda administración pública con competencias en sanidad debe aportar soluciones a sus deficiencias, sin excusas de ningún tipo, ya que es uno de los pilares de nuestro Estado de bienestar. Y, permítame que le diga, esas respuestas no se ven por ningún lado desde el Gobierno regional. De ahí que le requiera por un asunto que está lastrando dicho bienestar en Canarias y más concretamente en la isla de Fuerteventura.

Digo esto porque desde hace años, demasiados ya, en Fuerteventura se viene sufriendo un atraso histórico tanto en infraestructuras como en recursos humanos y, por tanto, en el servicio mismo. Ya no es solo la tan consabida necesidad de más oncólogos o del búnker de radioterapia para el hospital sino de otras muchas unidades que brillan por su ausencia después de años de reclamación.

Creo oportuno –ya para terminar– y adecuado además destacar algo que se debe vislumbrar, que es la publicación de las listas de espera, tal como ya había anunciado su predecesor en el cargo, Jesús Morera. No se deje ir en este asunto, señor consejero. Además de ser justo y necesario, también le vendría bien para mejorar el funcionamiento del Portal de Transparencia del Gobierno. La transparencia es una herramienta básica en el funcionamiento democrático de las instituciones. Hablamos de calidad democrática y de buen gobierno, y sin ella es imposible de alcanzar.

Nada más. Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Cabrera.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo)** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Reitero mis disculpas y trataremos de que no vuelva a ocurrir, aunque nos debatimos continuamente entre contestar a esta Cámara y trabajar todos los proyectos que esta Cámara nos encarga. Entonces, en ese orden de priorización, le garantizo que primero estarán los ciudadanos pero trataremos por encima de todo de contestarles. Se lo garantizo.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**La señora PRESIDENTA:** Señorías, vamos a las comparecencias. Planteamos en la Junta de Portavoces y estaban de acuerdo en tratar la comparecencia de la endometriosis. Es así, como así acordamos, vamos a ella.

• **9L/C-1066 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE CUMPLIMIENTO DE PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ENFERMEDAD DE LA ENDOMETRIOSIS.**

**La señora PRESIDENTA:** Es a instancia del Grupo Parlamentario Podemos. La 1066. Para la defensa, la señora Del Río.

Saludamos al colectivo que nos acompaña. Bienvenidas.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Buenas tardes, señora presidenta. Señor consejero, señoras diputadas y diputados.

Volvemos a traer y primero saludo a las compañeras de la Asociación Adaec–Asociación de Afectadas Endometriosis Estatal–, cuya presidenta de Canarias la tenemos aquí, y con otras compañeras más, tanto de Gran Canaria como de Lanzarote. (*Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Hace algo más de un año y medio, en este mismo espacio, aunque hay gente que ha cambiado y es nueva pero otras sí estábamos, hablamos de este tema y aprobamos una proposición no de ley que fue muy negociada para ser aprobada por unanimidad. Yo recuerdo especialmente que era de mis primeras proposiciones no de ley y entonces era como emocionante cualquier proceso, entre que teníamos la fuerza de ellas, que leímos su testimonio, que era un tema muy sensible que nos afectaba y nos emocionó muchísimo leerlo. Y después, bueno, era tan importante llegar a los matices, a esta coma, a este punto, que se cambiaron dos puntos porque no podía ser como lo habíamos previsto pero si se negociaba se podía acordar, y al final se aprobó por unanimidad. Y una, ingenua, pensaba “qué bien, después de tanta negociación hemos aprobado, esto es importante y se cumplirá”. Pues lamentamos decir que pasa un año –eso fue en el pleno del 8 y 9 de marzo de 2016–, pasa un año y no había pasado nada, de ninguna de las cosas que proponíamos, que ahora voy a hablar, aunque vamos a intentar reducir los tiempos, por aquello de que también hay muchas prisas. Pero pasa un año y no pasa nada.

Nuevamente, este año, en el debate del estado de la nacionalidad, volvemos a plantearlo, a ver si ahora como resolución para pedir cumplimiento de esta proposición no de ley, y otra vez es aprobada por unanimidad. Pero según nos cuentan las compañeras afectadas sigue sin haber pasado nada.

Siguen sin cosas tan sencillas y tan fáciles como esto, que en atención primaria tengan la guía de atención, la guía nacional del sistema nacional de salud de endometriosis; que cuando vayan por primera vez a un médico, a un centro de salud de atención primaria sepan de qué están hablando y sepan cómo abordarla. Eso era lo más fácil. En esto estábamos todos de acuerdo, en ese punto.

Hablábamos también de la necesidad, que, bueno, se cambió en el texto y es muy significativo, porque de lo que pedíamos en concreto en el punto número 1, que era instar al Gobierno de Canarias a la creación de al menos una unidad hospitalaria especializada en el estudio, diagnóstico y tratamiento de la endometriosis, de ahí cambiamos –para que estuviésemos todos de acuerdo– al punto 1, que era instar al Gobierno de Canarias a que estudie la viabilidad, en el menor tiempo posible, de la creación al menos de una unidad hospitalaria especializada en el estudio, diagnóstico y tratamiento de la endometriosis e incorporar a los centros de atención primaria la Guía de atención a las mujeres con endometriosis, elaborado por el Sistema Nacional de Salud.

Ese punto 1 lo siguen sin cumplir. No hay ninguna unidad completa con atención, con todo lo que necesitan: con cirugía, con psicólogos, con el equipo necesario para ser tratadas. Al menos una en Canarias, pedíamos una en Las Palmas y otra en Tenerife como mínimo, que fuesen de referencia.

Después pedíamos también que el acceso a cualquiera de las técnicas y tratamientos que se encuentran protocolizados en la especialidad de obstetricia y ginecología se organice en función de criterios como la gravedad de aquellas mujeres que sufren endometriosis y se incluya el apoyo psicológico durante el tratamiento de esta enfermedad. Sabemos que una de las consecuencias graves que genera muchísimo sufrimiento y conflicto es el tema de la infertilidad que puede producir en muchos casos la endometriosis.

Y el último –también era relativamente fácil, nos parece a nosotros– era instar al Gobierno de Canarias a que inste, a su vez, al Gobierno de España a incluir la endometriosis en determinados grados como enfermedad incapacitante, en los baremos empleados a través de los equipos de valoración de incapacidades. Recuerdo que el señor Morera estaba de acuerdo con esto. Decía: “sí, lo vamos a trabajar”. Mire, yo sé que usted ha llegado hace relativamente poco tiempo, que lleva apenas cinco meses y que todo no es responsabilidad suya, y esto no es un tema personal, esto es un tema de gobierno, que tienen que cumplir con lo que se comprometen en el Parlamento. Aquí había antes otro consejero, que este Gobierno echó, porque echó a la gente del Partido Socialista fuera, y lo nombraron a usted. Usted no va a pagar los platos rotos de toda la gente que hubo antes, pero lo que no puede ser es que lo paguen ellas, ellas, las mujeres, las 150 000 o 200 000 mujeres que en Canarias sufren endometriosis. Es decir, el Gobierno tiene que cumplir sus resoluciones, por dos veces están aprobadas, y yo le pido, y no voy a... (*ininteligible*) de esta primera parte, que usted nos diga qué pasos se han dado, porque espero que nos dé alguna, no por mí sino por ellas, alguna respuesta satisfactoria.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene la palabra para esta primera intervención, en nombre del Gobierno, su consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Señora Del Río, de verdad que a veces, cuando usted me narra los temas, yo tengo la sensación de asistir a una realidad completamente distinta, porque evidentemente yo el tema de la endometriosis he tenido que estudiármelo a raíz de su solicitud y evidentemente lo que los técnicos de la consejería manifiestan, y por eso quiero leerlo con detalle, los responsables del área, no es esto.

En cualquier caso, sí adelantarle, que participaba ayer en el consejo interterritorial nacional, le puedo decir que al respecto de estos temas el consenso nacional está muy complicado. De hecho, me entrevisté, conocedor de esta comparecencia, con la subdirectora general responsable de este tema. Y está tan complicado como que a nivel nacional en este momento solo hay tres comunidades autónomas que presentan una unidad de este estilo, en una de ellas compartido con la parte de oncología, no específicamente endometriosis. Solo Cataluña y Madrid, por su población, presentan unidades como la que usted describe.

Sí decirle también, para que nos hagamos una idea del volumen –que esto no tendría por qué justificar, ¿eh?–, que el año pasado ingresadas con este diagnóstico fueron, en el 2015, 279 mujeres y en el 2016, 289.

Dicho esto, le describo textualmente lo que se me dice y, en cualquier caso, visto lo que usted me dice, lo verificaré personalmente. Pero a mí se me dice que...; en cuanto a las líneas, planes y objetivos alcanzados para el cumplimiento de la proposición no de ley, que como correctamente dice es de marzo del 2016, relativa a la enfermedad de la endometriosis, le informo que el Servicio Canario de la Salud ha incorporado aquellas propuestas, a criterio de los técnicos de la Dirección General de Programas Asistenciales, que contribuyen al mayor conocimiento y prevención de la enfermedad de la mujer, con la finalidad de ayudar a los equipos profesionales en la toma de decisiones clínicas, siempre basándolas en la evidencia científica. En este sentido –por eso le digo que no me coincide la información– se ha difundido la *Guía de atención a las mujeres con endometriosis en el Sistema Nacional de Salud*, guía que está incorporada al portal Drago AP, que, como sabe, es el portal sobre el que trabajan todos nuestros médicos de familia en los centros de salud, para divulgar entre estos profesionales sanitarios el diagnóstico, el tratamiento, el cuidado, la prevención y la derivación de los pacientes, si bien la atención en esta patología se realiza por los profesionales, lógicamente, de atención especializada dentro de la especialidad de ginecología y obstetricia.

La endometriosis en toda su complejidad es atendida de manera integral y multidisciplinar en tres de nuestros grandes hospitales de referencia: el Complejo Hospitalario Universitario Materno Infantil de Gran Canaria, el Hospital Universitario de Canarias y el Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria. En el primero de ellos existe una consulta específica, una consulta monográfica de endometriosis. El total de profesionales que tratan a estas pacientes es de 189. Y en estos tres servicios

—según me trasladan, insisto, los técnicos de Programas Asistenciales— se encuentran capacitados para diagnosticar y tratar con eficacia los problemas ginecológicos de la mujer y que disponen de los medios tecnológicos, y pueden realizar los procedimientos de diagnóstico y terapéuticos que sean necesarios. La capacitación de estos FEA está avalada por un programa formativo, en este caso del Ministerio de Sanidad y Consumo, del año 2009, que recoge explícitamente la epidemiología, etiología, fisiopatología, clínica, diagnóstico, pronóstico y manejo de la endometriosis. Eso en los apartados que le citaba de la ley del 2009, de la orden de 2009, 5.16, 5.22 y punto 2, en la orden, insisto, que rige la formación de estos especialistas. Además se forman en procesos de gestación, parto y el puerperio, la infertilidad o la patología de la... (*ininteligible*) para estos casos.

De la misma manera los cuidados de enfermería se prestan por personal formado y con capacitación específica, definida en el marco de una orden similar del mismo año, la 1349, del mismo Ministerio de Sanidad.

Es por ello que la línea de trabajo a seguir es precisamente la de continuar atendiendo a las pacientes en los servicios hospitalarios, con base en los avances clínicos basados en la evidencia científica disponibles.

Para finalizar, respecto del tercer apartado que ustedes solicitaban de las declaraciones de invalidez, se me hace llegar que eso se hizo llegar a la Administración del Estado, como usted sabe no es competencia de esta consejería sino del INSS, y en cualquier caso, si es de su interés, después le describo lo que nos han hecho llegar respecto de cómo ellos consideran, con base en sus normas, que tienen que hacer las valoraciones.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia.

En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes al colectivo que nos acompaña.

La vicepresidenta de la Asociación de Afectadas de Endometriosis nos trasladó su testimonio personal y nos acercó a la terrible realidad diaria que sufren miles de mujeres en Canarias. Es uno de esos testimonios que no deja indiferente a nadie, todo lo contrario; remueven conciencias y es algo que incita a trabajar para darles pronta solución a todas estas jóvenes y mujeres que sufren esta enfermedad de las clasificadas como raras y para las que la medicina moderna y los sistemas asistenciales de sanidad apenas se están preparando correctamente.

Por eso queremos aprovechar que se ha pedido esta comparecencia para unirnos a la petición de que se pongan más medios para tratar adecuadamente a las pacientes que presentan esta patología y que se cumpla con lo acordado unánimemente por este Parlamento, porque ellas continúan esperando.

Sería preciso que ustedes realizaran el estudio que se solicitó y que se eleve nuevamente a Madrid la necesidad de reconocer un grado de discapacidad de la endometriosis, al menos en sus grados de mayor gravedad, porque hay que reconocer que es una enfermedad claramente incapacitadora.

En cuanto al apoyo psicológico que solicitamos para las afectadas en el tratamiento, tengan en cuenta que la enfermedad no solo incapacita físicamente, también mina mentalmente a las mujeres que lo sufren, no solo porque impide un desarrollo normal de sus vidas y muchas pierden sus trabajos y caen en depresión, sino porque en la mayoría de los casos esta enfermedad llega a afectar a la imposibilidad de poder ser madre, lo cual para muchas se convierte en una verdadera tragedia.

Son medidas que por lo razonables pueden llevarse a cabo y, si es un problema de operatividad al tener que ser tratada la endometriosis por un equipo multidisciplinar, como usted ha dicho, hay otras comunidades autónomas que sí dan esa respuesta. Analicemos esos modelos asistenciales y veamos al menos la posibilidad de implantarlos aquí, en Canarias.

Y por supuesto sabemos que hay más enfermedades raras y algunas realmente muy graves que también merecen poner en marcha medidas y adecuar el modelo asistencial. Por eso le pedimos también que, a la hora de valorar poner en marcha reformas en el sistema, lo hagan de la forma más integral posible. Pero es necesario que no olviden a las pacientes de endometriosis, porque por desgracia es su sufrimiento constante y sus reivindicaciones los que nos han traído hoy aquí a que tengamos este debate.

Señor consejero, termino volviéndole a pedir, en nombre de todas esas mujeres y en el mío también como mujer, que haga efectiva esta proposición no de ley. Esperamos que pongan todos los medios a su alcance para buscar alguna solución y que la próxima vez que volvamos a hablar en esta Cámara no lo traigamos para hablar de que nos explique sino para que nos explique los avances conseguidos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Nueva Canarias su portavoz, el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Bueno, saludar a las personas que nos acompañan.

Ya vimos este tema aquí en esa PNL y seguramente lo volvamos a ver, ¿eh? Es decir, yo nunca me pronuncio mucho sobre cómo deben organizarse los servicios y cómo se deben estructurar, porque eso debe estar en gran medida en manos de los profesionales de la tecnología y de la casuística. Es difícil desde el nivel político diseñar la organización de los servicios. Casi siempre se falla, porque suele tener sesgos cuando las cosas llegan aquí. De manera que deben ser los profesionales los que establezcan los mecanismos para dar respuesta a esta patología y a otras. Y yo creo que eso es lo que tenemos que exigirle al Gobierno. El Gobierno tiene que ser capaz de responder a esta patología y a otras. Es que antes decíamos que hay 220 000 personas en lista de espera, gente que un profesional ha decidido que necesita una prestación, que necesita una consulta especializada, una prueba complementaria o una intervención quirúrgica, ¡220 000! Lo que está pasando con este problema de salud y con otros es que nuestro sistema está en crisis y que tenemos que repensarlo, no solamente poniéndole más dinero, que también, sino organización y gestión.

Yo estoy sorprendido del fracaso de los sistemas de información de la sanidad pública, porque, yo que tuve responsabilidades hace más de veinte años, estamos retrocediendo, es que no estamos avanzando. Un día vamos a analizar en este Parlamento los dineros que hemos destinado a los sistemas de información de esta comunidad. Nos llevaremos... bueno, ¡un escándalo de dinero!: cientos y cientos de millones para soportes de información, programas y máquinas y no somos capaces ni de registrar los enfermos que demandan servicios sanitarios. ¡Esto no puede ser!, no puede ser.

De manera que yo me sumo a la solicitud de que hay que dar una respuesta a este colectivo de mujeres, de pacientes de un problema de salud, por los procedimientos que establezcan y decidan los profesionales. Lo de las unidades ya lo dije la otra vez, es muy discutible. Yo he visto unidades que responden a los intereses de los profesionales, muchas unidades, en esta y en otras especialidades, y esto tiene que estar ponderado por los organizadores, por los gestores y por los profesionales, pero lo que no puede ser es que la gente que tiene este problema no tenga la respuesta asistencial pertinente.

Y luego harina de otro costal y nada sencillo es el tema de lo demás, de pensiones, etcétera, etcétera. Ese es un asunto complicado donde te puedes encontrar también decenas de patologías escasamente consideradas en las ratios o en los baremos y que sería justo revisarlas.

Yo me quedo con la demanda de este Parlamento de que el Gobierno responda, de forma organizada, de forma diligente y profesional, la respuesta a este importante problema de salud, que afecta, en este caso, a la mujer de manera relevante y que tiene además manejo posible.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora diputada doña Astrid Pérez.

**La señora PÉREZ BATISTA (Desde su escaño):** Señora presidenta.

En primer lugar quiero dar la bienvenida a la asociación de mujeres que luchan y defienden los intereses de las pacientes con endometriosis, y también felicitarlas y agradecerles esta lucha constante que mantienen y que no se rindan y que sigan adelante.

En marzo del 2016, bien saben, como ha dicho la compañera del Grupo Podemos, aprobamos por unanimidad una proposición no de ley, instada por el Grupo Podemos, respecto a la endometriosis. Una enfermedad benigna pero crónica y generalmente dolorosa; una enfermedad que afecta a entre el 10 y el 20 % de las mujeres en edad fértil.

Señorías, señor consejero, es una enfermedad silenciosa, olvidada, ignorada, que generalmente produce unos cuadros dolorosos tan agudos que a muchas mujeres nos incapacita y nos invalida. Hay días que no puedes levantarte de la cama y hay días en que no hay medicación capaz de quitarte el dolor, y así y todo salimos a trabajar.

La insensibilidad del Gobierno de Canarias para con esta enfermedad es patente y por ello desde todos los grupos parlamentarios instamos en esa proposición no de ley al Gobierno de Canarias a la creación de una unidad hospitalaria al menos, en el ámbito autonómico, especializada en el estudio, diagnóstico y tratamiento de la endometriosis. Hay que tener en cuenta que se trata de una enfermedad que requiere que se aborde de manera multidisciplinar. Por lo tanto, es muy importante que al menos en el ámbito comunitario haya una unidad hospitalaria.

Señor consejero, yo le oí –y si le oí mal, corrijame– que solo había dos unidades hospitalarias en España, que era en Madrid y en Cataluña... (*El señor consejero de Sanidad hace un gesto en sentido contrario desde su escaño*). No lo dijo, pues entonces no le voy a rectificar, porque le iba a contar muchas más en otras comunidades autónomas, incluso algunas con menos población que Canarias, pero si no le oí bien, no se lo digo.

También aprobamos instar al Gobierno de Canarias –y esto no debe ser difícil– a la creación de un protocolo sanitario específico para todas aquellas mujeres que tengan problemas de fertilidad y que tengan un acceso prioritario en la sanidad pública.

También queríamos –porque es importante– el apoyo psicológico que muchísimas veces es fundamental para las personas que padecemos la enfermedad.

Poco o nada, señor consejero, se ha hecho desde la Consejería de Sanidad en este año y medio. Por lo tanto, nosotros también le vamos a pedir, porque así queremos, nos gustaría por lo menos que lo intentara, que se haga un plan regional de detección y tratamiento de la enfermedad.

Yo termino. Señor consejero, le pedimos al Gobierno, a usted, sensibilidad, que esta enfermedad, que el dolor y que en muchos casos la infertilidad que genera la enfermedad no se quede en el olvido de nuestra sanidad canaria.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Socialista Canario, tiene la palabra el señor diputado don Marcos Hernández Guillén. Disculpe.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño):** Disculpada, presidenta. Buenas tardes a quienes nos acompañan en esta tribuna en la tarde de hoy.

Efectivamente, tratando un asunto que abordamos hace ya algún tiempo. Lamentablemente no es el único asunto

que abordamos después de transcurrido un tiempo y vuelve a la Cámara para su discusión o por lo menos para ponerlo en valor de nuevo.

Voy a terminar con las palabras del señor Rodríguez, cuando decía que los grupos políticos no están para tomar injerencias dentro de la organización del sistema de salud, pero convendrán conmigo y convendremos en que sí es verdad que nuestro papel sí es el de visibilizar una situación dada; una situación que, como bien han expresado quienes lo han sufrido o lo sufren y que se han organizado además como asociación, como colectivo, para visibilizar eso frente a los poderes públicos, pues, también eso tenga una respuesta efectiva y afectiva con quien peor lo pasa en este caso.

Señor consejero, yo creo que hay papel y tenemos un papel que hacer importante. Yo también le había escuchado, igual que la señora Pérez, que solo había dicho que eran dos comunidades, yo también lo había entendido así. Es verdad, no solo son dos comunidades, pero en la medida en que consideramos que, dentro de ginecología y obstetricia, que efectivamente es donde se está tratando este tipo de cuestiones, llegar a un nivel especialización que puede ser contemplado como centro de referencia o algo similar, que, por tanto, tenga una cobertura más específica, yo creo que sería un buen propósito de enmienda para empezar a tratar este asunto. De forma que no estamos planteando que, bueno, que sea una cuestión de crear un macroproyecto de un solo hospital sino que las especialidades, o, como habíamos comentado, efectivamente, que ese informe de atención a las mujeres con endometriosis, que esa guía –a la que bien hacía referencia la señora Del Río–, pues, sea un documento, efectivamente, en el ámbito de la salud, en el ámbito de la primaria, pues, pueda también extenderse, que los profesionales también se vayan familiarizando con esta enfermedad. En fin, elementos que sí que podemos incorporar.

Visibilidad, porque es un problema de salud, una enfermedad incapacitante y, por tanto, todos los retos que nos hemos marcado con respecto a las enfermedades incapacitantes siempre han tenido obstáculos en el camino, obstáculos que estamos dispuestos a sortear, a salvar, a bordear, pero, en todo caso, darles una respuesta si fuese posible. Y el apoyo psicológico. Yo creo que esta sí que es una materia que tampoco implica demasiado esfuerzo, en la medida en que esos profesionales sí que los tenemos dentro del ámbito sanitario y pueden tener un papel más específico en una enfermedad tan determinada como la que estamos planteando.

Así que yo me sumo a lo que se ha planteado por el resto de los oradores, en que soluciones hay, y el compromiso también debe ser un compromiso real y efectivo, sin necesidad de cambiar nosotros nuestro modelo sanitario pero sí incorporarlo como una herramienta más de trabajo.

Muchísimas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra la señora diputada doña Socorro Beato.

**La señora BEATO CASTELLANO:** Gracias, señora presidenta. Señorías.

Desde el Grupo Nacionalista Canario saludamos a las representantes de las asociaciones que nos acompañan en esta tarde desde la tribuna y compartimos su preocupación por una enfermedad que afecta a cientos de mujeres y que produce un impacto psicosocial tremendo en su calidad de vida.

El dolor intenso, a veces insoportable, les impide el normal desenvolvimiento de su vida afectiva, familiar, profesional y reproductiva. Por eso es tan relevante que el Estado la reconozca como enfermedad incapacitante.

Una enfermedad que produce muchas incertidumbres por su muy difícil diagnóstico. Tengamos en cuenta que desde que una niña empieza con sus primeros dolores hasta que se diagnostica la enfermedad pasan muchos años y, lamentablemente, esta no se detiene con la medicación. Porque no olvidemos que es una enfermedad para la que no existen certezas sobre sus causas ni tampoco se tienen evidencias científicas sobre su cura definitiva, salvo tratamientos singularizados para cada caso en cada momento.

El apoyo a las mujeres es fundamental, darles información, atención especializada y mucho apoyo psicológico y emocional desde una perspectiva integral y multidisciplinar, como decía el consejero.

Nosotros confiamos en la formación y en el buen hacer de los profesionales sanitarios –las matronas, los obstetras y los ginecólogos de la red pública del Servicio Canario de la Salud–, que trabajan para avanzar en la detección precoz desde la atención primaria, desde los primeros signos de sospecha, para cuanto antes derivar a la atención especializada, que confirme el diagnóstico y ponga las pautas de tratamiento, con la coordinación entre los profesionales de los servicios de Ginecología con otros de atención especializada, como pueden ser los de Cirugía General, Urología, las unidades de fertilidad y reproducción e incluso las unidades de salud mental.

Desde el Grupo Nacionalista Canario manifestamos nuestra solidaridad con todas las mujeres, con todas las mujeres y con las que sufren endometriosis, y pedir a la consejería que continúe reforzando los servicios de atención primaria y la atención en los tres hospitales de referencia para paliar el sufrimiento invisible, y a veces incomprendido, de las mujeres que sufren endometriosis.

Muchas gracias y mucha suerte.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene de nuevo la palabra la señora proponente de esta comparecencia, doña María del Río Sánchez.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ:** Bueno. A veces sí, señor consejero, parece que vivimos en realidades paralelas y que no estamos en el mismo territorio ni en el mismo archipiélago, porque las mujeres realmente que sufren y que han ido en este año y medio en distintos momentos a los centros de salud se han encontrado, algunas se han llevado ya la guía directamente para hacérsela llegar a su médico... (*ininteligible*) y habrá que analizar. Las respuestas tienen que ser verdaderas siempre, no basta con lo que digan unos cuantos.

Yo no me voy a meter en cómo se tienen que organizar, señor Román, los hospitales, pero si en algunas comunidades autónomas existen unidades para la endometriosis no entiendo por qué en Canarias no tienen que existir. Si son necesarias en algunos espacios, también serán necesarias en otros, cuando además usted...

Me ha hecho gracia la cifra de las poquísimas pacientes que han llegado a Las Palmas, doscientos y pico creo que ha dicho. Claro, una enfermedad que tardan nueve años en diagnosticar de media, claro, habrán ido muchas, que las estarán mareando, porque es lo que hacen, diciéndoles que es otra cosa, bueno, que la regla duele, que esto es tal, que ya se les irá pasando, hasta que por fin pasan nueve años, ya tienen un diagnóstico. De verdad, hay que ser un poco mujer.

Y yo quiero hacer una crítica aquí, porque es que el problema de esta enfermedad, que es un problema grave y que afecta a ese tanto por ciento tan grande de la población femenina, insisto, entre el 15 y el 20 %, no puede ser menoscabado, porque tenemos una cultura androcentrista, machista, como es nuestro propio sistema, donde las enfermedades de las mujeres están invisibilizadas y, cuando se habla de ellas, siempre hay algo más importante. ¡Cómo me gustaría que la sufriesen también los hombres! Estoy convencida de que si los hombres la sufrieran, otro gallo nos cantaría, seguro. Esto no lo digo yo, ¿eh?, lo dice la Organización Mundial de la Salud, y les leo textualmente, porque no es ninguna radicalización de una mujer que es feminista, que lo soy. Les digo: “Al realizar un análisis de la situación encontramos que el androcentrismo científico ha generado, alimentado y perpetuado la discriminación e invisibilidad de las

mujeres en la medicina. Hoy en día padecemos las consecuencias de este orden social establecido: las enfermedades que afectan a la salud sexual y reproductiva de las mujeres apenas son investigadas, los tratamientos específicos son escasos y los datos apenas aportan luz para marcar líneas de investigación seria y efectiva. Todos los informes consultados coinciden en ello, la endometriosis es un claro ejemplo”.

Es importante que nos situemos en el marco de la sociedad y del sistema en el que vivimos y cuando las enfermedades afectan más a un género que a otro.

Dentro de ese marco, yo pido que aquí se tome realmente en serio la situación. Yo quiero que en Canarias podamos presumir, podamos ser vanguardistas y no seamos de las que nos quedamos siempre atrás en todo, también en la investigación, en el estudio y en el tratamiento de las enfermedades que afectan a las mujeres. Ahora tenemos una ocasión estupenda, tenemos un crédito extraordinario; dotemos, por favor, pongamos dinero para esto. No esperemos más, ese sufrimiento, no esperemos nueve años para diagnosticar, mientras tanto sufriendo sin saber qué les pasa. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*.

¿Y que en Madrid no se entiende, que no se tiene claro si puede ser una enfermedad invalidante o no...? De verdad, el otro día en el Congreso, hace menos de una semana, 200 000 firmas presentaron, de toda España, las mujeres pidiendo que se las atiendan. Llevan muchos años reclamando, no es una reivindicación de hoy, llevan desde el año 98 asociadas trabajando y no puede ser que estén invisibilizadas por que unos señores –y digo, sí, señores– o algunas señoras, a las que nunca les ha dolido la regla, que también las hay, no entiendan que el dolor es real. Y no las traten como les dicen algunas, y ellas dan fe, y a mí me lo han contado, con todas las que he hablado, que son problemas psicológicos, que están locas, porque los problemas de las mujeres cuando no son comprendidos por el hombre siempre tienen que ver con nuestra locura, con que somos histéricas, con que somos unas exageradas. ¡Ya está bien, ya está bien de machismo y de androcentrismo! ¡Ya está bien, de verdad!

Voy a terminar, porque queríamos ahorrar tiempo y yo creo que aquí las cosas ya están claras. Pero unas cuantas reivindicaciones que hacen primero en Canarias y después en... Aquí, muy sencillitas, nos piden de nuevo. Yo les pregunté, después de este año, con lo que se han encontrado, que era “nada, María, no había pasado nada, todo sigue igual”, ¿qué nos vuelven a pedir? Pues más profesionales en la unidad del Materno y en la unidad de Tenerife; que se pase la guía clínica a todos los profesionales para que con ello se avance en el diagnóstico temprano, por favor. Piden eso. Piden también que en reproducción se cubra la ovodonación, ya que nos quedamos –dicen ellas– sin ser madres y, si no es pagando en la privada, no podemos serlo. Piden también que se creen unidades multidisciplinarias en todas las islas, por lo menos básicas, que las entiendan, que haya personas con formación, que tengan un mínimo tratamiento psicológico y que las puedan abordar, que no les digan que están locas porque sufren y porque les duele. Y, por último, nos piden también desde aquí que “se nos incluya en los baremos”. Insisten por favor. No en todos los grados, hay endometriosis muy básicas que no necesitan, que no son incapacitantes, pero cuando el grado es exagerado ya del dolor, que realmente les impide trabajar, con los problemas que eso genera a nivel social, económico, político, familiar y de todas las maneras, que se les incluya en las enfermedades incapacitantes; que desde este Gobierno de Canarias hagamos ese trabajo, que insistamos y lo defendamos.

Y, por último, una cosita que ya en un minuto termino de leer, y esta es general: “Solo se habla de violencia de género y hay más tipos de violencia que se puede ejercer sobre las mujeres. Por ejemplo, la de los gobiernos y administraciones en la nula respuesta ante una enfermedad como la endometriosis”.

“Violencia es que en un foro como el de Beijing+15 no sepa dar respuesta sobre la endometriosis, una enfermedad que afecta a 14 millones de mujeres en la Unión Europea. Habiendo iniciativas y preguntas en el Parlamento Europeo desde 1998; violencia es que se castre a mujeres y niñas en Europa, quitándoles sus órganos reproductores en cada intervención a edades muy tempranas por no haber conciencia ni investigación de la enfermedad; violencia es que se nos trate con tratamientos para el cáncer de próstata avanzado, sin estudios sobre los efectos secundarios de los mismos en las mujeres; violencia es que no interese la infertilidad de las mujeres, que en el caso de la endometriosis es entre un 40-50 % de las afectadas, y que no se hable en absoluto de las sustancias contaminantes y la importancia de la fertilidad; violencia es saber que además es una enfermedad hereditaria y que sus hijas y sus hijos pueden también sufrir esta misma enfermedad”.

Creo que hay razones de sobra para que nos tomemos el tema en serio y para que, por una vez, no seamos los últimos. Seamos de los primeros en darle soluciones a una enfermedad que afecta en todo el Estado. Hagamos ese esfuerzo y nos sentiremos todos mucho más orgullosos de este Gobierno y de ser de la comunidad de Canarias.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Del Río.  
Para cerrar esta comparecencia, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Señora Del Río, vamos a acabar por donde empezamos. En primer lugar, quiero saludar a la asociación de pacientes que nos acompaña, porque creo que lo había olvidado antes, y les ruego me disculpen. Son ustedes el objetivo de nuestro sistema.

Pero vamos a empezar por leer la PNL de nuevo, porque yo creo que he ido contestando a los puntos que en la PNL le ponían como deberes a esta consejería. La PNL decía textualmente: “Que estudie la viabilidad, en el menor tiempo posible, de la creación de al menos una unidad hospitalaria especializada en el estudio, diagnóstico y tratamiento de la endometriosis”. Y por eso yo comencé mi respuesta diciéndole: “le informo que el Servicio Canario de la Salud ha incorporado aquellas propuestas que, a criterio de los técnicos de la Dirección General de Programas Asistenciales, contribuyen a un mejor conocimiento y prevención de esta enfermedad de la mujer, con la finalidad de ayudar a los equipos profesionales en la toma de decisiones clínicas, siempre basándolas en la evidencia científica”. Reclamaré el estudio de viabilidad correspondiente que justifica esta afirmación.

Segundo apartado, decía: “incorporar a los centros de atención primaria la *Guía de atención a las mujeres con endometriosis*, elaborada por el Sistema Nacional de Salud”. Insisto, como le repetí antes, me indican que esta guía se traspasó en su día con una línea específica de formación a los médicos de familia. Lo reiteraremos, lo reiteraremos. Y forma parte de la base de información que nuestros médicos de familia manejan en Drago AP –Drago Atención Primaria–, que es el programa que da soporte a su asistencia habitualmente.

En el segundo punto la PNL decía: “Que el acceso a cualquiera de las técnicas y tratamientos que se encuentran protocolizados en la especialidad de obstetricia y ginecología se organice en función de criterios de gravedad de aquellas mujeres que sufren endometriosis y que se incluya el apoyo psicológico durante la enfermedad”. Y por eso le leí específicamente lo que ponía, de que “la endometriosis en toda su complejidad es atendida de manera integral y multidisciplinar en los hospitales de referencia de Canarias: Chuimi, HUC y Hospital Nuestra señora de la Candelaria”. Si bien el único que tiene... Atiéndame, doña María, yo traslado lo que estos señores dicen. Esto no quiere decir que haya una unidad de endometriosis sino que se trata a las pacientes siguiendo la indicación que pone específicamente en la PNL, que es lo que pone. ¿Vale?

Tercer apartado, “que a su vez se inste...”. Porque podemos entrar en detalles, por ejemplo, se me da una explicación específica de los temas de fertilidad, en la que se dice –de lo que habló también el Grupo Mixto–, los tratamientos de fertilidad y reproducción humana en estos casos, como en los otros, son asistidos, dentro de la cartera básica de servicios, en los hospitales Universitario de Canarias y Materno Infantil-Insular de Gran Canaria, siguiendo las normas y protocolos habituales que garantizan la evidencia científica.

Respecto del tercer apartado, y yo creo que especialmente importante en este caso, que es que, a su vez, se inste al Gobierno de España a incluir la endometriosis, en determinados grados, como enfermedad incapacitante, en los baremos empleados a través de los equipos de valoración de incapacidades”, no es ni este Gobierno, y menos esta consejería, quien tiene capacidad de indicar qué baremos se utilizan, pero sí le puedo resumir la respuesta que el INSS ha dado al respecto, que dice: Sobre la inclusión de la endometriosis, en determinados grados, como enfermedad incapacitante en los baremos empleados a través de los equipos de valoración de incapacidades, señalar que la determinación de un grado de incapacidad para el trabajo por los equipos de valoración de incapacidades –EVI– del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– no se realiza en base a baremo preestablecido, como pudiera ocurrir con la discapacidad. Y aquí me mencionan una serie de normas, como son el Real Decreto 1971/1999, el Real Decreto 1169/2003, el Real Decreto 1856/2009 y el Real Decreto 1364, de 27 de septiembre del año 2012. Siguen: Será la situación clínica de la paciente y su repercusión en el desempeño de la actividad laboral que esta viniera desempeñando en el momento de aparecer la enfermedad la que determine la existencia o no de incapacidad para su trabajo habitual y, del mismo modo, la existencia o no de posibilidades terapéuticas al respecto.

Dicho esto, reitero que retomaré todos y cada uno de los puntos para repasarlos, pero no es técnica de este consejero prometer cuestiones que no tenga claro que pueda cumplir. Volveremos a repasar el estudio de viabilidad y volveremos a realizar los movimientos que en la PNL se nos requerían.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, llamo a los portavoces para sustanciar lo que nos queda del orden del día, si son tan amables. *(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia). (Pausa).*

Señorías, les comunico que, por acuerdo de la Junta de Portavoces, acortaremos los tiempos que nos quedan en las comparecencias.

• **9L/C-0088 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS PARA LA REDUCCIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA Y MEJORA DEL SERVICIO DE URGENCIAS EN LOS HOSPITALES.**

**La señora PRESIDENTA:** Corresponde ahora el turno... Serían cuatro, siete, dos, a excepción de un grupo que no está de acuerdo, a ver cómo lo sustancio, dos, dos y cuando hay diez serán siete minutos. ¿De acuerdo? *(Asentimiento).*

Señor Curbelo, cuatro minutos. Comienza.

¡Ah!, que el consejero no está, esperen un momento, esperen un momento, que el consejero está... *(El señor consejero de Sanidad entra en el salón de plenos).* Ya el consejero llegó.

Comenzamos, señorías, comenzamos.

Señor Curbelo, cuando usted quiera. Cuatro minutos. *(Rumores en la sala).*

Señorías, silencio. Señora Navarro, por favor.

**El señor CURBELO CURBELO:** Bueno, gracias, gracias, presidenta. Señor consejero, señorías.

Me alegra que hayamos acertado los tiempos. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y pasa a ocupar la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Yo no retiro la comparecencia hoy porque mi grupo la lleva retirando en dos plenos consecutivos y me parece razonable que hoy digamos algo. Además la petición de comparecencia tiene dos aspectos, que son las listas de espera y las urgencias hospitalarias, pero yo voy a hacer en mi intervención algunas consideraciones de tipo general, porque es verdad, señor consejero, que las listas de espera, independientemente de que en cada una de las gerencias de nuestros hospitales, de cada una de las islas, no tengan criterios homogéneos a la hora de introducir los datos para saber cuántos canarios, cuántos pacientes, están esperando para ser atendidos por una intervención quirúrgica, por una consulta... *(Rumores en la sala).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Disculpe, señor Curbelo, disculpe.

Les ruego a sus señorías que guarden silencio. Gracias.

Continúe.

**El señor CURBELO CURBELO:** ...para saber con precisión cuántos canarios están esperando por una intervención quirúrgica, una consulta especializada o una complementaria, sinceramente, de una población de 2 200 000 canarios, si echamos mano de las estadísticas en los dos grandes problemas que les preocupan, el desempleo, 223 000 listas de espera, sin distinción de qué especialidad, 220 000... Es decir, entre una cosa y otra es el 20 % de los ciudadanos canarios.

Y estos asuntos indudablemente deben preocuparnos a todos. Es verdad que el Gobierno ya anunció una ley de crédito extraordinario, la más importante que haya planteado en sede parlamentaria en la etapa democrática quizás, pero 340 millones van a ir destinados una parte para la sanidad, otra para la educación y otra para las políticas sociales, es decir, para los servicios esenciales, y si hacemos una reflexión, del conjunto de los siete mil y pico millones de euros, ambas consumen el 80 % de los recursos públicos de los presupuestos autonómicos. ¿Y quieren que les diga una cosa? El problema no está solo, que es importante disponer de recursos, ese es un requisito imprescindible, pero hay que tener en cuenta otros aspectos para analizar el problema o el colapso sanitario o la realidad de la sanidad en nuestro archipiélago de forma integral, porque si no analizamos la sanidad de forma integral no llegaremos nunca a resultados satisfactorios. En primer lugar, hay que analizar los recursos...

Bueno, y digo todo esto para finalmente llegar a un compromiso social de un pacto por la sanidad, que es lo que nos hace falta en Canarias. No es razonable... porque además yo tengo, al señor consejero no le conozco de mucho tiempo, pero tengo la percepción de él de un gran profesional y acaba de dejar esta tribuna diciendo: “nunca me comprometeré a algo que yo no pueda cumplir”, y yo lo creo, y yo lo creo –es verdad que también lleva poco tiempo–. Pero nosotros debemos hacer un esfuerzo y entre el tiempo

escaso que me queda y el siguiente haré una reflexión general, porque yo creo que la sanidad es algo que nos debe preocupar a todos, es algo que nos debe comprometer a todos, porque, si no ocurre así, el Gobierno indudablemente pondrá los recursos, pero si no ocurre así, nosotros estaremos trayendo, un día sí y otro también, a esta Cámara problemas para utilizarlos políticamente. Y yo no digo que cada diputado o cada grupo haga lo que crea conveniente; ahora bien, en la sanidad no debe haber cualquier cosa desde el punto de vista político. Y esa es una reflexión que debemos hacer...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, don José Manuel Baltar Trabazo.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, en primer lugar agradecerle sus palabras, pocas veces uno oye algún piropo. Se lo agradezco de forma excepcional.

Sí decirle una cosa, que sé que le sorprenderán las cuestiones relativas a los sistemas de información, pero no seré yo el que insista al respecto, puesto que el doctor Rodríguez, don Román, lo ha dicho antes. Él fue responsable de este departamento. Créame, yo empecé a trabajar en el año 82 en el sistema hospitalario español, nos costó más de veinticinco años lograr que simplemente la historia informática de nuestros pacientes fuese mínimamente aceptable y aún estamos hoy –y vengo de un consejo interterritorial en el que se ha debatido muy seriamente, porque es algo que no nos cuestionamos prácticamente ninguno de los consejeros, algunos sí– con que es estrictamente necesaria la interoperatividad de esa historia. Porque la historia es propiedad del paciente y el paciente tendrá que tener el derecho básico de poder desplazarse a cualquier sitio de nuestro territorio, incluso del mundo, portando una información transparente respecto de su estado de salud y sus tratamientos. Entonces, créame, el mundo de la informática en sanidad es muy complejo, pero es muy complejo fundamentalmente porque es enorme la variabilidad clínica que nuestros profesionales manejan.

Por ponerle un ejemplo sencillo, el simple cambio de la codificación CIE9 a CIE10 multiplicó por tres, es decir, hemos pasado a noventa y pico mil códigos solo en la parte de diagnóstico y setenta y pico mil, o al revés –yo soy... no médico–, en la parte de procedimientos. Imagínese usted lo que es manejar esos datos. Porque a su vez cada uno de esos diagnósticos y procedimientos se combina en cada paciente dando el proceso definitivo o el diagnóstico definitivo que el paciente tiene.

Sí decirle, en la línea de lo que usted decía antes, que estoy totalmente de acuerdo con usted, no vale cualquier cosa en sanidad. Usted sabe que nosotros hemos puesto, en aras de tratar de incorporar a pacientes, a ciudadanos, y sin el logotipo ni anagrama alguno, ni de este Gobierno ni de esta consejería, en marcha un procedimiento, un proceso de reflexión colectiva que hemos dado en llamar “Compromiso por la sanidad pública”, que esperamos poder traerles a ustedes, porque pretende implicar a todos los ciudadanos con líneas específicas de compromiso económico.

Sí decirles que trabajamos en dos grandes, digamos, tiempos. Uno es la urgencia. Como usted decía, como Román decía y como los compañeros han comentado el otro día en la Comisión de Sanidad, no puede ser de otra manera, es necesario actuar de urgencia cuando se manejan las cifras que manejamos, un plan de choque. Y en esos planes de choque sí decirles también que hasta los profesionales se han involucrado. Estamos implicando o tratando de mantener algunos de los programas que ya venían funcionando y de desarrollar alguno nuevo, donde, por las razones que fuesen, no se habían realizado previamente, como es incorporar fines de semana. Eso es lo que ha llevado a los datos que el otro día facilitamos también a su grupo en la Comisión de Sanidad, sobre casi, casi no, 34 042 consultas más, etcétera, etcétera, etcétera, así como el resultado asociado a la realización de pruebas en fines de semana. Luego hay un abordaje estructural.

En ambos casos, en los urgentes y en los estructurales, nosotros hemos dividido en tres partes nuestros trabajos. Uno es el ámbito de los recursos, donde, como en diversas ocasiones les he explicado, en los programas, no voy a volver a hacerlo aquí. El otro es en las medidas de gestión, donde evidentemente cuestiones como incrementar la capacidad resolutoria de atención primaria, potenciar la unidad central de listas de espera, para que, por ejemplo, no pase lo que hablamos de los sistemas de información, promover la inclusión de objetivos de rendimiento mínimo en los servicios por las mañanas, en los horarios habituales, o actualizar las indicaciones quirúrgicas, cuestión especialmente importante, porque, créame, no se incluye de forma homogénea en todos los servicios quirúrgicos de esta comunidad autónoma. No existen unos...; pero no es un problema de esta comunidad autónoma, es un problema de este país y es un problema del universo asistencial, y aquí tienen un doctor y creo que él se lo podrá explicar mejor que yo, que explicaba la teoría hablando de la variabilidad de la praxis médica, que es fundamental y tiene todo que ver con esto.

Evidentemente para nosotros lo importante es alcanzar un índice, de tal manera que nuestra capacidad de resolución de problemas, lo que se llaman salidas, sea superior lógicamente a las entradas, es decir, a la gente que nuestros profesionales va registrando que necesita esta demanda.

Por último, sí decirles que hemos puesto en marcha medidas administrativas y de normalización, como la mejora de los registros, revisar los conciertos y reorientar los incentivos de los profesionales.

Si les parece, y en aras de no alargarme, en la segunda parte profundizo en aquello que los grupos consideren de interés.

Gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes.

En nombre de Nueva Canarias, tiene la palabra su portavoz, el señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Es un tema fundamental. Dos minutos no es mucho tiempo.

Pero sin duda ninguna el sistema sanitario de Canarias hay que reconocer que tiene severas dificultades, que está en crisis. Si uno no reconoce el problema, no lo encauza. Esto es condición básica. Estamos peor que la media, sensiblemente peor que la media, y, por lo tanto, tenemos un problema propio. Y para ello es necesario ver... Hemos hecho un plan de salud, que no es ninguna maravilla, que está hecho para año y medio, que nos sirve para salir del paso y hay que volver a redefinir; necesitamos dimensionar el dispositivo, hay descapitalización de las instalaciones, de las máquinas, hay obsolescencia evidente; tenemos problemas en el dimensionamiento de las plantillas; tenemos dificultades en los sistemas de información, que siempre se dan en los sistemas sanitarios, pero una cuestión es tener dificultades en los sistemas de información y otra es ni siquiera tener los registros razonables, homologables y comparables, no a la estratosfera, a otras comunidades del Estado español. Andamos peor también en esta materia.

Y ahora creo que se da una circunstancia, que hasta ahora ha sido clave para interpretar la crisis, que es la falta de recursos que ahora empieza a encauzarse. Esta comunidad, este año –ya lo hablaremos aquí con claridad, porque yo no estoy de acuerdo con las cifras que se manejan–, tiene más de cuatrocientos millones para la sanidad, la educación y los servicios sociales. No 340. Lo voy a documentar, como todo lo que decimos. No 340, bastante más para sanidad, educación y servicios sociales, bastante más, y eso lo tenemos que garantizar. Y los recursos no lo son todo, porque hay que organizar, hay que gestionar, hay que priorizar y hay que generar confianza en la ciudadanía y participación. No toca una reflexión profunda en dos minutos, pero este es el problema que debemos encauzar y el gran pretexto de falta de dinero empieza a acabarse.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra el señor Márquez Fandiño.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Lo hablamos antes de ayer en la Comisión de Sanidad, este martes en la Comisión de Sanidad hablamos de este mismo asunto, una comparecencia del diputado Zacarías Gómez. Creo que hemos hablado muchísimas veces de listas de espera en este Parlamento, en comparecencias, en proposiciones no de ley, en el plan de salud, pero así no vamos a arreglar las listas de espera. Repitiendo y repitiendo una y otra vez lo mismo no se arreglan las listas de espera. Y no lo digo solo por usted, señor consejero, lo digo también como autocrítica a la actividad de esta Cámara legislativa.

Dos cuestiones. Más recursos y más personal para las listas de espera. Más recursos, lo dijimos en la ley de presupuestos, era claramente insuficiente. Nuestro grupo parlamentario hizo una serie de enmiendas que sumaban al presupuesto de sanidad 144 millones de euros; ustedes en el crédito extraordinario, en los titulares que sacan en la prensa, hablan de 155 millones de euros para sanidad. Por lo tanto, no íbamos desencaminados cuando les decimos que los presupuestos por lo menos se tienen que aproximar al gasto real en sanidad. Eso es una realidad.

Más personal. Hablamos –y se lo volvemos a decir–, necesitamos personal fijo de tarde, no horas extras, no peonadas, personal fijo de mañana y personal fijo de tarde. Si lo hacen las clínicas privadas, también lo podremos hacer nosotros. ¿Verdad, señor Baltar?, que usted de eso sabe bastante.

¿Qué va a pasar en verano, se van a volver a cerrar plantas de hospital con la excusa de hacer reformas, que después no se hace nada? ¿Van a sustituir al personal en sanidad?

Y decía el señor Curbelo sobre un pacto por la sanidad. El pacto por la sanidad es el Plan de Salud. Es el mejor pacto que hemos podido hacer. Es exhaustivo, va sector por sector del sistema sanitario y nos hemos puesto de acuerdo de una manera unánime, lo que pasa es que hay que cumplirlo, hay que cumplir el Plan de Salud. Los pactos y los papeles mojados no sirven para nada si no se cumplen y el Plan de Salud está en la mesa, y les queda hasta final de año para cumplirlo.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez Hernández.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Zacarías) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

Bueno, un capítulo más de las listas de espera y parece que no será el último.

Me entristece que volvamos a traer este tema aquí, porque eso significa que las listas de espera no están mejor sino están peor, y eso se demuestra por los titulares de los periódicos y por los datos que ofertan a través de la web de la consejería. Lamentablemente no ha cambiado nada. No ha cambiado nada porque han aflorado 122 000 pacientes más, porque son más de doscientos mil canarios los que están en una lista de espera, porque no se sabe nada de las auditorías que se encargaron hace cinco meses, porque no se ha dado un diagnóstico veraz sobre la situación actual y el deterioro que tiene nuestro sistema público y porque aparentemente no hay muchas medidas para solucionar las listas de espera.

Mire, señor Baltar, no vamos a polemizar sobre los criterios de inclusión en la lista de espera o para homogeneizar con respecto a otras comunidades autónomas. Yo creo que el Gobierno tiene ahora mismo un problema, un problema con las cifras, lo demostraba esta mañana con las cifras de dependencia y lo demuestra esta tarde con las cifras de las listas de espera. Usted lo calificó en su momento sobre un error de tabulación; yo creo que es un problema mayúsculo, el que tiene el Gobierno, y tanto el Gobierno actual como el anterior consideraron que era un problema minúsculo. Yo le voy a pedir que coloque en su libretita de asuntos importantes listas de espera quirúrgica, mayúscula, negrita y si quiere subrayado; así se acuerda en cada momento del día de cuáles son los problemas prioritarios para los canarios.

En la comparecencia también se hablaba sobre la problemática de los servicios de urgencias. Creo que es el momento de que retomemos de una vez por todas el Plan Canario de Urgencias, que se encuentra en el Consejo Consultivo, y creo que es fundamental para resolver los problemas. ¿Qué es lo que cree nuestro grupo parlamentario? Cree que debe haber voluntad para resolver esos problemas. Creemos que el colapso de las urgencias es fruto de la desidia y del abandono que ha tenido la atención primaria en nuestra comunidad autónoma y que lo que hemos hecho únicamente es parchear sistemáticamente los servicios de urgencias sin marcar una línea clara y definida sobre qué es lo que tenemos que hacer. Repito, no es un problema suyo, es un problema de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Treinta segundos.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Zacarías) (Desde su escaño):** Muchas gracias, presidenta.

No es un problema suyo, es un problema del Gobierno y, como le he dicho, confiamos en su buena voluntad para resolver estos problemas.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Grupo Parlamentario Socialista.

¿Tiene la palabra...? Tiene la palabra el señor don Marcos Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Señor consejero, solo tengo dos minutos, voy a tener que quitar algunas de las consideraciones que tenía apuntadas para su respuesta.

Los datos con respecto a las listas de espera desde luego no son nada buenos, pero, señor consejero, no se reducen las listas de espera por que no se publiquen dichas listas. Yo creo que es una máxima que tenemos que empezar ya a interiorizar de una vez.

Señor consejero, como le recordaba hace bien poco desde esta sede, por primera vez en la etapa del anterior consejero se hicieron públicas las listas de espera para pruebas diagnósticas, se sumaron también las cifras de espera de quirúrgica, los datos de los centros de atención especializada y dimos a conocer

también, por primera vez, la demora media para ser operado. Y todo, señor consejero, para que se publicara mes a mes. Esa tendencia ha desaparecido.

Señor consejero, los recursos disponibles actualmente no son suficientes, y lo han dicho todos los que han hecho uso de la palabra, y no son suficientes para cubrir una demanda creciente ni aumentan en la misma proporción que ella, puesto que incorporamos enfermos pero no personal ni quirófanos a la misma velocidad. Dicho de forma clara: la medicina y el crecimiento poblacional avanzan mucho más rápido de lo que lo hace el presupuesto sanitario. Y aquí quiero reconocer públicamente, señor consejero, el trabajo de los profesionales sanitarios, que son los auténticos artifices de que el sistema siga funcionando y con unos niveles de calidad muy altos. Y que quede claro, señor consejero: con pocos recursos económicos o cuando se incorpore, ojalá sea pronto, el crédito extraordinario, seguirán siendo los profesionales quienes defenderán este sistema público de salud, que es nuestro sistema canario de salud.

Y como también la comparecencia iba sobre las urgencias, los servicios de urgencias, quería comentarle, señor consejero, que sin una adecuada ampliación y reordenación de estos servicios, que presentan importantes déficits estructurales y necesitan, por tanto, mejorar las condiciones de atención a los pacientes y de trabajo del personal.

No olvidemos, y voy acabando –bueno, no voy acabando, acabo–, señor consejero, esto necesita una respuesta y la espero de su intervención.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra su señoría, doña María Elena Luis Domínguez.

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, volvemos de nuevo a debatir sobre las listas de espera e, igual que ocurre con la dependencia, asistimos a toda una escenificación en relación con las cifras de las listas de espera quirúrgicas. Usted ya lo ha explicado en un montón de ocasiones, ha explicado las dificultades serias que se han encontrado a la hora de determinar con exactitud y publicar con garantías las listas de espera. En el último pleno ya nos dijo que, bueno, a través de esos controles de calidad que se realizan se detectó un error, que ese error además es como consecuencia fundamentalmente de que en el 2016 coexisten los dos sistemas de codificación. Lo ha explicado hoy otra vez, lo que eso ha supuesto; ha dicho que por sentido común no se están publicando las listas, incluso ha pedido que se le dé un tiempo prudencial para poder hacerlo con garantías.

Por otro lado, no se ha comentado aquí pero en el mes de febrero y marzo conocimos que de las cifras podrían extraerse unos primeros signos positivos, datos esperanzadores en relación con las listas de espera –aquí no se ha comentado en ningún momento–, fruto fundamentalmente de la puesta en marcha de programas que han permitido incrementar la actividad. Usted el otro día hablaba, hacía referencia a los programas que se han empezado a aplicar, que algunos tienen resultados apreciables, que otros, aunque tienen datos positivos, pues, los datos no responden a las expectativas creadas y, sin embargo, hay otros que inclusive no han dado resultado y que están en pleno proceso de desmantelación. Por tanto, se están aplicando medidas, como usted decía, de gestión, optimización de recursos, administrativas y de normalización, y nosotros lo que valoramos fundamentalmente es que no sean medidas rígidas sino que sean medidas flexibles y programas flexibles, que si no funcionan, pues, se cambian y, venga, a intentar buscar otras soluciones.

Ahora viene la Ley de Crédito Extraordinario, una cantidad muy importante...

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Le doy treinta segundos, igual que...

**La señora LUIS DOMÍNGUEZ (Desde su escaño):** Gracias.

Simplemente, para terminar, casi una tercera parte para las listas de espera de la cantidad establecida para la sanidad, va a estar en torno a los cincuenta y dos millones de euros. Desde luego una magnífica oportunidad, señor consejero, para abordar de forma decisiva y para avanzar en la lucha contra las listas de espera, porque desde luego este es uno de los problemas más importantes que tenemos, no solo en el ámbito sanitario sino en general en Canarias con los servicios públicos.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Mixto, el señor Curbelo Curbelo, don Casimiro.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta.

Vamos a ver, no es igual un plan de salud que un pacto social por la sanidad pública, ojo. Y les voy a decir por qué: porque el pacto social por la sanidad pública canaria requiere un pacto entre la clase política, los profesionales, los colegios profesionales, los sindicatos y además los pacientes. Y el plan de salud es solo un diagnóstico. ¿Saben quién primero lo incumple? Un diagnóstico para actuar. ¿Saben quién primero lo incumple?: la clase política. Les voy a decir por qué: yo soy de Lanzarote, de Fuerteventura o de La Gomera... Porque, claro, el plan de infraestructuras hay que respetarlo de acuerdo con el pacto social para la sanidad y, cuando el pacto social por la sanidad requiere que hay que construir un centro de salud en Valle Gran Rey, La Gomera, porque es necesario para una población de 4500 habitantes, hay que respetarlo y darle prioridad, y lo que hacemos desde el momento en que los políticos actuamos es, como yo soy –estoy hablando de un caso hipotético–, como yo soy de Lanzarote, pues, apechugo para, incumpliendo el pacto social o sin tener en cuenta el pacto por la sanidad, pido para Lanzarote. Es legítimo hacerlo, indudablemente. Pero el pacto por la sanidad en esta tierra, el pacto social es mucho más amplio. Y se requiere el pacto, y les voy a decir por qué en el tiempo que queda.

Antes decía que había que trabajar por la sanidad en su globalidad. Tenemos un inconveniente, que es que no hay un territorio continuo y la sanidad en cada una de las islas tiene un sobrecoste adicional como consecuencia de la doble insularidad. Tenemos los hospitales de referencia para las islas, en las islas tenemos un hospital, tenemos los centros de salud, los consultorios médicos, no ocurre lo mismo en comunidades autónomas con territorio continuo, y el gasto es mayor. Pero yo creo que inclusive, teniendo muchos recursos, si no actuamos de forma integral, no resolvemos el problema de la sanidad. Y piensen que, a pesar de que tuvimos escasos recursos porque no incorporamos, aun cuando algunos querían, el Fdcan, este año, Ley de Crédito Extraordinario, 45 millones, Ley de Crédito Extraordinario próxima... Yo estoy de acuerdo con usted, señor Román, es la ley de crédito extraordinario más importante de la democracia. Pero habrá más recursos, habrá más recursos, 155 millones para la sanidad: 50 para atender las listas de espera y 105 para atender el resto de cosas. Por tanto, es un problema que hay que tratarlo de forma integral.

Recursos, recursos humanos, recursos económicos y recursos de infraestructuras. Yo estoy completamente seguro de que, si hacemos, señor consejero, un diagnóstico de todas las infraestructuras que tenemos en Canarias, algunas de ellas están infrautilizadas. Lo sé yo, no soy médico pero sé de infraestructuras que no se utilizan adecuadamente.

Hay que tener en cuenta al personal. Los medios humanos son muy importantes. ¿Es que acaso tenemos personal? ¿Desde cuándo no se resuelve la oferta pública de empleo?, ¿cuánto tiempo? ¿Queremos tener buenos profesionales? Sí, pero tenemos que atenderlos adecuadamente, y ese es un problema que tenemos que resolver en el pacto por la sanidad en Canarias.

Y los recursos tienen que ir acompañados de una planificación, que es imprescindible. La planificación, no se puede prescindir de ella, sobre todo cuando estamos tratando de muchos recursos que afectan a muchísimas cosas vinculadas a muchos profesionales. Y la planificación requiere una buena gestión. ¿Hay una buena gestión, desde el punto de vista sanitario, en todos los ámbitos de las islas, de los recursos públicos? Yo creo que hay que tener claro para hacer un diagnóstico y dar una respuesta a la optimización, la mejor optimización de recursos públicos.

Y fallamos gravemente, señor consejero, en la prevención, en la educación de los pacientes canarios para ir al lugar que corresponda. Sabe usted que las urgencias en los centros hospitalarios se colapsan y el 80% de las urgencias que llegan a los centros hospitalarios, que no van a los ambulatorios, el 80% nunca termina con una hospitalización en el hospital respectivo. ¿Qué quiere decir?: que el paciente no sabe exactamente a dónde ir, porque si no requiere un tratamiento de hospitalización... Si nosotros dotamos a los ambulatorios, a los centros de salud, del material adecuado, de los medios adecuados, vamos descongestionando indudablemente la realidad de las urgencias. Y así podríamos seguir hablando de una forma reiterada.

Y, miren –lo he comprobado en hospitales de islas pequeñas como La Gomera–, en muchas ocasiones las camas hospitalarias están ocupadas por gente mayor que no encuentra una plaza de residencia. El Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias tiene que ir ligado íntimamente al problema y al colapso de la sanidad pública hoy, de tal forma que, contruidos los centros, esas camas pasan a ser ocupadas inmediatamente y gestionadas en los centros sociosanitarios y no ocupan plazas en centros hospitalarios, que tienen un coste mayor.

Y toda esa realidad, pues, podíamos hablar de la necesidad del plan de equipamiento sanitario y de investigación, implantar nuevos servicios sanitarios, el pago de los medicamentos, la ejecución de obra pública, como dije antes, desde luego poner en marcha un plan de urgencias, en la medida en que tenemos que potenciar e incentivar la consulta ambulatoria y el atendimento ahí, incrementar los medios

en atención primaria, como les decía, incrementar la consulta especializada y la telemedicina, que hay que empezarla a predicar y a practicar, y mucho; toda esta realidad, concebida en un pacto por la sanidad donde nos impliquemos todos, tendremos éxito, porque las listas de espera se pueden mermar, no van a desaparecer nunca; lo que sí que no puede ocurrir es que sean 220 000. Pueden ser menos.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Para cerrar esta comparecencia, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su consejero de Sanidad, don José Manuel Baltar Trabazo.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero felicitarles, porque créanme que sinceramente es una desgracia que hoy tengamos tan mermado el tiempo para un debate de esta envergadura, que yo creo que se inicia pero que supongo que podremos repetir en algún otro momento.

Porque, como usted decía, don Román, e insistiendo en lo que también decía don Casimiro, no es lo mismo, señor Márquez, no es lo mismo plan que pacto. Por supuesto que el plan nos tiene que marcar las líneas para trabajar en aras de conseguir determinados niveles de salud, y de una vez vamos a tener que empezar a medir si somos en ese sentido eficientes. Que curiosamente en ese sentido los resultados nos avalan más de lo que probablemente muchas veces mereceríamos con nuestra praxis diaria, porque la población cada día es un poco más sana. Pero una cosa es esto, tener resultados en salud, y otra cosa es el pacto social, como bien hablaba don Casimiro y como hablaba Román, porque que estamos en crisis es indudable. Román creo que lo único que... –perdón, el señor Rodríguez–, lo único que dejó en el tintero fue el tema de la valoración de nuestros ciudadanos, que ya es la última puntilla que podemos tener.

Entonces yo creo y aquí confío, y desde luego estoy convencido de que lo único que podemos hacer es lo que don Rafael Bengoa, un gran maestro marcando líneas de trabajo y que sé que ustedes lo han utilizado en las líneas del Plan de Salud, define como reformas posibilistas, y esas reformas posibilistas van en la línea de lo que todos ustedes han hablado. Aquí va a haber recursos pero también tiene que haber gestión, y sobre todo tiene que haber evaluación. Y evaluarnos todos, y en ese sentido agradezco que hayan sido ustedes autocríticos, pero también nosotros, desde el sistema, tenemos que hacer un proceso de autoevaluación y autocrítica durísimo. Y para eso es estrictamente necesario el pacto y determinados entornos, porque eso será lo único que preserve el sistema y sea capaz o que nos permita purgarnos, para decirlo con cierta elegancia.

Quiero pedirles disculpas, porque efectivamente en la primera parte se me pasó tocar el tema de las urgencias, que es vital, y si les parece puede ser motivo de una profundización otro día, porque venía trabajado de forma intensiva y hoy no habrá forma de plantearlo. Pero sí decirles que, respecto de los servicios de urgencias, se va a hacer un profundo esfuerzo, siguiendo como guía básica el Pluscan –el Plan de Urgencias de Canarias– pero teniendo muy en cuenta también determinadas demandas asistenciales que, por razones que a mí se me escapan, en el Pluscan en su momento no fueron registradas, y desde luego haciendo una especial potenciación, como se habló aquí, de las cuestiones relacionadas con la atención primaria. Y así yo sí quisiera rescatar un decálogo que contempla el Pluscan, que habla de la creación de los dispositivos extrahospitalarios, en los que vamos a poner un especial énfasis, especialmente los centros especializados de atención de las urgencias, que serán, en Tenerife, dos en Tenerife, cuatro en Gran Canaria, en Fuerteventura, en La Palma, etcétera; la elaboración de protocolos de actuación, procedimientos y planes formativos para el conjunto de las patologías que ahí se atienden, para nuestros profesionales; la elaboración de unos determinados planes de contingencia para periodos de alta frecuentación; la creación y desarrollo de unidades de transición en los hospitales de tercer nivel; la adecuación progresiva de las plantillas en los servicios de urgencia hospitalarios –lógicamente tomando como referencia la demanda–; la formación específica en urgencias y las nuevas contrataciones. Decirles que en esa línea esta comunidad autónoma, una vez más, ayer en el Consejo Interterritorial, reforzó la posición ministerial de potenciar la especialidad del servicio de urgencias, de los médicos especialistas en urgencias. El desarrollo de campañas informativas para la ciudadanía para no hacer un mal uso; promover una adecuada cumplimentación de la historia clínica digital, que puede permitir resoluciones en primaria sin llegar a la especializada; la implantación de un sistema de triaje normalizado –no es igual en todo nuestro archipiélago– y unificado; y la mejora, la reordenación y la ampliación de las infraestructuras.

Señorías, créanme, me pongo a su entera disposición para recuperar de nuevo este debate con estos dos puntos negros de nuestro sistema y desde luego para tratar de profundizar en esas tres cosas básicas de las que hemos hablado: más recursos, más evaluación y medición de resultados.

Muchas gracias.

• **9L/C-0612 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN TRANSPORTE SANITARIO.**

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos al siguiente punto del orden del día. También comparecencia al consejero de Sanidad, instada por el Grupo Socialista Canario, sobre líneas de actuación en transporte sanitario.

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Marcos Hernández Guillén.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta. Señor consejero.

No sé cuánto tiempo tengo, presidenta. ¿Dijimos...? ¿Cuatro? Venga.

Muy bien. Voy a intentar ni siquiera agotar este tiempo; luego lo haré en la segunda intervención.

El transporte sanitario, señor consejero, en nuestra comunidad autónoma pasa por diferentes dificultades, tanto con el personal que presta su servicio en el sector como por las empresas y la demanda de servicios a la que deben dar respuesta. Recordaremos que el contrato de servicio público, es decir, la licitación para el transporte sanitario urgente y no urgente en Canarias, el cual fue adjudicado para el periodo 2008-2012 y que a día de hoy continúa en vigor aun habiendo sido revocado por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias y ratificado este fallo por el tribunal superior tras apelación del Gobierno. Bueno, hay muchas sentencias pero paso a leer rápidamente...; dice: debemos señalar que todas las irregularidades formales anteriormente expuestas en el expediente administrativo, unidas a la propia actuación de la demanda en el presente procedimiento contencioso, determinan la nulidad formal del acto, de conformidad con el artículo... Bueno, en fin. La ausencia de publicidad en el procedimiento, limitando la intervención de los asistentes, para posteriormente abrir los sobres y permitir rectificar los documentos, y posteriormente impedir la revisión del procedimiento, evitando enviar la documentación relativa, entre otras, a la entidad ambulancia... Bueno, en fin. Un periplo, un periplo judicial que aún estamos sin resolver.

El transporte sanitario no urgente comprende aquellos servicios de traslado de pacientes solicitados tras la valoración por un facultativo del Servicio Canario de Salud que, debido a la situación clínica o a la imposibilidad física de los mismos, no pueden hacer uso de medios ordinarios de transporte. El criterio de indicación del traslado se debe ajustar a razones de índole exclusivamente sanitaria.

En el año 2002, señor consejero, se pone en marcha la denominada Mesa del Transporte Sanitario no Urgente, como unidad de coordinación que tiene encomendados la gestión, el control y la optimización de las solicitudes de transporte sanitario, encargada a su vez de la gestión y el control de los recursos.

Por otro lado, el Plan de Urgencias Sanitarias de Canarias ya contempla las mejoras que deben incluirse en la gestión del transporte sanitario urgente, a las que usted hacía referencia hace unos momentos.

Señor consejero, en una reunión mantenida hace algún tiempo con la Asociación de Enfermos Renales, nos indicaban una serie de problemas relacionados con el transporte sanitario y me generaron la necesidad tanto política como de sensibilidad necesaria para traer a esta Cámara los problemas relacionados con este asunto.

Los pacientes de hemodiálisis, por ejemplo, siguiendo este ejemplo que he puesto, constituyen un colectivo especialmente sensible, que, a través de sus muchas afecciones, que empeoran sus condiciones generales y que puede afectar a la movilidad. Y aquí vuelve a ser fundamental un buen servicio de transporte sanitario, para que entendamos qué papel juega este servicio, la importancia del mismo y la necesidad también de que esté puesto al día.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, señor consejero, que en esta materia del transporte sanitario los recursos son insuficientes, debiendo en muchas ocasiones solicitar el centro coordinador de urgencias recursos a empresas no concertadas, con el gasto económico que ello conlleva, y el riesgo de que estas empresas no dispongan, en el momento en que se precisen, de recursos disponibles, pudiendo quedar en ese caso sin cobertura de urgencia.

En definitiva, para no agotar el tiempo, aunque ya me queda poco, una situación que precisa de las explicaciones oportunas por parte del señor consejero. Ese es el motivo de esta comparecencia y este es además el anhelo para poder escuchar de primera mano, señor consejero, cuáles son aquellas aportaciones que usted hace a este problema relacionado con el transporte sanitario.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Tiene la palabra, en nombre de la Consejería de Sanidad, el señor Baltar Trabazo.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, primero, me he quedado un poco descolocado con lo que me ha dicho, lo confieso, de la sentencia al principio, porque me desorienté o no escuché y no sé de qué me estaba hablando. Entonces luego personalmente hablaremos del tema... *(El señor Hernández Guillén muestra un documento a la Cámara)*. No, no, no, no lo discuto, digo que lo desconozco. Las menciones que usted hacía no fui capaz de asociarlas con algo para mí conocido, porque ahora mismo tenemos una nueva sentencia. Como usted sabe, hemos sacado un concurso para actualizar el transporte en este caso de helicópteros y la adjudicación ha sido recurrida ante el Tribunal Administrativo. De todas formas, en el entorno del transporte sanitario –y algunos de los presentes tienen experiencia–, esto parece ser una dinámica desgraciadamente casi habitual y asociada a cada concurso por parte de las empresas que participan en ellos.

Sí decirle que comparto dos de los diagnósticos que usted ha hecho. El primero es que nuestros recursos son insuficientes, y lo comparto hasta el extremo de que nosotros...; si le interesa, en la segunda parte –por no extenderme en este momento–, podemos entrar en el detalle de cómo estamos planteándonos convocar, a la mayor brevedad posible, el concurso de transporte, que no en vano –y supongo que su sentencia lo mismo tenía algo que ver con esto– tiene un altísimo grado de complejidad. Y en ese nuevo concurso por supuesto van más unidades. Y sobre todo –lo que es más importante para nosotros ahora– contempla la nueva dotación tecnológica de los equipamientos de los vehículos que deben hacer el transporte, puesto que gran parte de los que tenemos no están ya ajustados a norma, según exigencia europea. ¿De acuerdo? Esa es la primera parte.

La segunda parte es una mención que usted hizo a los pacientes renales. Decirle que esta consejería, en esa línea estratégica que tenemos que denominamos “empoderamiento de la ciudadanía”, hemos incorporado a los pacientes de Alcer, que como usted sabe así se llama de asociación de pacientes, para participar en el diseño del futuro concurso, no solo de transporte sino incluso de cómo se les presta a ellos el servicio, puesto que ellos, que sí son conocedores de cómo este servicio se presta en todo el país, han aportado soluciones que para la consejería han sido absolutamente novedosas. De hecho, nuestra parte jurídica ahora está estudiando la viabilidad de que esto se pueda dar, de acuerdo con determinadas prácticas que se hacen en otras comunidades, que entiendo que pueden ser imitables en nuestro entorno.

Decirle, por tanto, que consideramos fundamental incorporar a los ciudadanos involucrados en lo que es el transporte sanitario no urgente, puesto que creemos que ahí hay importantes deficiencias. Todos sabemos las quejas; luego, si hay interés, yo traigo una relación de ellas específicamente que pretendemos abordar con el nuevo concurso.

Y, por otra parte, respecto del transporte sanitario urgente, puesto que, no se les escapa, estamos aquí todos los días contestando a preguntas puntuales de todas las islas, capitalinas y no capitalinas, respecto de la cuestión de nuevas unidades de soporte vital básico, ampliaciones de horarios y demás, que se contemplarían en ese nuevo concurso.

Decirle –que espero que en este momento sea bueno, puesto que todos estamos hablando de que va a haber más recursos– que me consta que el equipo anterior no había iniciado este trabajo puesto que no había una disponibilidad económica en aquel momento. Entonces, como esa capacidad no había –así se me manifestó por parte de mi antecesor–, lógicamente no se había puesto en marcha algo que no se iba a poder dotar económicamente o financiar, puesto que esto será un gasto consolidado que se mantendrá en el tiempo.

Decirle que nosotros hemos empezado el proceso y, si a ustedes les interesa, en la segunda parte, y muy brevemente, les puedo hacer una foto de en qué consistiría el nuevo concurso.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra don Jesús Ramón Ramos Chinaea.

**El señor RAMOS CHINEA:** Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Baltar.

Intentaré ser lo más rápido posible.

Hace un mes nos comunicaba usted en la Comisión que tuvimos de Sanidad, más o menos, que acababa de firmar el servicio de helicópteros y que para adecuar el servicio de transporte y poder aprobar el convenio solo necesitaba unos 10 millones de euros más. Nosotros esperamos que consiga ese dinero necesario y se apruebe de una vez el convenio. Y se lo digo porque se lo digo con conocimiento de causa, no solo por vivir en una isla no capitalina, como es La Gomera, sino porque además vivo en un municipio alejado del hospital insular, como es Valle Gran Rey, a lo cual tenemos que sumar también que su centro de salud no está adecuado. En La Gomera no existe una ambulancia medicalizada, un servicio que es fundamental para poder llegar a las zonas más alejadas del hospital insular, y esta situación hace que muchas veces tenga que entrar en juego el helicóptero para cuando hay una urgencia.

Cuando hay un traslado grave por ambulancia, nos encontramos también con el inconveniente de que quizás el médico debe abandonar el centro de salud y, por lo tanto, permanecer cerrado. ¿Qué sucedería si llega otra urgencia mientras se encuentra cerrado este centro de salud?

Y ya que hablamos del helicóptero, ¿en el acuerdo para la prestación del servicio que se ha firmado recientemente se contempla el servicio las veinticuatro horas del día? Recordar que esto fue una demanda aprobada por unanimidad en este Parlamento, una propuesta de resolución por parte de la Agrupación Socialista Gomera durante el debate del estado de la nacionalidad canaria. Además, ¿estos helicópteros que prestan ese servicio permitirán llevar un acompañante?

Muchas gracias, porque me he quedado sin tiempo.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio):** En nombre del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, tiene la palabra su señoría.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño):** Me he levantado de mi escaño, he ido a preguntarle a la portavoz del Partido Popular si había pactado la Ley de Crédito Extraordinario, y me ha dicho que no; me he acercado al portavoz del Grupo Socialista y le he preguntado si había pactado la Ley de Crédito Extraordinario, y me ha dicho que no; y le he preguntado a doña Noemí, portavoz del Grupo Podemos, y me lo pregunté a mí mismo, y tampoco. La Ley de Crédito Extraordinario la decidimos nosotros y la distribuimos nosotros, porque este es un Gobierno en minoría, ¡en minoría! De manera que eso se decide aquí y, si la decidimos aquí, seremos más sensibles con la sanidad que el Gobierno, porque el Gobierno ha demostrado su sensibilidad hasta ahora y no ha sido la adecuada. De manera que yo les invito, vamos a exigir primero que el crédito tenga la cuantía que corresponde, que es más, porque tiene truco, tiene truco. Ya lo descubriré, estoy detrás de toda la documentación, como siempre. Será más dinero, del que dispone el presupuesto general del Estado destinado a los servicios públicos fundamentales, y no le vamos a permitir, ¿verdad?, que el Gobierno haga trampas. *(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).*

De manera que yo les invito, para que el señor consejero atienda las urgencias, para que el señor consejero atienda las listas de espera, acabe los hospitales, compre las infraestructuras y servicios pertinentes, vamos a poner este Parlamento por encima del Gobierno en minoría. Ya está bien, ya está bien y depende de nosotros. Es posible reconducir la crisis sanitaria porque hay dinero y lo que hay que hacer es gobernar bien.

**La señora PRESIDENTA:** *(Sin micrófono).*

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño):** Gracias, presidenta.

Transporte, señor consejero, lo hemos hablado también con anterioridad, lo vuelvo a decir, control de las contrataciones públicas. Nosotros no estamos a favor de la privatización de los servicios públicos, pero ya que lo hacen al menos controlen que se cumple con los parámetros establecidos, porque sabemos que muchas veces una ambulancia medicalizada, que evidentemente lleva un médico dentro, cuando hay una baja, en algunas ocasiones no se cubre. Por tanto, deja de ser una ambulancia medicalizada, señor consejero, y eso pasa en Canarias.

Segundo, equidad en la contratación. Sabemos y tenemos constancia de que hay chóferes o personas que trabajan en la ambulancia a las que se les obliga a ser autónomos, cuando a otros trabajadores se los contrata con un empleo fijo.

Por tanto, tercero, empleo digno, señor consejero.

Y, por último, en cuarto lugar, condiciones de trabajo dignas, que además esto repercute en la calidad del servicio. Sabemos que hay, incluso en Gran Canaria, me consta porque así me he reunido con algunos trabajadores, que su lugar de trabajo, a la espera de que haya una urgencia, es en un contenedor adaptado, un *container*, como dicen, los anglicismos canarios, ¿verdad? Esto es inadmisibile, señor consejero. Si privatizan ustedes un servicio público será porque hay algún tipo de justificación, ¿no?, señor consejero, porque si no, seguro, seguro que desde lo público lo hacemos mejor.

Pero sobre todo control, señor consejero, control de lo que están pagando a las empresas privadas, señor consejero. Ya que la Audiencia de Cuentas no lo puede hacer dado el volumen, por lo menos tengan ustedes la decencia de decir en este Parlamento si están controlando a esas empresas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Márquez Fandiño.

Turno ahora para el Grupo Popular, señor Gómez.

**El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Zacarías)** (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

En lo que se refiere al transporte sanitario, no la Ley de Crédito Extraordinario, que nos traía esta tarde aquí, comentarle, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que es vital que el nuevo concurso, del que usted ha hablado, sea un concurso veraz, que sea fiel reflejo de las necesidades de los canarios y fundamentalmente que trate a todos los canarios por igual, que no haya canarios de primera y de segunda. Aléjese, señor Baltar, de los oportunismos políticos, aléjese de poder dar tendenciosamente servicios en función de las disponibilidades políticas y hágalo de una manera aséptica. Así nos tendrá a su lado, defendiendo los intereses por igual de todos los canarios.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Gómez.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista. Señora González Taño, siete minutos.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO** (*Desde su escaño*): Bueno, señora presidenta, yo creía que esta era una comparecencia sobre transporte sanitario. Nosotros al menos hemos venido aquí a hablar de transporte sanitario y no a otras cosas, y ya hablaremos de otros asuntos cuando toque, pero nos parece que el transporte sanitario y su problemática se merecen al menos los dos minutos que los grupos no solicitantes tenemos para hablar en esta comparecencia.

Es evidente que el transporte sanitario en islas es un problema, siempre lo es. Tenemos que desplazarnos de unas islas a otras para recibir asistencia médica cuando no la tenemos en nuestras islas...

Gracias, señora presidenta, gracias señorías (*ante las manifestaciones del señor Rodríguez Rodríguez desde su escaño*). Por lo visto al señor Rodríguez no le interesa el transporte ni lo que tenemos que decir, pero, bueno, no hay problema.

Decía, señorías, que, como sabemos, tenemos un sistema bien coordinado y bien gestionado a través del Centro Coordinador de Emergencias y el Servicio de Urgencias Canario. Permítanme desde aquí, dada mi vinculación personal con este ámbito, dedicarles un especial saludo.

Y decirles que, como ya se ha comentado aquí, tenemos problemas. Evidentemente no en el urgente, al menos no graves, de quejas o de problemas que se hayan detectado, aunque sí, señor consejero, en los protocolos. Sí creemos que hay que revisar los protocolos del transporte urgente, pero ahí no tenemos grandes quejas. Es un sistema que funciona muy bien en general. Pero, sin embargo, así no el no urgente, que, como usted ha comentado, tiene desde hace años una problemática grave. Hace unos años era la primera causa de quejas del sistema sanitario, casi por encima de las listas de espera. Imagínense la gravedad. Poco a poco se ha ido solventando un poco pero todavía tenemos muchos problemas en ese ámbito. Y decirles que creemos, efectivamente, y coincidimos, que independientemente, y que compartimos, de que aquí haya un sistema de gestión a través de empresas, porque se ha demostrado que es un sistema operativo y que funciona bien, pero, sin embargo, que evidentemente...

**La señora PRESIDENTA:** Sí, sí, treinta segundos.

**La señora GONZÁLEZ TAÑO** (*Desde su escaño*): Sí.

Simplemente decir que queremos reiterar que creemos que debe hacerse un esfuerzo por que las personas contratadas a través de otras empresas cumplan como debe ser...; o sea, las empresas cumplan las condiciones laborales de los trabajadores. Y nos gustaría terminar con esto porque pensamos que es muy importante para las nuevas adjudicaciones de contratos que se van a hacer.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora González Taño.

Turno ahora del proponente, el Grupo Socialista. Señor Hernández.

**El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN:** Gracias, presidenta.

Luego le explicaré, señor Baltar, a qué hago referencia con la sentencia, pero parece extraño que usted no sepa exactamente que el periodo para el que fue contratado, el periodo 2008-2012, en el 2010 sufrió la sentencia, que es a la que hacía referencia. Me parecía que era obvio que conociésemos ese dato.

Mire, algunas cuestiones básicas y aspectos a tener en consideración con respecto al transporte. Usted adelantaba algunas. Efectivamente, la vida útil de los recursos, de los vehículos en este caso destinados al servicio público de transporte, que según la legislación vigente tienen una vida útil de diez años, con lo

cual muchos de ellos, si no casi la amplia mayoría, están próximos a caducar, además del estado propio, dado el movimiento, el kilometraje diario que soportan estos vehículos.

Otra cuestión, señor Baltar, del transporte. Dada la tradicional vinculación existente y la incertidumbre en la que las empresas deben enfrentarse al convenio autonómico del transporte de enfermos y accidentados por carretera... lleva sin renovación desde el año 2015, año en el cual debió ser renovado, con los consecuentes retrasos en las subidas salariales, condiciones laborales, etcétera.

Dada la antigüedad del servicio en ejecución, la inapropiada distribución de recursos para la época actual y otros factores hacen que islas menores como La Gomera o El Hierro, como hacía antes referencia el de la Agrupación Socialista Gomera, el señor Chinea, que estas islas, como La Gomera y El Hierro, no dispongan de unidades medicalizadas que puedan prestar atención a la población, las cuales dependen de la disponibilidad de helicópteros medicalizados.

Durante la crisis económica, el Gobierno de Canarias realizó recortes a las empresas del transporte sanitario que estas hicieron repercutir en los trabajadores, de manera similar a los recortes sufridos por los funcionarios públicos, con la salvedad de que los empleados de las empresas del transporte sanitario concertadas con la Consejería de Sanidad no son funcionarios públicos. No se les ha aumentado el sueldo en los últimos años debido a los recortes sufridos, aun manteniendo un convenio laboral obsoleto.

Las empresas del sector están en la actualidad realizando contratos en prácticas, sea cual fuere la experiencia demostrada del trabajador a contratar, y están especialmente contratando personal sin experiencia y recién salidos de los ciclos formativos, los cuales deben asumir funciones y responsabilidades sobre pacientes en el traslado sin experiencia adquirida.

Que existan empresas, y aquí insisto de nuevo en la parte jurídica del contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que existan empresas que fueron anuladas por el Tribunal Superior de Justicia de Canarias por cometer irregularidades en la presentación de su oferta para el concurso público, por no presentar avales y otras motivaciones, y que continúan en la actualidad prestando servicios como empresas concertadas con la Consejería de Sanidad.

Que ante la orden del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, avalada por el Supremo, de retroceder a la fecha de inicio del concurso la adjudicación actual, la Consejería de Sanidad decide, en el 2014, declarar desierto el concurso, pero mantiene las empresas adjudicatarias, las cuales continúan percibiendo los importes acordados por los servicios prestados.

En fin, señor consejero, hay una serie de cuestiones, sobrevenidas sin duda, no son achacables a su gestión, pero sí que en cierta medida deben ser asumidas por su tarea en la gestión que le corresponde abordar a partir de estos momentos. Entenderán que todo ello conlleva una puesta a punto y superar todos esos hándicaps que he ido comentando, que no son pocos, que van unidos al transporte sanitario. Por tanto, el transporte sanitario no es solo un elemento de vehículos, de capacidad y de números, sino también tiene que ver con las condiciones laborales, cómo se presta el servicio, cómo se adjudica, qué tipo de licitación.

¿Por qué siempre está tan trufado este tipo de concursos cada vez que salen y que generan una incertidumbre inmensa. Porque yo creo que esta del concurso del transporte fue tan llamativa como la otra de los procesos de hemodonación y aquello que conllevó, que finalmente se quedó en nada. Pero, bueno, que, en fin, que siempre en torno a la sanidad hay un runrún que usted está en la obligación de eliminar del debate público. A través seguramente de ese crédito extraordinario, que, como bien decía ahora el señor Rodríguez, claro, depende de todos. Y estoy convencido de que usted, señor Baltar, tiene en su cabeza, tiene en su cabeza, y seguramente si usted tuviese la posibilidad de alzar la mano –aunque no lo puede hacer porque no tiene la condición de diputado de esta Cámara–, estoy seguro de que convendría con la inmensa mayoría de los que estamos aquí en que efectivamente los recursos que necesita la sanidad, usted estaría dispuesto a disponer de ellos para mejorarla. Le convido a que así sea.

Gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Hernández.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, si les parece, entonces hago el marco mínimo, el marco mínimo, de cómo nos estamos planteando el concurso, y creo que voy a ir contestando a lo que ustedes precisamente han ido comentando.

Señor Hernández, efectivamente, gran parte del concurso, del incremento económico del concurso... En el Grupo Mixto decían 10 millones; un poquito más, un poquito más de 10 millones son los recursos que se necesitarían para, en el año 2018, operativizar el nuevo concurso, que considerando que hay 740 000 euros prepuestos en la plurianualidad del Pluscan –del Plan de Urgencias–... Pero, confirmando lo que usted dice,

sí, hubo reducciones en los contratos, pues se hizo en todos los contratos administrativos. Sí es probable, por las denuncias sindicales lo sabemos, que parte de estas reducciones se trasladaron a los trabajadores también, y eso ha generado determinados disparates. Pero por eso hay una partida, porque lo que se calcula que se va a necesitar para ese año y sucesivos, cada año un poco más, son 12 973 000 –13 millones de euros–, y la partida de actualización de precios solo es de 3 millones; la partida, lógicamente, de mejoras en los recursos es de 10 500 000. Por eso le digo que efectivamente se confirma lo que alguno de ustedes planteaba.

Desde luego los servicios se diseñan en función de las necesidades. Lo que pasa es que –antes lo decía el señor Curbelo– las necesidades en un territorio como este a veces no responden siempre a principios de eficiencia. Si fuera así, muchas de las infraestructuras que tenemos no las tendríamos. Entonces tenemos que dar respuesta a veces a núcleos... Lo hablaba nuestro compañero, que es de Valle Gran Rey, donde hay un importante esfuerzo ahora mismo precisamente por los problemas que tenemos tanto en atención primaria como en la atención de urgencias y en el transporte sanitario urgente, que hay que ver las necesidades con otra cabeza, con una cabeza propia de esta tierra, que es específica, y que la propia doctora Ortega, en su análisis de eficiencia de sistemas sanitarios y de hospitales, reconoció cuando vino aquí a hablar.

Por último, decirles que el incremento –para concretar–, el incremento en términos de transporte urgente sería mínimo en la primera fase, de 10 ambulancias más, aparte de los 2 helicópteros, lógicamente, y el avión. Y, por último, que en el transporte no urgente, que, como bien se decía por parte del Partido Nacionalista Canario-Coalición Canaria, es donde hay más complicaciones, al margen de las modificaciones que haremos para extraer a ciertos colectivos de este transporte, puesto que si los pacientes no quieren ser transportados así, para qué lo vamos a hacer, ¿no?, y podemos buscar alternativas, se contempla un incremento de 21 unidades más.

Yo no sería honrado si no cerrase estas palabras diciendo que yo pertenezco al Gobierno que pertenezco y con el cual me identifico. Y les he de decir una cosa: por lo menos desde que yo llegué, esto fue el 9 de enero, siempre me han tratado con una exquisita sensibilidad por las necesidades de mi departamento. Ustedes lo han ido viendo de forma progresiva, que se nos ha ido dotando de distintas partidas económicas. Entonces no sería honrado por mi parte si no dijese lo que les estoy diciendo ahora. Eso no quiere decir que por supuesto agradezco la disposición de esta Cámara a apoyarnos presupuestariamente, puesto que en sanidad las necesidades son siempre infinitas.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/C-1161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CRITERIOS PARA DISTRIBUIR TERRITORIALMENTE LA DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA PARA LA SANIDAD.**

**La señora PRESIDENTA:** Vamos, señorías, a la siguiente comparecencia, a instancia del Grupo Popular, al consejero de Sanidad, sobre los criterios para distribuir territorialmente la donación de la Fundación Amancio Ortega.

Señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta.

Solicito, señora presidenta, plantear una cuestión de orden y poder motivar la misma.

**La señora PRESIDENTA:** (*Sin micrófono*)... el tiempo está corriendo, portavoz.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** La cuestión de orden que planteo es la siguiente. Yo exijo que me establezcan, ahora que estamos en la intimidad, el tiempo que nos da el Reglamento. Y llamo la atención a sus señorías, y lo hago porque no podemos adaptar las reglas del juego en función de cuando salga el avión de Gran Canaria. Esto lo digo, de verdad, convencida de que no podemos seguir, los que legislamos y los que estamos tomando decisiones, seguir manteniendo la Canarias de las dos velocidades, olvidándonos de la doble insularidad. Si estas reglas las tomamos al principio del partido, salimos todos ganando. Lo que no me parece razonable, señora presidenta, es que esto lo adoptemos... Y no lo digo, de verdad, no me lo tomen a mal, si ustedes creen que no tengo razón, díganmelo; ahora, si creen que hay que hacer una reflexión, también quiero que lo tengan en cuenta, porque si no no somos una tierra única o una Canarias única.

Por lo tanto, yo solicito que se me conceda...

**La señora PRESIDENTA:** Señora Montelongo, la observancia del Reglamento, como usted podrá comprender, es santo y seña de esta Mesa y de esta presidenta. En cualquier caso, la Presidencia convocó *ad hoc* a la Junta de Portavoces, y a instancia de los grupos, que quede claro, acordaron la reducción de los tiempos.

Si usted me pido la observancia del Reglamento, lo tengo que hacer, porque es mi obligación, y, por tanto, prevalece lo que usted me está pidiendo. Lo cual significa que, contraviniendo lo que han pedido los grupos y el propio acuerdo de la Junta, yo les voy a dar a todos y a cada uno de los diputados el tiempo observado. Pero le significo a usted, señora Montelongo, que igual que lo pide hoy lo pida en otras ocasiones, que no se lo he escuchado anteriormente.

Tiene usted los cinco minutos y todo su tiempo, pero la observancia del Reglamento se hace siempre, no cuando también le convenga a una diputada o a otra.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta. No tenía usted...

**La señora PRESIDENTA:** Ya ha consumido dos minutos, le quedan tres.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy planteamos esta comparecencia donde quiero decirle, señor consejero, que, aunque no hayan podido estar hoy aquí –evidentemente por lo mismo de lo que estoy hablando yo ahora, por esa doble insularidad y por la falta de conexiones aéreas con la isla de Fuerteventura en este caso–, sí dar las gracias a todos esos colectivos que han venido hoy por la mañana, con los que usted se ha reunido y que yo le doy las gracias por atenderles, y sobre todo porque han venido a plantear una realidad, que es la realidad del gran problema de Fuerteventura. El problema que tenemos allí se llama sanidad y también tiene que ver mucho con el tratamiento desde la doble insularidad.

Miren, yo a ellos les decía esta mañana que esto es una larga batalla, complicada y llena de altos y bajos. Una batalla en donde, bueno, pues, desde diferentes estamentos públicos nos vamos a encontrar lo que nos hemos encontrado en muchas ocasiones, excusas e impedimentos, pero todo eso es lo que yo les he dicho que nos hace más fuertes, nos hace poder seguir trabajando, luchando, para lo que aquí reclamamos hoy, una sanidad digna en Fuerteventura ya.

Mire, de alguna manera, en esta comparecencia, señor consejero, yo quiero dar las gracias de manera especial a la Fundación Amancio Ortega por tan valiosa donación, pero sobre todo quiero dar las gracias a los más de quince mil majoreros que se han manifestado para evidenciar las carencias que sufrimos en la isla de Fuerteventura en materia sanitaria y muy especialmente todo lo que hacen las personas de las islas no capitalinas para seguir reivindicando, como digo, una sanidad digna. Yo quiero decirles a todos ellos que ya no hay vuelta atrás, que la lucha y la defensa de la sanidad van a seguir siendo el eje central de la defensa de estas islas.

Por eso, señor consejero, esta comparecencia no la vea como mi comparecencia, como la comparecencia de una humilde diputada, sino la comparecencia de miles de ciudadanos majoreros, de miles de ciudadanos canarios, que nos dieron su voto para que estuviéramos aquí y para que defendiéramos expresamente desde esta tribuna todas aquellas deficiencias que hay en nuestra isla.

Señor consejero, a mí hoy me gustaría que esto hubiese sido a iniciativa de usted, el venir aquí y explicarnos algo que ha sido como muy mediático y de mucha trascendencia en los medios de comunicación, cuáles han sido los criterios que ha utilizado el Gobierno de Canarias para distribuir esos 17 millones de euros que han sido donados a nuestra comunidad.

Y también me gustaría preguntarle, en esta comparecencia pública don Carlos Ferrer dijo que estos 320 millones de euros de la Fundación Amancio Ortega venían a sacar de una situación al borde de la catástrofe a la sanidad y que él les ha puesto en primera línea social. Por eso le quiero preguntar si usted comparte esa afirmación y si esta donación...

**La señora PRESIDENTA:** Acabó su tiempo, señora Montelongo.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** *(Sin micrófono).*

**La señora PRESIDENTA:** Los tiempos los pone, aparte del Reglamento, los extraordinarios los pone la presidenta y no hay más tiempo.

Turno ahora para el Gobierno.

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Montelongo, por no ir directo al grano, porque si no podría ir directamente al grano –y no quisiera yo ocupar más tiempo de...–, no ponemos excusas ni impedimentos. Esta mañana, y usted lo sabe, usted acudió por lo menos al resumen que hicimos tanto las señoras como yo de la reunión que mantuvimos. Nosotros somos conocedores de la situación sanitaria que hay en Fuerteventura. Si le parece –yo creo que en otro foro, porque no corresponde aquí–, podemos hablar de las formas en que estas cosas se hacen, porque de verdad que hay cosas que a veces permiten solucionar más, y antes hablábamos de la diferencia entre pacto y plan de salud y otras cosas. Yo creo que hay ambientes, hay momentos en los que el silencio ayuda, el silencio ayuda.

Entonces, reconozco la situación, reconozco la deficiencia, la diferencia económica en ese sentido que perjudica a la isla y, partiendo de esto, vamos a centrarnos en lo que nos ha ocupado. Que entiendo, visto lo que usted está planteando, que es por qué no han ido los recursos de la Fundación Amancio Ortega hacia Fuerteventura. Porque yo sí comparto el diagnóstico... Lo leyó usted tan rápido que no... Hablaba de catástrofe; no, yo no llegaría lo mismo a tanto, pero sí comparto gran parte del diagnóstico de quien, desde una fundación privada, decide destinar 320 millones a equipamiento altamente costoso de medicina, porque evidentemente eso permite liberar un volumen importantísimo de recursos dentro de nuestro departamento, entre otras cosas, por ejemplo, para dedicarlo a Fuerteventura. ¿Cómo fue el criterio? Pues, mire, el criterio fue muy sencillo, ni siquiera lo pensó este consejero. Esta consejería imitó lo que hacían otras, porque por desgracia en el año 2015 quedamos excluidos, solo accedieron Galicia, que nos ha cogido ventaja por razones que no les voy a explicar –don Amancio es de donde es y no de otro sitio– y Andalucía, que se llevó un número importantísimo de aceleradores lineales. Entonces se hizo un plan de renovación tecnológica, que es el que les muestro (*mientras muestra un documento a la Cámara*), que inició la consejería anterior, que se elaboró y encontramos prácticamente acabado. El técnico se mantuvo en nuestras instalaciones, que era un asesor del consejero, hasta el último día. Y en este plan de renovación tecnológica se ponían, con un sistema semafórico, los equipamientos. Lo que ustedes ven en rojo superaba los diez años y se consideraba en niveles de obsolescencia grave. Bien. Esto es todo el equipamiento tecnológico del archipiélago y como tal se les enviaba, puesto que se hablaba de reposición tecnológica. Evidentemente ellos inmediatamente nos aclararon que esa reposición tecnológica estaba directamente vinculada con la resolución de cuestiones oncológicas.

Lo que fue motivo de debate, puesto que las expectativas que había en la consejería no eran de tal importe económico –nosotros creíamos realmente al principio que la dotación que se nos iba a dar como mucho alcanzaría entre 10 y 12 millones de euros–, fue el debate de intentar incorporar determinados medios diagnósticos, que no solo fuesen aceleradores lineales, porque, claro, eso favorecía a las comunidades autónomas que tienen un alto nivel poblacional, porque tienen un nivel muy alto de estos equipamientos; sin embargo, iba en detrimento de nuestra comunidad autónoma, que evidentemente nuestras necesidades de reposición de estos, digamos, equipamientos tan sofisticados es mucho más bajo. Gracias a eso –y hay que reconocerlo aquí, porque fue una negociación que expresamente llevó Conrado Domínguez–, logramos incorporar TAC, resonancias... Pero no cambiamos ninguna estrategia que no se viniese haciendo de antes. Y les digo: estos equipamientos están ahí puestos, tienen fecha y tienen el centro en el que están. Y los señores decidieron, con base en esto, vamos a reponer tantos aceleradores, tantos TAC, tantas resonancias, tantas...–y esto ha sido así–, tantas braquiterapias.

No ha habido ningún otro criterio. No había una distribución territorial en la solicitud, porque no la permitían –nunca se hace así, ¿de acuerdo?–, ni hubo una solicitud con base en la población. No, nosotros tuvimos que entregar, insisto, un plan, que es el que le muestro, de renovación tecnológica con base en el cual la Fundación Amancio Ortega tomó la decisión.

Y yo quiero desde aquí reiterar el agradecimiento a la Fundación Amancio Ortega, porque gracias a la dotación, por ejemplo, de estos 17 170 000 euros nosotros podemos destinar unas partidas importantísimas de inversión a islas como la de Fuerteventura, que necesariamente lo necesitan, y eso nos ha permitido retomar, por ejemplo, todo el plan funcional del hospital, con los módulos, no solo el C, sino el C y el E, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces quiero reiterar el agradecimiento y también decirles que, como he dicho en otro entorno, que parece ser que fue muy criticado, si la Fundación Amancio Ortega –ojalá– volviese a convocar ayudas para este pilar básico del Estado del bienestar, que es la sanidad, este consejero será el primero en ponerse a la cola para solicitarlas nuevamente.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el Grupo Mixto. Tres minutos, señor Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA** (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Bueno, desde nuestro grupo, desde la Agrupación Socialista Gomera, pues, siempre hemos compartido que se haga este tipo de donaciones a la sanidad o a cualquier otro ámbito. Lo que sí creemos es que quizás ese tipo de donaciones deberían ser de manera anónima, pues para evitar problemas como los que ha ocasionado este tema, o sea, las distintas opiniones y discrepancias en prensa, etcétera, de los diferentes colectivos.

Ojalá que esos 17 millones salven el mayor número de vidas posible, eso es lo que realmente queremos por parte de nuestro grupo, pero lamentablemente pensamos que esta también era una oportunidad de dotar a las islas no capitalinas de los medios de los que actualmente no disponen y otra vez se han vuelto a concentrar en los dos centros hospitalarios más importantes del archipiélago estos medios.

Aun así, reconocemos, sin embargo, dos cuestiones. La primera es que también en el reparto se han puesto equipamientos en las islas orientales de Fuerteventura y Lanzarote. A pesar de que ninguno ha ido a La Gomera, El Hierro o La Palma, pues, al menos han ido a una isla no capitalina. Y la segunda cuestión es el criterio poblacional. Estamos de acuerdo con que donde se han establecido darán cobertura a más gente. Eso es obvio, lo reconocemos, porque nunca hemos estado reñidos con que se deba dar un buen servicio a todos los canarios, pero eso no significa que no deberían distribuirse estos medios de tratamiento oncológico con más equidad entre las islas, porque reconozcamos que las dos islas capitalinas ya tienen estos medios. De hecho, nada hubiese impedido tampoco que, aunque se hubiesen puesto en las dos islas capitalinas, pues, por ejemplo, en el caso de Tenerife, que hubiesen ido al hotel del sur... perdón, al Hospital (*risas del orador*) –es ya la hora, perdón–, al Hospital del Sur y al Hospital del Norte de la isla.

Al final es una cuestión de preferencias, señor Baltar, y el Ejecutivo canario no parece querer cambiar de momento el modelo, porque lo que nos preocupa es que se sigan concentrando los recursos humanos y los medios materiales en los mismos hospitales de siempre. Es normal que luego ningún especialista quiera irse a otras islas ni zonas. ¡Cómo van a hacerlo si todas las oportunidades y equipamientos están siempre en los mismos lugares!

Y, bueno, reitero que mi deseo es que ojalá ese dinero sirva para salvar muchas vidas y curar al mayor número de personas enfermas de cáncer posible.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Ramos Chinaea.  
El Grupo Nueva Canarias, señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Nosotros defendemos las donaciones, pero para que las donaciones sean reales deben ser anónimas y no finalistas, porque si no son algo más que donaciones o algo distinto a donaciones. Mal asunto este precedente.

Bienvenidos los 320 millones, que son pocos para la envergadura del problema sanitario. Los 17 millones que llegan aquí son la décima parte de lo que nos falta para tener el presupuesto real del año en curso, la décima parte, y será veinte veces menos, si dependiera de nosotros, o treinta veces menos de lo que el crédito extraordinario puede aportar a la sanidad pública. De manera que nada de mitificar este asunto.

Mal asunto cuando alguien que dona presume de ello y peor asunto que las donaciones sean finalistas. No es posible organizar la sanidad sobre demandas de problemas concretos, no es posible organizar la sanidad sobre criterios extrasanitarios de asignación de tecnología. Esto no lo gobierna nadie, nadie.

Mire, me citaban en el local del partido los profesionales del Complejo Hospitalario Materno Infantil-Insular de Gran Canaria, que están recogiendo firmas para la asignación de estos recursos a su centro hospitalario. Porque le han asignado cosas que no necesitan, que no necesitan, porque tienen suficientes gammacámaras, y lo que necesitan no se lo han asignado. Porque es que así no se asignan los recursos en un sistema sanitario de un país serio, ¡así no se asignan los recursos! Esta es una manera intolerable de organizar la sanidad pública, esto está condenado al fracaso, seguro. Y ahora a los profesionales, que no les consultaron –y no fue el señor Baltar, debió ser el equipo anterior–, no les consultaron, les dan lo que no necesitan y no les dan lo que precisan.

De manera que de acuerdo en las donaciones, pero para que sean reales que sean secretas, y de acuerdo con las donaciones, pero los recursos los deben distribuir los planificadores, los profesionales, y no las empresas externas. Y así nos va.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Rodríguez.  
El Grupo Podemos, señor Márquez Fandiño.

**El señor MÁRQUEZ FANDIÑO** (*Desde su escaño*): Cuidado, señores del Partido Socialista, cuidado, señorías de Nueva Canarias, si nos situamos en el marco que nos quieren situar los *neoliberalistas*. Degradan un sistema público, generan una arquitectura fiscal para que los ricos no paguen impuestos. Este señor esquivó 600 millones de euros entre el año 2011 y 2014, 200 de esos millones en España. Degradan nuestro sistema público y después pretenden que nos alegremos de las limosnas que nos dan. El Estado del bienestar, señorías que se hacen llamar progresistas, no se sustenta con las limosnas de los ricos. El Estado del bienestar se sustenta con que los que tienen dinero que paguen sus impuestos en este país. Así se sustenta el Estado del bienestar.

Es una vergüenza y un complejo del colonizado que estemos aquí hoy alegrándonos de que un señor ricachón, que no paga sus impuestos en España, venga a donarnos limosnas. ¡Es una vergüenza! Así no se sustenta un sistema público, así no se sustenta un sistema público, con la calderilla, y encima se hacen publicidad, señorías.

Y me gustaría saber, señor consejero, si en esa donación aparece por alguna parte si hay, digamos, está fijado que el mantenimiento y la compra de los fungibles se hace en una empresa determinada, porque entonces no estaríamos hablando de una donación, estaríamos hablando no solo de publicidad encubierta sino de un negocio.

Pero, en cualquier caso, que los que tienen que paguen. Fiscalidad progresiva y no vivir de las limosnas de los ricos, que encima evaden sus impuestos.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Márquez Fandiño.  
Grupo Socialista, señor Lavandera.

**El señor ÁLVARO LAVANDERA:** Señor consejero, credibilidad. Esa es la palabra y eso es lo que le exigimos.

Cuando antes hablaba de listas de espera le echaba la culpa ya a la CIE9 y la CIE10, la codificación, etcétera, etcétera. Yo solo quiero decir una cosa: mire, se codifican solo las altas de hospitalización y los procedimientos quirúrgicos para intervenciones quirúrgicas. ¿Qué tiene que ver eso con las listas de espera de consultas externas? Permítame que retorne un poco, porque esto tiene que ver mucho con la credibilidad. Y es que tampoco tiene que ver nada la variabilidad clínica. Que son criterios de inclusión en lista de espera, pero la lista de espera es fecha de entrada, paciente, fecha de salida. Cuando el presidente solo da el dato de salida y no el de entrada, malo, señor consejero. Aquí alguien esconde algo.

Nosotros no vamos a criticar este gesto de generosidad de la fundación del empresario, que también podríamos, pero, mire, lo que cuestionamos es que la sanidad pública dependa de donaciones. Tampoco cuestionamos que los criterios adoptados por el Gobierno de Canarias para distribuir los recursos no tengan su análisis técnico previo; lo que sí condenamos es el eterno desprecio de las necesidades y justas demandas de la población de Lanzarote y Fuerteventura, y le recuerdo que la decisión la tomó usted.

Señor consejero, la equidad no conoce de ratios. Todos los canarios deben poder acceder en igualdad de condiciones a los servicios públicos, especialmente cuando hablamos de salud. Si solo somos números y ratios, en El Hierro no habría hospital. Hacer región no es asfaltar las siete islas por igual, es cuidar a todos los canarios por igual, no tener enfermos de cáncer de primera y de segunda. Estamos en ello es su frase favorita, pero la paciencia está agotada, la obra del Hospital de Fuerteventura paralizada y las necesidades, cada vez mayores.

Usted debe informar de sus verdaderas intenciones con respecto a la radioterapia de Lanzarote y Fuerteventura. Dar plazos. Solo le pedimos plazos, fechas.

Poner recursos sobre la mesa y decirnos además si el déficit de gasto sanitario público por tarjeta sanitaria con estas islas, en especial con Fuerteventura, que mire que hemos hecho el cálculo, y se lo enseñaba esta mañana... Con respecto a la media, entre 2009 y 2015 acumula casi doscientos cincuenta millones de euros de déficit con respecto a la media. ¿Va a ser corregido este déficit en la Ley de Crédito Extraordinario o en los siguientes presupuestos?, ¿Lo va a hacer, señor consejero? Solo le pido que responda a estas preguntas y si puede comprometerse a que en Fuerteventura y Lanzarote el gasto sanitario público tendrá la misma intensidad que en el resto de las islas. Si es así, ya le digo que va a sobrar dinero para poner radioterapia, ambulancias, centros de salud, personal, servicios de urgencias, hemodinámica y de paso acabar con las listas de espera.

Muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Álvaro.  
Grupo Nacionalista, señor Pitti.

**El señor PITTI GONZÁLEZ:** Salud y gracias, presidenta. Salud, gracias, señorías.

De todas las variedades de virtud la generosidad es la más estimada, pensó Aristóteles, el filósofo de la antigua Grecia, que profetizó sobre la ética de las virtudes y sobre las virtudes del alma.

En primer lugar, desde la más absoluta gratitud debemos ponderar la generosidad de la Fundación Amancio Ortega, que ha donado 17 millones de euros a nuestra nacionalidad para favorecer el objetivo de la sanidad, la salud y especialmente la lucha contra el cáncer. Condenar la generosidad, demonizar el altruismo o maldecir la filantropía representa una moción de censura contra la salud y la vida de las personas. Los recursos para la sanidad siempre son insuficientes.

Durante el pasado año los hospitales públicos de nuestra comunidad atendieron casi cien mil consultas relacionadas con la oncología. Hagamos un ejercicio elemental, contemplemos el sufrimiento de pacientes y de sus familiares, mirémonos aquí en la Cámara a los ojos y digamos con claridad si, ante este paisaje, podemos permitirnos éticamente renunciar a una donación de 1, 5, 10 o, como es el caso, 17 millones de euros destinados a la lucha contra el cáncer.

La generosidad, el altruismo, la filantropía y la solidaridad, señorías, no están tipificados como delitos; antes al contrario: son principios y son valores que debemos proteger, ponderar y enaltecer.

*(Aplausos).*

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señor Pitti.

Grupo proponente, señora Montelongo.

Señor Márquez Fandiño (*ante los gestos del señor Márquez Fandiño desde su escaño*), vamos a terminar el pleno. Se lo agradezco, señor Márquez Fandiño.

**La señora MONTELONGO GONZÁLEZ:** Gracias, señora presidenta. Señorías, señor consejero, ciudadanos de Canarias.

No solo debemos dar las gracias, porque es de bien nacidos ser agradecidos, a la Fundación Amancio Ortega, sino que en momentos como estos, en los que la sociedad no da crédito a este tipo de intervenciones de insolidaridad tributaria, quiero decirles que este es un ejemplo a seguir, que en modo alguno ha de sustituir la labor pública pero sí que contribuye de gran manera a seguir reforzando nuestra sanidad pública. Además es un ejemplo y un referente para muchos ciudadanos, que de alguna manera con gestos como este devuelven a la sociedad parte de lo que la sociedad les ha aportado. Por eso muchas gracias, don Amancio Ortega, muchas gracias al grupo Inditex.

Pero sobre todo hay que tener en cuenta que estamos hablando de una empresa española, que lleva la marca España por todo el mundo, que tiene una plantilla de 162 000 personas, de las cuales 48 589 son empleados en nuestro país. Nadie puede hablar de la manera que usted lo ha hecho de una empresa que se ha creado desde abajo, con el esfuerzo, con el tesón y con los mismos valores que le han servido para ofrecer una donación como la que ha recibido Canarias.

Señor consejero, mire, hoy, por las intervenciones que hemos tenido aquí, yo creo que se ha evidenciado que tal asignación igual usted tendría que haberla traído a este Parlamento antes de hacer nada, porque de esa manera yo creo que todos hubiésemos participado y hubiese sido yo creo que más positivo. Creo que el silencio, señor consejero, cuando hablamos en política, es absolutamente incompatible con la transparencia. Hablar nunca es malo, y mucho menos en política.

Ahora bien, señor consejero, yo con esta intervención quiero ir un poquito más allá de lo que son solamente los criterios de reparto de esta donación. Quiero ir más allá para hablar de que, como usted sabe, en el poco tiempo que lleva, hablar de Fuerteventura en este Parlamento es hablar de iniciativas sanitarias y donde, por hacer una especie de resumen de lo que han sido esas iniciativas a lo largo de la legislatura, comparecencias con materia de sanidad hemos hecho con relación al Hospital General de Fuerteventura, con el servicio médico del centro de salud de Gran Tarajal, sobre la oferta de especialidades médicas en los hospitales canarios y la de hoy que le estamos solicitando. Pero ha habido también, señor consejero, por parte de esta diputada un sinfín de preguntas relacionadas con la contratación de especialistas en reumatología, con el centro directivo y el servicio de atención a pacientes, con las demandas de los pacientes de oncología, acerca del servicio de oncología, sobre la gestión de urgencias del hospital, formulación de preguntas orales en comisión y, sobre todo, solicitud de informes y datos por escrito. Pero me quiero quedar con la interpelación que en materia sanitaria trajimos a esta Cámara y que como consecuencia de ello surgió una moción. Mire, moción en que, bueno, pues, acordamos entre todos los diputados de manera unánime que eran las necesidades con las que iba a contar la isla de Fuerteventura o lo que necesitaba la isla de Fuerteventura.

En esas peticiones, que hicimos conjuntamente con la ciudadanía, con las plataformas, con las asociaciones de Fuerteventura, teníamos un montón de necesidades. Desde luego el mamógrafo digital

está muy bien, sobre todo porque yo recuerdo que hace nueve años se lleva pidiendo, esa petición, por parte del Servicio de Ginecología, año tras año, con lo cual bienvenido sea. Pero, mire, nosotros, en esas peticiones que hicimos consensuadas, había elementos tan fáciles de llevar a cabo, como puede ser la comunicación, coordinación y tramitación de los historiales médicos entre el hospital de Fuerteventura y los de referencia, para que los pacientes no tuvieran que estar constantemente informando en un lado y en otro de su historial. Algo que yo creo que hubiese sido muy fácil de resolver y estaría usted cumpliendo con aquello que hicimos en esta Cámara, que no fue otra cosa que marcar la hoja de ruta, que hicimos entre todos. Una hoja de ruta, señor consejero, que, como digo, usted la ha reconocido y a mí eso me basta. Usted ha dicho que pocas veces recibe piropos salvo los del señor Curbelo; yo me quiero apuntar al club de fans de usted, señor Baltar, yo creo en usted y sé que va a poder sacar adelante este tema. Lo que pasa es que tenemos que ponernos a ello y tenemos que dedicarnos a saber que lo que decimos en este Parlamento viene muchas veces consensuado con la necesidad de profesionales, de colectivos, no solamente es el diputado que se sube aquí y que le pide a usted una ristra de necesidades.

Por eso, cuando le decía que nuestra comparecencia quería ir más allá de lo que son los criterios de reparto de esta donación que ha recibido Canarias, quería poner encima de la mesa que hay una hoja de ruta marcada, que hay un plan que hemos dicho; que Fuerteventura necesita, pues como ya lo hemos hablado esta mañana, los oncólogos, de manera fija; que necesita el servicio de oncología médica, el de oncología radioterápica; que tenemos que mejorar y agilizar la gestión en trámites de traslado de pacientes y acompañantes; la comunicación y coordinación en la tramitación de historiales médicos. Así, señor consejero, creo que, si siguiéramos estos mandatos que nos damos entre todos y los lleváramos a cabo, estaríamos no solamente, como digo, cumpliendo con lo que aquí aprobamos sino también con lo que nos piden los colectivos.

Mire, señor Baltar, usted me ha dicho muchas veces que, bueno, que no es un problema de dinero el que tiene la Consejería de Sanidad. Yo creo que por un lado sí, pero sobre todo tenemos un problema de gestión, ¿vale?, de gestión de los recursos, de saber asignarlos a quien le corresponden. Quizás por eso nosotros hoy le preguntábamos cuáles son los criterios que se utilizaron, porque nos cuesta, nos cuesta de verdad creer que, siendo la prioridad en estos momentos de Canarias... Yo sé que hay muchas prioridades sanitarias, pero si habláramos por islas, en la isla de Fuerteventura la prioridad que tenemos que situar es la sanitaria. ¿Cómo es posible que no se haya hecho un guiño a ninguno de los aspectos, señor Baltar, que vamos a hacer aquí? Yo, fíjese, le digo incluso que nos pongamos en una situación...; vamos a hacer un poquito de política ficción o igual no, pero estamos en un momento en el que nuestras formaciones políticas están negociando. Y vamos a hacer un ejercicio de ficción: imagínese que, bueno, pues que dentro de nada estamos sentados en el Consejo de Gobierno; o vamos a hacer un ejercicio todavía más de ficción: yo de consejera al lado de usted. ¿Usted se imagina, señor Baltar, lo que yo le puedo decir, cada día, cada semana, en los consejos de gobierno? Le vamos a exigir esto, esto que hemos aprobado en el Parlamento. Por eso yo lo que le quiero pedir es que no demos la espalda a lo que aquí decidimos entre todos y que lo coja usted como guía para llevarlo a cabo en la medida de lo que sea posible.

Yo, como le digo, tenemos la certeza, señor consejero, de que hoy usted va a dar respuesta a todas esas personas que hoy no están aquí pero que nos están siguiendo por *streaming*, personas que vinieron esta mañana y que se tuvieron que ir. Querían escucharle, querían conocer esta comparecencia, muchas veces aquí no conseguimos todo lo que pretendemos, y se han tenido que ir. Pero yo le vuelvo a decir lo mismo. Mire, el sábado, en la isla de Fuerteventura, va haber una nueva concentración ciudadana en la calle. De verdad, créame que mi deseo es que nosotros les vayamos dando respuesta para que ese germen de protesta no sea la solución sino que vean que la presión es importante en política pero que usted es una persona receptiva y que les da respuesta.

Yo le decía esta mañana, y se lo vuelvo a repetir ahora, a mí me gustaría, señor Baltar, y sé lo que... Yo apuesto por usted sobre todo porque sé que no está contaminado ideológicamente, por lo menos que yo sepa, y sé que usted va a poder dar respuesta, porque hay que olvidarse, en el caso de Fuerteventura le digo, de la primera línea política y bajar a la siguiente, a la de los técnicos, a la de los profesionales. Ellos saben lo que está pasando, porque, mire, han cambiado gerentes, un montón, han cambiado directores, un montón; quizá a lo que tenemos que ir es a hablar con esa línea de profesionales médicos que saben perfectamente cuál es el problema. El diagnóstico lo tienen y también estoy convencida, señor Baltar, de que le darán a usted la receta y la medicina para poner un poco de remedio a este dolor que se llama sanidad en Fuerteventura.

Nada más y muchas gracias.

**La señora PRESIDENTA:** Gracias, señora Montelongo.  
Turno ahora del consejero para cerrar esta comparecencia.

• **9L/PNL-0422 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL ACUÍFERO BAJO EL SUBSUELO DE TIMANFAYA.**

**La señora PRESIDENTA:** Les informo, para conocimiento, señorías, que la PNL que quedaba pendiente ha sido aplazada por el grupo proponente, con lo cual con esta intervención finalizaríamos la sesión de hoy.

• **9L/C-1161 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE SANIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS CRITERIOS PARA DISTRIBUIR TERRITORIALMENTE LA DONACIÓN DE LA FUNDACIÓN AMANCIO ORTEGA PARA LA SANIDAD. (CONTINUACIÓN).**

**El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo):** Gracias, señora presidenta.

Bueno, vamos a ver, señora Montelongo, como nos hemos desviado un poco de lo que era motivo de la comparecencia, vamos a justificar esto pensando que don Iñaki y usted, como son majorereros, vamos a darle respuesta al tema de Fuerteventura y de una forma breve.

Lo que tenía que decir respecto de Fuerteventura lo he dicho esta mañana y, si ustedes quieren, volvemos a hacer un monográfico, que ya hemos hecho, al respecto. Soy conocedor de las deficiencias de la isla.

Y tengo que precisarle una cuestión, señor Lavandera. Usted es técnico del sistema sanitario público y las reflexiones que me ha hecho respecto de la variabilidad en la praxis médica se las respeto y se las acepto como crítica política, pero no como reflexión técnica.

Y, por otra parte, las fechas respecto de que el servicio de radioterapia se precisa, bueno, pues, yo, cuando llegué, me encontré lo que me encontré. Si quieren, un día bajamos al detalle de lo que encontré, porque rayaba en casi nada. Los equipos técnicos han hecho un informe respecto del plan funcional que hubo que hacer, el no sé qué y todo lo que les hemos manifestado ya respecto del módulo C, el módulo E y el área de radioterapia futura, que esperamos cerrar.

Centrándonos en lo que hablábamos respecto de las asignaciones. Señor Márquez, yo quiero pensar que el señor Ortega paga sus impuestos. Y lo que yo le agradezco al señor Ortega es que, aparte de pagar sus impuesto, pues, dé un dinero para sanidad, porque llevaba años dándolo para cultura, para educación y para no sé qué, y entonces... Y nunca se montó ningún jaleo, que a mí es lo que más me dolió, porque ¿por qué se monta un jaleo cuando se nos da a sanidad?

Y reconociendo lo que dice, señor Román, respecto al reparto, también le digo: no solo pasó con el Hospital Insular, tenemos manifestaciones similares de otros centros. Hemos hablado con ellos y son absolutamente receptivos. Ellos mantienen los montos globales y lo que nosotros tenemos que hacer es acreditar la dotación, tecnología que se asocia a eso. Porque le voy a decir, señora Montelongo: el silencio no fue voluntad de esta consejería, ni de este consejero ni del anterior, que lo llevó el pobre tan callado como yo, y no haré mención de la copla. Aquí nosotros participamos en un proceso en que nos exigían un determinado nivel de discreción, y eso fue lo que hicimos. ¿De acuerdo?

Fundamentalmente, y por responder al Grupo Mixto, no va nada al Hospital del Sur, porque ya le dije que el criterio que se utilizó fue un plan de renovación tecnológica. Era imposible que hubiese tecnología a renovar en un hospital que se está montando. También le digo: espero poder anunciarles, en un plazo breve, decisiones importantes de asignaciones de inversión a ese hospital, que se pueden hacer, como en Fuerteventura, gracias a los créditos que la Fundación Amancio Ortega acaba de cubrir con su donación.

Por tanto, reiterando el agradecimiento a la Fundación Amancio Ortega, y desde luego tengan presente que les haremos llegar algunas de las consideraciones que se han dicho aquí, mi disposición absoluta a seguir dialogando con los colectivos de Fuerteventura, mi agradecimiento por su atención y buenas tardes.

**La señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, señor consejero.  
Señorías, hemos finalizado la sesión de hoy. Se levanta la misma y gracias por el trabajo realizado.

*(Se levanta la sesión a las veinte horas y dos minutos).*



